



# **CUENTA PÚBLICA**

GESTIÓN 2018



Municipalidad  
**Monte Patria**





# CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2018

*Monte Patria, Crecemos Todos!!*

## **PALABRAS DEL ALCALDE**

*Queridos Vecinos y Vecinas.*

*Amigos y Amigas de Monte Patria!*

*La presente Cuenta Pública refleja un arduo trabajo que hemos realizado durante el año 2018 - nuestro segundo año de gestión - donde funcionarios y vecinos, todos unidos trabajamos por mejorar las condiciones de vida de nuestro extenso territorio. Probablemente para algunos de nuestros vecinos todo lo realizado, no es mucho, sentirán que en comparación con todo lo que falta es un esfuerzo menor. Pero lo que no pueden obviar es que hemos avanzado a paso firme y con el mismo compromiso y deseo de avanzar rápido en cientos de tareas y desafíos por cumplir. La vida es compleja y el trabajo en una comuna como Monte Patria con una gran dispersión geográfica, no está exenta de dificultades para forjar su desarrollo.*

*A pesar de esto último, nuestro esfuerzo tiene logros que son reconocidos y admirados por otras comunidades, iniciativas concretadas en el área de Salud que permitirán disponer de infraestructura y equipamiento de primer nivel, las que esperamos se reflejen en una mejor atención para nuestros pacientes.*

*Hemos definido el desarrollo integral de nuestros vecinos como un compromiso del presente, donde el deporte debe relevarse para conseguir la dignidad que debe alcanzar la práctica deportiva en nuestra comuna, y para ello priorizamos crear una nueva red de estadios, un polideportivo, los 8 techados para colegios de nuestra comuna que se suman a los ya existentes, las multicanchas y tantos otros espacios que vienen a potenciar el desarrollo humano. En el ámbito cultural a través de distintas expresiones que iniciaron programas especiales como el de la Orquesta Filarmónica Municipal, el Coro y la Academia de Danza.*

*Asumimos una apuesta importante con nuestros vecinos que a través del Instituto de Desarrollo Humano ha capacitado en diversas materias y oficios a más de 540 personas de la comuna. En esa misma dirección caminamos para potenciar el talento emprendedor que ha encontrado en la asociatividad la esperanza para una mejor calidad vida para todos.*

*Monte Patria está cambiando, se viste con el verde de nuevas plazas y jardines, o el multicolor de gimnasios al aire libre, juegos infantiles, alumbrado público, parques y espacios de convivencia, y se convertirá en una oportunidad para vivir mejor, nuestros niños y niñas, nuestros adultos mayores, nuestros jóvenes, nuestros hombres y mujeres de esfuerzo que día a día estamos en la búsqueda de la felicidad. Hacemos un llamado a todos, para que usen estos espacios y a cuidarlos como si fueran su hogar.*

*Hemos avanzado significativamente y debemos humildemente decirlo, siempre con la convicción de que trabajamos día a día para desarrollar nuestra comuna con mucho cariño. Para lograr ese propósito, necesitamos que toda la comunidad este comprometida con lo público, y hacer juntos de la comuna de Monte Patria un lugar más humano donde vivimos y crecemos Todos.*

*Un Abrazo y Que Dios nos acompañe!*

## TABLA DE CONTENIDO

Concejo Municipal	6
Consejo de la sociedad civil	10
<b>Capítulo N°1: Planificación e inversiones públicas.</b>	
1.1.-Pladeco	12
1.2.-Estudios y proyectos	18
1.3.- Inversión e infraestructura	33
<b>Capítulo N°2: Calidad de vida.</b>	
2.1.- Red de educación municipal.	46
2.2.-Red de salud municipal.	52
2.3.-Comunidad y participación ciudadana.	59
2.4.-Trabajo con grupos sociales prioritarios.	79
2.5.-Desarrollo Cultural, recreacional y deportivo.	101
2.6.-Protección y seguridad pública.	114
2.7.- Habitabilidad y entorno.	124
2.8.- Desarrollo Social.	128
<b>Capítulo N°3: Desarrollo Productivo Local.</b>	
3.1.-Diversidad productiva.	140
3.2.-Empleabilidad y capacitación.	148
<b>Capítulo N°4: Medio ambiente, aseo y ornato.</b>	
4.1.-Departamento de medio ambiente, aseo y ornato.	158
4.2.-Unidad de tenencia responsable y zoonosis.	160
4.3.-Unidad de áreas verdes.	162
4.4.-Unidad de alumbrado.	166
<b>Capítulo N°5: Gestión Institucional.</b>	
5.1.- Gestión de finanzas municipales.	168
5.2.- Gestión de recursos humanos	176
5.3.- Tránsito y transporte público.	180
5.4.- Dirección de obras.	183
5.5.- Control y Transparencia.	185
5.6.- Asesoría jurídica.	188
Anexos	191
Índice de anexos	192

CONCEJO MUNICIPAL



RENÉ  
CHEPILLO SALINAS



NICOLÁS  
ARAYA ASTUDILLO



MARÍA PÍA  
GALLEGUILLLOS OGALDE



CARLOTA  
VILLALOBOS CORTÉS



CAROLINA  
ROJAS BRUNA



PASCAL  
LAGUNAS ROJAS



CAMILO  
OSSANDÓN ESPINOZA

ALCALDE DE MONTE PATRIA  
Y PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO COMUNAL

## CONCEJO COMUNAL



El Concejo Municipal se define como un organismo de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

El actual concejo municipal dirigido por el señor alcalde durante el año 2018 realizó 36 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias.

El concejo municipal desde sus inicios acordó generar comisiones en temáticas de presupuestos, normativas, salud y educación; esto con el fin de poder mejorar su gestión.

Cada sesión es asistida por secretario municipal Sra. Bernardita Cortes Gómez, quien certifica lo siguiente:

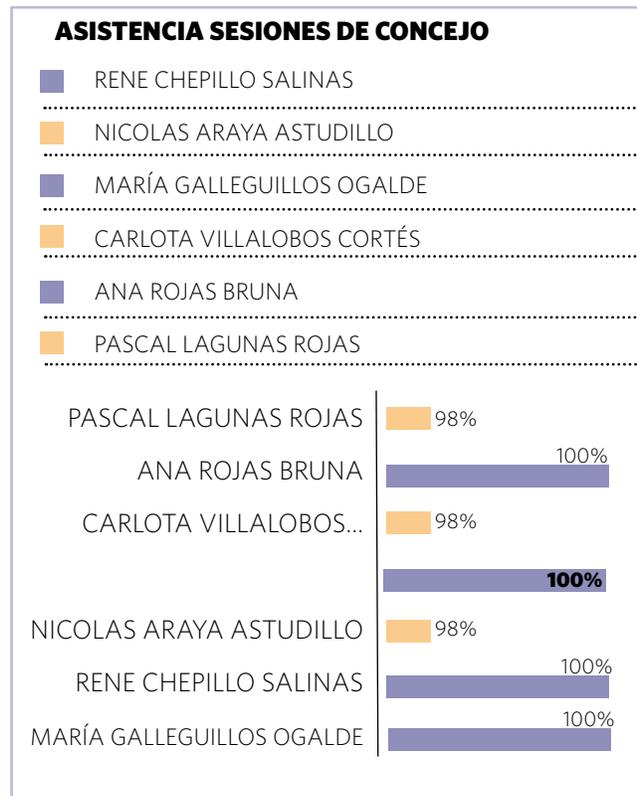
<b>COMISIÓN PRESUPUESTO</b>	
<b>Presidente</b>	<b>Pascal Lagunas Rojas</b>
<b>Secretario</b>	<b>Carolina Rojas Bruna</b>
Nº Sesiones	17
Asistencia René Chepillo	15/17
Nicolás Araya	11/17
María Galleguillos	10/17
Carlota Villalobos	09/17
Carolina Rojas	13/17
Pascal Lagunas	17/17



<b>COMISIÓN NORMATIVA</b>	
<b>Presidente</b>	<b>Pía Galleguillos</b>
<b>Secretario</b>	<b>René Chepillo</b>
Nº Sesiones	27
Asistencia René Chepillo	27/27
Nicolás Araya	18/27
María Galleguillos	26/27
Carlota Villalobos	18/27
Carolina Rojas	22/27
Pascal Lagunas	17/27

<b>COMISIÓN SALUD</b>	
<b>Presidente</b>	<b>René Chepillo</b>
<b>Secretario</b>	<b>Pía Galleguillos</b>
Nº Sesiones	4
Asistencia René Chepillo	4/4
Nicolás Araya	2/2
María Galleguillos	4/4
Carlota Villalobos	2/2
Carolina Rojas	4/4
Pascal Lagunas	4/4

<b>COMISIÓN EDUCACIÓN</b>	
<b>Presidente</b>	<b>Carlota Villalobos</b>
<b>Secretario</b>	<b>Pascal Lagunas</b>
Nº Sesiones	7
Asistencia René Chepillo	5/7
Nicolás Araya	5/7
María Galleguillos	4/7
Carlota Villalobos	7/7
Carolina Rojas	6/7
Pascal Lagunas	5/7



## HITOS RELEVANTES TOMADOS EN ACUERDO POR EL CONCEJO

En las sesiones de concejo se han generado acuerdos importantes para el desarrollo de diferentes hitos de nuestra comuna. Los que precederemos a mencionar alguno de los más destacados.

- ➔ Se realizó un esfuerzo en la revisión de proyectos de subvención con el fin de poder beneficiar a la mayor cantidad de organizaciones postulantes.
- ➔ Para el buen uso del estadio municipal, se normó a través de una ordenanza municipal las condiciones de uso, responsabilidades, costos e infracciones.
- ➔ El apoyo financiero es de vital importancia para la práctica deportiva de diferentes disciplinas de los deportistas destacados en la comuna. Por ello el concejo municipal consensuó la entrega de beca deportiva municipal.
- ➔ Con la intención de promover el desarrollo cultural en la comuna, se aprobó bases y estatutos para la creación de la Corporación cultural comunal.
- ➔ El concejo municipal acordó la regularización del uso de la piscina municipal, a través de una ordenanza que estableció nuevos precios y condiciones de uso adecuado del espacio antes mencionado

### COMPLEMENTO HITOS CONCEJO MUNICIPAL.

**1-** Aprobación de los principales instrumentos de gestión establecidos en la ley orgánica Constitucional de municipalidades tal como el PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA PERÍODO 2019-2024, además ese año se materializó la actualización del Plan Regulador Comunal, así como de mantener el Equilibrio Presupuestario de los presupuestos del área municipal y servicios incorporados a la gestión Educación y Salud. Así como la aprobación de ordenanzas referidas a derechos municipales por permisos y concesiones, también aprobaron la modificación de la plata municipal la cual tenía una data del año 1994, también reglamentos internos del municipio, entre ellos el reglamento de carrera funcionaria para la atención primaria de Salud Municipal.

**2-** Apoyando el rol social, salud y la educación, el concejo haciendo eco de la solicitud del Alcalde se consideró un mayor aporte para las becas al esfuerzo y mérito académico de jóvenes de la comuna que prosiguen estudios superiores en las diferentes casas de estudio del país.

**3-** Destacar el irrestricto apoyo de los integrantes del concejo a las iniciativas de inversión presentadas al concejo municipal por el Alcalde Sr. Camilo Ossandon Espinoza, tales como:

- Ejecución Proyecto "Construcción Parque Chañaral Alto"
- Reposición Centro de Salud Familiar; Localidad de Carén y El Palqui.
- Habilitación Liceo de Emergencia Eduardo Frei Montalva.
- Mejoramiento canchas de Fútbol; Corre y Vuela- El Palqui, Wanders- El Peralito, liga Amateur- Río Huatulame.
- Mejoramiento plazoletas y áreas verdes; Centro de Monte Patria, sector El Peralito, sectores de Huatulame, Villa El Palqui, El Palqui Bajo.
- Construcción Multicanchas; Carretones y Flor del Valle.
- Proyectos de Pavimentación de calles y pasajes; Calle Ignacio Carrera Pinto y Pasaje Luis Cruz Martínez- Población Vista Hermosa, intersección Poblaciones Villa El Palqui y Villa Los Espinos- El Palqui, intersección poblaciones Villa El Palqui, Barrio Nuevo y Villa Jerusalén- El Palqui.
- Financiamiento de los proyectos presentados por las Organizaciones Comunitarias a la subvención Municipal.
- Adquisición camión de basura para reciclaje, camión con poli brazo y cinco puntos verdes en la comuna.
- Aportes Becas al mérito Estudiantil.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### • CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



De acuerdo a la ley 20.500, El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, es un órgano asesor en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

El día 23 de abril de 2018, se generó el proceso de renovación del Consejo Comunal de Monte Patria, donde quedó conformado por los siguientes representantes de organizaciones territoriales, funcionales y de interés público:

#### REPRESENTANTES ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES:

- Sr. Juan Carlos Araya Borquez, presidente Junta de Vecinos Mialqui.
- Sra. Isabel Bugueño Roco, presidenta Junta de Vecinos Villa Los Espinos.
- Sr. Víctor Cortes Cortés, presidente, Junta Vecinos Flor del Valle Alto.
- Sra. Patricia Bustos Cavieres, presidenta Junta de Vecinos El Macano.
- Sr. Maclure Sharpe Tapia, presidente Junta de Vecinos Unión Tamelcura.
- Sra. Delfina Araya Pereira, presidenta Junta de vecinos, Los Conquistadores.
- Sra. María Ochoa Rojas, presidenta Junta de vecinos, El Cuyano.
- Sra. Sandra Araya Araya, presidenta Junta de vecinos Chilecito.
- Sr. Jorge Muñoz Campusano, presidente Junta de vecinos, El Maqui.

#### REPRESENTANTES ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

- Sra. Julia Zepeda Rojas, Club Deportivo Los Morales.
- Sra. Laura Barraza Cortes, Centro General de Padres y apoderados Esc. El Maqui.
- Sr. Eduardo Guzmán Chirino, Agrupación Valles Cordillera.
- Sra. Victoria Villalobos Cerda, APR Bellavista de Carén.
- Sr. Reinaldo Araya Muñoz, Agrupación Juan Pablo II, El Palqui.

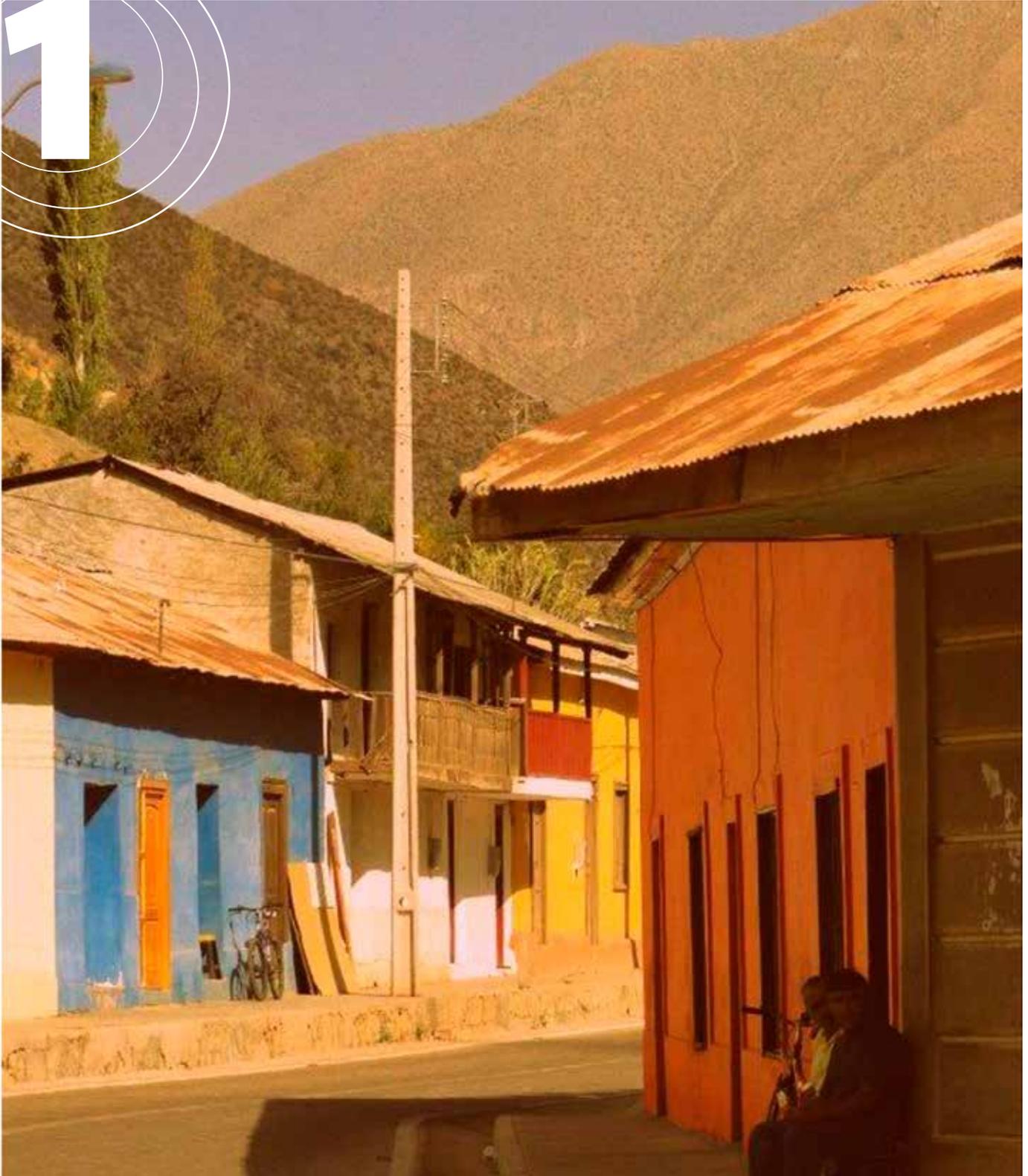
#### REPRESENTATE ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PÚBLICO

- Sra. Judith Michea Villalobos, Comité Emergencia Huatulame.

CAPITULO

# PLANIFICACIÓN E INVERSIONES PÚBLICAS

# 1



Fotografía "arquitectura de Rapel", autor Francisco Cofré.

## 1.1. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

### 1.1.1. Introducción y Lineamientos

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, tal como aparece mencionado en la Ley N° 18.695, es uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los municipios junto al Plan Regulador Comunal (PRC) y la elaboración del Presupuesto Municipal.

De acuerdo a la ley antes mencionada, el PLADECO es un instrumento rector del desarrollo en la comuna, que contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

Su vigencia mínima será de cuatro años y su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

En el particular caso de Monte Patria, el PLADECO se elaboró pensando en un período de seis años, 2012-2018, por lo que su vigencia concluyó el 31 de diciembre de 2018, haciéndose necesario la actualización de este instrumento de planificación.

El proceso de actualización del nuevo PLADECO se menciona en el aparatado siguiente, el cual fue desarrollado durante el año 2018, y entra en vigencia a partir del año 2019.

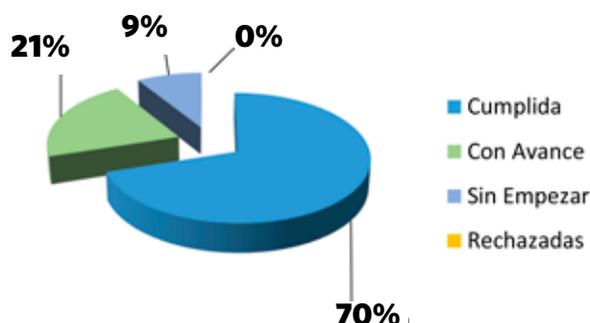
En la elaboración y ejecución del PLADECO, tanto el alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

De ahí la importancia de reconocer a este instrumento de planificación local como la principal guía para que el municipio a través de sus autoridades y funcionarios, puedan generar las estrategias más pertinentes para el desarrollo de Monte Patria, con la inclusión de todos los actores presentes en el territorio.

### 1.1.2. Avances en el PLADECO

	Proyectos	2018
CUMPLIDA	63	70%
CON AVANCE	19	21%
SIN EMPEZAR	8	9%
RECHAZADAS	0	0%
	90	

### Estado de avance PLADECO



Avances del PLADECO 2018  
(Fuente: Base de datos SECPLAN)

Durante los seis años que lleva implementándose el PLADECO, de un total de 90 proyectos (ver tabla 1), 63 se han cumplido, 19 presentan avances, 8 no tienen avances. El detalle de los avances por planes definidos, se indican en la Tabla N°2.

Tabla N° 6: Nivel de avance PLADECO

Código	Denominación	Ponderación	Cumplimiento	Sub Total
<b>1</b>	<b>Calidad de Vida</b>	<b>35%</b>		<b>30.32</b>
1.1	Educación y Salud	9%	87.50	7.88
1.2	Mejor Comuna para vivir	17%	86.67	14.73
1.3	Mayor Participación	9%	85.71	7.71
<b>2</b>	<b>Medio Ambiente y Ordenamiento</b>	<b>10%</b>		<b>6.67</b>
2.1	Desarrollo Sostenible	4%	87.50	3.50
2.2	Ordenamiento Territorial integrado y más equitativo	4%	66.67	2.67
2.3	Política de Reciclaje	2%	25.00	0.50
<b>3</b>	<b>Base Productiva</b>	<b>25%</b>		<b>19.71</b>
3.1	Desarrollo del Turismo Comunal	5%	75.00	3.75
3.2	Apoyo a micro emprendimientos locales	9%	85.71	7.71
3.3	Capacitación y Apoyo a la Inserción Laboral	11%	75.00	8.25
<b>4</b>	<b>Ámbito Institucional</b>	<b>30%</b>		<b>27.90</b>
4.1	Gestión Participativa	13%	100.00	13.00
4.2	Gestión Municipal	14%	85.00	11.90
4.3	Canales de información y comunicación con la comunidad	3%	100.00	3.00
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>84.60</b>

Nivel de Cumplimiento PLADECO por Eje y Plan (Fuente: SECPLAN)

### PLADECO 2019 - 2024

A partir de la visión de futuro de desarrollo de la comuna, se ha formulado el Plan de Desarrollo Comunal 2019 - 2024 para la comuna de Monte Patria. El Plan está estructurado en cuatro grandes áreas estratégicas para el logro de la visión: calidad de vida, desarrollo económico, patrimonio medio ambiental e infraestructura habitante.

Para cada una de dichas áreas, se han definido objetivos estratégicos que expresan los resultados que se espera alcanzar en el mediano y largo plazo de cara a la visión de futuro definida. Los objetivos estratégicos entregan una importante orientación al conjunto del municipio (alcalde, concejales y funcionarios) y a la comunidad montepatrina para definir prioridades y concentrar recursos y esfuerzos.

Para cada objetivo estratégico se definieron líneas de acción y para cada una de dichas líneas se han concordado los tipos de iniciativas a impulsar. Los tipos de iniciativas agrupan al conjunto de acciones, actividades y gestiones destinadas a dar respuesta a las necesidades, problemas u oportunidades planteadas por la comunidad y que fueron levantadas y priorizadas en las Jornadas Participativas Territoriales. Durante el período de ejecución del PLADECO estos tipos de iniciativas deberán traducirse en programas y proyectos específicos a ejecutarse por los actores privados, sociales y públicos del territorio comunal comprometidos con el Plan.

En resumen, el Plan de Desarrollo Comunal está estructurado en cuatro áreas estratégicas cada una con sus correspondiente objetivo estratégico y 12 líneas de acción teniendo como principios transversales a todos los objetivos estratégicos la participación ciudadana y la promoción y resguardo de la identidad local. En la siguiente Figura se presentan los principales componentes del PLADECO 2019-2024.

### PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2019 - 2024



**CUADRO SINTESIS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y TIPOS DE INICIATIVAS PRIORIZADAS EN EL PLADECO 2019 - 2024**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIPOS DE INICIATIVAS
<p><b>I. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA</b></p>	<p>1. Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas de Mejoramiento de la Calidad de Atención</li> <li>▪ Programas ambulatorios de prevención y rehabilitación de drogas y alcohol</li> <li>▪ Dispensación de fármacos a los habitantes de la comuna.</li> </ul>
	<p>2. Educación orientada a la empleabilidad y la educación ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de la educación técnico - profesional secundaria con foco en áreas de mayor potencial para la comuna.</li> <li>▪ Programa(s) de educación ambiental</li> <li>▪ Fortalecimiento de la identidad comunal</li> </ul>
	<p>3. Ampliación de los espacios culturales, recreacionales y deportivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rescate e implementación de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas.</li> <li>▪ Construcción de nuevas infraestructuras para la práctica de actividades deportivas velando por el equilibrio territorial de las inversiones.</li> </ul>
	<p>4. Fortalecimiento de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del patrimonio cultural en la comunidad y organizaciones sociales.</li> <li>▪ Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales y de su trabajo con la comunidad.</li> </ul>
	<p>5. Fortalecimiento de la seguridad de la comuna y sus habitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proveer de espacios públicos más seguros</li> <li>▪ Impulsar y gestionar redes de apoyo a organizaciones y entrega a la comunidad de herramientas de protección y autocuidado.</li> <li>▪ Velar por la seguridad en el desarrollo de actividades comunitarias en especial las de amplia convocatoria.</li> <li>▪ Mejorar la cobertura del alumbrado público en sectores urbanos y rurales.</li> </ul>
	<p>6. Reducir el déficit habitacional y de servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar y aumentar el acceso a subsidios para acceder a una vivienda propia, ampliar y/o reconstruir viviendas.</li> <li>▪ Construcción y ampliación de la red de alcantarillado y de agua potable a nivel comunal.</li> <li>▪ Gestión y apalancamiento de recursos públicos y privados que vayan en beneficio directo del desarrollo habitacional de la Comuna.</li> </ul>
<p><b>II. DESARROLLO</b></p>	<p>1. Diversificación Productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de rutas turística</li> <li>▪ Mejoramiento de la señalética turística de la comuna</li> <li>▪ Implementación de espacios de difusión turística y comercialización de productos típicos</li> <li>▪ Relevar iconos comunales y fomentar la artesanía local en base a éstos.</li> <li>▪ Puesta en valor del embalse La Paloma como atractivo turístico</li> <li>▪ Fomentar el desarrollo de infraestructura para</li> </ul>

Continúa en pag 16



<b>ECONÓMICO LOCAL</b>		<p>potenciar el turismo astronómico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de redes turísticas</li> <li>▪ Formalización y mejoramiento de estándares de servicios turísticos</li> <li>▪ Fomentar la producción caprina hacia productos de mayor valor agregado y mercados gourmet</li> <li>▪ Orientar la producción hortícola hacia productos con mayor valor agregado para acceder a nuevos mercados.</li> </ul>
	2. Comercialización y Asociatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar programas que fomenten la comercialización asociativa de los productos locales</li> <li>▪ Impulsar circuitos cortos de comercialización para comercializar productos locales</li> <li>▪ Creación de una feria del agro que genere un espacio de comercialización de los productos agrícolas locales, tanto a nivel mayorista como minorista</li> <li>▪ Apoyar la obtención de resoluciones sanitarias para la comercialización de productos y servicios</li> </ul>
	3. Empleabilidad y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación de guías turísticos bilingües</li> <li>▪ Capacitación en Energías Renovables No Convencionales</li> <li>▪ Apoyar la formulación y postulación de proyectos a fondos públicos de fomento del emprendimiento</li> </ul>

<b>III. PATRIMONIO AMBIENTAL</b>	1. Cuidado del Entorno y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas de Reciclaje (puntos verdes, centros de acopio, plantas de reciclaje, incentivos, capacitación).</li> <li>▪ Energías verdes: Proyectos de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).</li> <li>▪ Programas de capacitación en protección y cuidado del patrimonio ambiental.</li> <li>▪ Resguardo y puesta en valor de zonas de conservación histórica.</li> <li>▪ Definición de zonas de protección ecológica.</li> <li>▪ Mejoramiento de las fachadas de construcciones antiguas con valor patrimonial.</li> <li>▪ Gestión de la fiscalización del adecuado uso de agroquímicos.</li> </ul>
	2. Conservación de los Recursos Hídricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar fiscalización del uso del recurso por parte de los organismos pertinentes</li> <li>▪ Creación de mesa del agua tripartita (privados, comunidad, municipio).</li> <li>▪ Capacitación y asesoría legal en el tema uso de recursos hídricos.</li> </ul>

<p><b>IV. INFRAESTRUCTURA HABILITANTE</b></p>	<p>1. Mejoramiento de la conectividad física y digital</p>	<p><u>Conectividad Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulación de Programa de infraestructura Vial prioritaria con foco en desarrollo del turismo.</li> <li>▪ Programa de mejoramiento y conservación de caminos.</li> <li>▪ Programa de Seguridad Vial</li> <li>▪ Mejoramiento de los servicios de transporte público.</li> </ul> <p><u>Conectividad Digital</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas de alfabetización digital</li> <li>▪ Conexión a internet mediante fibra óptica.</li> </ul>
---	--	---

**PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVO**

**400**

Personas participaron en el proceso de construcción del Pladeco comunal



**07**

Territorios participantes Rapel, Tulahuén, El Palqui, Chañaral alto, Carén, Pedregal, Monte Patria

**24**

Talleres participativos



**218**

Ideas y Propuestas ciudadanas para la comuna

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La promoción y resguardo de la identidad local son principios transversales a todos los objetivos estratégicos y deben ser entendidos como las políticas comunales para la implementación del Plan.

La participación ciudadana es uno de los principios fundamentales en que se basó el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal 2019 -2024, y debe ser asumida como una política permanente en su etapa de ejecución, generando instancias de participación y diálogo, fortaleciendo y empoderando a las organizaciones sociales, territoriales y funcionales, posibilitando la participación activa en la toma de decisiones vinculadas a la ejecución del plan, generando de esta forma un mayor compromiso de la comunidad con el desarrollo de este.

Por otro lado, la identidad local constituye un activo intangible de la comuna y sus territorios y un componente importante de su potencial de desarrollo, por lo que su conservación y fomento junto con responder a un anhelo de la comunidad montepatrina reviste un carácter estratégico.

## Conceptos de Visión planteados



## 1.2. ESTUDIOS Y PROYECTOS

### 1.2.1. Introducción

De acuerdo a la Ley N° 18.695, le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, entregar asesoría al Alcalde y al Concejo Municipal, en la definición de las políticas y en la elaboración y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, así como participar activamente en elaboración y control del Presupuesto Municipal.

En este sentido, el trabajo de la Secretaría Comunal de Planificación, durante el año 2018, se ha enfocado en el correcto desarrollo y finalización de las obras que continuaron su ejecución desde los años anteriores, pero fundamentalmente la creación de una nueva cartera de proyectos de inversión, que permitirá incrementar la inversión pública en los años posteriores.

Esta nueva cartera está enfocada principalmente en proyectos de infraestructura deportiva, como el mejoramiento de canchas de fútbol, mediante la instalación de pasto sintético, la construcción del Estadio El Pueblo de Chañaral Alto, la reposición del estadio Municipal de Monte Patria y la construcción de un Polideportivo Comunal, que permitan mejorar las condiciones para la práctica deportiva de los habitantes de nuestra comuna.

Durante el año 2018, también se logró la aprobación técnico-económica para la reposición de los Centros de Salud Familiar, CES-FAM, de las localidades de Carén y El Palqui, mediante la cual se proyecta la construcción de dos centros de salud, para la atención de 5.000 y 10.000 habitantes respectivamente.

Otro de los sectores desarrollados fueron los proyectos de saneamiento sanitario, siendo postulados y financiados la ejecución de estudios de factibilidad para la construcción de redes de alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas en las localidades de El Tome, Carén y Rapel.

### 1.2.2. Proyectos Relevantes Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

PROYECTOS FINALIZADOS:

Corresponde al seguimiento y conclusión de las obras que iniciaron su ejecución durante los años anteriores a la presente cuenta pública y que fueron desarrollados por gestión municipal, cuyo monto total aproximado, durante el año 2018, asciende a M\$ M\$2.442.805.-

➔ HABILITACIÓN EMERGENCIA LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA, COMUNA DE MONTE PATRIA

Durante el mes de enero de 2018 se dieron inicios las obras de Habilitación de Emergencia , Liceo Eduardo Frei Montalva, proyecto que permitió a la comunidad educativa, una vez finalizado, en el mes de Julio del mismo año, volver a dar cumplimiento a la Jornada Escolar Completa, JEC, la que, debido a los daños que causo el terremoto que afectó a la región el año 2015, tuvo que ver reducidas las horas efectivas de clases, afectando con esto, el desarrollo curricular de los alumnos del principal centro de enseñanza media de la comuna.



Liceo Eduardo Frei Montalva

**720**  
BENEFICIARIOS

**(M\$) 855.860**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

➔ REPOSICION ESCUELA BÁSICA LOS MORALES

Durante el año 2018 se finalizó la construcción de la Escuela Básica de Los Morales. Esta iniciativa tuvo por objetivo principal cubrir el déficit de aulas existentes en dicho recinto educacional, para dar cumplimiento con la normativa establecida por el Ministerio de Educación y así poder cumplir con los requisitos establecidos en la reforma educacional.

La obra contempló la construcción de 615.28 m<sup>2</sup>, en los cuales consideró un área administrativa que incluye oficina director, sala UTP, sala de profesores, bodega archivo y sala de material didáctico; un área docente que incluye 2 aulas, biblioteca, sala de computación y sala de taller; un área de servicio que considera SSHH alumnos, alumnas, docentes y administrativos, personal de servicio y manipuladora, además de camarines hombres y mujeres; un área de comedor que incluye comedor, cocina y despensa, se consideró, además, una vivienda para profesor.



Escuela Básica de Los Morales. Fuente SECPLAN

**60**  
BENEFICIARIOS

**(M\$) 1.178.390**  
FNDR GOBIERNO REGIONAL

## ➔ MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA-O'HIGGINS

El año 2018 se finalizó el proyecto de Mejoramiento Eje Balmaceda- O'Higgins. Este proyecto contempló el mejoramiento y reposición de calzadas, aceras y veredas de los principales ejes conectores del área céntrica de la ciudad, debido al deterioro que presentan. Además, con esto se pretendía reactivar el casco urbano, la actividad comercial y de servicios de acuerdo al plan de desarrollo comunal.

El proyecto contemplaba la intervención de 5.794 m<sup>2</sup> aprox. de pavimentos, en las calles Balmaceda, calle O'Higgins y el pasaje Bulnes.

Durante el proceso de reevaluación de obras, se logró la pavimentación de la calle Pablo Neruda que conecta calle O'Higgins con Monterrey, lo que considera 249,7



**Paseo Balmaceda, O'Higgins, Monte Patria. Fuente SECPLAN.**

m<sup>2</sup> de pavimento de hormigón incluyendo todas las obras asociadas. Además, considera la adecuación del acceso a la plaza existente y nivelación de terreno mediante muro de contención, pavimentos de contorno con baldosas, siguiendo el diseño del proyecto original

**(M\$) 1.793.238**  
FNDR GOBIERNO REGIONAL

## ➔ PAVIMENTACIONES

Desde el año 1995, el Programa de Pavimentación Participativa construye obras nuevas en calles y pasajes que se encuentren en tierra, dando prioridad a los sectores residenciales con menos recursos. De esta manera reduce el déficit de pavimentación en las distintas comunas del país.

Para lograr dichos objetivos, este Programa del MINVU necesita la activa participación y aporte de los vecinos y de municipalidades.

El año 2018, en nuestra comuna, se ejecutó y finalizaron los

proyectos de pavimentación aprobados durante el llamado 27 correspondiente a la postulación de los siguientes proyectos:

Pavimentación Participativa Villa El Bosque de Cerrillos.  
Pavimentación Participativa Calle Guillermo Bravo de Cerrillos.

**(M\$) 210.791**  
SERVIU

### CONSTRUCCION MULTICANCHAS DE CARRETONES Y FLOR DEL VALLE

Durante el año 2018 se ejecutaron los proyectos de construcción de multicanchas en las localidades de Carretones y Flor del Valle. Estas multicanchas fueron proyectadas en función de la alta demanda por una infraestructura necesaria para solventar las necesidades de recreación que se presentan, además esporádicamente estas multicanchas son usadas por la comunidad para realizar eventos de variados tipos, tales como fiestas tradicionales, navidad para los niños, entre otras. Los proyectos contemplaron la construcción de una multicancha en cada localidad, las cuales tienen una superficie aprox. de 792 m<sup>2</sup>, y se encuentran equipadas para juegos de baby futbol, vóleybol, basquetbol y tenis. Además cuentan con sistema de iluminación.



Multicancha Flor del Valle. Fuente SECPLAN.

**(M\$) 118.250**  
GOBIERNO REGIONAL

### CONSTRUCCION SUMINISTRO DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR GABRIELA MISTRAL

La población Gabriela Mistral es una pequeña localidad que está próxima a la ciudad de El Palqui, en ésta viven aproximadamente 30 familias, la localidad se ha visto postergada en ámbitos de desarrollo urbano, principalmente porque no tiene las condiciones de servicios sanitarios idóneos para prosperar, (Agua Potable y Alcantarillado).

Es por esto que se postuló y fueron asignados los recursos para la ejecución del proyecto de construcción Abasto de Agua Potable rural en la población Gabriela Mistral, cuyo financiamiento corresponde al Programa Mejoramiento de Barrios, PMB, de SUBDERE.



Durante el año 2018 fueron ejecutadas las obras del proyecto, las que en su conjunto contemplan las siguientes acciones:  
Habilitación del pozo de extracción de agua potable, en lo que tiene que ver con la potabilización del agua extraída  
Construcción de torre para estanque de acumulación de agua potable.  
Instalación de red de tuberías de distribución, las cuales llevarán el agua a las diferentes familias que viven en el sector.  
Construcción de 34 arranques, 31 de ellos para dotar desde las tuberías a las propias casas el agua potable, y 3 de ellos destinados a recintos comunitarios.

**90**  
BENEFICIARIOS

**(M\$) 166.681**  
PMB-SUBDERE

## ➡ PROYECTOS CON RECURSOS MUNICIPALES:

Estas iniciativas corresponden a proyectos de menor inversión, por ende, son posibles de ser financiadas a través de los recursos municipales y ejecutadas por personal municipal. Sin embargo, de igual manera representan el cumplimiento de grandes anhelos sostenidos por nuestra comunidad. Durante el año 2018 se pudieron ejecutar pequeñas obras, pero significativas y que solucionaron en un corto plazo, grandes necesidades y requerimientos de los pobladores, las cuales se pueden resaltar las siguientes:

### CONSTRUCCION BOULEVARD CAMPING MUNICIPAL

A finales del año 2018 se dio inicio a la construcción de una infraestructura en el borde río, ubicado en el sector del camping municipal en Monte Patria, el cual tiene por



**Boulevard Camping Municipal, Monte Patria. Fuente SECPLAN.**

objetivo entregar un espacio de recreación y esparcimiento en temporada estival, tanto para los habitantes de la comuna como para aquellos turistas que la visiten.

## ➡ CONSTRUCCION CARGUÍO DE CAMIONES ALJIBES

Es una infraestructura requerida por la unidad de Emergencia y Protección Civil del municipio, que mejora y optimiza el carguío de camiones aljibes destinados para la distribución de agua potable en aquellos sectores que no cuentan con red pública del servicio, esta infraestructura permitirá entregar agua potable en cumplimiento con la normativa chilena correspondiente.

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Comprenden estudios y obras, de gestión municipal, que

comenzaron o continuaron su ejecución durante el año 2018, las que serán entregadas a la comunidad durante los años posteriores, y cuyo monto total de inversión en el periodo, es de M\$1.016.463.- aprox.

El listado incluye proyectos ejecutados por otros organismos estatales, los que por su importancia en el desarrollo de la comuna y su nivel de inversión, deben ser reconocidos por el impacto que sostendrán estas obras en la comunidad, tanto a nivel local de población, como a nivel comunal.

## CONSTRUCCIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES, MONTE PATRIA

El año 2018 se licitó e inicio la construcción de dos Jardines Infantiles, en las localidades de Chilecito y El Palqui, proyectos financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, quedando con aprobación técnica, y a la espera de asignación de recursos, la construcción del Jardín Infantil de Los Tapias.

### Como beneficios del proyecto se señalan:

Favorecer las condiciones de igualdad en el acceso a la educación de niños (as) entre 0 a 3 años 11 meses.

Posibilitar la inserción laboral de las madres de los niños que asistan al jardín infantil.

Incrementar las posibilidades de aprendizaje futuro y mejoras en rendimientos de niños y niñas entre 0 y 3 años 11 meses.



Jardín infantil Chilecito



Avance construcción Jardín infantil El Palqui. Fuente SECPLAN.

# 148

NIÑOS BENEFICIARIOS

# (M\$) 1.369.909

JUNJI

## ➔ MEJORAMIENTO RUTA D-597, SECTOR: CARÉN-TULAHUÉN, PROV.LIMARÍ, IV REGION DE COQUIMBO

El proyecto comprende la pavimentación del camino, en una longitud aproximada de 15.07 KM, que se inicia en el KM 29.967, en el acceso sur de Carén y se extiende hasta el KM 44.769, en sector de Macano Bajo, a la salida de Tulahuen.

El proyecto contempla todas las obras necesarias como son trazados, pavimento, saneamiento, señalización y obras complementarias.

Es de resaltar que la ruta D-597, que abarca desde la ciudad de Monte Patria hasta el sector de Las Ramadas, solo se encuentra pavimentada hasta Carén, siendo el tramo hasta la localidad de Tulahuen uno de los más demandados por la comunidad, en atención de los requerimientos por mejorar la accesibilidad hacia los principales centros urbanos de la comuna y provincia.



Camino Chañaral de Carén. Fuente SECPLAN.

(M\$) **17.485.134**  
MOP

## ➔ MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL

Durante el año 2018 se dio inicio a la ejecución de tres proyectos de mejoramiento de canchas de futbol, correspondientes a las canchas de los C.D. Palestino y Correvuela en la ciudad de El Palqui, y al C.D. Wanderers, en la ciudad de Monte Patria.

Estos proyectos comprenden la provisión e instalación de una carpeta de pasto sintético, incluyen trazados demarcatorios (cancha de futbol más superficie de contracancha de 3m., sistema de drenaje de aguas lluvia, cierre de seguridad de cancha, sistema de iluminación mediante 4 torres de 18 m., además del mejoramiento o construcción de baños y camarines, según corresponda.

El objetivo de los proyectos es mejorar las condiciones para el desarrollo de actividad física y deportiva de los habitantes de la comuna, esto debido al mal estado de infraestructura y equipamiento deportivo existente y el incumplimiento de las condiciones mínimas para la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas.



Cancha de futbol, El Palqui. Fuente SECPLAN.

Con su ejecución se busca disminuir los índices de sedentarismo, obesidad y tiempos de ocio que presentan niños, jóvenes y adultos, mejorar el estado físico, permitir e incentivar el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

(M\$)

# 1.285.777

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL



Cancha de fútbol, El Palqui. Fuente SECLPLAN.

## ➔ CONSTRUCCION PARQUE CHAÑARAL ALTO

Durante el año 2018, también se dio inicio a la ejecución de las obras de construcción de Parque Urbano en la localidad de Chañaral Alto. El objetivo del proyecto es consolidar el vínculo de los principales sectores de la localidad, interviniendo terrenos baldíos, mediante el hermosamiento de dichos sectores, generando integración social y una mejor imagen urbana que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes. El parque es un espacio público de 12.602 m<sup>2</sup>, implementado con equipamiento social, deportivo y áreas verdes, consta de anfiteatros, skatepark, multicancha, sectores de juegos infantiles, mobiliario urbano, máquinas de ejercicios para calistenia, juegos de agua, servicios higiénicos y de áreas verdes, distribuidas en toda la extensión del parque

(M\$)

# 1.920.942

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL



**➔ CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL DE CERRILLOS DE RAPEL Y CARCAMO**

Durante el año 2018, se dio inicio a la ejecución de las obras de construcción de las Estaciones Médico Rural de Cerrillos de Rapel y Cárcamo (EMR). Estas iniciativas permitirán reponer la inadecuada infraestructura que presenta actualmente las EMR, las cuales no cumplen con la normativa existente del Ministerio de Salud para la atención primaria que se presta, además de no cumplir los estándares de seguridad y salubridad que la población amerita.

El diseño de estas EMR contempla la construcción de tres Boxes de atención médica, baños para personal y público general, acondicionados para accesibilidad universal, una cocina-comedor para el personal de ronda, salas de espera y un hall de acceso al recinto. Todo esto representa una superficie construida de 98.5 m<sup>2</sup>.

La edificación se contempla mayormente en tabiquería de madera, recubierta con placas estructurales de OSB y yeso cartón para las divisiones interiores. El revestimiento exterior es de siding fibrocemento.

- Cabe señalar que la construcción de la estación médico rural de Cerrillos de Rapel se encuentra finalizada, y la de la localidad de Cárcamo se encuentra próxima a iniciar su construcción.



**Estación Médico Rural, Cerrillos de Rapel. Fuente SECPLAN.**

**(M\$) 99.500**  
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL  
GOBIERNO REGIONAL

➔ REPOSICION CENTRO DE SALUD CAREN, COMUNA DE MONTE PATRIA

Durante el 2018 se inició el proceso de licitación de las obras para la construcción del nuevo CESFAM de Carén, las cuales sim embargo, no tuvieron oferentes, por lo que se espera que, a inicios del año 2019, se realicen una segunda licitación pública para la construcción de dicho CESFAM.

Una vez finalizadas las obras, se convertiría en el segundo centro de salud totalmente renovado de la comuna, después del Centro de Salud de Chañaral Alto. La cartera de proyectos de inversión en salud por parte de la municipalidad de Monte Patria comprende, además, la reposición del CESFAM de El Palqui. Esto se verá complementado por las obras de construcción del Servicio de Alta Resolutividad, SAR, por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, que vendrá a mejorar el servicio y las atenciones de emergencia atendidas por el CESFAM de Monte Patria.



Proyecto CESFAM Carén. Fuente SECPLAN.

**5.913**  
BENEFICIARIOS

**(M\$) 5.354.318**  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL

➔ ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PROYECTO DE REPARACIÓN

LICEO EDUARDO FREI MONTALVA

Durante el 2018 se inició el proceso de licitación correspondiente a la contratación de un estudio especializado que analice estructuralmente el edificio, además del estado de las instalaciones, que cuantifique y valore las obras a ejecutar, que actualice la arquitectura de acuerdo con la nueva normativa vigente, y que permita realizar las revisiones correspondientes para la obtención del permiso de edificación, el cual permitirá la ejecución de las obras de reparación. El estudio debería iniciarse durante el año 2019 y en el mismo periodo, obtener los diseños de reparación y mejoramiento del actual edificio.

**720**  
BENEFICIARIOS

**(M\$) 103.500**  
FINANCIAMIENTO MINEDUC

## CONSTRUCCION SAR MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA

Durante el año 2018 se dio inicio, por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, a la construcción e implementación de un nuevo dispositivo sanitario denominado SAR (Servicio de atención primaria de urgencia de Alta Resolución), que permitirá mejorar la resolutivez en la red comunal de urgencia, mejorando el acceso a la salud de la población.

Este edificio se ubica en el terreno de propiedad municipal, vecino al mismo CESFAM. El edificio cuenta con una superficie de 497 m<sup>2</sup>, construido con materialidad de albañilería confinada. El Programa Medico Arquitectónico considera: sala espera, sala de espera secundaria, recepción, box categorización, box procedimientos, box reanimación, box atención, box acogida y alcoholemia, sala observación, estación de enfermería, espacio en enfermería /exámenes de laboratorio, RX ósteopulmonar - sala digitalización - vestuario, 2 box tratamiento respiratorio (IRA y ERA), botiquín / bodega de fármacos, estar personal, oficina Carabinero, sala aseo, 2 baños personal, baños público, bodega general, área mantenimiento e instalaciones (caldera, gases clínicos) y recinto de residuos sólidos. Además, considera equipo RX digital, kit laboratorio y ambulancia.



SAR Monte Patria. Fuente SECPLAN.

(M\$) **1.196.447**

FINANCIAMIENTO MINSAL

## HABILITACION SISTEMAS ELECTRICOS DE EMERGENCIA EN APRs

Debido al frente de mal tiempo que azotó la región de Coquimbo el año 2017, en nuestra comuna de Monte Patria se vieron afectados algunos de los sistemas de agua potable rural por corte de del suministro eléctrico a raíz del deslizamiento del terreno, desplazando el tendido eléctrico que alimenta las moto-bombas usadas para la provisión y distribución de agua potable para los habitantes de estas localidades rurales.

Es por esta razón, que se contempló la adquisición e instalación de generadores eléctricos para los distintos APR afectados en la comuna, con el objeto de mantener el suministro de agua potable ante una emergencia similar a la vivida durante los días 10 a 12 de mayo del 2017.



**Generador APR Rapel.** Fuente SECPLAN.

**(M\$) 110.161**

FINANCIAMIENTO: PMU-SUBDERE

## ➔ CONSTRUCCION PLAZA DE LOS NIÑOS, EL PERALITO

El año 2018 se licitó y adjudicó la construcción de la plaza de los niños, espacio público ubicado en la población 28 de Septiembre de Monte Patria. Debido a la normativa de accesibilidad universal, se ha visto en la necesidad de modificar el proyecto, adecuándolo a las nuevas disposiciones establecidas, por lo que se espera se finalicen las obras durante el año 2019.

El diseño contempla la construcción de un área verde de aproximadamente 130 m<sup>2</sup>, los cuales cuentan con espacios de áreas verdes, pavimentos de adoquero, accesos para personas con capacidades diferentes, juego modular, mobiliario urbano como bancas y basureros, luminarias fotovoltaicas, con la finalidad de entregar un espacio a la comunidad, con el que cuenta la localidad y que actualmente se encuentra en desuso.



Diseño de juegos infantiles implementados. Fuente SECPLAN.

(M\$) **19.571**

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### PROYECTOS CON RECURSOS APROBADOS:

El trabajo realizado por la Secretaría Comunal de Planificación, en conjunto con las gestiones del Alcalde, han permitido la aprobación de los recursos para la ejecución de numerosas iniciativas de inversión, presentadas a las diferentes fuentes de financiamiento público que existen. Estas iniciativas están enfocadas a varios sectores, prioritarios según la administración municipal, correspondientes a las áreas de salud, educación, deporte y espacios públicos, entre otras. Entre las iniciativas que cuentan con recursos asignados, y que se espera, inicien su ejecución durante el año 2019, se indican las siguientes:

### CONSTRUCCION ESTRUCTURA TECHADA VARIOS

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, MONTE PATRIA  
El objetivo del proyecto es suplir el escaso desarrollo de la infraestructura escolar deportiva de los establecimientos educacionales existentes en la comuna de Monte Patria, para lo cual, la Municipalidad de Monte Patria, ha considerado la formulación de proyectos de infraestructura escolar, correspondientes al mejoramiento de ocho recintos educacionales con la construcción de sus respectivas multicanchas techadas; esto según la disponibilidad de terrenos e infraestructura existente dentro de la comuna, y a la cantidad de estudiantes matriculados en dichos establecimientos.

**Las escuelas consideradas dentro del proyecto son las siguientes:**

- Alejandro Chelén Rojas de Chañaral Alto.
- Escuela de Flor del Valle.
- Escuela de Juntas.
- Escuela La Villa de La Villa El Palqui.
- Colegio Cerro Guayaquil de El Peralito, Monte Patria.
- Escuela Santa Bernardita de Pedregal.
- Escuela Río Grande de Carén.
- Escuela Renacer de Cerrillos de Rapel.
- Colegio Cerro Guayaquil de El Peralito, Monte Patria.
- Escuela Santa Bernardita de Pedregal.
- Escuela Río Grande de Carén.
- Escuela Renacer de Cerrillos de Rapel.

**1.295**  
BENEFICIARIOS

**(M\$) 1.159.733**  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL



**Situación actual multicanchas de establecimientos educacionales de la comuna de Monte Patria.** Fuente SECPLAN.

➔ REPOSICION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION, COMUNA DE MONTE PATRIA

El proyecto consiste en la reposición del Centro Comunitario de Rehabilitación de Monte Patria. El tener un nuevo recinto, con mayor superficie es sus espacios, permitirá fortalecer el trabajo existente de los profesionales, ya que podrán entregar una atención más personalizada, que apunte a satisfacer las necesidades específicas de cada uno de los usuarios, lo que conlleva significativamente, a una mayor eficiencia en las terapias de rehabilitación. El nuevo proyecto contempla una superficie total de 648 m<sup>2</sup> construidos, donde se considera una sala de fisioterapia, una sala de estimulación, sala de talleres para que los niños, jóvenes y adultos puedan realizar actividades grupales, compartiendo e interactuando con sus compañeros de terapias.



**Proyecto Centro de Rehabilitación.** Fuente SECPLAN.

Asimismo, se considera un gimnasio, una sala de actividades de la vida diaria (AVD) y una Piscina temperada para poder realizar sesiones de hidroterapia, que sin duda, otorgará un sinnúmero de beneficios para el proceso de rehabilitación.

**5.105**  
BENEFICIARIOS



Bosquejo proyecto espacios interiores Centro de rehabilitación. Fuente SECPLAN.

**(M\$) 963.507**  
FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO REGIONAL



Bosquejo proyecto espacios interiores Centro de rehabilitación. Fuente SECPLAN.

➔ CONSTRUCCIÓN P.T.A.S. Y RED DE ALCANTARILLADO DE CARÉN, EL TOME Y RAPEL, COMUNA DE MONTE PATRIA. ETAPA DE FACTIBILIDAD

Una de las problemáticas que afecta mayoritariamente a las localidades rurales de la comuna de Monte Patria, es que sus habitantes están expuestos a contaminación ambiental debido al mal manejo de las aguas servidas. Esto se da porque los sectores carecen de un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas acorde al tamaño de su población. Los sistemas actuales corresponden a soluciones particulares, mientras que otros utilizan en letrinas y pozos negros, generando un impacto ambiental negativo que afecta a toda la comunidad. Estos sistemas no permiten dar un tratamiento viable desde el punto de vista ambiental, si bien permiten una solución parcial de la problemática, no se encuentran bien diseñadas o ejecutadas, sea por capacidad, frecuencia de limpieza o por condiciones de contaminación de los suelos que, por lo tanto, han perdido su capacidad

de infiltración. Los problemas sanitario ambientales se ven representados por olores y riesgos asociados a enfermedades infecciosas por la exposición de aguas que escurren en la superficie y subterráneas. Por lo anterior, la municipalidad de Monte Patria, ha solicitado financiamiento para realizar los estudios de factibilidad para el posterior diseño y ejecución de los sistemas de alcantarillado y PTAS, para cada sector.

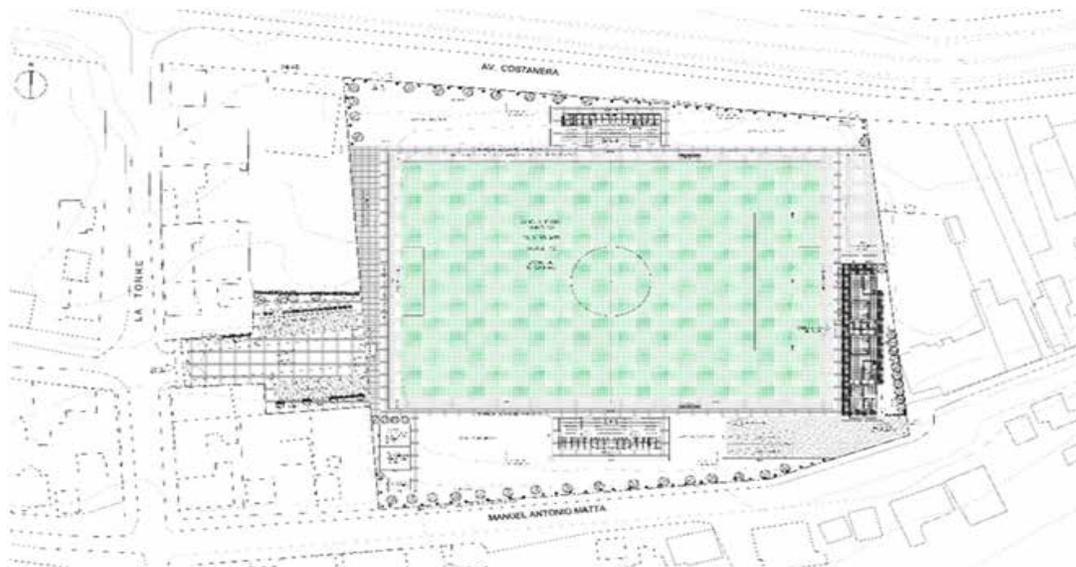
**(M\$) 207.841**  
FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO REGIONAL

➔ DISEÑO REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL, CIUDAD DE MONTE PATRIA

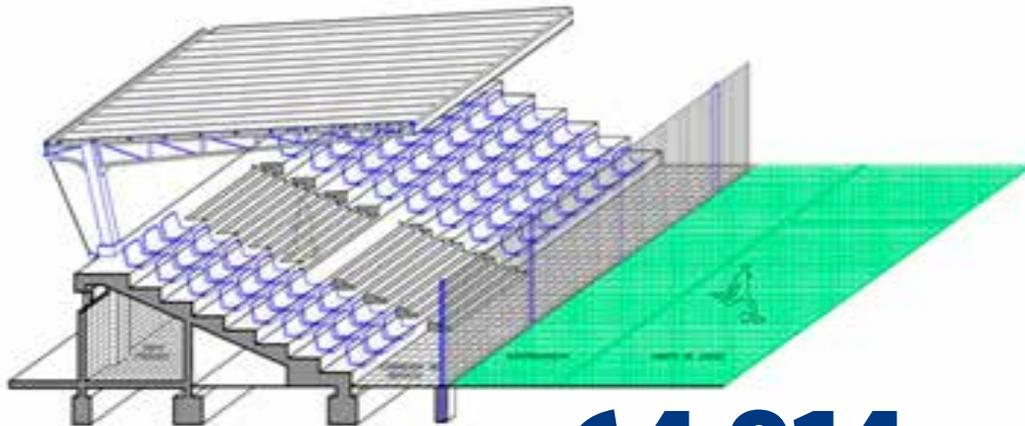
El objetivo de la iniciativa es entregar el diseño para la remodelación total del actual estadio municipal de Monte Patria, ya que este es uno de los principales recintos deportivos de la comuna, recinto que en la actualidad es parte de un circuito amateur de juego de fútbol, y que además es ocupado por las distintas organizaciones comunitarias para el desarrollo de la actividad deportiva en Monte Patria. Dicho mejoramiento entregará un recinto con mejores condiciones de higiene y seguridad.

El diseño deberá abordar un aforo de 250 espectadores mínimo, con visión total desde todos ángulos de las graderías hacia el área deportiva. También se debe considerar en la inversión los siguientes ítems:

- Cancha de fútbol de 50x90 más contracancha.
- Edificio para camarines, prensa, sala de recuperación, S.S.H.H., bodegas, etc.
- Graderías para recibir butacas, las butacas deberán ir instaladas en la loseta de las graderías.
- Estructuras y cubiertas



Bosquejo proyecto Polideportivo. Monte Patria. Fuente SECPLAN.



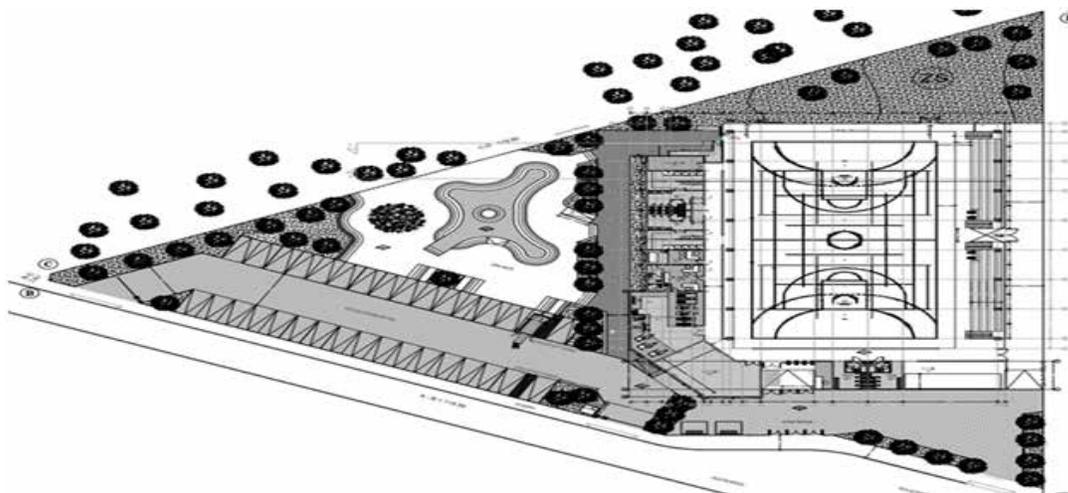
(M\$) **64.914**  
FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO REGIONAL

## ➔ DISEÑO CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CIUDAD DE MONTE PATRIA

Datos obtenidos a nivel nacional arrojan que una de las razones por la que los chilenos y chilenas no practican suficiente actividad física y/o deporte se debe a la falta de recintos deportivos. En dicho contexto se encuentra la comuna de Monte Patria y su falta de recintos para el desarrollo del deporte en general, es por ello que se ha considerado el diseño para la construcción de un nuevo recinto en la modalidad de polideportivo, para albergar disciplinas que practica la población en la comuna, tales como basquetbol, taekwondo, baile entretenido, yoga, entre otros.

El proyecto contempla una superficie aproximada de 2.046,43 m<sup>2</sup>.

El programa arquitectónico contiene en su área deportiva multicancha, graderías, sala de musculación, oficina musculación, sala multiuso, además de los SSHH para deportistas y espectadores, oficinas administrativas. Adicionalmente se contempla en el exterior áreas verdes, accesos, circulaciones exteriores y estacionamientos.



(M\$) **68.316**  
FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO REGIONAL

### PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE:

La gestión de proyectos públicos requiere la aprobación técnica y económica de las iniciativas presentadas, esto para asegurar la correcta inversión de los recursos del estado y que corresponden a todos los chilenos, es por esto, que antes de conseguir los recursos económicos e iniciar la ejecución de obras, se requiere de la aprobación técnico-económica de los proyectos, entregada por los organismos financieros o el Ministerio de Desarrollo Social, según sea la fuente de financiamiento y la magnitud del monto de estos proyectos. Según lo anterior, en la gestión 2018 se logró concretar la aprobación técnica y continuación de la vigencia de aprobación de los siguientes proyectos, entre otros.

➔ REPOSICION CENTRO DE SALUD EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA

Actualmente el CESFAM de El Palqui no cumple con las normas establecidas por el MINSAL y por la O.G.U.C por ello la iniciativa busca cumplir con condiciones de seguridad, accesibilidad para discapacitados, mejores instalaciones, suficiencia en área de recintos, mejor habitabilidad, más equipamientos y equipos.

Dada esta necesidad de mejora en los servicios prestados, la municipalidad contrató el diseño de un nuevo CESFAM, y formuló el proyecto destinado a la aprobación de los recursos para su reposición, siendo este proyecto aprobado técnicamente, tanto en su diseño arquitectónico, como su evaluación técnico-económica, restando para su ejecución, la aprobación de los recursos por parte del Ministerio de Salud.



Bosquejo proyecto espacios interiores Centro de rehabilitación. Fuente SECPLAN.

**8.501**  
BENEFICIARIOS

**(M\$) 5.592.907**  
FINANCIAMIENTO  
MINISTERIO DE SALUD

## ➔ DISEÑO MEJORAMIENTO PUENTE EL TOME EN RUTA D-517, COMUNA DE MONTE PATRIA.

En virtud de las precipitaciones del mes de mayo de 2017, donde la comuna de Monte Patria presentó los mayores registros de precipitaciones en años, quedó en evidencia el problema de la pérdida de conectividad total en la localidad de El Tome, durante la ocurrencia de los mismos episodios. El incremento del nivel de las aguas del río Huatulame, no solo producto del efecto de las lluvias, sino que también producto del efecto aluvional acumulativo con arrastre de sedimentos desde las quebradas del sector, ocasionando que los accesos del puente antiguo colapsaran, perdiéndose completamente la conectividad de la ruta d-517.

Es por esto, que la dirección de Vialidad ha aprobado técnicamente la etapa de diseño de las obras de mejoramiento del puente El Tome. El proyecto trata del mejoramiento del puente de una longitud aproximada de 190 metros, con los accesos respectivos de acuerdo al emplazamiento que se proyecte.



**Puente El Tome. Fuente SECPLAN.**

**(M\$) 259.044**  
FINANCIAMIENTO  
MOP

### PROYECTOS EN REEVALUACIÓN:

Se denomina como reevaluación cuando una iniciativa de inversión debe ser sometida a un nuevo análisis, debido a variaciones en los siguientes aspectos del proyecto:

Cuando producto de un proceso de licitación, se verifican aumentos de costos totales y/o por componentes, que superan el 10% del valor de la recomendación favorable, comparación efectuada en moneda de igual valor, al momento de decidir la adjudicación respectiva.

En el evento de presentarse la necesidad de ejecutar obras extraordinarias o situaciones no previstas, que hagan ineludible la modificación de los contratos, siempre que los montos involucrados superen el 10% del valor inicialmente recomendado.

Cuando se verifiquen modificaciones en la naturaleza, beneficiarios, cantidades, costos y/o magnitud, que afecten los resultados de la o las evaluaciones anteriores. El impacto de estos cambios deberá resolverse en un nuevo proceso de evaluación económica. El objetivo de este proceso es verificar la rentabilidad social de la iniciativa de inversión en un nuevo escenario.

Como unidad formuladora de proyectos de inversión pública, le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación realizar el proceso de reevaluación a aquellos proyectos que fueron aprobados técnica y/o financieramente, pero se han visto en la necesidad de ser modificados.

Entre los proyectos de la cartera de inversión comunal, que se encuentran en etapa de reevaluación, se encuentran:

#### ➡ REPOSICION ESCUELA CONCENTRACION FRONTERIZA DE TULAHUEN

Considera la reposición de la Escuela Básica Concentración Fronteriza de la localidad de Tulahuén, este edificio cuenta con 2521 m<sup>2</sup> construidos, entre áreas administrativas, áreas docentes, de servicio, áreas pre básicas, entre otras, además cuenta con vivienda para director y profesores.

El proyecto se encuentra actualmente en reevaluación, que, dado el tiempo transcurrido entre la aprobación técnica del diseño y la ejecución del mismo, por lo cual se requiere de la verificación y actualización del cumplimiento de la normativa vigente, además de considerar como plan de mitigación, la habilitación de una escuela provisoria, la cual no fue considerada inicialmente dentro del proyecto. Esta escuela provisoria se contempla dada la necesidad de un espacio acondicionado para la realización de clases durante el periodo que se considere la ejecución de la escuela definitiva, ya que no se cuenta actualmente con un espacio de tales características; debiendo cumplir igualmente con la normativa vigente de construcción.



**Reposición Escuela Tulahuén. Fuente SECPLAN.**

#### PROYECTOS EN DESARROLLO

La Secretaría Comunal de Planificación se encuentra en continua elaboración de proyectos e iniciativas de inversión destinadas al desarrollo general de la comuna, es por esto que, dentro de la cartera de inversión proyectada para los próximos años, se encuentran importantes obras, las cuales pretenden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, según las necesidades que cada pueblo y localidad presenta. Entre los proyectos que se encuentran desarrollándose para su futura ejecución en nuestros valles, se destacan los siguientes:

#### ➡ CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SECTOR CARCAMO, MONTE PATRIA

El proyecto contempla la construcción de aproximadamente 12.000 metros de línea de media tensión, 13.200 volts y 2.500 metros de red de baja tensión, 220 volts, con 7 subestaciones bifásicas de 13.200/220 volts, en postación de hormigón armado de 11,50 y 9 metros, con cable de aleación de aluminio de 33 mm<sup>2</sup> y preensamblado, para la dotación eléctrica de 24 familias en el sector rural de Cárcamo, cercano a Chañaral Alto, las cuales cuentan con la necesidad de elevar agua para el regadío de las hijuelas de árboles frutales, iluminación de las viviendas donde habitan personas de adulto mayor y adolescentes, estudiantes, que necesitan dotación de suministro eléctrico para realizar sus actividades diarias.

➔ CONSTRUCCION ESTADIO EL PUEBLO, CHAÑARAL ALTO

Comprende la construcción de un estadio en el actual terreno del Club Deportivo San Lorenzo, el cual cedió a través de comodato a la municipalidad, la administración de sus terrenos, por un periodo de 50 años, para el desarrollo de una infraestructura deportiva acorde a los estándares nacionales del sector, cuenta con un diseño de anteproyecto, el cual será desarrollado en detalle una vez sean aprobados los recursos para su diseño final, dado la complejidad de las especialidades que este posee. Se encuentra emplazado en la intersección de la ruta D55 (calle O`Higgins) y Calle El Tomate, en terrenos pertenecientes al Club Deportivo San Lorenzo. Este proyecto cuenta con cancha de pasto sintético de 90x50 mts, 2 sectores de precalentamiento, áreas verdes, gradas y Marquesina, con una capacidad para 250 personas aprox, con accesos diferenciados y espacios para personas con capacidades diferentes. Además cuenta con servicios higiénicos para público, camarines para equipos de futbol y para árbitros, sala de recuperación y bodegas de implementos. Se considera estacionamientos para buses y automóviles.

FUENTE FINANCIAMIENTO	INICIATIVAS	POSTULA A ETAPA
FNDR	Ampliación Edificio Municipal, Comuna Monte Patria	Ejecución
FNDR	Construcción Estadio del Pueblo	Ejecución
FNDR (C-33)	Reposicion Vehículo Centro Comunitario de Rehabilitación, Monte Patria	Ejecución
FNDR (C-33)	Adquisición de Maquinaria Para Vertedero Municipal, Monte Patria	Ejecución
FNDR	Construcción Red de Alcantarillado y PTAS de Pedregal (Etapas Factibilidad)	Factibilidad
FNDR	Construcción Red de Alcantarillado y PTAS Localidad de Tulehuén	Factibilidad
FNDR	Mejoramiento Condiciones de Seguridad Vial, Ruta D-55, Acceso Monte Patria	Factibilidad
FNDR	Construcción Eje Conectividad Central, Ciudad de Monte Patria	Diseño
FNDR	Construcción Calle Cerro la Cruz, Monte Patria	Ejecución
FNDR	Construcción Electrificación Rural de Carcamo, Monte Patria	Ejecución



Maqueta Estadio El Pueblo, Chañaral alto.

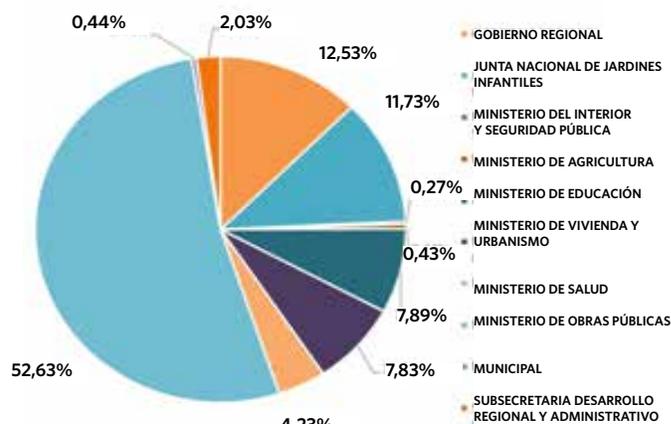
1.2.3. GESTIÓN DE PROYECTOS

Las iniciativas de inversión permiten llevar a cabo estudios, diseños y/o ejecución de proyectos de diversa índole, lo que permite mejorar las condiciones actuales en que se encuentran los habitantes de la comuna, considerando la ejecución de proyectos de pavimentación, mejoramiento de colegios y escuelas, reposición y mejoramiento de Consultorios, Postas y Estaciones Médicos Rurales, obras de saneamiento sanitario, proyectos de electrificación y otros.

Además de las obras de infraestructura ejecutadas en la comuna, estas iniciativas generan ocupación de mano de obra local, con lo cual se produce un beneficio directo a las familias montepatrinias debido a la generación de empleos.

Durante el año 2018, la inversión total en proyectos de infraestructura pública en la comuna alcanzó la suma de M\$12.030.081, aprox., considerando la inversión gestionada por el municipio y los organismos del estado. Esta inversión se compone de acuerdo la grafico siguiente, la cual se encuentra sobre la media del valor de inversión anual en la comuna de Monte Patria.

PORCENTAJE DE INVERSIÓN POR INSTITUCIÓN FINANCIERA



### TOTAL DE INVERSIÓN COMUNAL EN INFRAESTRUCTURA AÑO 2018, MONTE PATRIA.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO M\$	PORCENTAJE
GOBIERNO REGIONAL	\$ 1,507,133	12.53%
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 1,410,853	11.73%
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,989	0.27%
MINISTERIO DE AGRICULTURA	\$ 51,299	0.43%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 949,298	7.89%
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	\$ 939,789	7.81%
MINISTERIO DE SALUD	\$ 506,349	4.21%
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 6,330,860	52.63%
MUNICIPAL	\$ 53,019	0.44%
SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$ 249,492	2.07%
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,030,081</b>	

**Tabla N°7 Fuente: Elaboración propia**

Como proyecciones a destacar para los próximos años, corresponde señalar la existencia de un aumento de la inversión pública en infraestructura, para la comuna de Monte Patria, considerando la inversión realizada el año 2018, y triplicando la inversión promedio de los años anteriores, dado que la pavimentación de la ruta D-597 tramo Carén - Tulahuén y la reposición de los Centros de Salud Familiar de Carén y El Palqui serán los proyectos de mayor cuantía que se esperan ejecutarse. El detalle de los proyectos contemplados, se indican en anexo.

### PROYECCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNA DE MONTE PATRIA. 2017-2020

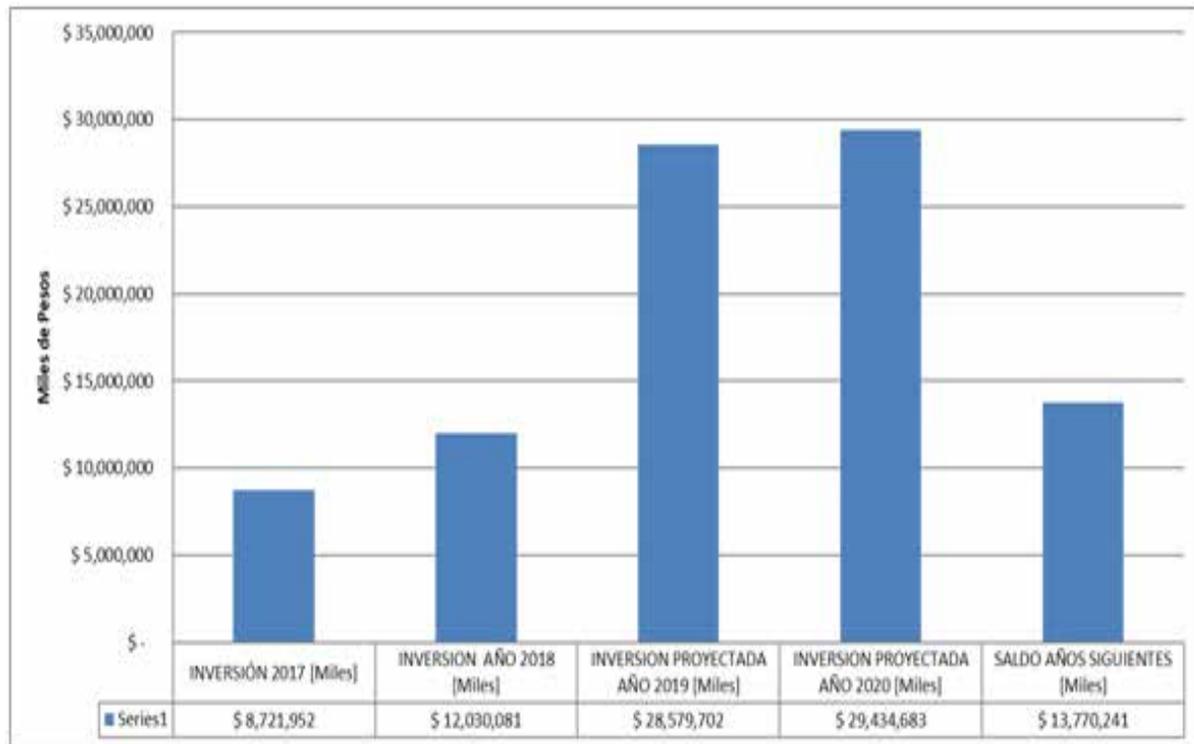


Grafico N°4. Municipalidad de Monte Patria.

Estado al 31/12/2018	Monto por etapa [miles \$]	Inversión años Anteriores [miles \$]	Inversión 2018 [miles \$]	Inversión Proyectada 2019 [miles \$]	Inversión Proyectada 2020 [miles \$]	Saldo Años Siguientes [miles \$]
Finalizados 2018	25,025,497	22,524,239	2,442,805	0	0	0
En ejecución	46,790,333	3,187,391	9,556,653	21,571,879	11,135,995	1,252,843
Recursos asignados	14,066,025	0	0	6,390,306	5,618,315	2,057,404
Re-evaluación	3,967,165	0	30,623	444,907	2,327,757	1,163,878
Aprobación técnica	5,042,277	0	0	172,610	4,869,667	0
En postulación	14,779,065	0	0	0	5,482,949	9,296,116
<b>TOTAL</b>	<b>109,670,362</b>	<b>25,711,630</b>	<b>12,030,081</b>	<b>28,579,702</b>	<b>29,434,683</b>	<b>13,770,241</b>

Tabla N°8. Fuente: Elaboración propia.

Como gestión netamente municipal en la elaboración, formulación y aprobación de los proyectos de infraestructura pública, se muestra la siguiente tabla de proyección, donde se destaca la creación, durante el año 2018, de una cartera de proyectos, que permitirá, durante los años posteriores, un aumento en los recursos asignados a la comuna, esto debido a los estudios y diseños que permitirán seguir avanzando en la creación de infraestructura para el beneficio de todos los habitantes de la comuna.

### Gestión Municipal Inversión

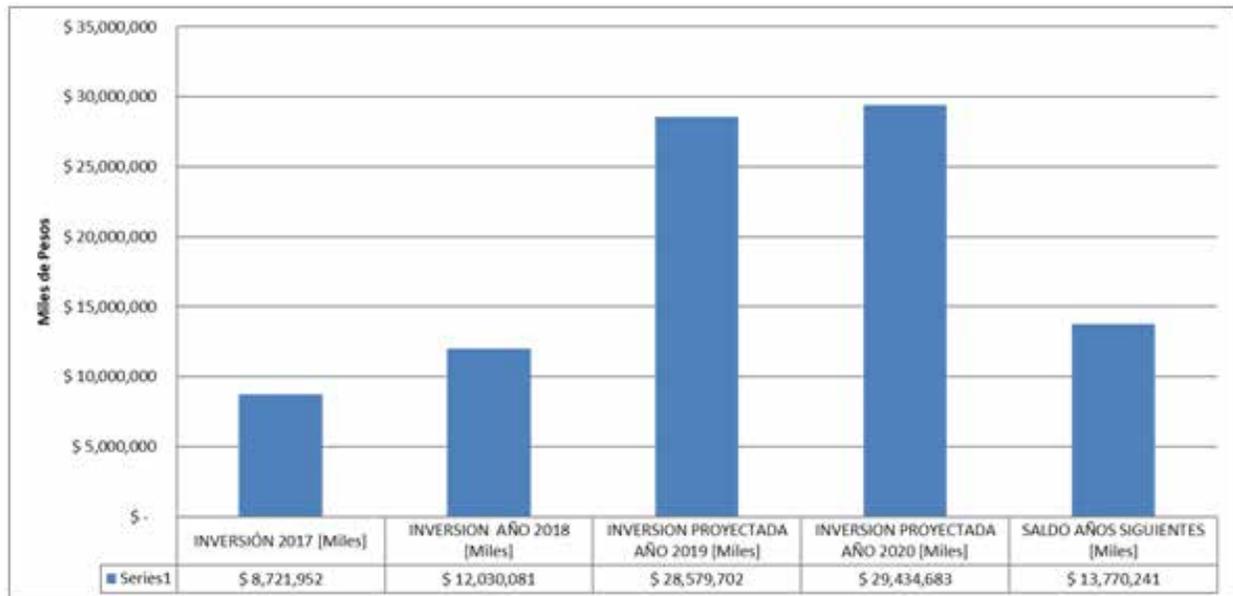


Grafico N°5. Municipalidad de Monte Patria.

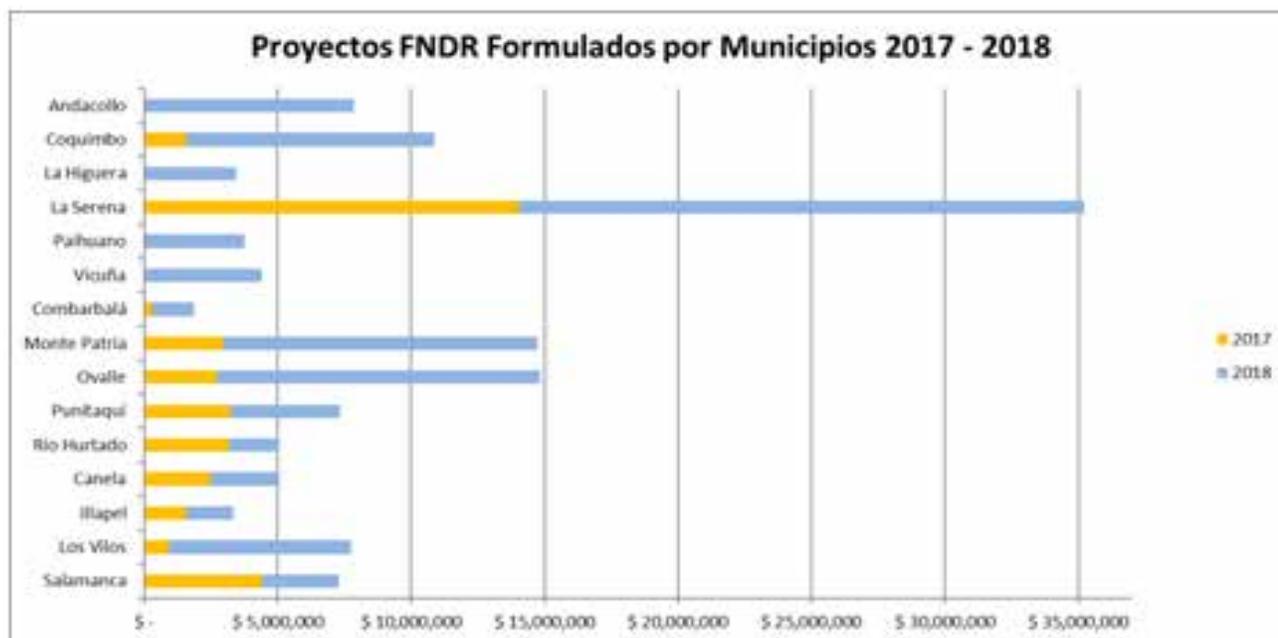
Estado al 31/12/2018	Monto por etapa [miles \$]	Inversión años Anteriores [miles \$]	Inversión 2018 [miles \$]	Inversión Proyectada 2019 [miles \$]	Inversión Proyectada 2020 [miles \$]	Saldo Años Siguients [miles \$]
Finalizados 2018	25,025,497	22,524,239	2,442,805	0	0	0
En ejecución	46,790,333	3,187,391	9,556,653	21,571,879	11,135,995	1,252,843
Recursos asignados	14,066,025	0	0	6,390,306	5,618,315	2,057,404
Re-evaluación	3,967,165	0	30,623	444,907	2,327,757	1,163,878
Aprobación técnica	5,042,277	0	0	172,610	4,869,667	0
En postulación	14,779,065	0	0	0	5,482,949	9,296,116
<b>TOTAL</b>	<b>109,670,362</b>	<b>25,711,630</b>	<b>12,030,081</b>	<b>28,579,702</b>	<b>29,434,683</b>	<b>13,770,241</b>

Tabla N°9.Fuente: Elaboración propia.



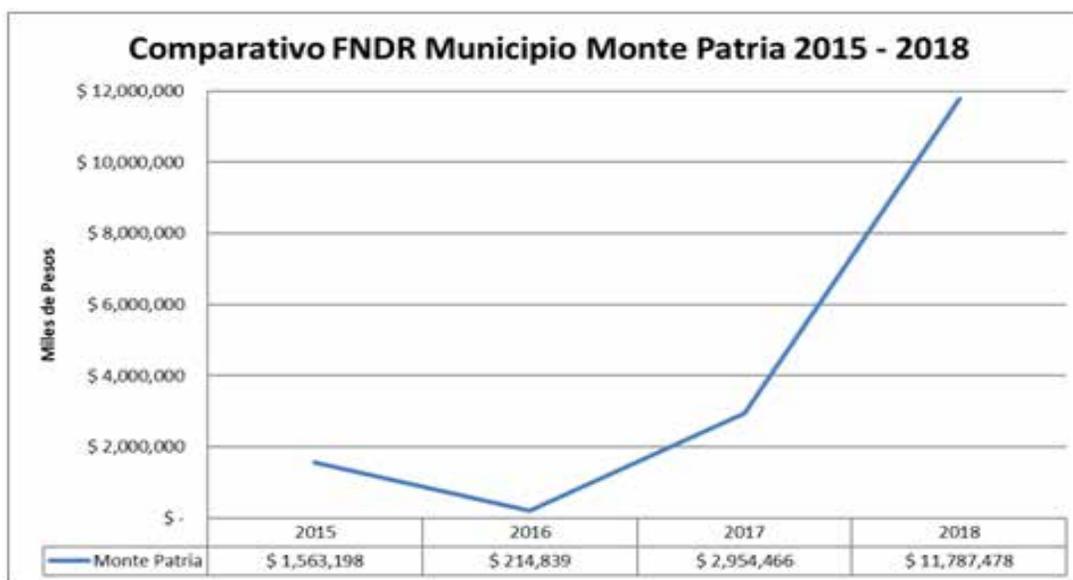
### HISTÓRICO FNDR REGIÓN DE COQUIMBO

A finales del 2018 el Gobierno Regional de Coquimbo presenta la Cartera de Priorización de Proyectos presentados. En dicha presentación se aprecia el nivel de inversión de cada una de las 15 comunas de la región, evidenciando el alto nivel de inversión logrado por la comuna de Monte Patria, compitiendo con Ovalle en el nivel de recursos aprobados.



Fuente: Gobierno Regional, 2018

Analizando la inversión obtenida por la Secretaria Comunal de Planificación en el Gobierno Regional durante los últimos cinco años, se observa un incremento sustancial de la inversión llegando a M\$11.787.478.- para el 2018.



➔ PROYECCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNA DE MONTE PATRIA, GESTIÓN MUNICIPAL, 2017-2020

ASESORIA URBANA

Tiene por objeto revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los conjuntos armónicos. Por lo tanto, debe elaborarse y actualizarse el Plan Regulador Comunal, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.

En este sentido, durante la gestión del año 2018, se inició el proceso de contratación y ejecución del Estudio Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica, comuna de Monte Patria, en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es la formulación de planos seccionales en las zonas de conservación histórica de las localidades de Chañaral Alto, Tulahuén, Carén, Rapel y Huatulame, además se concluyó el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria, con la publicación en el diario oficial del acto administrativo que promulga la actualización y modificación al Plan Regulador Comunal de Monte Patria y su ordenanza.

ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

Este estudio de adecuación es ejecutado en razón del convenio entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Monte Patria, firmado en agosto del año 2014, mediante el cual, a través de licitación pública, se contrató a la consultora Infracon para llevar a cabo la actualización del instrumento de planificación comunal, cuya contraparte técnica municipal fue designada a la Dirección de Obras Municipales.

Con fecha 03 de agosto de 2018, fue publicado en el diario oficial el decreto Alcaldicio N° 10.156, de fecha 28.06.2018, el cual promulga la Actualización y Modificación al Plan regulador Comunal de Monte Patria

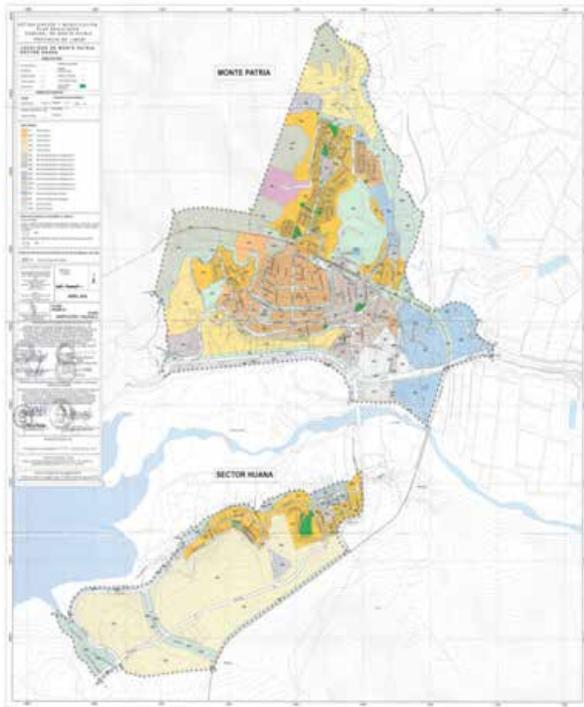


Imagen Diario Oficial, Plan regulador Monte Patria. Fuente SECPLAN.

PLAN SECCIONAL ZONAS DE CONSERVACION HISTORICA COMUNA DE MONTE PATRIA

Durante el año 2018 se dio inicio la ejecución del estudio, cuyo principal objetivo es rescatar el patrimonio histórico cultural de la Comuna de Monte Patria, principalmente el valor arquitectónico de sus localidades, reforzando el rol turístico que dicho patrimonio le otorga al territorio comunal. Esto comprende la modificación del Plan Regulador Comunal de Monte Patria, en las cinco (5) Zonas de Conservación Histórica indicadas:

- Localidad de Chañaral Alto, Sector Fundacional, Avda. Los Libertadores.
- Localidad de Huatulame, sector Iglesia.
- Localidad de Rapel, sector Centro.
- Localidad de Carén, sector Centro.
- Localidad de Tulahuén, en sector Centro Plaza y sector Norte entre Camino a Cisterna y Quebrada.



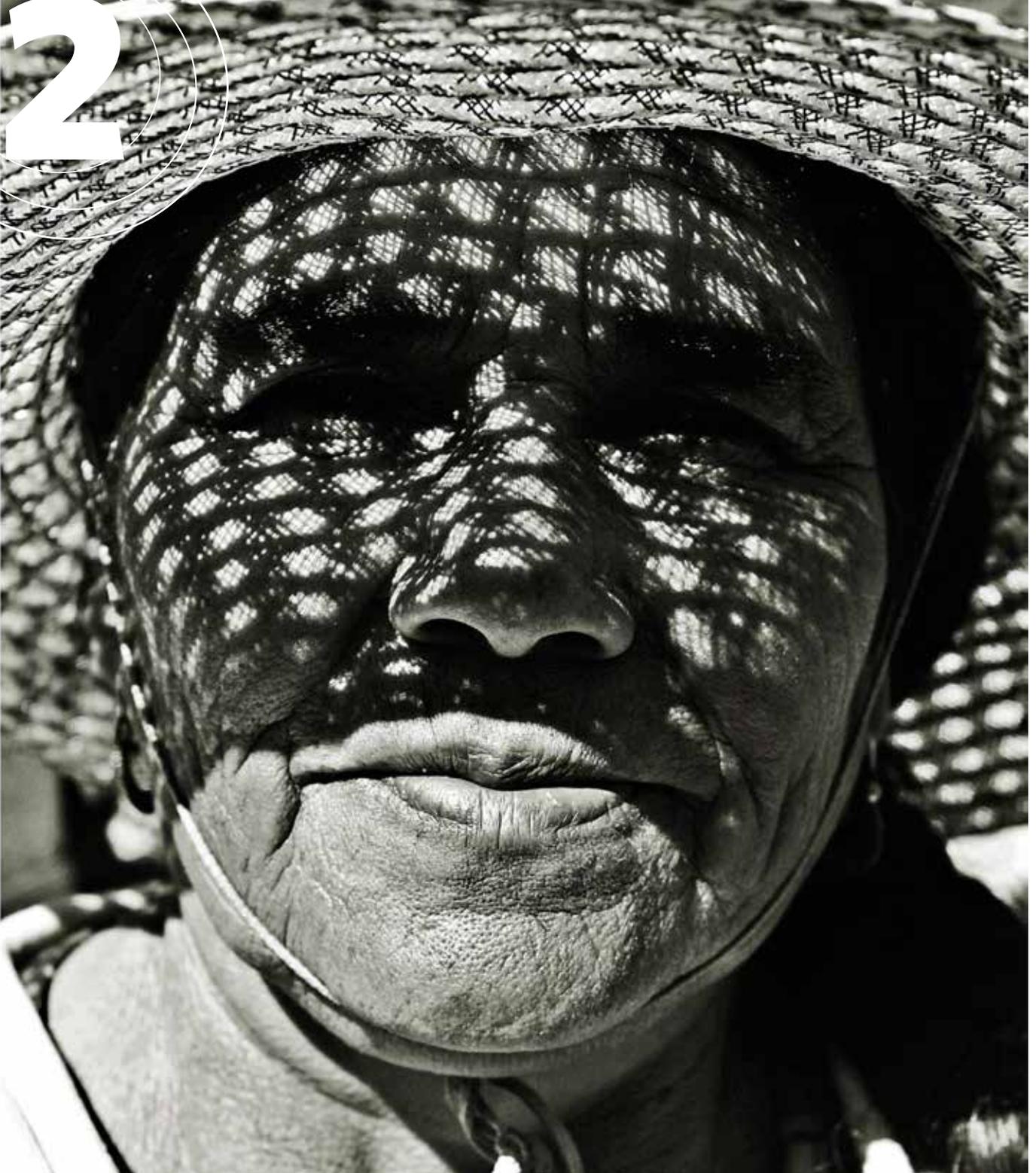
**(M\$) 50.000**  
FINANCIAMIENTO  
MINVU-MUNICIPAL

Imagen Plan regulador Monte Patria. Fuente SECPLAN.

**(M\$) 20.000**  
FINANCIAMIENTO  
MINVU

CAPITULO

**CALIDAD DE VIDA**



"Mujer Arriera, Autor Francisco Cofré Rodríguez. Ganador Concurso Fotográfico. categoría Tradición Cultural Campesina.

**2.1**

**RED DE  
EDUCACIÓN  
MUNICIPAL**

## 2.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEM



**Alumnos escuela Pablo Neruda, Semita.** Depto. Educación.

A partir de septiembre del año 1.981, la Municipalidad de Monte Patria recibió la administración de los Establecimientos Educativos de parte del Ministerio de Educación, siendo incorporados a la gestión del Municipio. El objetivo primario es mantener operativos los recintos educacionales, en los aspectos financieros, administrativos y técnico pedagógico, con el fin de brindar un servicio educativo a los niños y niñas en edad escolar de la comuna.

Desde la filosofía educativa, el quehacer profesional se rige por los siguientes elementos:

### Misión

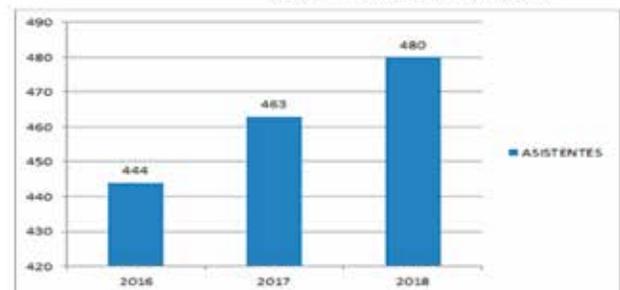
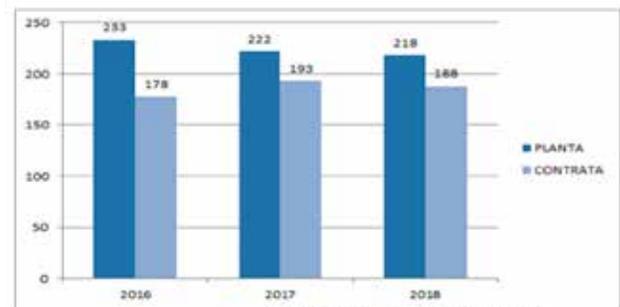
Velar por el desarrollo educativo del territorio, promoviendo las condiciones para posibilitar una formación humana integral, en la que se generen y potencien competencias que permitan la movilidad y cohesión social.

### Visión

Ser el organismo que construya una Educación Pública de Calidad, orientado al desarrollo humano integral y sustentable

### Área de Administración y Finanzas DEM.

Comparación Evolutiva de la dotación Docente y Asistentes de la Educación, años 2016 a 2018.

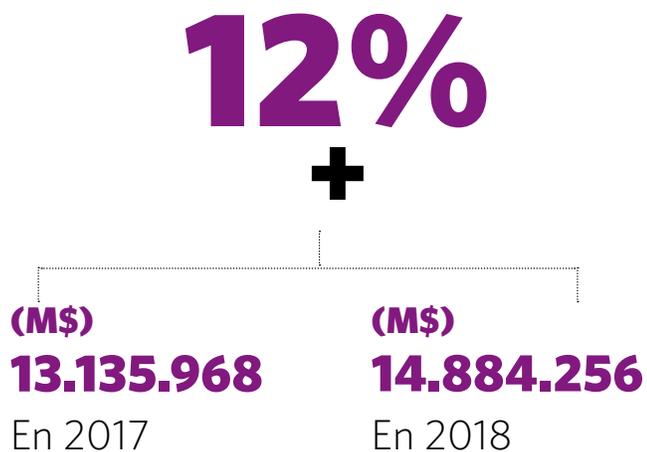


Es posible observar en términos de dotación de docentes un sostenido descenso leve desde 2017. Respecto a asistentes de la educación el crecimiento se observa en una tijera creciente desde 2016 a 2018.

Comparación Evolutiva del Comportamiento Presupuestario DEM, del año 2017 a 2018 en ingresos y gastos en presupuesto inicial (M\$).



Comparación Evolutiva del Comportamiento Presupuestario DEM, del año 2017 a 2018 en ingresos y gastos en PPTO vigente (M\$)



El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DEM**

Matrícula General 2018	Estudiantes PIE 2018	%
4190	874	21%

\*Tabla N°10. Matrícula general de establecimientos con Programa de Integración.

**Unidad de Transversalidad Escolar DEM**

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Tiene dos grandes objetivos, uno de ellos es mejorar la habilitación de espacios, equipamiento, redes, soporte técnico y conectividad en los Establecimientos Educativos, brindando soporte técnico, laboratorios de enlaces con una óptima calidad de banda de navegación.

Junto a lo anterior se busca fortalecer el uso de las Tics (tecnologías de la información y la comunicación) al interior del aula, a través de la implementación de programas impulsados por el MINEDUC (como por ejemplo: "Mi Taller Digital", "Robótica Educativa", "Tablet para la Educación Inicial", "Me conecto para aprender", "Puentes Educativos", "Escuela Plus" e "Integrando la Ruralidad").

**Ingreso Estimado por Subvención Anual Programa de Integración Escolar año 2018**

**\$ 1.210.000.000**

Los Gastos de Subvención PIE se focalizan en: remuneración, recursos didácticos, capacitación, horas trabajo colaborativo y gastos asociados a proceso de "Evaluación Diagnóstica Integral".

La Matrícula PIE en el año 2018 fue de 874 matriculas



**Alumnos escuela Pablo Neruda, Semita.** Depto. Educación.



**Alumnos Colegio Cerro Guayaquil.** Depto. Educación.

### Profesionales PIE y cantidad de horas de apoyo 2018

Profesional	Cantidad	Total horas de apoyo
Educadores/as Diferenciales, Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Profesionales con mención, Otros.	Total= 105	Total= 4707

Tabla N°11. Profesionales PIE

### Unidad Extraescolar y Cultural DEM.

Otro aspecto muy significativo es brindar una mayor oferta de actividades extra-programáticas a nuestros estudiantes, aprovechando para ello el uso positivo del tiempo libre no lectivo, a través del desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y de formación ciudadana, apostando así a la formación integral de cada uno de ellos y ellas; fundamental en esto, lo constituyen las adecuadas relaciones con las Comunidades en sus respectivos contextos locales.

Componente				
Juegos Deportivos Escolares 2018.	Efemérides	Programa 4 a 7	Escuelas Deportivas Integrales	Actividades culturales propias
<b>Cobertura</b>	<b>Recursos Financieros</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Hito</b>	
4.180 Estudiantes 325 docentes, monitores y persona de apoyo.	\$ 40,500,000.-	DEM - SEP, IND, JUNAEB, SERNAMEG	Participación en "Campeonato Nacional de Cueca Escolar", Esc. Flor del Valle, Mulchén 2018.	

Tabla N°12. Unidad extraescolar.

### Unidad de Apoyo Psicosocial DEM

Propiciar herramientas psicosociales que generen factores protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo con el fin de prevenir la deserción escolar/abandono a través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales. La intervención está a cargo de un equipo multidisciplinario de pedagogos, asistentes sociales y psicólogos, que a partir de intervenciones de tipo grupal e individual realizan acciones en los estudiantes y a la comunidad educativa con el fin de prevenir la deserción escolar.

### Comportamiento Presupuestario, UAP DEM del 2017 al 2018

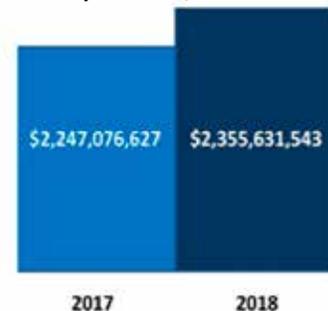


Gráfico N°3. Comportamiento presupuestario.

### Comparación Evolutiva Estudiantes Beneficiarios de Unidad de Apoyo Psicosocial DEM del 2016 al 2018

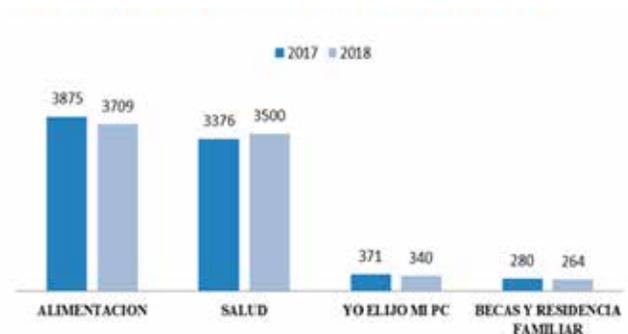


Gráfico N°9. Comparación unidad apoyo psicosocial.



Alumnos escuela El Tome. Depto. Educación.

**Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)**

El grafico muestra estudiantes beneficiados directamente con jornadas semanales de Nivelación de Aprendizaje en la Universidad Católica del Norte.



Gráfico N°10. Programa acceso educación superior.

Estudiantes y profesores (respecto a los profesores fueron capacitaciones en ámbitos disciplinares en Lenguaje y Matemática, Evaluación, Metodologías activas, Exploración Vocacional) beneficiados con programas PACE-UCN

**63**  
DOCENTES  
CAPACITADOS  
(PACE-UCN)

**599**  
ESTUDIANTES  
(PACE-UCN)

**% de acciones según dimensiones para la mejora educativa promedios años 2016-2017 2018**

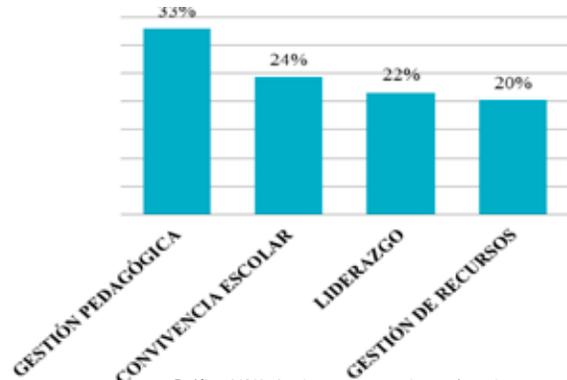


Gráfico N°11. Acciones para mejora educativa.

**Inversión de Subvención Escolar Preferencial (SEP)**

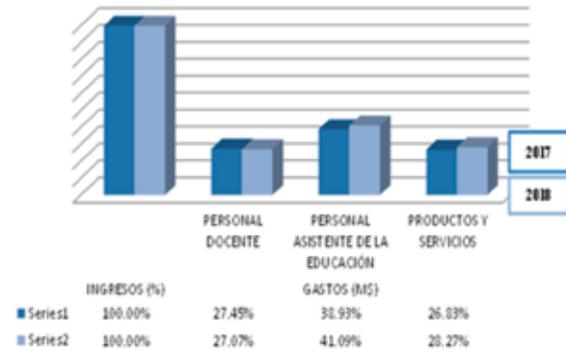


Gráfico N°12. Inversión SEP.

### Comparación Evolutiva del Comportamiento Presupuestario, Unidad de infraestructura y Equipamiento DEM.

Observamos que desde el año 2016 se amplifica el comportamiento presupuestario. En términos de cifras podemos evidenciar que el aumento de 2017 a 2018 es de **\$1.564.932.214.**

INVERSION INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AÑO 2016	INVERSION INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AÑO 2017	INVERSION INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AÑO 2018
<b>\$ 1, 476, 398,149</b>	<b>\$ 1,113, 042, 905</b>	<b>\$ 2, 677, 975, 119</b>

Tabla N°13. Comportamiento presupuestario DEM.



**Alumnos escuela Alejandro Chelén Rojas.**



**Alumnos escuela El Palqui.** Departamento de educación

## 2.2

# RED DE SALUD PRIMARIA

## 2.2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de salud tiene como misión ser un organismo municipal centrado en el servicio a los usuarios internos y externos del sistema de salud, desarrollando una gestión de excelencia en pos del desarrollo de una salud humana basada en los lineamientos de la Salud Familiar.

Durante el año 2018, se realizaron importantes esfuerzos financieros en el ámbito de la Salud, focalizando el trabajo en el territorio.

### ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS 2018

#### Número de atenciones médicas.

<b>Atenciones Médicas (Morbilidad y controles)</b>	<b>35.110</b>
<b>Recetas despachadas</b>	<b>132.205</b>

Tabla N°5. Atenciones médicas.

#### Exámenes Radiológicos.

<b>Mamografías</b>	<b>682</b>
<b>Eco tomografía Mamaria</b>	<b>132</b>
<b>Radiografías Tórax</b>	<b>228</b>
<b>Radiografía Pelvis</b>	<b>239</b>

Tabla N°6. Exámenes Radiológicos.

### ANTECEDENTES DE RESOLUTIVIDAD

#### Programas Odontológicos.

Programa Odontológico	Beneficiarios
<b>Sembrando Sonrisas</b>	<b>1586</b>
<b>Altas Integrales Mujeres</b>	<b>210</b>
<b>Altas Integrales Hombres</b>	<b>18</b>
<b>Altas Integrales 4° medios</b>	<b>305</b>

Tabla N°7. Programas odontológicos.

#### Familias Inscritas.

<b>Familias Inscritas</b>	<b>10.118</b>
<b>Familias en Riesgo con Plan de Intervención</b>	<b>864</b>

Tabla N°8. Familias inscritas.

#### Población Bajo Control.

Patología	Población Bajo Control	Población AM
<b>HTA</b>	<b>3787</b>	<b>2453</b>
<b>DM</b>	<b>1639</b>	<b>894</b>
<b>DLP</b>	<b>2506</b>	<b>1410</b>

Tabla N°9. Población Adulto Mayor.



**Programa Más Adulto Mayor Autovalente**

A.M. en Control Programa Más Adultos Mayores Autovalentes durante el año 2018	<b>701</b>
A.M Egresados del Programa que completaron Ciclo	<b>163</b>

Tabla N°10. Programa Adulto mayor Autovalentes.

**Programa Salud Mental.**

Población Bajo control Salud Mental	Población Total	Población A.M
	<b>1309</b>	<b>166</b>

Tabla N°11. Programa Salud Mental.

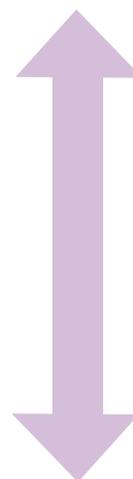
**Desarrollo Psicomotor.**

Población infantil con desarrollo psicomotor.	<b>966</b>
Normal	851
Normal con rezago	79
Riesgo	32
Retraso	4

Tabla N°12. Desarrollo Psicomotor.

Población femenina de 20 y más años con papanicolaou vigente a diciembre de 2018.

**5.268**  
MUJERES



**43%**

DE LA POBLACIÓN FEMENINA TOTAL SOBRE 20 AÑOS

**303**

ADOLESCENTES EN CONTROL

**343**

EMBARAZOS A NIVEL COMUNAL

**19**

APLICACIONES DE TEST RÁPIDO VIH

GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA  
 AREA DE SALUD AÑO 2018

INGRESOS		
Saldo Inicial de caja	M(\$)	194.561
Aporte Per cápita del Ministerio de Salud	M(\$)	3.120.062
Aporte de la Municipalidad	M(\$)	152.000
Aporte por convenios del Servicio de Salud Coquimbo	M(\$)	1.070.214
Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral	M(\$)	169.645
Aporte por bono escolaridad y aguinaldos	M(\$)	66.559
Otros Ingresos	M(\$)	668.196
<b>TOTAL</b>	<b>M(\$)</b>	<b>5.441.237</b>

Tabla N°13. Gestión Financiera Ingresos Depto. Salud.

GASTOS		
Gastos en Personal	M(\$)	3.554.880
Gastos en Funcionamiento	M(\$)	1.702.834
Inversión	M(\$)	70.638
Saldo Final de Caja	M(\$)	112.885
<b>TOTAL</b>	<b>M(\$)</b>	<b>5.441.237</b>

Tabla N°14. Gestión Financiera gastos Depto. Salud.



## HITOS SALUD MUNICIPAL 2018

**Médico permanente en postas rurales:**

El objetivo de esta iniciativa contempla descentralizar la atención de salud, mejorar el acceso a la atención médica en lugares apartados de la comuna y avanzar en la implementación del modelo de salud familiar.

En el mes de abril de 2018, se incorporó a médico permanente en la posta de salud rural de Tulahuén; en agosto del mismo año la misma posta recibe a matrona para desempeño de tiempo completo y; en el mes de noviembre la posta de salud rural de Rapel suma a su planta a un médico permanente.

**Carro Dental Móvil atención 4° medios:**

Este programa busca favorecer la entrega de atención odontológica a los alumnos de 4° medio de la comuna.

En el mes de mayo comenzaron las atenciones en el liceo Eduardo Frei Montalva, en el mes de julio las altas odontológicas integrales comenzaron a concretarse y, en noviembre de 2018 finaliza el programa con 305 alumnos atendidos.

La inversión en atenciones del programa durante el año 2018, alcanzó \$16.186.200.-

**Móviles para rondas médicas y trabajo en terreno:**

La adquisición de nuevos vehículos permite mejorar la oferta de movilización para traslados de los equipos para los diferentes trabajos en terreno. Por lo tanto para dar mejor cobertura en el territorio se compró en el mes de abril 2 camionetas TOYOTA, con una inversión de \$31.800.000.-



### Programa Sonríe

Esta iniciativa busca mejorar la salud oral de los hombres de la comuna, permitiendo el acceso a atención odontológica integral. Cabe señalar que las atenciones odontológicas para hombres no son priorizadas según prestaciones de salud primaria, a menos que sea una urgencia, por ello que nuestra administración es pionera en la entrega de este beneficio gratuito a hombres de la comuna.

En el mes de noviembre, el concejo municipal aprobó el financiamiento para esta iniciativa por un monto de \$15.000.000.-

### Test Rápido VIH

A nivel nacional es preocupante el número de casos de personas con VIH, por lo que con la intención de mejorar el acceso al diagnóstico precoz a las personas que se han expuesto a su adquisición, se implementó la aplicación de test rápido en diferentes localidades de la comuna.

La ruralidad de nuestra comuna limita el acceso a un diagnóstico de esta enfermedad, principalmente por desconocimiento de la temática, por ello en el mes de noviembre se dio inicio a la estrategia del test rápido VIH en los 4 CESFAM de la comuna.

Durante el periodo estival cada establecimiento organizó actividades extra muro para llevar el test a la comunidad.



7,5

PROFESIONALES  
MÉDICOS EN HORAS  
EN 2017

15

PROFESIONALES  
MÉDICOS EN HORAS  
EN 2018



**Expansión Programa Adulto Mayor Autovalentes:**

La expansión de este programa permitió mejorar la capacidad individual y comunitaria para enfrentar el envejecimiento y dentro de sus principales objetivos busca capacitar a organizaciones sociales en autocuidado y estimulación funcional de las personas mayores potenciando el envejecimiento activo y positivo.

En el mes de octubre se incorporó al programa una segunda dupla de profesionales para el trabajo con adultos mayores Autovalentes del sector de Monte Patria y alrededores. Este equipo se suma a la dupla ya existente desde el año 2017 y que atiende a los AM del sector de Carén y localidades vecinas. A la fecha este programa tiene una cobertura de 701 personas incorporadas.



**Primera piedra SAR (Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución)**

El objetivo de esta iniciativa es Instalar en la red local un dispositivo de atención de urgencia con mayor capacidad resolutive, incorporando algunas estrategias de apoyo diagnóstico, asegurar la continuidad de atención y derivación a las Unidades de Emergencia Hospitalaria a los pacientes más graves.

En el mes de agosto del 2018 se inició la construcción del edificio que albergará al SAR.

Actualmente la obra está por finalizar.



**Aumento Dotación profesionales médicos**

El objetivo de esta iniciativa es ampliar la cantidad de horas médicas disponibles para la atención en los establecimientos de salud. Mejorar el acceso y oportunidad a la atención médica para la población de la comuna. Se incorpora a la comuna el 15° profesional médico. Con la cual se duplicó la dotación de esta profesional en la comuna, pasando de 7,5 a 15 médicos



Centro de atención de salud	N° de médicos
CESFAM Monte Patria	5
CESFAM Carén	2
CESFAM El Palqui	3,5
CESFAM Chañaral Alto	2,5
Posta Rapel	1
Posta de Tulahuén	1

Tabla N°24. Municipalidad de Monte Patria.

## 2.3

# COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 2.3.1.-ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- 2.3.2.-COMUNIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

## 2.3. COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Club Adulto Mayor Juan Pablo II

### 2.3.1. OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de Organizaciones Comunitarias desarrolla funciones en directa relación con los y las pobladoras de nuestra comuna, destacando las siguientes:

- a)** Asesorar a las organizaciones sociales (territoriales y funcionales) de la Comuna, en materias de organización y legalidad, generando comunicación entre estas y el resto de las Unidades del Municipio.
- b)** Desarrollar acciones tendientes a la formación y capacitación de líderes y dirigentes sociales.
- c)** Promover la capacidad de autogestión en las organizaciones sociales de la Comuna, generando y potenciando recursos, herramientas y capacidades en sus asociados a fin de que se conviertan en promotores de su propio desarrollo.
- d)** Desarrollar mecanismos de comunicación para las Organizaciones Comunitarias, que les permita tener un acceso expedito a la información relevante para sus acciones.

### Relevancia Social

La importancia de esta oficina es vital en el quehacer social de la Ilustre municipalidad de Monte Patria, pues las organizaciones comunitarias son entendidas como entidades que buscan resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Esto exige la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

### CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y MONTO DE INVERSIÓN

NOMBRE	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN
Encuentros Comunitarios	1- Localidad de Tulahuén, abarcando un total de 200 personas.	\$600.000.-
	2- Localidad de las Mollacas, abarcando un total de 50 personas.	
	3- Localidad de el Maqui, abarcando un total de 120 personas.	
	4- Localidad de Cárcamo, abarcando un total de 70 personas.	

Tabla N°25. Encuentro comunitarios.

INVERSIÓN MUNICIPAL  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

<b>Fondo de Desarrollo Vecinal</b>	100 organizaciones.	45.825.816
<b>Fondo de Subvención Municipal 2018</b>	46 organizaciones beneficiadas.	\$77.135.102.-
Asesoramiento en Postulación en proyectos del Gobierno Regional	350 organizaciones beneficiadas.	
Capacitación a Organizaciones Comunitarias, sobre Ley 19.418 de Organizaciones Comunitarias y Ley 20.500 sobre La Participación Ciudadana.	70 Organizaciones.	
Día del Dirigente Social.	Aproximadamente más de 700 dirigentes, asistieron a la celebración.	\$5.300.000.-
Asistir a Organizaciones Comunitarias en el proceso de Renovación de Directivas.	183 organizaciones comunitarias.	
Orientación y apoyo en la constitución de Nuevas Organizaciones Funcionales y Territoriales.	25 nuevas organizaciones.	

DESCRIPCIÓN DE HITOS Y LOGROS 2018

**Encuentros Comunitarios**

Uno de los compromisos ejecutados en el año 2018 fue la realización de actividades dirigidas y focalizadas a la comunidad, en donde se realizaron encuentros que consistían en compartir un día de actividades y un almuerzo con los adultos, personas mayores, niños y niñas de cada localidad intervenida.

Los encuentros comunitarios tenían el objetivo de fomentar la participación ciudadana en organizaciones y/o localidades que no participan en actividades que los beneficien, sea por la ubicación geográfica en donde se encuentran o por el interés de las personas.

**Fondo de Desarrollo Vecinal**

Fondo dirigido a Organizaciones Territoriales y Funcionales pertenecientes a nuestra comuna.

El objetivo fue otorgar el beneficio del fondo de desarrollo vecinal a la totalidad de organizaciones postuladas.



Tabla N°26. Inversión organizaciones municipales.

## FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018

Fondo destinado a diferentes líneas de financiamiento, tales como; cultura, deporte, capacitación, manualidades, actividades de promoción turística, salud, infraestructura, equipamiento, protección del medio ambiente, entre otras. Para postular, la organización debe contar con la personalidad jurídica vigente y cumplir con los requisitos señalados en las bases de postulación.

Ademas se busca dar acceso a este beneficio a la mayor cantidad de organizaciones.

### Asesoramiento en Postulación de Proyectos del Gobierno Regional.

Tiene el objetivo de realizar el nexo con el Gobierno Regional para realizar capacitaciones a organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, para la postulación de proyectos que vayan dirigidos al beneficio cultural, social, deportivo y medio ambiental.

### Capacitación a Organizaciones Comunitarias, sobre Ley 19.418 de Organizaciones Comunitarias y Ley 20.500 sobre La Participación Ciudadana.

Actividad consistente en capacitar a las organizaciones de toda nuestra comuna sobre los roles y las funciones de las directivas, como de cada socio.

Mediante estas capacitaciones aumentó el conocimiento sobre el contexto de ambas leyes para el beneficio y conocimiento de cada organización.

### Día del Dirigente Social

Actividad desarrollada con el objetivo de reconocer a nuestros dirigentes sociales, validar su rol de liderazgo y el compromiso que tienen dentro y fuera de su localidad y organización.



Entrega de Subvención Municipal 2018.



Charla en localidad de Campanario por Organizaciones Comunitarias



Charla en club de adulto Mayor Pueblo Hundido por Organizaciones Comunitarias. Municipio Monte Patria.



**Asistencia a Organizaciones Comunitarias en el proceso de renovación de directivas.**

Desde el año 2017, se implementó el proceso de renovación de directivas, en donde el organismo que otorga la sentencia a las organizaciones es el Tribunal Electoral Regional de la Ciudad de La Serena. En este proceso las organizaciones suelen cometer diversos errores, por lo cuál, y ante esta necesidad, el año 2018, se ha asistido a 183 organizaciones. Para el correcto funcionamiento de la renovación de sus directivas.

**Orientación y apoyo en la constitución de Nuevas Organizaciones Funcionales y Territoriales.**

En el año 2018, se han recibido la cantidad de 25 solicitudes de constitución. En las cuales la oficina debe orientar en el proceso y apoyar desde antes de la constitución, hasta que ellos realicen la votación de la directiva definitiva.



**Programa "Quiero mi barrio".**

**Convenio programa Quiero mi barrio**

Con resolución exenta N°866, de fecha 19, de noviembre de 2018, se da inicio a la ejecución del Programa recuperación de barrios, barrio Villa el Palqui, cuya ejecución beneficiará a 509 viviendas y 1779 personas de ese sector. Este programa busca mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

Nombre barrio	Villa El Palqui	
 <p>Número de viviendas: <b>509</b></p>	Norte	Quebrada paralela a calle Santa Rosa
	Sur	Pasaje Las Alondras
	Este	Calle las aguilas, pasaje El Encantado
		Calle El Sauzal
	Oeste	Area verde paralelo a Calle Alfonso Godoy
		Espejo hasta el empalmar con calle Santa Ana

PRIMERA FASE

**\$38.267.000**

INVERSIÓN TOTAL DE EJECUCIÓN

**\$765.340.000**



**Charla en club de adulto Mayor Pueblo Hundido por Organizaciones Comunitarias.** Municipio Monte Patria.

### Desafíos año 2019

- Capacitar a las Organizaciones de la comuna respecto a las modificaciones que sugiere el Tribunal Electoral Regional al proceso de elección de directiva.
- Desarrollar mecanismos de comunicación efectiva entre el municipio, las comunidades y viceversa, que permita tener un acceso expedito a la información relevante para sus acciones.
- Desarrollar acciones tendientes a la formación y capacitación de líderes, a fin de promover el cambio social desde las propias comunidades y promover un cambio generacional de los dirigentes en beneficio de las distintas localidades.
- Realizar seminarios para dirigentes, en temáticas que ellos reconozcan de su interés comunitario.
- Capacitar a los cinco territorios, en base al proyecto de prevención y el consumo de drogas, además de capacitar nuevos líderes y gestores comunitarios.

### **2.3.2.-COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TERRITORIAL**

Desde el inicio del funcionamiento de las 5 oficinas de gestión territorial en julio del año 2017, la gestión municipal ha dado pie a una estrategia de gestión basada en el modelo territorial, iniciando un despliegue en los territorios por todos los ríos y valles de nuestra comuna.

El territorio, es un espacio en el cual interactúan diferentes actores sociales, cada uno de ellos con su función y objetivos claros, que irán en beneficio de la comunidad local. Un actor fundamental para el desarrollo del territorio es el municipio, que busca ser y conocer a los habitantes identificando sus necesidades, dificultades, historia, potencialidades, entre otras. En razón de esto se realizan actividades, proyectos, planes y programas sociales para promover el bienestar y la calidad de vida de cada localidad y de sus habitantes.

En este sentido, nuestras gestiones a través de las cinco Oficinas de Gestión Territorial se comprometen fuertemente, en la resolución de las diferentes necesidades de cada uno de los pueblos que están bajo su alero.

Gracias a las Oficinas de Gestión Territorial el municipio es un referente lúcido respecto a fenómenos y temáticas socio-espaciales, económicas, políticas, geo-demográficas y fenómenos físico- culturales enfocados desde las dinámicas de la propia comunidad.

Con los profesionales desplegados en todas las oficinas se puede constituir un eje diferenciador entre un territorio y otro, contribuyendo al desarrollo de la comuna y por extensión al bienestar de la sociedad en general. Su objetivo principal es promover óptimas formas de relaciones entre diferentes actores implicados en los territorios.



**Visita del Sr. Alcalde a agrupación Club de adultos Mayores Crónicos Despertar.** Municipio Monte Patria.



**Puente Tascadero, Tuluahuén.** Turismo Monte Patria.

### Oficina de gestión territorial Tuluahuén

La Oficina de Gestión Territorial de Tuluahuén pertenece al departamento de Organizaciones Comunitarias y se ocupa de atender los diferentes requerimientos, derivando estas de forma oportuna a los organismos correspondientes. Su rol es de vital importancia para hacer del municipio una institución mucho más presente en los diversos territorios.

Las evaluaciones efectuadas a las gestiones realizadas por parte de la Oficina de Gestión Territorial de Tuluahuén en el periodo de gestión mayo - diciembre de 2018, fueron autoevaluadas de óptima manera en el orden comunitario y en el área social. Además se evidenció un avance significativo en lo que respecta a la participación ciudadana de las comunidades y organizaciones comunitarias, involucrando a parte importante de la población en actividades realizadas por el Municipio articulados con la Oficina de Gestión Territorial de Tuluahuén.

Desde el punto de vista del área social, se logró dar cobertura a parte importante de las solicitudes de ayuda social en el periodo 2018, siendo aprobadas 39 solicitudes de ayudas sociales con un monto total de entrega de \$2.179.591.-

### SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES

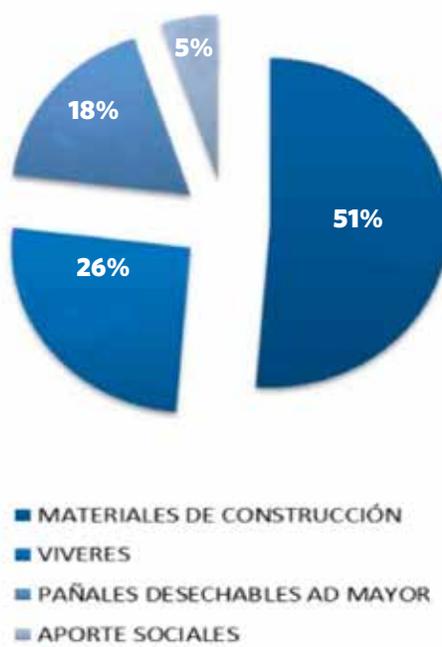


Gráfico N°13. Ayudas sociales, OGT Tuluahuén.

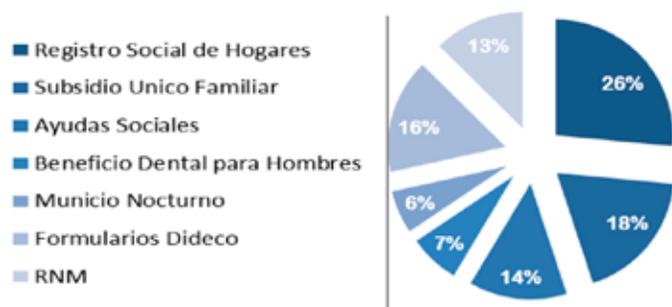
### Atenciones

Según los datos obtenidos del registro de atención diaria del año 2018, se logra apreciar que el flujo de atención mensual desde mayo a diciembre, presentan un aumento significativo, pasando de 17 atenciones mensuales en el mes de mayo a 92 registradas en el mes de diciembre, esto se debe, en gran parte a la descentralización de la atención que presta la Oficina de Gestión Territorial de Tulahuén a la localidad de Chañaral de Carén, lugar donde se realizan atenciones los días lunes de cada semana a los habitantes de las localidades de Pulpíca Bajo y Chañaral de Carén, quienes forman parte de las localidades



Gráfico N°14. Ayudas sociales, OGT Tulahuén.

Un gran porcentaje de las atenciones realizadas son del ámbito social, donde solicitudes de cartolas del Registro Social de Hogares son las recurrentes (53), seguidas por atenciones relacionadas con el Subsidio Único Familiar (37).



La Oficina de Gestión Territorial dentro de las 18 organizaciones territoriales que tiene a su cargo, evidenció que solamente 7 se encontraban con su personalidad jurídica vigente, por lo que nuestra oficina gestionó el aumento de estas, concretando la renovación de 4 organizaciones territoriales, con quienes hemos articulado una red importante en la comunidad. Por otra parte tenemos a cargo 66 organizaciones funcionales, de las cuales solo 20 se encontraban con personalidad jurídica vigente, a través de nuestra gestión, se logró aumentar en el año 2018 a un número de 27 organizaciones.



**Finalización de subvención municipal, junta de vecinos El Peral de Tulahuén.** Municipio Monte Patria.

### Logros, Aprendizajes y Actividades más Relevantes.

#### ÁREA COMUNITARIA:

- El trabajo realizado por los profesionales de esta unidad territorial estuvo enfocado en mejorar la relación entre los dirigentes y pobladores con la OGT, haciéndolos partícipes de las diversas actividades organizadas por el municipio, con el fin de hacerlos saber que ellos son el territorio y parte importante de las gestiones municipales.



**Celebración día de la madre junto a la comunidad de Tuluahuén.**  
Municipio Monte Patria.

- Orientación efectiva en los procesos de renovaciones de organizaciones, facilitando y acompañando en el proceso administrativo que rigen a las organizaciones, especialmente en el llenado de formularios solicitados por el Tribunal Electoral Regional.
- Se logró coordinar diversas actividades conmemorativas del territorio en base al trabajo comunitario con las organizaciones, delegando tareas a cada una de ellas, con el fin de fortalecer el trabajo en equipo.

#### Área Social:

- Presentación de 42 informes sociales al departamento social, de los cuales 39 de estos fueron aprobados para ayuda social, las cuales tienen relación con ayudas sociales por solicitud de material de construcción (20), ayudas sociales por solicitud de víveres (10), ayudas sociales por solicitudes de pañales desechables para adultos mayores en situación de dependencia (7) y aportes sociales (2), con un total de \$2.179.591 mil pesos entregados. (Durante el periodo de mayo a diciembre de 2018).
- Participación en diversas reuniones con otros departamentos y oficinas municipales para intercambiar información entre ellos, abordando casos en conjunto para dar una mirada multidisciplinaria y gestionar soluciones integrales.

#### Desafíos año 2019

- Aumentar la cobertura de atención en las distintas localidades que pertenecen a esta Oficina de Gestión Territorial.
- Reactivar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tuluahuén, con el objetivo de contar con un ente que trabaje por el desarrollo local de todos los habitantes, con la finalidad de postular a diversos Fondos Públicos para el desarrollo de actividades tan relevantes en el territorio como lo es el Aniversario y Festival de Tuluahuén, rescatando las tradiciones culturales y sociales del territorio.
- Reactivar al menos el 25% de las organizaciones vencidas y trabajar activamente en actividades y reuniones.
- Mejorar la calidad de la atención ofrecida, con tiempos de respuesta acotados y efectivos.
- Desarrollar de un Plan de Desarrollo Local, que busca principalmente conocer qué áreas desean fortalecer y/o trabajar como comunidad, escuchando a la misma sobre sus inquietudes locales y nuevas formas de realizar trabajo comunitario, bajo los lineamientos del actual Plan de Desarrollo Comunal vigente a la fecha.
- Fortalecer el turismo e identidad local de Tuluahuén, mediante la realización de Ferias Costumbristas en colaboración de las organizaciones, unión comunal entre otras.
- Incrementar el número de postulaciones a FONDEVE y Subvención Municipal de las organizaciones comunitarias vigentes, ayudándoles a concretar sueños y anhelos de cada uno de ellos.
- Postular a Fondos de Desarrollo Regional para el rescate de las tradiciones locales, ayudando fuertemente al desarrollo del turismo local y el cuidado del medio ambiente.

### OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL RIO RAPEL

En el año 2018 y según observamos en el gráfico lineal, podemos observar que la mayor cantidad de atenciones se concentró en el mes de marzo, junio y diciembre de 2018.

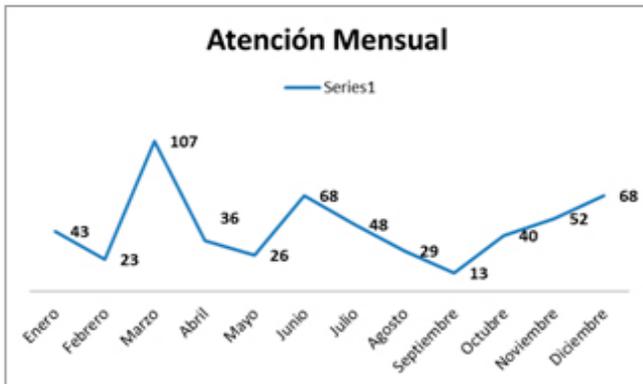


Gráfico N°16. Atenciones, OGT Rapel.

### Organizaciones Comunitarias

Durante el año 2018 se realizó un total de 31 renovaciones de directivas en diversas organizaciones comunitarias, con el apoyo de nuestra oficina, las que fueron aprobadas en la secretaría municipal y Tribunal Regional Electoral.

Respecto de la postulación a fondos municipales, es importante mencionar que durante el año 2018, nuestra oficina apoyó la adjudicación de 20 proyectos:

- 10 proyectos FONDEVE. Adjudicados y ejecutados. Estos proyectos fueron apoyados desde su elaboración hasta la entrega por la Oficina de Gestión Territorial y suman un total de \$3.439.990.
- 10 Proyectos Subvenciones Municipales. Estos proyectos son financiados, adjudicados y ejecutados en 2018. Estos proyectos fueron apoyados desde su elaboración hasta su entrega por la OGT, sumando un total de \$8.152.966.



**Finalización Subvención Municipal Junta de Vecinos los Laureles.**  
Municipio Monte Patria.



**Valle Rio Rapel.** Turismo Monte Patria.

**LOGROS, APRENDIZAJES Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES.**

- Servicio de alumbrado público, durante el periodo 2018 se logró dar solución a la instalación de 10 luminarias en sectores generaban focos de preocupación dentro de la comunidad. Esta gestión fue realizada por la OGT y la Oficina de Medio Ambiente.

Fueron instaladas en los siguientes sectores: Pedregal de Rapel se instalaron 8 luminarias en el sector El Arriero. Cuyo costo fue de \$3.000.000 aproximadamente; Cerrillos de Rapel se instalaron 2 luminarias y un poste. Cuyo costo fue de \$890.000.-

- Gracias a un gran trabajo colaborativo entre nuestra Oficina de Gestión Territorial de Rapel, Carabineros de Retén Las Tórtolas y la empresa Gasco de Monte Patria, se ayudó a una vecina adulto mayor del territorio, que vivía una situación de vulnerabilidad social importante, en la localidad de Higueras de Rapel. Así como este caso se generaron varias gestiones de apoyo a la comunidad que se han identificado en situación de vulnerabilidad social.

- Al momento de realizar convocatorias se cumplió con cada objetivo propuesto lo que da confianza para continuar, ya que la comunidad nos respalda el trabajo y las intervenciones del municipio.



**Celebración día del niño, comunidad de Rapel.**  
Municipio Monte Patria.



**Visita del Sr. Alcalde a vecina de Higueras de Rapel.**  
Municipio Monte Patria.



**Entrega de ayuda social en coordinación con Carabineros y Gasco.**  
Municipio Monte Patria.



**Paisaje Valle Mostazal.** Turismo Monte Patria.

### OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL CARÉN

En el año 2018 y según observamos en el grafico lineal, podemos apreciar que la mayor cantidad de usuarios visitó o solicitó ayuda en el mes de marzo, septiembre y diciembre de 2018.

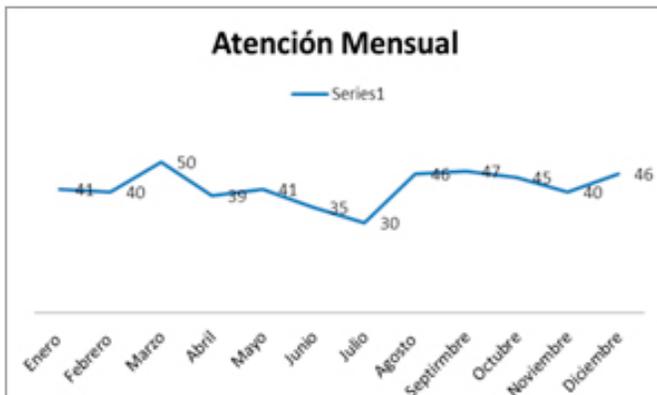


Gráfico N°17. Atenciones, OGT Carén.

#### Organizaciones Comunitarias

• Durante el año 2018 se realizaron renovaciones de personalidad jurídica de varias organizaciones comunitarias dentro de

nuestro territorio, siendo estas 28 organizaciones funcionales y 7 territoriales.

• Es preciso destacar que durante el año 2018 se ejecutaron 16 proyectos FONDEVE con apoyo de nuestra oficina, obteniendo una inversión territorial de \$ 7.243.485.

#### Organizaciones Comunitarias

• Durante el año 2018 se realizaron renovaciones de personalidad jurídica de varias organizaciones comunitarias dentro de nuestro territorio, siendo estas 28 organizaciones funcionales y 7 territoriales.

• Es preciso destacar que durante el año 2018 se ejecutaron 16 proyectos FONDEVE con apoyo de nuestra oficina, obteniendo una inversión territorial de \$ 7.243.485.

#### Logros, aprendizajes y actividades más relevantes.

La oficina de gestión territorial de Carén, el año 2018 mantuvo gran compromiso con la comunidad trabajando en conjunto y producto de ello se lograron las siguientes gestiones:

• En cuanto a las ayudas sociales, estas fueron desplegadas por todo el territorio entregando un total de 40 ayudas.



**Celebración día de la madre junto a la comunidad de Carén.**  
Municipio Monte Patria.



**Celebración Día del niño en Caren.**  
Municipalidad de Monte Patria

- Al momento de realizar convocatorias, siempre se ha tratado de lograr la participación de la mayor cantidad de personas en las diversas actividades, esto para que la comunidad visualice que los esfuerzos municipales están pensados en toda la comunidad. Nuestra estrategia para ello es invitar personalmente a los dirigentes sociales, vecinos y utilización de redes sociales y actores claves dentro de la comunidad.
- De una u otra manera estas actividades realizadas en el año

2018 dan pie a una comunidad unida y con ganas de participar, puesto que se generó gran convocatoria (200 personas) a las actividades programadas.

- Durante el periodo 2018 se logró gestionar soluciones a diferentes problemáticas existentes en los pueblos de nuestro territorio. Como ejemplo está el mejoramiento de luminarias en El Maqui, Pedregal y Chaguaral.



**Fotografía sector de Huanilla.** Turismo Monte Patria.

## OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL EL PALQUI

La oficina de Gestión territorial del El Palqui, a lo largo del año 2018, desarrollo una gestión positiva, ya que se logra concretar un trabajo desde lo comunitario apoyando el desarrollo social. Esto a través de un trabajo continuo con las diferentes organizaciones y actores sociales relevantes, consiguiendo así la consolidación de un equipo territorial con un buen vínculo y compromiso de trabajo en equipo, posicionando la oficina de gestión territorial con validación desde la comunidad. Según el registro de atención al público en la OGT de El Palqui en el año 2018 se atienden a 200 personas mensualmente, lo que nos da un total de 2.400 personas en el año aproximadamente, más del doble de atenciones que se realizaron en el año 2017.

El principal motivo de las atenciones de público está relacionado a consultas de vencimientos y postulaciones a Subsidio de Agua Potable y Subsidio Único Familiar (40 usuarios al mes

aprox). Además de apoyo para la redacción de cartas, oficios, solicitudes de ayudas sociales, apoyo en actos o actividades de las organizaciones y consultas por dudas o trámites pendientes con otros departamentos y oficinas municipales.

### Organizaciones Comunitarias

De las 19 juntas de vecinos que existen en el territorio, se trabaja activamente con 18 de ellas, excluyendo a la Junta de vecinos de El Tome Bajo, ya que la directiva se encuentra ausente. Por esta razón la OGT trabaja activamente con el comité de agua Potable rural de esa localidad, a fin de no cesar la intervención en el sector.

Respecto a las organizaciones funcionales con asentamiento en nuestro territorio, de un total de 78, 58 se encuentran con personalidad jurídica vigente y 21 de ellas sin su renovación o vencidas.



**Cierre de Subvención Municipal agrupación Jardín de Rosas, El Palqui.**  
Municipio Monte Patria.

## LOGROS, APRENDIZAJES Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES.

### Área Comunitaria:

- Establecimiento de vínculos mucho más cercano con la comunidad, específicamente con nuestros dirigentes, identificándose la OGT como la entidad más cercana del municipio en el territorio, validando profesionalmente a ambas funcionarias municipales.
- Superación de problemas entre socios de una misma organización, mediante técnicas resolutivas de conflictos no violentos, específicamente con juntas de vecinos de Él Tome Alto, Villa Los Héroes, 14 de octubre y Palqui Alto, también con el club de apoyo al adulto mayor Juan Pablo II.
- Acompañamiento y orientación en procesos de cambios de directivas tanto de organizaciones territoriales como funcionales, esto sin interferir en las decisiones tomadas por los socios.  
Se realiza con éxito la "Feria Agroecológica" con emprendedores locales.
- Cada actividad realizada en el territorio o fuera de él, genera una buena aceptación y alta convocatoria, esto por la cercanía con la comunidad y la difusión realizada de las actividades.

### Área Social:

Solución oportuna, según la prioridad, al 90% de los casos sociales presentados al departamento social, el 10% restante es reevaluado o derivado a la unidad que corresponda. (Durante el periodo de febrero a diciembre de 2018 se entregaron al departamento social 83 informes situacionales). Participación activa en diversas reuniones, mesas comunales y charlas con otros departamentos y oficinas municipales para la fluidez de información entregada al usuario. Certificación (por el Ministerio de Desarrollo Social) comunal para acceder a la plataforma del Registro Social de Hogares, además de poder aplicar la encuesta en la comuna. Obtención de usuario y contraseña para acceder a la plataforma gubernamental y así poder realizar la postulación a diferentes subsidios que otorga el estado (SUF y SAP).



**Fun Color, El Palqui.** Municipio Monte Patria.



Iglesia de Chañaral Alto, fuente [www.iglesiasdechile.cl](http://www.iglesiasdechile.cl).

## OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL CHAÑARAL ALTO

En el año 2018, la Oficina de Gestión Territorial tuvo alta concentración de atenciones tanto en la oficina como en las visitas en terreno. Se concretó un total de 1.190 atenciones, las que variaron desde solicitudes de ayudas sociales, orientaciones, elaboración de proyectos y otras.

Respecto de las visitas en terreno del área social, fueron 87 visitas que consideraron todos los sectores de jurisprudencia de la oficina territorial. De estas visitas se concretó la entrega de 59 ayudas sociales obtenidas a través del departamento social.

Igualmente, la Oficina de Emergencia y Protección Civil nos apoyó en entrega de insumos para quienes se vieron afectados por lluvias y eventos catastróficos durante el 2018.

### Organizaciones Comunitarias

En el territorio de intervención de la Oficina de Gestión Territorial de Chañaral Alto existen 12 juntas de vecinos con personalidad jurídica vigente, 68 organizaciones funcionales, de las cuales solamente 41 están vigentes.

Con estas organizaciones trabajamos en conjunto para la ejecución de diferentes actividades, siendo importante el apoyo en la elaboración de proyectos a fondos municipales y externos. En ese sentido 14 organizaciones se adjudicaron el Fondo de Desarrollo Vecinal Municipal gracias al apoyo brindado durante el proceso de postulación.

En el proceso de postulación a subvención 2018 se postularon 13 organizaciones de las cuales salieron beneficiadas solo cuatro de ellas.

Cabe destacar que reconforta enormemente el trabajo junto al equipo municipal de organizaciones comunitarias, ya que cada monto adjudicado por las organizaciones será un aporte concreto para potenciar la participación ciudadana y de esta manera crear una mejor comuna, reflejadas en el incremento de las postulaciones de las organizaciones a los diferentes fondos existentes.



Muestra fotográfica, Escuela Alejandro Chelén.

Municipio Monte Patria.

## LOGROS, APRENDIZAJES Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES.

- Reuniones mensuales con los dirigentes territoriales y funcionales, donde se crea la instancia de poder interactuar, re-orientándonos, planificándonos e informándonos sobre aspectos importantes que la comuna de Monte Patria va desarrollando, a través de nuestra municipalidad.
- Uno de las gestiones que la comunidad agradeció del periodo 2018 es que se entregó asesorías judiciales por parte del abogado del municipio, quien educó a la población en el uso de la oficina judicial virtual, logrando que los usuarios pudiesen ingresar escritos y otros trámites por esa vía.



**Público asistente a festival de la voz dorada, Chañaral Alto.**  
Municipio Monte Patria

- Actividades recreativas con espacio para la familia y el adulto mayor, las que consisten en generar espacios de distracción, tales como “Feria de Emprendedores Locales”, “Lotas Familiares”, “Bienvenida Primavera del Adulto Mayor”, participando alrededor de 150 adultos mayores, apoyados por los diferentes departamentos Municipales, en estas actividades se involucran además instituciones y organizaciones y colaboradoras de la comunidad, tales como; Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, Escuela Alejandro Chelén Rojas, Iglesia, CESFAM y cantautores locales.
- El abastecimiento de agua potable es de vital importancia para la comunidad, en ese contexto y detectando la necesidad en la localidad los Rojas, empoderamos a los habitantes de esa localidad para que se formalizaran como comité de agua Potable rural y obtengan un sistema de agua administrado por ellos mismos. Dentro de estas gestiones se logró la formalización consiguiendo una personalidad jurídica.  
Luego de esto, distintos departamentos municipales como SECPLA, Jurídica y por supuesto DIDECO, lograron presentar la carpeta y actualmente encontrarse en la lista de espera para respuesta de la Dirección de Obras Hidráulicas.
- Se logró la formalización del Club de Huasos Manantial Los Morales, incentivando a jóvenes líderes amantes de este deporte, diversificando el rango atareo de participación, conformado por 36 socios.



**Actividad recreativa, elección de reina del Rio Huatulame.**  
Municipio Monte Patria.



**Entrega de Materiales Club deportivo Esparta.**  
Municipio Monte Patria.

- También se ha contribuido al fortalecimiento del concepto de patrimonio cultural tratando de rescatar nuestra identidad local a través de nuestros cantautores populares, incentivándolos a participar en todas las actividades que se realizan, generando tribunas para que puedan mostrar sus talentos, participando alrededor de 15 artistas de las diferentes localidades de nuestra jurisdicción, dándonos cuenta que es un evento de gran interés cultural para la comunidad.

- En este ámbito igualmente se ha trabajado en rescatar las riquezas arqueológicas de los lugares, específicamente en la localidad de Cárcamo, haciendo reuniones con la comunidad, además de buscar rutas de excursionismo con la presidenta

de la junta de vecinos, el Profesor de la Escuela La Variola junto a los alumnos de esta, en este trabajo nos hemos apoyado con la Unidad de Cultura, Turismo y Deporte, pudiendo además lograr interés en la profesional arqueóloga del museo de Ovalle enviando personal a recorrer el lugar. El objetivo es crear consciencia en las personas del rescate y conocimiento de las culturas que existieron en el sector, además de generar alguna alternativa de turismo como posible fuente de ingresos a los habitantes de Cárcamo.

- Se apoyó y trabajó en forma directa con los afectados por la problemática de la crisis de la uva de mesa en conjunto con la Oficina de la ODEL, además de todo el equipo Municipal.



**Participantes festival de la voz dorada.**  
Municipio Monte Patria.

## DESAFIOS 2019

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida social de los adultos mayores, "Moviendo la tarde del Adulto Mayor", a través de esta actividad que consiste en un malón bailable, incluyendo juegos de dominó, además del apoyo de nuestros artistas locales, donde la invitación es tanto para los adultos que pertenecen a clubes y los que no pertenecen, teniendo gran aceptación y concurrencia, participa un promedio de 25 adultos mayores, realizada en nuestras dependencias, por lo que esperamos replicar esta actividad durante el año.
- Fortalecer la intermediación laboral en conjunto con la Oficina Municipal de Información Laboral, favoreciendo el acceso a la comunidad a acceder a una fuente laboral ya sea dentro

de la misma localidad o fuera de ella. La escases laboral se hace notar cada vez más en nuestro territorio por lo que reforzaremos esta iniciativa.

- Aplicar estrategias de desarrollo territorial, organizacional y particular, en diferentes ámbitos (social, vivienda, productivo y en la protección del medio ambiente). Desarrollar actividades y propuestas orientadas en la educación y la cultura, capacitaciones y el fomento productivo ya sea con el apoyo de los departamentos municipales o apoyo gubernamental, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la única finalidad que nuestra comuna progrese.

## 2.4

# TRABAJO CON GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

- 2.4.1.- ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA  
PARA ADULTOS MAYORES, HUANA
- 2.4.2.-OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS.
- 2.4.3.-PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE.
- 2.4.4.-SENDA PREVIENE.
- 2.4.5.-OFICINA DE ADULTO MAYOR.
- 2.4.6.- OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.
- 2.4.7.-CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN

## 2.4 TRABAJO CON GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

### 2.4.1.-ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES HUANA (ELEAM)

El ELEAM depende de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y está constituido por un Comité del Hogar y el Equipo Técnico, encargados de resguardar la calidad y buen funcionamiento del Hogar Municipal de Acogida al Adulto Mayor de Monte Patria. La función principal de esta unidad es conformarse como un Hogar de Alojamiento y Convivencia de adultos mayores de la comuna y derivaciones judiciales, en situación de riesgo y precariedad económica.

El objetivo del ELEAM es “brindar una acogida a Adultos Mayores con algún grado de vulnerabilidad o dependencia, otorgando una atención continua integral acorde a las necesidades de cada uno, promoviendo la prevención y rehabilitación de la funcionalidad, respetando sus derechos manteniendo el vínculo familiar y la participación social”.

El Hogar cuenta con un equipo técnico conformado por profesionales de la salud y auxiliares encargados de la mantención y buen funcionamiento del Hogar. Su estructura estará conformada por un Administrador del Hogar, una auxiliar de enfermería, un cuidador, un auxiliar de aseo y un manipulador de alimentos.

La totalidad de plazas autorizadas por la Secretaria Regional Miniosterial de Salud, corresponde a 20 adultos Mayores, 10 hombres y 10 mujeres. De estas plazas el 100% se encuentran cubiertas, ya que la demanda de cupos de ingresos siempre es elevada. Por lo que se mantiene una lista de espera constantemente activa.



Visita del Sr. Alcalde a ELEAM Huana.

**INVERSIÓN ELEM 2018**

DETALLE	DESGLOSE	MONTO INVERSIÓN ANUAL 2018
<b>Aporte Pensiones</b>	Alimentos, pañales, útiles de aseo, gas, entre otros.	\$ 25.440.000
<b>Aporte proyecto SENAMA</b>	Sueldo 3 cuidadores, kinesiólogo Podólogo	\$ 19.200.000
<b>Aporte Municipal</b>	Sueldo : 6 TENS 3 cuidadores 3 manipuladoras de alimentos 3 personal de servicios Secretaria Coordinadora Enfermera	\$137.764.008
<b>Total:</b>		<b>\$182.404.008</b>



**Taller de Manualidades ELEM Huana.**  
Municipio Monte Patria.

**MANTENCIÓN ELEM**

2017  
**\$111.207.168**

2018  
**\$182.404.008**

PROYECTO CON FINANCIAMIENTO SENAMA  
"MEJORANDO CALIDAD Y BIENESTAR  
DE LOS ADULTOS MAYORES ELEM HUANA"

Descripción	N° Beneficiarios	Monto Inversión
Mejorar la calidad de vida y bienestar de los Adultos Mayores residentes en el Establecimiento de Larga Estadía de Huana, a través de una atención integral personalizada de para médicos, cuidadores y profesionales del área de podología y kinesio logía, con el fin de que su residencia conlleve un bienestar biológico, físico y social de su persona.	12 Beneficiarios con dependencia leve, moderada y severa.	Total Proyecto SENAMA \$ 19.200.000

Tabla N°28. Proyecto SENAMA.

## PRINCIPALES HITOS 2018

- Se ejecuta el Proyecto “Mejorando la Calidad y Bienestar de los Adultos Mayores del ELEM de Huana”. Proveer de Atención y cuidados efectivos a Adultos Mayores Residentes del ELEM Huana.
- Realización de actividades recreativas, con Adultos Mayores autovalentes y funcionarios hacia el balneario “Guañaqueros”.
- Talleres de trabajo sicomotor con los residentes.
- Talleres de estimulación de memoria y manualidades ejecutados por alumnas en práctica de la carrera de psicopedagogía del instituto profesional Valle Central sede Ovalle.
- Ejecución de Protocolos obligatorios y opcionales estipulados por el Proyecto “Mejorando la Calidad y Bienestar de los Adultos Mayores del ELEM HUANA”.
- Capacitaciones impartidas en el Establecimiento al equipo multidisciplinario.
- Participación de los residentes en las Actividades Recreativas desarrolladas en el centro cultural.



**Cena de Navidad Adultos Mayores ELEM Huana.**  
Municipio Monte Patria.

DESAFÍOS	ALCANCES
Conservar el Vínculo Familiar.	Realizar llamada Telefónica, una vez por semana a cada tutor de los Adultos Mayores.
Capacitaciones a Equipo de Trabajo.	-Simulacro de emergencia. -Alimentación en pacientes con dependencia severa. -Prevención y cuidados de úlceras por presión. Calzado adecuado para el paciente persona mayor. -Uso adecuado de la máquina de aspiración. -Manejo de conflictos.
Establecer Talleres recreacionales	Talleres de Manualidades. Talleres Cognitivos. Tardes de película.

Tabla N°26. Desafíos ELEM

### 2.4.2.-OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)

La municipalidad de Monte Patria, mantiene un convenio vigente con el Servicio Nacional de Menores, donde establecen el funcionamiento de la Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Monte Patria.

El objetivo general del convenio es contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

En el marco del cumplimiento del objetivo mencionado, la OPD durante el año 2018 en su trabajo en el área de gestión realizó diversas actividades a destacar, de los que han permitido un reconocimiento de la comunidad como oficina importante en la defensa de los niños, niñas y adolescentes.

HITOS DEL ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL  
Campaña del Buen Trato del 17 de enero al de 2 Marzo de 2018.



**490**  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES  
BENEFICIARIOS



Actividad No al trabajo Infantil, Jardín infantil Calabacitas. Municipio Monte Patria.

Talleres de Liderazgo en Establecimientos Educativos de la comuna como parte del proceso de conformación del Consejo Consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes, del 11 de abril al 28 de mayo de 2018.



**Actividad No al trabajo Infantil, Jardín infantil Calabacitas. Fuente Facebook municipio Monte Patria.**

Conformación/Elección de la Directiva del Consejo Consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes. Fecha: 26/07/18.

Parte del Consejo Consultivo de nuestra comuna participó en la conformación del Consejo Asesor Regional en la ciudad de La Serena.



**Sesión de consejo consultivo niños, niñas y adolescentes Monet Patria. Fuente Facebook OPD Monte Patria.**



• **Actividades en contexto de difusión del Día contra el Trabajo Infantil.**



**HITOS ÁREA DE PROTECCIÓN**

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	261
Número de niños, niñas y adolescentes Ingresados	75
Número de niños, niñas y adolescentes Egresados	103

Tabla N°26. Hitos OPD.

**DESAFIOS 2019**

- Fortalecer al Consejo Consultivo Comunal a fin de entregar herramientas que les permita desenvolverse de forma óptima en instancias de participación en la toma de decisiones a nivel comunal con dirigentes sociales, autoridades locales, regionales y nacionales.
- Realizar la consulta nacional “mi opinión cuenta” de acuerdo a la calendarización de SENAME.
- Promover el fortalecimiento de competencias parentales incluyendo temáticas emergentes como la participación activa del padre en los procesos de crianza, diversidad sexual, interculturalidad y necesidades especiales.

### 2.4.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE - PIB MONTE PATRIA



El programa de Intervención Breve, es un programa ambulatorio perteneciente a la red SENAME y que actualmente su organismo colaborador es la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Cabe señalar que dicho programa comenzó a ejecutarse bajo la colaboración del municipio desde enero del año 2016.

Respecto al objetivo principal del programa, se enfoca en “Fortalecer las competencias parentales de los padres y/o adultos responsables que tengan el cuidado ya sea provisorio o permanente de nuestros usuarios, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.”

Su alcance es comunal e intercomunal. Por otro lado, en alusión a los objetivos específicos que se trabajan, se encuentran: -Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran: Fortalecer competencias/recursos parentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes; Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución

de derechos de los niños y niñas, adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

En cuanto a los sujetos de atención del programa, estos corresponden a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días afectados por vulneraciones de derechos asociadas a situaciones de mediana complejidad, habitantes del radio de acción del proyecto (el cual generalmente tiene una cobertura territorial comunal o intercomunal). En esta definición también se incluyen aquellos niños y adolescentes que presentan necesidades especiales.

Por situaciones de mediana complejidad se entiende “la presencia de situaciones y/o vulneraciones de derechos ya presentes que provocan daño y/o amenazan los derechos de los niños/as y adolescentes, y que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos/as, ya sea a nivel personal, familiar y/o socio comunitario”. Ejemplo de dichas situaciones son la vinculación conflictiva con la escuela, establecimiento de vínculos intrafamiliares basados en la violencia (maltrato leve, violencia intrafamiliar cuando no es constitutiva de delito, etc.), negligencia leve a moderada, consumo habitual de droga, ejercicio de sexualidad irresponsable, conductas transgresoras como faltas, desórdenes públicos, entre otras.

### PLANTA PROFESIONAL

El Programa PIB Monte Patria, se encuentra funcionando desde enero de 2016 hasta diciembre de 2018 bajo la colaboración de 6 profesionales.

1	Trabajadora Social-Coordinadora
2	Psicólogos
1	Asistente Social
1	Técnico en Trabajo Social
1	Administrativo Contable

Tabla N°30. Profesionales PIB.

### AVANCES Y /O HITOS DEL PROGRAMA PERIODO 2018

En relación a los avances e hitos más importantes según el criterio del programa en el año 2018, fue que con fecha 25 de octubre de 2018, se toma la decisión de postular al Décimo Segundo Concurso Público de proyectos para las Líneas de Acción de Programas de Prevención Focalizada (PPF), cuya modalidad de trabajo viene a garantizar la atención de plaza cobertura total de 60 plazas.

Tener en consideración que el programa PIB Monte Patria, se adjudicó en el mes de febrero 2019, la modalidad programa PPF Monte Patria, el cual entró en vigencia con fecha 11 de febrero de 2019, programa actual que cuenta con 8 profesionales en su equipo de trabajo para la atención de las familias de la comuna derivadas por Tribunal de Familia Ovalle.

En cuanto al desafío principal año 2019 es poder garantizar y entregar una atención integral de calidad a las familias pudiendo fortalecer sus recursos personales y familiares, siendo un programa de ayuda para las mismas y un programa en directa relación con las redes existentes en la comuna.

INGRESOS CAUSAS URGENTES (BIS)

233

CAUSAS MENSUALES

43

ATENCIONES 2018

750



CASOS SON NIÑOS

646

CASOS SON ADOLESCENTES

104

### REPORTE ESTADÍSTICO DE ATENCIÓN

El sujeto de atención se concentra principalmente en niños de primera y segunda infancia entre 0 a 12 años, donde el énfasis del programa se centra en entregar Psico y Socioeducación, fortaleciendo los recursos protectores, entregando herramientas o mecanismos de autoprotección y autocuidado, de manera que puedan lograr un desarrollo evolutivo, físico, emocional, intelectual y social. En este sentido es deber de los adultos promover y proteger los derechos de los niños de menor edad, para evitar situaciones de vulnerabilidad.



En relación a la causal de ingreso, el mayor porcentaje año 2018 se da por negligencia parental estimando un 60%, sin dejar de mencionar que un 20% de los usuarios ingresan por ser testigos directos de violencia intrafamiliar, y otro 20% por situaciones de consumo de droga de sus cuidadores, relaciones conflictivas entre padres entre otras.

La compleja matriz de conflictos familiares involucra y afecta diferentes sistemas simultáneamente: Al sistema escolar en situaciones de ausentismo, desórdenes conductuales y problemas de integración escolar; Al sistema de salud en casos de adicción a drogas y alcohol, psicosis, depresiones, entre otras; al sistema judicial en situaciones de violencia intrafamiliar, abandono, vulneración de derechos, y así sucesivamente. Se asume que en su mayoría las derivaciones son emitidas por medidas de protección interpuestas por la Oficina de Protección de Derechos Infante Juvenil OPD, Monte Patria

#### CAUSAS DE DERIVACIÓN PIB

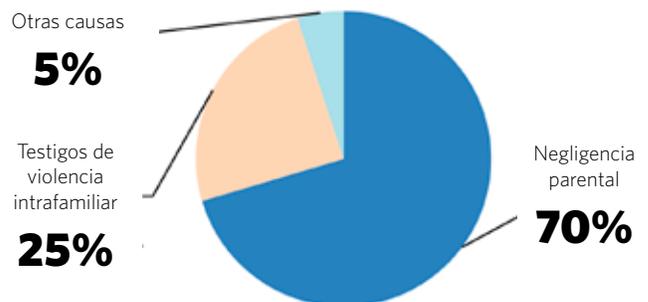


Gráfico N°18. Causas de Derivación, PIB.



#### 2.4.4.-SENDA PREVIENE MONTE PATRIA

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fue creado el 21 de febrero de 2011 por la ley N° 20.502.

Conforme a lo establecido en el decreto con fuerza de ley N° 2 - 20.502, que creó la planta funcionaria, inició oficialmente sus funciones el 1 de octubre de 2011.

##### Por ley, este organismo tiene como misión:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol,
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol (\*)

#### PRINCIPALES HITOS AÑO 2018

##### Campaña verano

La actividad se enmarca en lo que es la campaña de alcohol "SENDA te cuida de las drogas y el alcohol" que se dio a conocer a los niños, niñas, adultos, padres y familia en general, cuyo objetivo fue sensibilizar a los padres y adultos responsables sobre la importancia de generar espacios de sana convivencia con niños y adolescentes con la finalidad de prevenir el consumo de drogas y alcohol.

##### Lanzamiento año Escolar

El lanzamiento del año escolar se realizó con los jardines infantiles de la comuna dando énfasis en la primera infancia con el Programa de prevención Temprana en educación inicial "Descubriendo el Gran Tesoro".

##### Mes de la prevención

El hito comunal en el mes de la prevención conto con exponentes de las artes urbanas, circo y baile. Este espacio fue dirigido a niños-niñas, adolescentes y familia en general para un reencuentro de la comunidad potenciando los factores protectores.

### Pampilla comunitaria

Entregar a la comunidad un espacio de recreación familiar para generar conciencia y sensibilizar a la ciudadanía de las consecuencias y los riesgos del consumo excesivo de alcohol durante Fiestas Patrias. Promover conductas de auto cuidado en toda la ciudadanía, invitándola a celebrar estas fiestas con responsabilidad.

Reforzar el llamado a automovilistas a no consumir alcohol al volante.

### Intervención urbana

La intervención se realizó en la rotonda donde se expuso un auto chocado para producir una reacción en el conductor ya sea para bajar la velocidad, y el uso del cinturón de seguridad. Esta iniciativa se desarrolló en conjunto con las oficinas municipales de Seguridad Pública y emergencia y Protección Civil.

### Charlas permanentes en Transito

Esta es una iniciativa de nuestro programa para sensibilizar y educar a las personas que obtienen licencia de conducir por primera vez o la renuevan.

Casos de tratamiento

En el año 2018 el programa SENDA Previene deriva a tratamiento a 22 personas al Programa Básico El Palqui y Casa la esperanza en Ovalle.

### Intervención permanente con los colegios de la comuna

Desarrollo de planes de prevención en EE de la comuna con caracterización diagnóstica y monitoreo.

### Mesa comunal de drogas

El objetivo principal de la Mesa Comunal es constituirse en una entidad articuladora que promueva la co-responsabili-

dad para abordar el tema de prevención de drogas y alcohol, garantizando la sustentabilidad social de las acciones que se desarrollan en la comuna en materia de drogas.

Para el cumplimiento de este propósito, en esta actividad contamos con la participación de las diferentes redes locales existentes tales como: - Presidente Consejo Sociedad Civil (COSOC)

DPTO SOCIAL, DEPTO SALUD, PROGRAMA PIB, SEGURIDAD PUBLICA, CCR, OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, CONCEJALES

### Volanteo preventivo

SENDA Previene Monte Patria realiza volanteos Preventivo "Cuida tus Limites" en el sector céntrico de Monte Patria. Dicha actividad contó con la colaboración de nuestro Alcalde Sr. Camilo Ossandón; El Capitán de Carabineros Sr. Eric Sepúlveda; la coordinadora del programa SENDA Previene Monte Patria Srta. Grisel Carvajal y la encargada de Seguridad Pública Srta. Valentina Araya Cuevas.

### Conversatorio en el mes de la prevención

Espacio de conversación entre familias y apoderados del colegio La Villa El Palqui con el objetivo de sensibilizar en la temática preventiva, reforzar y fortalecer los factores protectores.

Ceremonia de Cierre y certificación a todas las organizaciones públicas y privadas que trabajaron el 2018.

Ceremonia de Cierre y certificación a todas las organizaciones públicas y privadas que trabajaron el 2018 con el programa Senda Previene.



**2.4.5 OFICINA DEL ADULTO MAYOR**



**Festival de la voz dorada. Fuente Facebook Municipio Monte Patria.**

La Oficina Comunal del Adulto Mayor, tiene como objetivo Promover acciones que permitan poner en relieve el proceso de envejecimiento como un proceso activo y saludable en personas mayores, organizadas o no, fortaleciendo y poniendo en valor el capital humano con la intención de mejorar la calidad de vida del adulto mayor montepatrina. En este sentido, generamos espacios de participación y recreación, fomentando la actividad física y social entre sus pares y con la comunidad en general. Además colaboramos en el proceso de las organizaciones de Adultos mayores en todas las inquietudes, o solicitudes que se generen, principalmente apoyando la captación de fondos para la postulación de sus proyectos.



PRINCIPALES HITOS Y LOGROS AÑO 2018

ACTIVIDAD	Campeonato Comunal de cueca del Adulto Mayor
DESCRIPCIÓN	<p>A través de una jornada en la que participaron 600 Adultos Mayores pertenecientes a la Comuna de Monte Patria. La actividad buscó fortalecer la relación entre pares, en instancias donde cada Pueblo presenta una pareja de Adultos Mayores que compiten de manera sana bailando cueca.</p>  <p><b>600 adultos mayores</b>, apoyando a los concursantes del campeonato para poder elegir a la pareja finalista que los representara en el Campeonato de Cueca Regional, en esta actividad se recuperan nuestras tradiciones como el baile típico entregando alegría y recreación a nuestros Adultos Mayores.</p>

Tabla N°32. Hito Campeonato comunal de cueca.

ACTIVIDAD	Pampilla del Adulto Mayor 2018
DESCRIPCIÓN	<p>Dentro de sus líneas de acción busca mantener la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo a través de la participación en las diferentes instancias que genera el municipio.</p> <p>Actividad que convocó a personas mayores de la Comuna de Monte Patria, teniendo como objetivo principal generar espacios de participación y recepción en vísperas de fiestas patrias.</p>  <p><b>En el marco de las actividades</b> de aniversario de la comuna de Monte Patria, se insta a la participación de los adultos mayores en el desarrollo de rescate de tradiciones Folclóricas propias del mes de septiembre, donde se fomentó el concurso y recreación, organizando la primera pampilla del adulto mayor, en la cual participan todos los clubes de adultos mayores de la comuna. 700 Adultos Mayores participaron de la jornada, a través de actividades recreativas enfocadas en generar espacios esparcimiento para nuestras personas mayores .</p>

Tabla N°33. Hito Pampilla del Adulto Mayor.

ACTIVIDAD	<b>Festival de La Voz Dorada</b>
DESCRIPCIÓN	<p>6 festivales territoriales en donde se seleccionaron los representantes de cada territorio que participarían en el festival de la Voz Dorada.</p>  <p>Actividad que busca promover la participación de Adultos Mayores en actividades recreativas de carácter cultural y social, posibilitando su bienestar integral, mantenimiento de sus destrezas y fortalezas de aptitudes propias de las personas mayores.</p>

Tabla N°35. Hito Censo Adulto Mayor.



**Coro Illapel, participantes festival la voz dorada.**

Fuente Facebook Municipio Monte Patria.



Mujeres Programa Jefas de Hogar. Fuente Facebook Municipio Monte Patria.

### 2.4.6. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La oficina de la mujer busca implementar una política municipal de trabajo con este grupo social prioritario, tendiendo a desarrollar acciones que permitan generar espacios para el desarrollo integral de las mujeres de la Comuna.

Busca además desarrollar el trabajo en red con Instituciones Públicas y Privadas a fin de generar acciones en conjunto que vayan en beneficio de las mujeres.

Otro eje importante es coordinar y ejecutar acciones de capacitación en áreas de desarrollo personal y habilitación laboral para las mujeres de la comuna de Monte Patria, asesorar y acompañar a mujeres que requieren apoyo profesional por problemáticas de violencia intrafamiliar y situaciones legales de la familia.

Igualmente elaborar planes de trabajo en conjunto con las agrupaciones de mujeres a fin de promover en ellas las capacidades de autogestión, definiendo además acciones claras y concretas

#### HITOS /PROYECTOS 2018

Nombre	Descripción	Nº Beneficiarios
Programa 24 Horas	Dirigido a los menores infractores de Ley, derivados por Carabineros, Tribunal de Familia, siendo atendidos por una Asistente Social y Psicólogo.	62

Tabla N°38. Hito programa 24 horas.

Nombre	Descripción	Nº Beneficiarios
Programa Mujer Jefas de hogar.	Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad.	105

Tabla N°39. Hito programa Jefas de Hogar.

Nombre	Descripción	N°de Casos
Área Vulneraciones de Derechos de la Mujer, Niños y Niñas.	Casos de violencia Intrafamiliar diversificada entre Física, Psicológica Sexual y Económica, los cuales fueron atendidos por un equipo Multidisciplinario	15 mujeres

Tabla N°40. Hito área vulnerabilidad social.

Nombre	Descripción	N° Beneficiarios
Encuentro comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar	Convocamos a un grupo de mujeres pertenecientes al programa para que participaran de una jornada de reflexión, en donde se realizaron dinámicas de grupo.	150 mujeres
\$300.000 \$200.000	SERNAMEG Fondo Municipal	

Tabla N°41. Hito encuentro comunal jefas de hogar.

Nombre	Descripción	N° Beneficiarios
Área Participación y Vida Comunitaria de la Mujer.	Se desarrolló el Encuentro Deportivo, a través de proyectos Gobierno Regional (Olimpiadas Inclusivas Familiares para la Mujer de la Comuna de Monte Patria, en donde se realizaron diferentes actividades para fomentar el deporte y la vida sana.	400 mujeres
\$4.000.000	Fondo Gobierno Regional	

Tabla N°42. Hito Encuentro deportivo.

Nombre	Descripción	N°de Casos
Talleres elaboración de almohadas	Realizados en las Localidades de Monte Patria, Los Morales, Tulahuen y Rapel, cuyo objetivo principal fue promover la confección de diferentes formas de manualidades y poder adquirir nuevos conocimientos en lo referente a elaboración de almohadas. Fondos Unión Comunal Agrupación de Mujeres.	100 mujeres
\$400.000	Fondo Presidente de la Republica	

Tabla N°43. Taller de almohadas.

Nombre	Descripción	N°de beneficiarios
Área Salud: Programa Atención Dental "Mas Sonrisa Para Chile".	Se entregaron 90 atenciones dentales, a mujeres de entre los 18 a 64 Años de Edad, y cuyo nivel socioeconómico es bajo, además de 25 cupos para las Mujeres pertenecientes al Programa Mujer Jefa de Hogar.	90 mujeres. 04 hombres

Tabla N°44. Programa dental.

Nombre	Descripción	Nº Beneficiarios
Programa Centro Para Niños (as) Cuidadores Principales Temporeras (os) año 2018.	Existieron 5 Centros, Localidades: La Villa El Palqui, El Palqui, Monte Patria, Pedregal y Carén.	190 Niños y Niñas.
\$2.535.000 \$4.700.000	Ministerio Desarrollo Social Fondo Municipal	

Tabla N°45. Hito CAHMT.

Nombre	Descripción	Nº Beneficiarios
Feria Familiar	Jornada recreativa y de autocuidado, en donde las diversas unidades del Municipio de Monte Patria, participaron entregando el apoyo y orientaciones correspondientes.	100 Niños y Niñas.
\$300.000	Fondo Municipal	

Tabla N°46. Hito Feria Familiar.

Nombre	Descripción	Nº Beneficiarios
Día de los Enamorados	Celebración masiva realizada en el Frontis Municipal donde se presentan artistas locales y Tributo a pimpinelas. Se invitó a participar a la comunidad en esta actividad, donde se entregan premios y un regalo para los enamorados.	600 personas

Tabla N°47. Hito Día de los enamorados.

Nombre	Descripción	Nº Beneficiarios
Cursos Arte en Vellón	Curso Arte en Vellón Para las mujeres pertenecientes al Programa Mujer Jefa de Hogar.	60 mujeres.
\$1.500.000	SERNAMEG	

Tabla N°48. Hito Curso vellón.



**Celebración día de los enamorados, Monte Patria.**

Fuente Facebook Municipio Monte Patria.



**Participación mujeres emprendedoras PMTJH, La Serena, Feria.**

Fuente Facebook Municipio Monte Patria.

Nombre	Descripción	N° Beneficiarios
Día de la Madre	Esta celebración se lleva a cabo en diferentes localidades de la comuna tales como Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto, Rapel, Tulahuén, Carén.. Se realizaron dos presentaciones con artistas locales, mateada comunitaria y stand de belleza.	800 Mujeres
\$2.500.000	Fondo Municipal	

Tabla N°49. Hito día de la madre.

Nombre	Descripción	N° Beneficiarios
Día de la Mujer	Día donde se conmemora el Día de la Mujer con un show artístico masivo con el doble de Chayane y Marc Anthony, además de stands de belleza, souvenir y cabina fotográfica	600 Mujeres
\$2.500.000	Fondo Municipal	

Tabla N°50. Hito día de la mujer 2018..

Nombre	Descripción	N° Beneficiarios
Día de la Mujer Rural	Conversatorio abordando la temática sobre el rol que cumple la mujer rural en la comuna de Monte Patria", para luego dar paso a un almuerzo para las Mujeres de localidades rurales amenizada por un cantante, incluyendo stand de bellezas a cargo del centro IBAF donde se realizaron trabajos en peluquería, manicure y limpieza facial, además se entregaran sus respectivos recuerdos.	150.000 Mujeres
\$1.325.000	Fondo Municipal	

Tabla N°51. Hito día de la mujer rural.

Nombre	Descripción	N° Beneficiarios
Turismo Familiar	Permite que las familias que estén en Registro Social de Hogares hasta el 60% accedan a paquetes turísticos, en modalidad toda incluido, los cuales tienen un subsidio del 95% por parte del Estado para que visiten diferentes destinos.	40 Personas
Financiamiento SERNATUR		

Tabla N°52. Hito turismo familiar

## DESAFÍOS 2019

- Lograr reactivar al menos al 40% de las agrupaciones de mujeres que no están vigentes dentro de la comuna.
- Generar espacios de encuentros masivos para las agrupaciones de mujeres de la comuna.
- Impartir charlas de interés femenino cada tres meses en diferentes localidades.
- Mantener informada a la unión comunal de mujeres y a las agrupaciones de mujeres sobre proyectos concursables y asesorarlas para las postulaciones.
- Realizar una campaña masiva para fomentar las denuncias en caso de sufrir violencia intrafamiliar, además de realizar charlas informativas de cómo denunciar y donde acudir si necesitan ayuda.
- Formular un proyecto deportivo para las mujeres de la comuna que conlleve la participación de más de 200 mujeres, en donde se fomente la vida sana.



**Celebración día de la madre Feria.**  
Municipio Monte Patria.



**Celebración día de la madre Carén, Feria.**  
Municipio Monte Patria.



**Monitores de rehabilitación.**

### 2.4.7. CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN

Durante el año recientemente terminado, se han gestado numerosas actividades y modificaciones en la forma de trabajo del Centro Comunitario de Rehabilitación, propiciado por el aumento de demanda, el retomar fórmulas de trabajo que aporten desde el mundo comunitario, fortalecimiento de las organizaciones, de y para personas en situación de discapacidad (PeSD).

En cuanto a la atención efectuada durante 2018, hubo un aumento de 113 personas ingresadas para obtener algún tipo de terapia con los profesionales del Centro en relación al año anterior, así como en el mismo 2018 se registró un considerable aumento de 651 sesiones de rehabilitación en relación al año 2017 (8914 sesiones durante 2018), es decir las asistencias terapéuticas directas a PeSD, ya sea en el Centro, en las salas territoriales o en domicilio por los profesionales del Centro, ya sea kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga o psicólogo, lo que significó que pudiéramos entregar un aumento de 6528 procedimientos y actividades realizadas en el marco terapéutico con las personas en situación de discapacidad temporal o permanente realizadas por nuestro equipo.

Esto se explica por el aumento de demanda de parte de la comunidad, que producto del estilo de vida sostenido, las formas de trabajos y el sobreesfuerzo realizados por las personas terminan generando patologías que requieren rehabilitación.



Gráfico N°13. Usuarios ccr.

Uno de los elementos que distinguen a nuestro CCR, es que trabajamos con todos los grupos etáreos, somos el único CCR de la Región que atiende niños, y adultos de todas las edades.

Nuestro CCR tiene una mirada de atención integral de manera de dar cumplimiento a los objetivos planteados, especialmente considerando el giro necesario para fortalecer el componente comunitario preventivo, de implementación de la accesibilidad universal, de la promoción de derechos basados en los principios de:

- Vida Independiente, en relación con las personas con discapacidad.
- Accesibilidad y diseño universal, en relación con el entorno y sus componentes.
- Intersectorialidad.
- Participación y diálogo social, en relación con las políticas públicas.

Estos principios están contemplados en la Ley 20.422 (de febrero de 2010), cuyo mandato sentimos la obligación de promover en nuestro territorio, especialmente considerando la calificación de nuestra comuna como INCLUSIVA, considerada en el actual PLADECO, que tendrá vigencia durante los próximos años, inclusive el 2019.

### Equipo profesional Centro de Rehabilitación

Profesionales	Financiamiento
3 Kinesiólogos	Municipal
2 Fonoaudiólogo	Municipal y Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos
1 Psicólogo	Municipal
1 Terapeuta ocupacional	Municipal
1 Podólogo	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos

Tabla N°46. Equipo ccr.

Nuestro CCR también es referente para la Rehabilitación con Base Comunitaria a nivel nacional, así es como organismos de otros lugares del país permanentemente solicitan nuestra asesoría o bien solicitan pasantías como la visita del CCR de Chimbarongo.

Durante el año 2018, nuestros profesionales participaron como expositores en el Segundo Congreso Nacional de rehabilitación comunitaria en la Universidad de Chile, y también dictaron una capacitación a todos los doctores de la región en el Servicio de Salud Coquimbo denominado "Rol de la Atención Primaria de Salud en la Rehabilitación de Accidente Cerebro Vascular", mostrando el prestigio que cuenta nuestro Centro a nivel nacional.



Nota de prensa diario el Ovallino, aniversario N° 20 del establecimiento.

### **Inversión**

En términos de inversión, la municipalidad de Monte Patria invirtió \$44.655.240 en sueldos de los funcionarios estables dependientes de DIDECO, \$34.113.708 son aportados por el Departamento de salud Municipal, totalizando un costo anual de \$78.768.948. Además se invierten \$3.000.000 en insumos entregados por DESAM con un aporte municipal de \$1.500.000 presupuestados para la compra de Ayudas técnicas. Producto del Convenio Teletón en tu comuna, se invierte alrededor de \$1.000.000 en compra de licencia para Telerehabilitación. Mientras que las Ayudas técnicas gestionadas a través de SENADIS, alcanza los \$6.000.000 aproximados.

### **Territorios focalizados**

Nuestro CCR cuenta con otros 5 dispositivos territoriales denominados Salas territoriales de RBC: Rapel, Pedregal, Carén, Chañaral Alto y Tulahuén. Son administrados por Monitoras Comunitarias de Apoyo a la Rehabilitación y asistidas principalmente por un kinesiólogo en forma permanente y los demás profesionales en forma mensual.

Así mismo como tercera modalidad de atención, se realizan visitas domiciliarias a personas con diferentes grados de dependencia y que no pueden asistir a los dispositivos dispuestos territorialmente, por lo que nuestros profesionales recorren 5 rutas mensuales atendiendo a aproximadamente 113 personas, Lo que permite abarcar la mayor parte del territorio comunal.

Por otro lado, nuestro CCR promueve la realización de operativos biopsicosociales a zonas apartadas, así es como durante 2018 se atendió a las localidades de Huanilla, Las Ramadas de Tulahuén y Cárcamo.

INVERSIÓN TOTAL 2018

# \$90.268.948

### **SALAS TERRITORIALES DE REHABILITACION**



**Taller de medicina natural, salas territoriales.**

Fuente Facebook Municipio Monte Patria.



**Taller de medicina natural, sala territorial, Carén.**

Fuente Facebook Municipio Monte Patria.

## DESAFIOS 2019

- Nuestro primer gran desafío para 2019, es instalarnos definitivamente en la Villa El Palqui con una sala territorial. Este dispositivo, permitirá que la comunidad de todas las poblaciones de “La Villa”, no tengan que invertir en locomoción, que tengan en la cercanía de su hogar un Centro que les permita recibir rehabilitación y también formar comunidad, con monitoras de la misma localidad.
- Otro de los desafíos que nos proponemos trabajar es buscar alternativas para renovar nuestro furgón de traslado de PeSD y el equipamiento que nos permita seguir brindando rehabilitación con la mejor tecnología, el mejor equipamiento y profesionales bien formados, con vocación, con convicción y entrega a la comunidad.
- Por otro lado un desafío muy importante es la ampliación y fortalecimiento del trabajo comunitario a través de monitores y monitoras voluntarias de apoyo a la rehabilitación fortaleciendo la estrategia RBC. Pretendemos volver a la comunidad, reuniéndonos con organizaciones funcionales y territoriales, también con organizaciones laborales y sindicales, para hacer talleres de prevención de accidentes y sobrecargas laborales discapacitantes.
- En el ámbito comunicacional, pretendemos editar una revista que permita visibilizar el CCR y entregar información relevante a la comunidad sobre rehabilitación. En conjunto con promover esta instancia municipal al servicio de la comunidad.



**Actividad Gran Malón Autovalentes con red de monitores.**

Fuente Facebook Centro Comunitario de Rehabilitación Monte Patria.

## 2.5

# DESARROLLO CULTURAL, RECREACIONAL Y DEPORTIVO

- 2.5.1.- UNIDAD DE CULTURA.
- 2.5.2.- OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD.



**Muestra cultural "Desde el Origen".  
Marcela Romagnoli**

## 2.5. DESARROLLO CULTURAL, RECREACIONAL Y DEPORTIVO

### 2.5.1.-UNIDAD DE CULTURA MUNICIPAL

Las expresiones culturales son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, por ello la Unidad de Cultura despliega una serie de acciones destinadas a la difusión del arte, la puesta en valor y el rescate del patrimonio.

Se han desarrollado diversos programas como Moviendo Comunidad, por medio del cual en el año 2018 se realizaron actividades artísticas, recreativas y capacitaciones, para potenciar las redes locales y generar un trabajo colaborativo. Moviendo Comunidad convocó a más de 500 personas en sus diferentes actividades realizadas en Mialqui y Huatulame. En tanto, gracias al programa Movilizarte, se llevó a diferentes localidades actividades culturales.

Solo para mencionar, en el área formativa más de 300 personas participaron en el año 2018 en capacitaciones o acciones relacionadas con el rescate del patrimonio, gracias a un fondo del Ministerio de Cultura que la unidad se adjudicó

#### Programas y proyectos año 2018

Nombre	N° de beneficiarios
Programa Moviendo Comunidad	300
Festival Internacional de Arte Callejero ARTECAI	600
Concurso Una Reina para los Valles Generosos 2018	1.000
Semana China	500
Expo-oficio, mes del patrimonio	100
Taller gastronomía criolla	20
Celebración día de la identidad local y carnaval de los ríos	500
Academia de danza y coro municipal	60
Orquesta filarmónica municipal	50

Tabla N°47. Gestión 2018, unidad de cultura.

RECURSOS INVERTIDOS EN LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS 2018

**\$51.620.444**

(CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)

TOTAL BENEFICIADOS EN ACTIVIDADES MENCIONADAS

**3.130**

CIUDADANOS Y CIUDADANAS

UNA REINA PARA LOS VALLES GENEROSOS

**1.000**

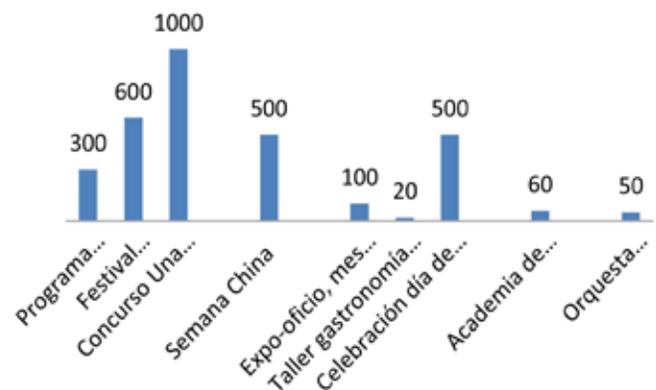
CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIADOS

FESTIVAL ARTECAI

**600**

CIUDADANOS Y CIUDADANAS

#### N° de beneficiarios por actividad



## DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES 2018

### Programa Moviendo Comunidad

Este programa consistió en reunir a las organizaciones en torno a sus tradiciones y costumbres típicas, logrando de esa manera planificar, organizar y dirigir actividades en conjunto con el municipio.

### Festival Internacional de Arte Callejero ARTECAI

Certamen internacional que por sexto año consecutivo se realiza en la comuna de Monte Patria. Es un festival que convoca a los mejores exponentes del mundo en este arte, y se ha instalado en nuestra comuna como uno de los eventos veraniegos más exitosos de la temporada estival. Las localidades donde se presentó este festival fueron Los Clonquis, Pedregal de Rapel, Chañaral de Caren, Mialqui, Tome Alto y Huatulame.

### Concurso Una Reina para los Valles Generosos 2018

Es un concurso que busca premiar la participación de las organizaciones, a través de una candidata a reina, y que por medio de distintas pruebas de habilidades y talentos puede

acceder a ser la reina de los valles generosos y representar a la comuna durante un año, en las distintas actividades que se organizan por el municipio.

### Semana China

Mostrar la cultura china, a través de sus mitos y leyendas, finalizando con show artístico de danzas, espectáculos circenses y exposición de ferias artesanales.

### Expo-oficio, mes del patrimonio

Comprende la realización de diversos talleres de oficios, gastronomía, telar, greda, totora y hierbas medicinales, a disposición de la comunidad y así rescatar las tradiciones de la comuna. Estos talleres estaban orientados a todo público.

### Taller gastronomía criolla

Consistía en el desarrollo de varias clases de cocina criolla en el centro cultural Monte Patria, donde los alumnos podían aprender a cocinar comida auténtica de nuestra cultura local.



**Tierra de títeres, actividad Movilizarte.**  
Unidad de cultura Monte Patria.



**Representación Semana China**

### **Celebración día de la identidad local y carnaval de los ríos**

Esta actividad buscaba reunir a todos los exponentes y gestores culturales de la comuna, además de contemplar pasacalles con distintas organizaciones que se motivaron en participar con carros alegóricos y comparsas. Por último dentro de la celebración se realizó un show artístico de categoría nacional.

### **Academia de danza y coro municipal**

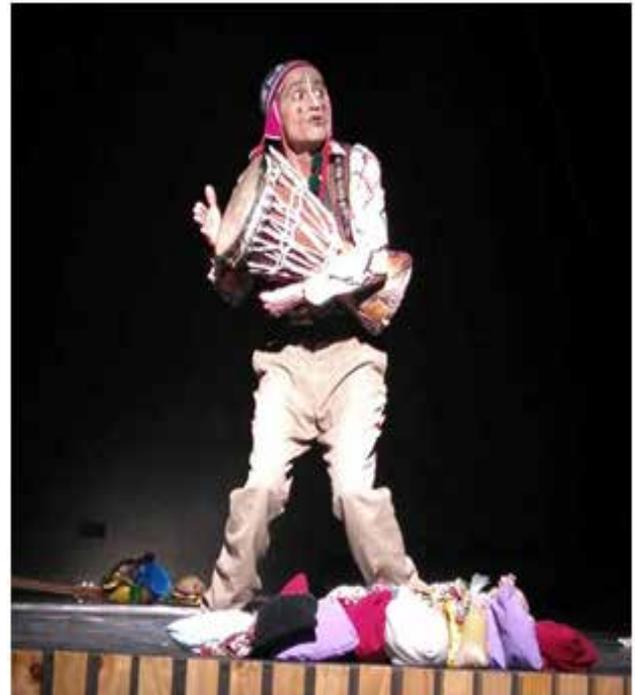
Estas academias funcionaron desde abril a diciembre, las cuales consistían en la realización de clases de danza infantil, folclórica, contemporánea, afroperuana, coro y percusión afroperuana.

### **Orquesta filarmónica municipal**

La orquesta funcionó desde abril a diciembre y se basa en el aprendizaje de diferentes instrumentos como violín y viola, saxo y flauta travesa, violoncello y contrabajo, clarinete, corno y trompeta, trombón, tuba y barítono.

Los alumnos participantes de la orquesta son mayoritariamente niños, niñas y jóvenes, aunque también hay participación de adultos

Es importante destacar la adjudicación por parte del municipio del proyecto Foji, consistente en la adquisición de varios instrumentos, que permitieron la incorporación de nuevos alumnos a la orquesta filarmónica.



**Festival arte callejero.**

Fuente Facebook unidad de cultura Monte Patria.



**Alumnos filarmónica municipal**

Fuente Facebook unidad de cultura Monte Patria.

### Gira Orquesta Filarmónica

El Objetivo de esta gira consistió en mostrar el producto artístico de nuestra Orquesta Filarmónica a las distintas localidades donde se presentó, incentivando con estas muestras la incorporación de nuevos potenciales músicos integrantes de la agrupación. Con estos actos se acerca la música de concierto a toda la población sin distinciones de ninguna índole, generando un intercambio cultural y social en todo Monte Patria.

### Carro Navideño Comuna

Lograr llegar a todas las localidades de la comuna de Monte Patria, en especial a las más apartadas para entregar el saludo navideño a la comunidad, especialmente a nuestros niños y niñas, que disfrutaron de la visita del viejito pascuero y las pascueritas, entregado alegría y el especial saludo de nuestro alcalde.

### Día de la identidad

Este especial día celebrado el 28 de Septiembre de 2018 contó con la presencia de diversos artistas y actividades culturales, en el orden de un itinerario variado, entre los que destacan ferias productivas, muestras gastronómicas locales, el paso del Carnaval de los Ríos por Plaza de Monte Patria, bandas de cumbia, rock y un largo etcétera



**Presentación filarmónica municipal plaza de Monte Patria.**  
Unidad de cultura Monte Patria.



**Recorrido trineo navideño por Monte Patria.**  
Unidad de cultura Monte Patria.



**Celebración día de la identidad plaza de Monte Patria.**  
Unidad de cultura Monte Patria.



**Presentación 31 Minutos**

**Anatauma Kullkutaya**

El Festival Internacional Anatauma Kullkutaya tiene como propósito fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el municipio de Monte Patria, mediante el buen funcionamiento de la unidad de cultura con especial (para el caso de este festival) apoyo del departamento de fomento productivo, que coordinó en general el evento desarrollado

<b>Artistas</b>	<b>\$ 39,500,000</b>
<b>Productora</b>	<b>\$ 24,000,000</b>
<b>Alimentos</b>	<b>\$ 3,500,000</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>\$ 2,000,000</b>
<b>Gasto Total</b>	<b>\$ 69,000,000</b>
<b>Publico Estimado</b>	<b>6000</b>
<b>Personal Involucrado</b>	<b>40</b>
<b>Recursos Gore</b>	<b>\$ 18,000,000</b>
<b>Recursos Municipales</b>	<b>\$ 51,000,000</b>



El festival tuvo como invitados a la agrupación Pulmahue de Cerrillos de Rapel, Agrupación Villa Exótica, la artista Palmenia Pizarro, con la posterior presentación de cierre de 31 minutos y Jordan.

“Este show fue un gran desafío, no sólo en lo económico, sino en la calidad de artistas a los que la comunidad pudo tener acceso de forma gratuita en este maravilloso lugar que es el Embalse la Paloma. Este espectáculo ha sido maravilloso, y lo hemos preparado durante varios meses, con todos nuestros funcionarios municipales, con mucho cariño para nuestra gente”. (Palabras del Alcalde Sr. Camilo Osandón Espinoza).

La cultura mediante la expresión del festival Anatauma Kullkutaya hace referencia al cultivo de los individuos de la comunidad, a través de las formas y experiencias que en el lugar se suscitan. El festival englobó en el año 2018 a un público diverso y familiar, que utilizaron el evento con expresiones en la manera de pensar y concebir el mundo, dando forma al modo de vida del colectivo multitudinario congregado en el lugar.



**Punto de prensa Anatauma.**  
Municipio Monte Patria.

## Corporación Municipal de Cultura

Con el fin de garantizar el derecho y ejercicio pleno del acceso a la cultura a los habitantes de la comuna de Monte Patria, en octubre del año pasado se constituyó la corporación municipal de cultura.

Bajo el alero de la ley 20.500 se aprobó la constitución de la corporación municipal de cultura de la municipalidad de Monte Patria, la que es respaldada en decreto Alcaldicio N°14854, de fecha 20 de octubre de 2018.

El directorio quedó compuesto de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	<b>Camilo Ossandón Espinoza</b>
<b>Vicepresidente</b>	<b>Verónica Cerda Montenegro</b>
<b>Tesorero</b>	<b>Yisela Olivares Pastén</b>
<b>Director</b>	<b>Joel Campusano Carvajal</b>

Esta corporación fue respaldada por 9 agrupaciones funcionales de la comuna: Agrupación Valles Cordillera, Agrupación cultural Killén, agrupación artesanos de los ríos, Taller de cueca Pulmahue, agrupación de mujeres entre cerros, agrupación de monitores para la rehabilitación, agrupación recicla y actúa, consejo consultivo posta de Mialqui y agrupación mujeres luchando por un sueño.

Posterior a la constitución se realizaron trámites administrativos en Servicio de Impuestos Internos para obtención de Rol Único Tributario y, posteriormente poder obtener libreta de ahorro para comenzar finalmente con el funcionamiento.



**Constitución Corporación Cultural Monte Patria.**  
Municipio Monte Patria.



### 2.5.2.-OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD

Esta oficina planifica, promueve, implementa y desarrolla un proceso de ejecución y evaluación de la actividad deportiva - recreativa, formativa y de competencia en la comuna, trabajando en conjunto con las diversas organizaciones deportivas comunitarias, escolares, universitarias y de todo grupo etario. Esto, con el propósito de crear conciencia de la importancia de la actividad física en la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de su entorno familiar y comunitario.

#### Principales hitos y logros año 2018.

El año 2018, la oficina se focalizó en la participación de diferentes grupos etáreos y diferentes disciplinas del área del deporte, entre las que destacaremos las siguientes:



**Presentación festival deportivo, plaza Monte Patria.**

Hito o actividad	Descripción
Festival Deportivo	Evento Deportivo convocando más de 250 Personas en la Plaza de Monte Patria. El Festival Deportivo reunió diferentes disciplinas deportivas en un solo lugar (Basquetball, Patinaje, Tenis de mesa, Downhill, Fútbol Calle, BMX, Voleiball, Taekwondo, Break-Dance) además de Grupos de Danza Urbana, dando espacio y recuperando espacios públicos para el deporte y la familia.

Tabla N°56. B Hito Festival deportivo.

Hito o actividad	Descripción
Corrida Fun Color	Corrida Familiar, donde se convocó a más de 950 personas, en Monte Patria y El Palqui.

Tabla N°56. B Hito Escuelas abiertas..



Hito o actividad	Descripción
Campeonato Copa de Oro Aniversario Monte Patria	La liga de Caballeros Senior, es un espacio para el deporte, la amistad y disfrutar la vida junto con amigos que comparten la pasión por el balón pie, el encuentro reunió a 4 equipos de jugadores de futbol mayores de 60 años de toda la comuna.

Tabla N°57 Hito Escuelas abiertas..



Hito o actividad	Descripción
Escuelas abiertas	<p>Proyecto Desarrollado en Escuela Villa El Palqui, Escuela Cerro Guayaquil y Sede Esperanza Juvenil Villa El Palqui. Disciplinas ejecutadas: Taekwondo (Escuela Villa El Palqui) Baile Entretenido y Gimnasia (Villa El Palqui).</p> <p>Este proyecto permite, abrir la escuela a la comunidad invitando a los vecinos ocupar una infraestructura que permanecía cerrada durante las tardes para ser ocupada efectivamente desde las 18:00 a 20:30 horas</p>

Tabla N°58. Hito Escuelas abiertas..



Hito o actividad	Descripción
Construcción Participativa el Plan de Juventud	Ésta reunión a más de 150 jóvenes de diferentes partes de la comuna de Monte Patria, definiendo sus principales prioridades entorno a Deporte y Recreación; Participación y Educación Cívica; Trabajo y Emprendimiento; Salud

Tabla N°59. Hito Escuelas abiertas..



Hito o actividad	Descripción
Expo Anime	Reunió a más de 440 jóvenes en el centro cultural de Monte Patria, que disfrutaron de la música, comida y disfraces de la cultura japonesa y coreana.

Tabla N°60 Hito Escuelas abiertas..



Hito o actividad	Descripción
“Beca al mérito deportivo”	<p>Proyecto Desarrollado en Escuela Villa El Palqui, Escuela Cerro Guayaquil y Sede Esperanza Juvenil Villa El Palqui. Disciplinas ejecutadas: Taekwondo (Escuela Villa El Palqui) Baile Entretenido y Gimnasia (Villa El Palqui).</p> <p>Este proyecto permite, abrir la escuela a la comunidad invitando a los vecinos ocupar una infraestructura que permanecía cerrada durante las tardes para ser ocupada efectivamente desde las 18:00 a 20:30 horas</p>

Tabla N°61. Hito Beca mérito Deportivo.



Hito o actividad	Descripción
Campeonato de Fútbol Copa Infantil Comunal	Con la presencia de 4 equipos de La comuna en dos categorías cada uno, que reunieron más de 900 niños. Se desarrollaron 3 encuentros de amistad y deporte con niños de nuestra comuna. Los equipos que participaron son Estudiantes de Los Tapia, Cosmos de Huatulame, Villareal de La Villa, Wanders de El Peralito, Estrellas del Futuro de Cerrillos de Rapel.

Tabla N°62. Hito campeonato copa infantil.

### ACTIVIDADES CONTINUAS DE LA OFICINA DE DEPORTES

#### Talleres de Taekwondo, Chañaral Alto y Monte Patria.

El taller de Taekwondo Municipal, reúne hoy a cerca de 50 niños y niñas de nuestra comuna que cada sábado a partir de las 10:00 de la mañana aprenden en conjunto a su instructor en el caso de Monte Patria, y los días lunes y miércoles desde las 18:00 hrs en Chañaral Alto junto a su instructora.

#### Talleres de Baile entretenido

Más de 100 mujeres disfrutaron del baile, la música y el ejercicio en nuestra comuna acompañadas de su Profesor el Sr. Jorge Arancibia, los talleres se realizaron en Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto y Rapel.





### Centro recreacional municipal

La municipalidad de Monte Patria, posee un centro recreacional de importante uso para las familias montepatrinas y visitantes en época de verano. Siendo para muchas personas un lugar de fácil acceso, con espacios cómodos, amplios, belleza natural y con lo necesario para disfrutar en familia un grato momento.

Este centro recreacional permite el desarrollo turístico a nivel local como provincial y, además permite que sea accesible económicamente para todas las personas.

El año 2018, la piscina y camping municipal recibió a 5163 personas adultas y 3135 niños y niñas, quienes pagaron su debido ingreso. Además de ello ingresaron 1627 estudiantes cuyo acceso es gratuito.

### Recaudación:

El total de ingresos por conceptos de entradas a la piscina y camping municipal durante el año 2018 alcanza un monto de \$ 15.314.385.

### Actividades:

La piscina, camping y salón del centro recreacional es lugar de desarrollo de muchas actividades, tanto de unidades municipales, como de organizaciones, centros educacionales, entre otras. Durante al año 2018, las organizaciones hicieron uso constantemente, manteniendo una agenda limitada. El total de actividades tanto municipales y otras organizaciones, superó las 200 actividades en el año.

9.925

INGRESOS A PISCINA Y CAMPING MUNICIPAL

+

200

ACTIVIDADES

## 2.6

# PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

2.6.1.- OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
2.6.2.-EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL.



## 2.6.-PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICA

### 2.6.1.-OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La oficina de Seguridad Pública busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de resguardo y protección en nuestra comuna, dirigiendo y coordinando iniciativas en materias de control y prevención del delito, por medio de la construcción de una estrategia local integral, que aborde de manera específica y diferenciada los requerimientos de cada uno de los sectores del territorio.

#### **Antecedentes del consejo de seguridad pública:**

A contar del mes de Marzo, día seis del año 2017, bajo la gestión municipal, encabezada por el Sr. Alcalde Camilo Ossandón Espinoza, se ha conformado el Consejo de Seguridad Pública, según las condiciones establecidas en la ley N°20.695, en la comuna de Monte Patria.

Actualmente, desde su conformación se han realizado 19 sesiones ordinarias de consejo presidido por el señor Alcalde Camilo Ossandón.

Su actual funcionamiento, es realizado a través de una calendarización manifestada al finalizar cada sesión de Consejo de Seguridad Pública.

Se ha establecido una comisión de Seguridad Pública, que actualmente es liderada por los concejales: Sra. Carlota Villalobos y Sr. René Chepillo.

Para la Municipalidad de Monte Patria, la Seguridad Pública se constituye como el derecho de toda persona a vivir en un ambiente seguro y libre de delitos. Desde este enfoque, la Oficina de Seguridad Pública estableció los objetivos de trabajo que se presentan a continuación...



**Consejo de Seguridad Pública. Año 2018.**

Fuente: Departamento de prensa I. Municipalidad de Monte Patria



**Consejo de Seguridad Pública. Año 2018.**

Fuente: Departamento de prensa I. Municipalidad de Monte Patria

**Metas y acuerdos realizados a través del Consejo de Seguridad Pública. Cumplimiento de Ley 20.965, Plan de Seguridad Pública.**

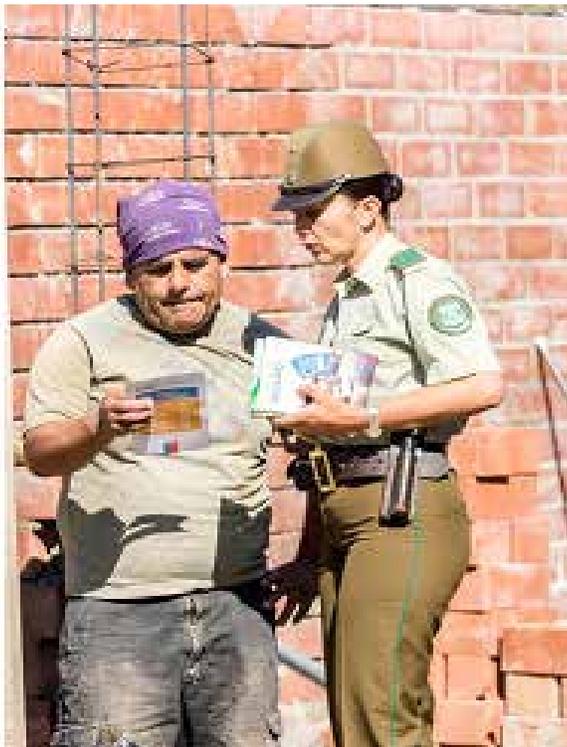
➡ Realización de un “Puerta a Puerta”, ejecutado mensualmente desde el mes de febrero de 2017 hasta la fecha. A través de esta acción, se genera la difusión de información sobre estrategias de denuncia anónima, (Difusión de Programa de Denuncia Seguro), esto como medio seguro de ejercer la denuncia, considerando que existe el temor por parte de la comunidad de efectuar esta acción, método que se ha difundido en toda la comuna.

Esta actividad fue realizada en coordinación con instituciones como: Carabineros de Chile, OPD Monte Patria, SEN-DA Previene, Oficina de la Familia, y por supuesto, la participación de nuestro Alcalde, Camilo Ossandón Espinoza. El puerta a puerta se ha efectuado en la localidad de Chañaral Alto, abarcando el sector centro, Villa 89, El Palqui Alto, La Villa y finalmente Monte Patria, focalizando los sectores de Pueblo Hundido, Villa Monterrey y El Peralito



**“Puerta a Puerta”. Con Camilo Ossandón. Alcalde Comuna de Monte Patria. Año 2018.**

Fuente: Departamento de prensa. I. Municipalidad de Monte Patria



**“Puerta a Puerta. Sargento de carabineros María Araya, Año 2018.**

Fuente: Oficina de Seguridad Pública



**“Puerta a Puerta”. Con Denis Cortes. Director Desarrollo Comunitario. Año 2018.**

Fuente: Departamento de prensa. I. Municipalidad de Monte Patria

- ➔ Charlas sobre violencia intrafamiliar, en clubes deportivos, juntas de vecinos y fundos de la comuna. Durante el 2018 se realizaron 5 intervenciones.
- ➔ Marcha por la No Violencia, con el fin de sensibilizar a la comunidad en temáticas de violencia de género.
- ➔ 10 Mesas de trabajo, realizadas a través de las localidades de la comuna, junto a entidades de control y prevención (Fiscalía, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y SENDA Previene).
- ➔ 24 casos de denuncia anónima de distinta índole.
- ➔ 8 Volanteos: Difusión de información a través de volanteos junto a Carabineros de Chile y SENDA Previene, durante días festivos, fiestas patrias, navidad, año nuevo, entre otros.
- ➔ Participación en camping municipal-verano preventivo, fonda en fiestas patrias e intervención en el sector de la rotonda, simulación de accidente automovilístico (“Que esta imagen, no sea tu postal en estas fiestas”).



**Volanteo Ciudadano. Año 2018.**  
Fuente: Oficina de Seguridad Pública



**Intervención urbana de promoción. Seguridad Pública, Oficina de Emergencia y SENDA. Año 2018.**  
Fuente: Oficina de Seguridad Pública



Se han planificado intervenciones en coordinación con Fiscalía. Una de ellas ha sido la realización de charlas preventivas en establecimientos educacionales, tales como Liceo Eduardo Frei Montalva, y en la localidad de Chañaral Alto, en el Colegio Alejandro Chelén Rojas. Durante el mes de mayo, se efectuó charla preventiva en el establecimiento mencionado anteriormente, esta fue dirigida a padres, madres y apoderados/as, trabajando temáticas como Ley de Responsabilidad Penal y Violencia Intrafamiliar. De esta misma manera se realizaron charlas dirigidas para alumnos/as desarrollando la ley de responsabilidad penal.

➔ Intervención en Liceo Eduardo Frei Montalva, feria preventiva, mes de agosto. Participando, Senda Previene, PDI, Carabineros de Chile, Unidad de Deportes, entre otros.



Feria en Establecimiento Educacional. Año 2018.

Fuente: Oficina de seguridad Pública

MODALIDAD OPERATIVA

<b>Principales gestiones para la seguridad pública</b>	Desarrollar estrategias mediante la participación activa de los distintos actores sociales y públicos con el fin de disminuir la inseguridad de la comuna de Monte Patria y sus localidades.
	Gestionar redes de apoyo a través de instituciones encargadas de la seguridad pública para disminuir los índices de victimización de la comuna de Monte Patria.
	Crear estrategias de trabajo por medio de la colaboración de diferentes organizaciones comunitarias de sectores focalizados, con el fin de mejorar la seguridad pública.

Tabla N°56. Gestiones seguridad pública.

<b>Acciones</b>	Efectuar mesas de trabajo, reuniones, junto a la comunidad educativa, dirigentes y comunidad vecinal, clubes deportivos, centros juveniles, organizaciones de adulto mayor.
	Coordinar con diversas entidades que trabajan el tema de seguridad ciudadana, para la realización de actividades preventivas dentro de la comunidad.
	Realizar actividades, talleres participativos con organizaciones comunitarias, deportivas, de juventud, adultos mayores y comunidad educativa.

Tabla N°57. Acciones plan de trabajo seguridad pública.



## 2.6.2.-EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

La Oficina de Protección Civil Y Emergencia de la Municipalidad de Monte Patria tiene como finalidad:

- Mantener operativo un sistema administrativo y ejecutivo que, esté dotado de recursos humanos y materiales para resolver situaciones de emergencia hacia la comunidad.
- Desarrollar tareas preventivas de acción ante catástrofes y siniestros masivos.
- Cautelar la mantención de seguridad del patrimonio municipal a través de la acción directa o, cuando se sobrepase su capacidad operativa.
- Coordinar la acción preventiva de Emergencia comunal con las oficinas provinciales y regionales

En consecuencia, las acciones más relevante del 2018 de esta oficina son:

**Escasez Hídrica**  
**Camiones aljibe**

Coordinación de entrega de agua potable a 1.716 vecinos en forma semanal.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018 se entregaron más de 82.368 suministros con camiones aljibe contratados por la Intendencia Región de Coquimbo, bajo el decreto de zona de escasez hídrica.

Desde enero a diciembre se contaba con una flota de 8 camiones aljibe, más 1 camión aljibe municipal, que atendieron las diferentes necesidades de la comunidad relacionadas a la entrega de agua potable.



**Fuente de agua. Año 2018.**

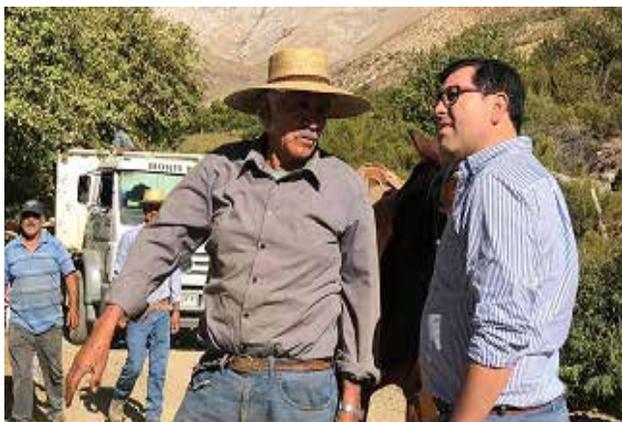
Fuente: Aguas del Valle

**FICHA BASICA DE EMERGENCIA**

**▪ Aumento de Encuestadores de Fichas FIBE.**

La Ficha Básica de Emergencia (FIBE), tiene por objetivo levantar información detallada de los grupos familiares, para dar apoyo en la respuesta de las emergencias. Este instrumento es parte del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades reconocidos por el Estado de Chile para situaciones de emergencias, desastres y catástrofes (DS. 156 del 2002 y D.S. 697 del 2015) y reemplaza la anterior Encuesta Familiar Única (EFU). La FIBE respalda los informes Alfa y Delta del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades. Durante el 2015 - 2018 La Ilustre Municipalidad de Monte Patria cuenta con 30 encuestadores acreditados, los cuales fueron capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social.

En la actualidad la Municipalidad sigue capacitando a su personal en este ámbito con el fin de poder tener la mayor cantidad de funcionarios acreditados



**Reconocimiento en terreno. FIBE. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte patria



**▪ Trabajo preventivo sobre incendios forestales con apoyo de CONAF**

Durante el 2018 se realizaron varias capacitaciones en conjunto con CONAF sobre la importancia de los incendios forestales.

Se trabajó con diversos colegios e instituciones, quienes conocieron la importancia de la prevención de incendios y lo nocivo que resulta para la comunidad.

Durante el año 2018, las lluvias ayudaron a aplacar la sequía reinante en la comuna, sin embargo la externalidad negativa del fenómeno propició la crecida de pasto llegando a alcanzar 1 metro de altura, esto sumado a la poca cultura de prevención de incendios forestales nos llevó a actuar en varias emergencia forestales detalladas en la siguiente tabla:

Rio Huatulame	4.0 ha.
Rio Mostazal	0.5 ha.
Rio Rapel	1.5 ha.
Rio Grande	3.0 ha.

Tabla N°66. Emergencias forestales. Monte Patria 2018.



**Estudiantes EE Esperanza de Huana. Año 2018.**

FUENTE: I. Municipalidad de Monte Patria

### Ayuda ONEMI

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, es el organismo técnico del Estado, creado por el Decreto Ley N° 369 de 1974, a cargo de planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando a los ministerios, intendencias, gobernaciones, municipios y organismos de Protección Civil de nivel nacional, regional, provincial y comunal, modelos y planes de gestión permanente para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.

Asimismo, para dar cumplimiento a su mandato legal, corresponderá a ONEMI movilizar, dentro de los parámetros establecidos por el Estado, los recursos disponibles tanto del ámbito público como privado para evitar o mitigar el potencial impacto de ocurrencia de una situación de riesgo, emergencia o catástrofe.

En coherencia con lo anterior, aunando y coordinando el trabajo de la oficina de Protección Civil y Emergencia de la Municipalidad de Monte Patria y ONEMI Regional, se han podido gestionar en forma rápida y oportuna las ayudas por daños colaterales de las lluvias, sismos, entre otras emergencia en donde se ha necesitado el apoyo de esta unidad regional.

Cada coordinación se realiza a través del llamado Informe ALFA, en donde se solicita la ayuda necesaria para enfrentar la emergencia (Ej. colchones, frazadas, agua embotellada, calaminas, bobinas de plásticos, canasta de alimento, viviendas de emergencias).

### GASTO MUNICIPAL OFICINA DE EMERGENCIA

Durante el año 2018 se asignó una inversión aproximada de \$ 32.573.636 que inyectó la municipalidad de Monte Patria a la unidad de Emergencia para compras de :

- Viviendas básicas de emergencia.
- Habilitación de punto de carga aljibe
- Equipamiento para emergencias
- Servicios para capacitaciones.

Gracias al aporte de la municipalidad se han podido atender en forma rápida muchas de las emergencias en la comuna.

#### Atención a Público.

Durante el año 2018 una gran cantidad de personas acudieron a nuestras dependencias, a realizar diversos trámites tales como :

- Bono enseres (rezagados)
- Aportes extraordinarios (rezagados)
- Aplicación de FIBE por escasez hídrica
- Solicitud de agua potable a través de aljibe
- Certificado de FIBE
- Certificados de agua para postulación de viviendas.

#### Atenciones en forma indirectas

- Los camiones aljibe atiende a un total de 523 familias correspondiente a 1716 personas atendidas semanalmente.



**CUADRO DE RESUMEN DE GESTIÓN 2018**

ÍTEM	GESTIÓN 2018	OBSERVACIONES
Aporte externo Intendencia	\$ 309,386,652	1.716. Vecinos entrega semanal
Aporte municipal	\$ 32.573.636	Materiales necesarios en situación de emergencias
<b>Total Inversión</b>	<b>\$341,960,288</b>	

Tabla N°58. Resumen gestión 2018.

**Resumen de Atención 2018**

ATENCIÓN 2018	Cantidad de Personas Atendidas	Observaciones
Personas con necesidad de abastecimiento de agua por Aljibe de Enero a Diciembre 2018	1716	considerados APR Huatulame
Aplicaciones de fichas FIBE por diversas emergencias	150	Familias
Acompañamientos de casos sociales	1000	Personas
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>DE 2866</b>	

Tabla N°59. Resumen atención 2018.



**Utensilios de emergencia. Año 2018.**

Fuente Oficina de Emergencia. Monte Patria



**Presentación Plan comunal de Emergencia. Año 2018.**

Fuente Departamento de prensa. I. Municipalidad de Monte Patria

## 2.7

# HABITABILIDAD Y ENTORNO

2.7.1 OFICINA DE VIVIENDA



**Trabajos de Vivienda. Año 2018.**  
Fuente: Oficina de la Vivienda I. Municipalidad de Monte Patria

## 2.7.- HABITABILIDAD Y ENTORNO

### 2.7.1.-Oficina de Vivienda Municipal

#### D.S.1. Subsidio para familias de sectores medios

Este programa de subsidio del año 2011, permite adquirir una vivienda nueva o usada o construirla en sitio propio. El ahorro mínimo requerido para efectos de postular son 30 U.F. Actualmente es nuestro programa insigne ya que es que nos ha permitido descongestionar notablemente la demanda de la postulación individual a la vivienda nueva.

#### D.S.10 Subsidio de Habitabilidad Rural

El Programa está destinado preferentemente a atender a las personas que presenten condiciones de déficit de habitabilidad, establecidas conforme a lo señalado en el presente reglamento, de conformidad con la información que se obtenga de la aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica, salvo en el caso de la inhabilitación de la vivienda, ya que dicha condición será certificada. La condición de déficit de habitabilidad podrá ser alta, media o baja.

#### D.S.49 Fondo Solidario para la Elección de la Vivienda

Este programa es implementado de manera individual y colectiva en zonas urbanas, en el caso de postulaciones individuales los proyectos son en sitio propio. Para el caso de postulaciones colectivas puede ser a través de Densificación Predial y Pequeño Condominio, que se encuentran calificados por SERVIU, en forma condicional o definitiva.

### Programa P.P.P.F.: Mejoramiento a la vivienda (D.S.255)

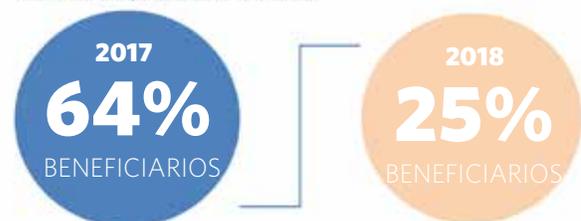
#### Título II: Mejoramiento de vivienda, muros, rejas y colectores solares.

El programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPFF) del MINVU permite, en un trabajo conjunto con los vecinos, mantener y mejorar sus barrios, su entorno, equipamiento comunitario y/o ampliar su vivienda.

El Título II está destinado a la reparación y mejoramiento de la vivienda. Tiene como objetivo interrumpir el deterioro y renovar la morada de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de proyectos. En el 2018 la comuna de Monte Patria tuvo el siguiente resultado de las postulaciones realizadas:

	POSTULANTES T.II	BENEFICIARIOS T.II	NO BENEFICIADOS T.II
2017	79	51	28
2018	102	26	76

Tabla N°59. Comparativa tramo II, vivienda.



### TÍTULO III: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.

Este subsidio permite ampliar la vivienda de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando su financiamiento. Para ello nuestra oficina de Vivienda brinda asesoría en trámites administrativos para concretar las postulaciones.

	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	NO BENEFICIADOS
	T.III	T.III	T.III
2017	58	56	2
2018	27	0	27

Tabla N°70. Comparativa tramo III, Vivienda.



Es necesario indicar que la gestión desde el Municipio se realizó acorde a todos los procesos que competen a la Oficina (etapa de recopilación de antecedentes, levantamiento de proyectos y postulación), pero finalmente los beneficios son otorgados en base a los análisis que realiza SERVIU y por tanto, la transición de Gobierno generó una reestructuración que modificó los estándares de revisión reflejado en los bajos resultados obtenidos en el año 2018.

### COMITES DE VIVIENDA PRO-CASA

Respecto de su gestión durante el 2018, se destacó de nuestra gestión la reactivación de dos comités pro casa que avanzaron en trámites administrativos para el inicio de la construcción de sus viviendas.

#### Comité Pro-casa El Coipo

Este comité se creó el año 2001, durante el año 2014 obtuvieron 23 certificados de obtención de subsidio, desde el 2014 al 2017 no hubo avances técnicos ni administrativos en el proyecto.

En 2017 se activó el comité, prioridad alcaldía, donde se formalizó el contrato; se aprobó el loteo por Dirección de Obras Municipales; se aprobó financiamiento adicional ministerial y se obtuvo calificación del proyecto por SERVIU y, durante el 2018 se dio inicio a la construcción de las viviendas para 23 familias que tanto anhelaban su casa propia.

**La inversión de la obra es de \$628.782.227.-**



**Postura de primera piedra construcción comité El Coipo.**

Fuente Municipio Monte Patria.

### Comité Pro-casa El Milagro

Este comité se creó el año 2001, durante el año 2014 obtuvieron 136 certificados de obtención de subsidio, desde el 2014 al 2017 no hubo avances técnicos ni administrativos en el proyecto.

En 2017 se activó el comité, prioridad alcaldía, donde se formalizó el contrato; se aprobó el loteo por Dirección de obras Municipales; se traspasó fondos por 200 MM\$ por concepto de obras de mejoramiento; se aprobó financiamiento adicional ministerial y se obtuvo calificación del proyecto por SERVIU y; durante 2018 se dio inicio a la construcción de las viviendas para 136 familias.

**La inversión de la obra es de \$4.204.912.287.-**



**Firma acta inicio de la obra comité el Milagro.**

Fuente Municipio Monte Patria.



**Proyecto El Milagro. El Palqui. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria

A fines del 2018 la oficina de vivienda se traslada al edificio consistorial como señal de prioridad para la autoridad, lo que favorece el mejor acceso de los vecinos.

## 2.8

# DESARROLLO SOCIAL

2.8.1.- DEPARTAMENTO SOCIAL  
2.8.2.- OFICINA DE APOYO CIUDADANO

## 2.8.- DESARROLLO SOCIAL

### 2.8.1.-DEPARTAMENTO SOCIAL

Debido a la necesidad de hacer cumplimiento al mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso. La unidad de gestión social busca de manera profesional dar cumplimiento a las acciones relacionadas con la atención a problemas sociales que presenten los habitantes de la comuna de Monte Patria.

PLADECO plantea un trabajo para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de las personas y familias de escasos recursos de la comuna, a través de la ejecución de programas sociales de carácter nacional y con la entrega de aportes municipales, principalmente desde una perspectiva asistencial, lo que se traduce en la transferencia de recursos económicos y materiales a las familias más vulnerables de la comuna.

La comuna de Monte Patria presenta un alto índice de vulnerabilidad, por tanto la demanda espontánea que llega al departamento social es alta y se hace necesario personal administrativo que reciba al usuario y realice la derivación a los distintos programas y unidades del departamento social.

La labor desempeñada en este sentido (gestión social), se orienta a desarrollar programas asistenciales y de desarrollo social que atiendan las necesidades más básicas de la población de la Comuna.

Quienes por falta de recursos o por situación de emergencia se ven privados de acceder a una mejor calidad de vida.



**Sr. Alcalde Camilo Ossandón Espinoza en actividad de Desarrollo Social, entrega de útiles escolares programa oportunidad y seguridades. Año 2018.**

La naturaleza de este tipo de ayuda es heterogénea, como diversa es la carencia y las necesidades de los vecinos de la Comuna. Es por ello importante señalar que el criterio utilizado por este Departamento para asignar las ayudas sociales, se basa en la idea de ayudar y potenciar las capacidades de los individuos en la resolución de sus problemáticas, en la promoción de la autogestión e independencia.

Para garantizar una correcta gestión de los recursos para la cobertura de las necesidades de la población montepatrina se requiere procesar correctamente la información estadística y administrativa, generando beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública.

En este mismo sentido en el año 2018 se realizaron importantes hitos a destacar:

- **Entrega de Beca Municipal de Enseñanza Superior al Esfuerzo y Mérito Académico otorgando el beneficio a los 175 jóvenes de la comuna que postularon y que cumplieran con los requisitos mínimos.**



**Título: Entrega de becas enseñanza superior. Año 2018.**  
Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria

- Como una forma de Garantizar la prestación de los servicios básicos sociales, actividades lúdicas y comunitarias a toda la comunidad, enfocado de forma particular a la ciudadanía más vulnerable de la comuna, se realizaron Operativos Sociales "Tu Municipio en Terreno Nocturno", en un horario accesible para los usuarios desde las 17:30 a 21:00 hrs., llegando a los sectores de Tulahuén, Las Ramadas, Pedregal, El Maitén y Las Mollacas.



**Afiche Municipio nocturno. Año 2018.**  
Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria

**APORTES ECONÓMICOS SOCIALES**

Descripción	Monto Inversión 2018	Monto Inversión 2017	Monto Inversión 2016
Beca municipal de Esfuerzo y Mérito Académico	Monto: <b>\$45.600.000</b>	Monto: \$32.400.000	Monto: \$22.600.000
	Beneficiarios <b>175 personas</b>	Beneficiarios <b>112 personas</b>	Beneficiarios: <b>142 personas</b>
Alumnos Becados en el Exterior	Monto: \$1.986.000	Monto: \$8.430.025	Monto:\$14.414.600
	Beneficiarios 01 persona	Beneficiarios 04 personas	Beneficiarios: 9 personas.
Ayuda por Traslado	Monto: <b>\$18.803.000</b>	Monto: \$15.630.300	Monto: \$11.654.910
	Beneficiarios <b>110 personas</b> (Aumento aportes permanentes: Diálisis)	Beneficiarios 143 personas	Beneficiarios: 139
Ayudas por Salud	Monto: <b>\$11.667.760</b>	Monto: \$11.540.040	Monto: \$11.213.860
	Beneficiarios 129 personas	Beneficiarios 143 personas	Beneficiarios: 142 personas.
Ayudas por Servicio Funerario	Monto: \$2.407.001	Monto: \$2.364.490	Monto: \$3.699.000
	Beneficiarios 18 personas	Beneficiarios 18 personas	Beneficiarios: 19 personas
Ayuda por Necesidades Básicas	Monto: \$9.938.600	Monto: \$8.966.415	Monto: \$11.734.514
	Beneficiarios 85 personas	Beneficiarios 66 personas	Beneficiarios: 87 personas
Ayuda en Medicamentos	Monto: <b>\$17.990.630</b>	Monto: \$16.175.911	
	Beneficiarios <b>101 personas</b>	Beneficiarios 86 personas	

Tabla N°60. Aportes económicos, Departamento social.

AYUDAS SOCIALES 2018

Descripción	Monto Inversión 2018
Materiales de Construcción y Viviendas de Emergencias	Monto: \$36.000.000 Beneficiarios 267 personas

Tabla N°61. Ayudas sociales, Departamento social.

Descripción	Monto Inversión 2018
Canasta de alimentos	Monto: \$20.000.000 Beneficiarios 681 personas (1.339 Canastas de Víveres)

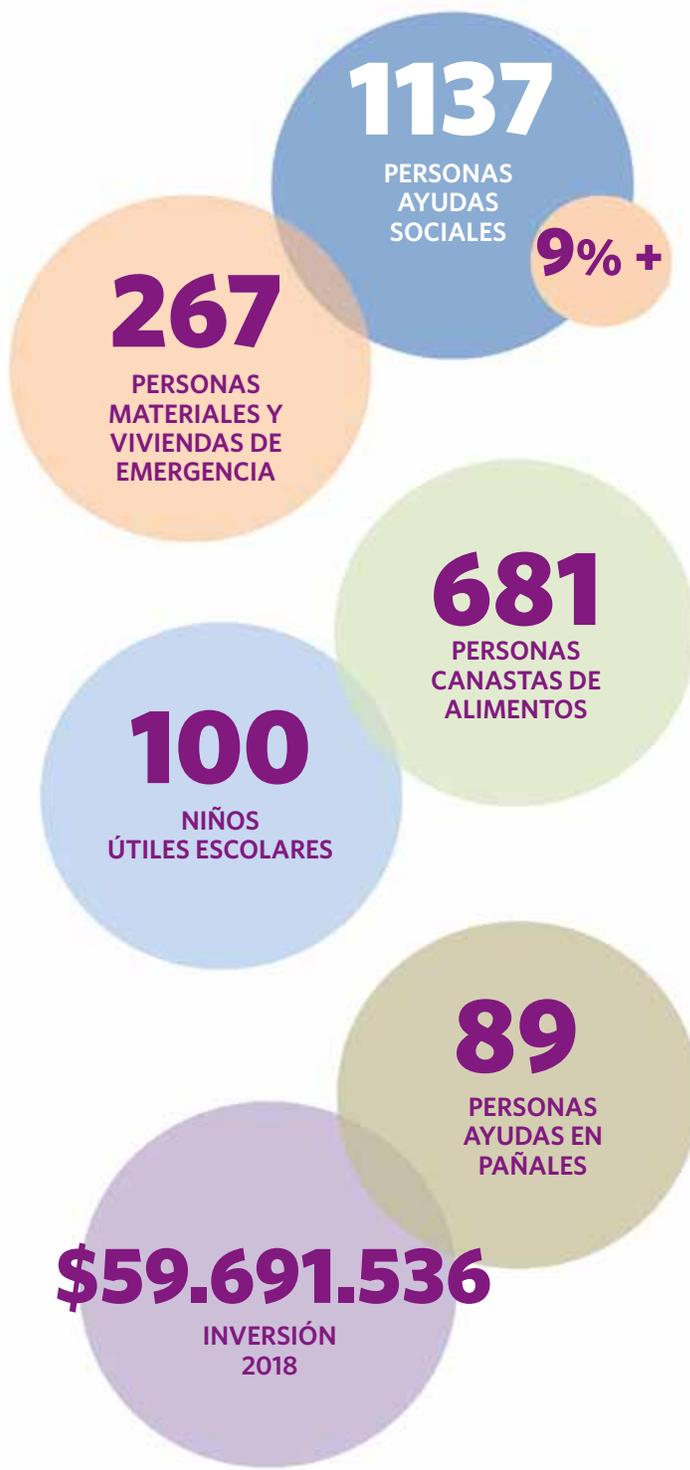
Tabla N°62. Canastas de alimentos, Departamento social.

Descripción	Monto Inversión 2018
Entrega de Útiles Escolares	Monto: \$2.000.000 Beneficiarios 100 personas

Tabla N°63. Útiles escolares, Departamento social.

Descripción	Monto Inversión 2018
Ayuda en Pañales	Monto: \$5.000.000 Beneficiarios 89 personas

Tabla N°64. Ayuda en pañales, Departamento social.



### PRESTACIONES MONETARIAS

Las Prestaciones Monetarias son un componente transversal del Sistema Intersectorial de Protección Social, a través del cual se entregan prestaciones económicas a personas y familias de pobreza extrema y vulnerabilidad.



### DETALLE BENEFICIOS SOCIALES

PRESTACIONES MONETARIAS Y SISTEMA PROTECCIÓN SOCIAL 2018	Emisiones	Monto M\$
Aporte Previsional Solidario Interno Invalidez	12	1,029.49
Aporte Previsional Solidario Interno vejez	8,464	446,662.45
Aporte Previsional Solidario Externo invalidez	1,411	140,675.96
Aporte Previsional Solidario Externo vejez	10,800	1,028,550.78
Pensión Básica Solidaria Vejez	15,498	1,642,286.16
Pensión Básica Solidaria Invalidez	4,308	453,126.06
Subsidio Familiar	34,922	1,006,757.16
Subsidio Discapacidad Mental	456	30,515.46
Subsidio a la Cédula de Identidad Nacional	35	116.2
Subsidio a la Cédula de Identidad Extranjera	0	0
Aporte Familiar Permanente Mujer	3,289	345,962.22
Aporte Familiar Permanente Hombre	299	17,497.04
Bono Formalización al Trabajo	9	1,843.87
Bono Deber Niño Sano Emisión	706	4,926
Subsidio al Pago Electrónico Emisión	18,434	12,903.8
Bono Deber Asistencia Escolar Emisión	905	8,142
Bono de Protección IEF Emisión	2,761	35,338.48
Bono Regularización Condicionadas	16	186
<b>RESUMEN COMUNA MONTE PATRIA</b>	<b>102,325</b>	<b>5,176,519.13</b>

Tabla N°65. Detalle beneficios sociales, Departamento social.

**PROGRAMAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Beneficios que otorga el estado como apoyo directo a las familias de menores ingresos, con el objetivo de superar la pobreza extrema, financiado a través del Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS, ejecutados por la Municipalidad de Monte Patria.

Descripción Programa	Monto Inversión 2018
Acompañamiento Psicosocial Programa Familias Seguridades y Oportunidades	Monto: \$27.330.078 Beneficiarios: <b>210 Familias</b>
Acompañamiento Socio Laboral Programa Familias Seguridades y Oportunidades	Monto: \$27.330.078 Beneficiarios: 210 Familias
Registro Social de Hogares	Monto:\$8.600.000 Total solicitudes: <b>2.400</b>
Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil “Chile Crece Contigo”	Monto: \$6.011.739 Beneficiarios <b>178 personas</b>

Tabla N°66. Sistema de Protección Social, Departamento social.

Descripción Programa	Monto Inversión 2018
Programa Fortalecimiento Municipal “Chile Crece Contigo”	Monto \$5.990.400 Beneficiarios: <b>260 personas</b>
Programa Autoconsumo	Monto:\$10.400.000 Beneficiarios: <b>20 familias</b>
Programa Habitabilidad	Monto:\$23.502.545 Beneficiarios: <b>05 familias</b>
Programa Vínculos (Eje, Acompañamientos, Arrastre)	Monto Total \$14.050.000 Beneficiarios: <b>40 personas mayores</b>



**Programa de fortalecimiento Chile Crece Contigo. Año 2018.**  
Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria

## DESAFÍOS 2019

### • Dar curso a la Garantía Social

- 1.- Crear Reglamento para entrega de aportes económico y ayudas sociales.
- 2.- Establecer el Flujograma para la atención y entrega oportuna de los aportes y ayudas sociales
- 3.- Garantizar un tiempo máximo de espera de 15 días (para la gestión administrativa), desde que la profesional del área social informa al usuario que su aporte o ayuda social ha sido aprobada.



**Fondo intervención apoyo al desarrollo infantil. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria



**Programa fortalecimiento municipal. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria



**Título: Programa de fortalecimiento Chile Crece Contigo. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria



**Fiesta navideña para niños del programa oportunidad y seguridades. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria



**Reunión informativa sobre derechos y deberes del consumidor. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria

## 2.8.2.-OFICINA DE APOYO CIUDADANO SERNAC - FONASA

El apoyo a la ciudadanía, entendido como un derecho, promueve la participación, por eso, la gestión pública responde de manera más eficaz a las necesidades de la población.

### FONASA

Plataforma Informativa, presencial, virtual y telefónica. Permite acreditar en la plataforma SISS FONASA, a los integrantes de grupos familiares en el Tramo A, monitorear en el sistema computacional a quienes reciben un subsidio monetario estatal que les otorgue beneficios de salud, Subsidios Familiares SUF, así como, a los afiliados dependientes e Independientes en Tramo B-C-D, isapres, independientes, voluntarios, extranjeros y personas en situación de discapacidad, ayudas sociales, programas municipales de empleo, dental, becas estudiantiles y emprendimientos.

**\$6.177.060**

INVERSIÓN  
RRHH 2018

**1550**

ATENCIÓNES  
2018

### APOYO CIUDADANO

Activar Redes Institucionales Públicas-Privadas y de Servicios velando por la promoción de los derechos ante acciones u omisiones de estos servicios.

**65**

PERSONAS

### SERNAC

Derechos y Deberes de los consumidores, ante problemas que afectan el interés individual y colectivo. Intercede en los conflictos de consumo entre las empresas y los consumidores afectados en sus derechos y si aún el problema persiste, se orienta en la preparación de la vía ejecutiva en los procedimientos que son de competencia del Juzgado de Policía Local.

**605**

PERSONAS

La efectividad de la unidad se demuestra con la resolución de conflictos entre las personas naturales y las empresas o servicios, por lo que el 2018 tuvo un monto de \$3.531.634 devueltos a los usuarios.

**90%**

DE RESPUESTAS FAVORABLES  
AL CONSUMIDOR

### PRINCIPALES HITOS 2018

Durante el 2018, la oficina de apoyo ciudadano logró importantes hitos a destacar:

➡ Se logró la participación ciudadana efectiva en relación a los temas de Derecho del Consumidor, ingresando y teniendo respuestas a más de 900 personas.



**Título: Reunión informativa sobre derechos y deberes del consumidor. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria

➡ Se concretó Proceso de demanda colectiva por incumplimiento de proveedor de servicios de telefonía e internet en Juzgado de policía Local de La Serena, patrocinado por el servicio nacional del consumidor SERNAC.



**Reunión proceso de demanda colectiva. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria

➡ En Junio del 2018 la primera autoridad de los valles Generosos presentó al director nacional de Fonasa, Marcelo Mosso, la situación que afecta a la comuna referente al per cápita, en el que Monte Patria recibe menos recursos en comparación a comunas vecinas que cumplen similares condiciones de composición territorial y de habitantes. La autoridad nacional comprometió evaluar la situación.



**Reunión director nacional de FONASA. Año 2018.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria



CAPITULO

# DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

# 3



**"El cordillerano" Autor Emilio Contador, concurso fotografía en honor a Sergio Larraín categoría paisajes y naturaleza.**

### 3. INTRODUCCIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Fomento y Desarrollo (DEFOD) tiene por objetivo potenciar el desarrollo económico endógeno de la comuna de Monte Patria, promoviendo su diversidad productiva, a partir de su vocación agropecuaria y turística. Así, la promoción y difusión de planes, programas y proyectos que favorezcan la inversión y el empleo (dentro de los rubros como la fruticultura, horticultura, ganadería caprina, el turismo, comercios y servicios) han sido uno de los ámbitos más importantes a trabajar y con los cuales se han ofrecido los siguientes servicios:

**Asesoría técnica** a emprendedores en elaboración de planes de negocio, y también predial para usuarios agrícolas.

**Apoyo al apalancando** financiamiento para los proyectos de emprendedores y empresarios, mediante la postulación a programas de fomento productivo.

**Redes de contacto** y promoción de sus emprendimientos, mediante espacios e instancias de comercialización.

**Capacitación especializada**, colocaciones laborales y desarrollo humano integral que permita mejorar la calidad de vida de emprendedores y empresarios.

De acuerdo a lo anterior, la estructura de DEFOD se compone de dos grandes bloques, done destaca la consolidación de la Oficina de Turismo, del Equipo de Cooperación Técnica y del Instituto de Desarrollo Humano (IDH).

### 3.1.-DIVERSIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION

#### Diagnóstico Productividad Económica Local

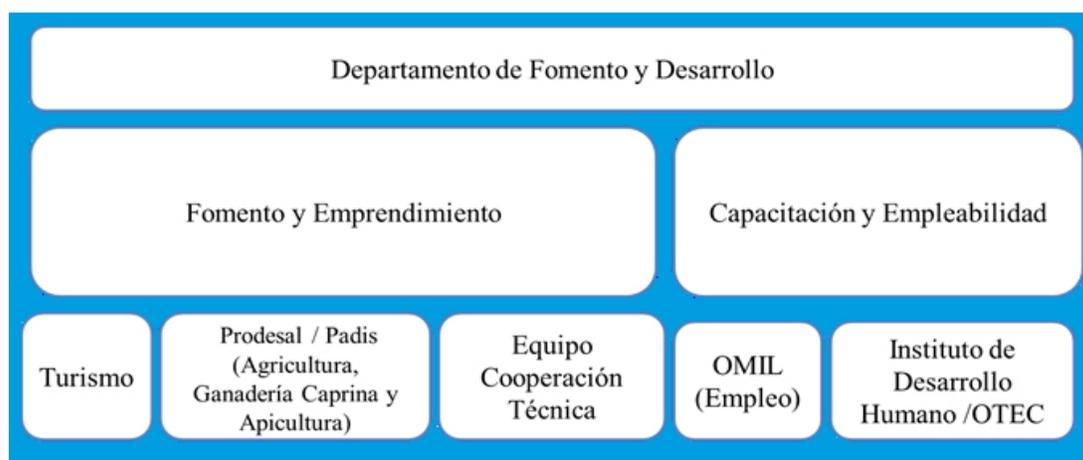
La agricultura ha sido históricamente la principal actividad económica de Monte Patria ya que el 53% de las empresas y el 82% del total del empleo comunal pertenecen a dicho rubro (fuente: SII 2017), pero debido a la sequía y el cierre de mercados a las uvas de exportación, han puesto en peligro a este sector durante el año 2018, lo cual ha significado la pérdida de empleo comunal.

Es por ello que DEFOD y la administración municipal ha apostado a:

**Diversificar la matriz productiva comunal**, que garantice el desarrollo económico sustentable en el tiempo, resaltando sectores como Turismo (astronómico, rural, patrimonial), horticultura más sofisticada, ganadería caprina y la generación de nuevos servicios terciarios públicos y privados que la comuna de Monte Patria presenta.

**Mejorar los canales de comercialización** y asociatividad para los productores locales, que facilite su inserción en mercados más competitivos y rentables, reduzca los intermediarios mediante el comercio justo y fortalezca su poder de negociación.

**Por lo tanto**, en 2018 se ha trabajado en estos ámbitos mediante el Equipo de Cooperación Técnica y los programas PRODESAL/PADIS y Zonas Rezagadas, cuyo trabajo se indica a continuación:



### 3.1.1. TURISMO Y PATRIMONIO



**Reactivación marca Monte Patria Turismo. Año 2018.**

Fuente: I Municipalidad de Monte Patria



**Título: Reactivación marca Monte Patria Turismo. Año 2018.**

Fuente: I Municipalidad de Monte Patria

#### **Reactivación de la marca Monte Patria Turismo**

Estandarización de las distintas Redes sociales y plataformas digitales de turismo, Facebook, Instagram, Twitter, correo institucional, entre otros.

Renovación de la imagen Monte Patria Turismo.

Renovación de material promocional (Guía turística, postales, mapa turístico, pendones, imanes, chapitas, agendas, etc.).

#### **TRABAJO DESTINO “VALLES DEL LIMARÍ”**

Firma de acuerdo con cinco alcaldes de la provincia de Limarí.

Creación de la marca “Valles del Limarí”.

Unificación de la oferta como destino “Valles del Limarí”.

Participación como destino en distintas instancias de promoción regional y nacional.

Entrega de propuesta al gobierno regional para el desarrollo del destino en pro del Eclipse 2019.

Actividades turísticas durante todo el año

Observación Estelar Embalse la Paloma.

Trekking Bajo la Súper Luna del Ponio.

Sendero agua amarilla, Humedales para la vida.

Trekking quebrada de Colliguaycito.

Tour Trashumantes.

Observación astronómica Embalse la Paloma.

Trekking astro-fotográfico el valle Ponio.

**Participación en actividades de difusión y promoción del turismo**

Feria de vacaciones y viajes VYVA 2018 (Las Condes, Santiago).  
 Expo Región de Coquimbo 2018 (Peñuelas, Coquimbo).  
 Expo AnataumaKullkutaya 2018 (sector las ruinas, Monte Patria).  
 Fiesta de la Vendimia Ovalle 2018 (Plaza de armas, Ovalle).  
 Lanzamiento de la temporada estival SERNATUR (Av. del mar, La Serena).

**Seminarios y capacitación**

Seminario Eclipse 2019.  
 Curso de Astronomía Intermedia.  
 Curso de Educación patrimonial.  
 Conciencia Turísticas

**Colaboración en otras actividades**

Feria costumbrista El Palomo.  
 TransValleCamp 2018.  
 Conmemoración del paso del ejército libertador.  
 Actividad astronómica para el Seminario de la Salud.  
 Tour guiado a comitiva argentina con temática paso ejercito libertador.  
 Guiado a comitiva de personas en situación de discapacidad de Combarbalá por el Embalse la Paloma.  
 Feria del trueque, Tulahuén.



**Seminario. Eclipse 2019.**  
 Fuente: I Municipalidad de Monte Patria



**Participación en feria. Promoción. Año 2018.**  
 Fuente: I Municipalidad de Monte Patria



**Actividades de promoción. Año 2018.**  
 Fuente: I Municipalidad de Monte Patria

### 3.1.2. EQUIPO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La presente unidad tiene como propósito asesorar directamente a emprendedores y empresarios de la comuna Monte Patria, mejorando la competitividad de sus negocios, buscando el acceso a financiamiento público y creando valor de sus productos y servicios. Lo anterior se logra mediante la generación de un ecosistema emprendedor - empresarial y la creación de redes público privadas.

En el corto plazo, este equipo ha tenido una aceptación por parte de la comunidad, acompañado de muy buenos resultados, los cuales se indican a continuación:

Asesoría para la postulación a concursos de emprendimiento, con la finalidad de aumentar la cantidad de beneficiarios en la comuna de Monte Patria. El proceso consistió en una charla informativa de las bases del concurso, difusión por medios de comunicación, coordinación de asesorías personalizadas, coordinación de apoyos profesionales, postulación y seguimiento. Se indican los principales instrumentos que se ha postulado.

En el año 2018 se incrementó en un 107% la cantidad de beneficiarios de Fomento, traduciendo en 141 emprendedores beneficiados.



En la tabla que se presenta a continuación, evidenciamos lo que se planteaba más arriba, donde el incremento fue evidentemente superior en 2018 respecto a 2017.



FIGURA Nº 20: IMPACTO Y TENDENCIAS POSTULACIONES 2018 (FUENTE: DIDECO, DEFOD)

**Aumento de un 90%** en los montos apalancados debido a la postulación a instrumentos tradicionales de Fomento, considerando proyectos seleccionados de manera creciente.

**Primer año de postulaciones** a Almacenes de Chile - SERCOTEC, entendiendo que los negocios de barrio son el motor para las necesidades locales, aun cuando no existen grandes supermercados en la comuna. El apoyo consistió en el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y marketing, beneficiando a 6 almaceneros por \$12 millones.

**Nuevo apoyo para ferias libres**, el cual postuló la agrupación de feriantes de Chañaral Alto, logrando capacitaciones en el manejo de sus puestos, inversiones en equipos y muebles para 43 feriantes por más de \$13 millones.

Programas de Capacitaciones y apoyo al auto emprendimiento, los cuales el equipo prestó apoyo para la elección y concreción de iniciativas por parte de la comunidad o agrupación que considera gestiones por competencias, y también el encuentro de mejores puntos de comercialización. Dentro de lo ofrecido durante el año anterior, se tuvo:

**Escuela de Fortalecimiento Femenino**

Programa en coordinación con el Centro de Desarrollo de Negocios, cuyo propósito fue fortalecer las capacidades de gestión y de colaboración para mujeres, que les facilite su incorporación y desempeño en su empresa o emprendimiento, mediante talleres expositivos y prácticos. Se trataron temas como: Habilidades de emprendimiento, gestión del financiamiento, Tecnologías de la Información y Comunicación, marketing, desarrollo comunicacional y asociatividad. (20 beneficiarios).

**Taller Fijación de Precios**

Jornada de trabajo en coordinación con Pro Chile, el cual tuvo como objetivo entregar herramientas a empresarios en vías de exportar para definir los valores de venta, en función de los costos asociados a la logística de exportar los productos a mercados extranjeros. (45 beneficiarios).

**Ferias Productivas 2018**

La contribución fue colaborar en la coordinación de los distintos productores de agroalimentos y artesanos en su participación de espacios de comercialización que les permita dar a conocer sus productos y también vender. En total se generaron 9 instancias de ferias y puestos de venta. (37 beneficiarios).

En la siguiente tabla se destacan otros eventos que apoyan el desarrollo de los partícipes del fomento productivo comunal:

Programas y/o Unidades	Monto
Cooperación Técnica y turismo	\$ 353.523.000
IDH y OMIL/ Capacitaciones	\$ 119.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 473.323.000</b>
Convenios	Monto
INDAP PRODESAL/PADIS	\$ 203.654.309
INDAP/Zonas Rezagadas/Gore	\$ 120.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 323.654.309</b>
Bonos	Monto
Sequia Hortalizas/frutaleros	\$ 45.000.000
Crisis Uva Flame	\$ 218.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 263.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.059.977.309</b>
Logros	Monto
Financiamientos programa Reconversión	\$ 266.000.000
Becas Laborales	\$ 250.000.000
<b>Total</b>	<b>\$516.000.000</b>



**Apícolas. Año 2018.** Fuente: I Municipalidad de Monte Patria. INDAP. Zonas Rezagadas.

### 3.1.3 PROGRAMA INDAP - ZONAS REZAGADAS

El 2018 el Municipio de Monte Patria ejecutó el Programa Indap - Zonas Rezagadas, que tenía por objetivo contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad de productores locales, desarrollando las capacidades de los usuarios por medio de acciones de transferencia técnica, asesoría y gestión. En total la inversión fue de \$120.000.000.-

#### Entre los principales hitos tenemos:

Constitución de 3 cooperativas: Uno de los objetivos del convenio era el fomento y la promoción de la asociatividad entre los productores participantes. En ese sentido es destacable la constitución 3 cooperativas, entre las que se encuentran la Cooperativa Caprina "Crianceros de Monte Patria, la Cooperativa de Uva de Mesa "Cooperativa Agrícola Familiar de Monte Patria y la Cooperativa Apícola "Apiqueen". Estos resultados dan cuenta de un gran avance en materia de asociatividad y colaboración entre los productores para enfrentar problemáticas y desafíos comunes.

Contactos comerciales e identificación de oportunidades de negocios: Otro de los objetivos del programa era avanzar en el proceso de comercialización. Al respecto se puede destacar los diversos contactos comerciales que se identificaron. En el caso hortícola se participó en una rueda de negocios con empresas de Junaeb, en donde se realizaron contactos con varios representantes comerciales de las mismas, averiguando precios, volúmenes requeridos y las exigencias para sus proveedores. A nivel local también se realizó una reunión entre los agricultores y el gerente de Merken, otra empresa proveedora de Junaeb. También se realizaron contactos a nivel de ferias mayoristas locales, es así como se sostuvo una reunión con el Directorio del Terminal Agropecuario la Garza en Coquimbo y con compradores mayoristas de la Feria de Ovalle. En el caso Caprino se realizaron contactos comerciales con empresas gourmet de la ciudad de Santiago, como también con algunas tiendas mayoristas. En el rubro de uva de mesa se realizó una reunión y una visita a la planta de Frutexsa, exportadora de frutos secos y potencial comprador de pasas.



Finalmente en el rubro apícola se realizaron contactos comerciales con la cooperativa Apicoop entre otros contactos. Todo el detalle de estos contactos comerciales están contenidos en los informes enviados mensualmente.

**Talleres de capacitación:**

En total, entre los cuatro grupos, se realizaron más de 96 horas de capacitación, lo que sin duda representa un avance sobre las herramientas adquiridas por los productores para mejorar su competitividad. Cada grupo tuvo su enfoque particular, es así como algunos grupos tuvieron más enfoque en lo comercial y otros en lo productivo. El detalle se explicita en el presente informe.

**Giras Técnicas y Días de Campo:**

Se buscó que las capacitaciones no fueran solo teóricas sino también con un componente práctico. En ese sentido las giras y los días de campo fueron de gran utilidad, ya que permitieron conocer en terreno muchos de los contenidos pasados en los talleres, sirviendo también para generar contactos comerciales. En total se realizaron 4 giras.

Avance en Resoluciones Sanitarias: El programa contribuyó a avanzar en la obtención de la resolución sanitaria, a través de una asesoría que permitió la confección 40 carpetas sanitarias para presentar a la Seremi de Salud. Es así como algunos productores tendrán su resolución sanitaria aprobada prontamente, otros están a detalles y otros tienen determinado las obras que tendrían que hacer para obtenerlas.



**Alcalde Camilo Ossandón, Director Desarrollo Comunitario Denis Cortes, Equipo Zonas Rezagadas y Cooperativas. Año 2018 Santiago de Chile.**

Fuente: I. Municipalidad de Monte Patria.



### 3.3

# EMPLEABILIDAD Y CAPACITACION



### 3.1.4.-INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

#### Capacitación como principio rector de funcionamiento

El funcionamiento comenzó desde agosto del 2017 por Decreto Alcaldicio, bajo el mandato de nuestro Sr. Alcalde Camilo Os-sandón Espinoza, quien a su vez en el año 2009 como parte de su gestión como concejal, impulsó el organismo técnico de capacitación, cuyo único objeto social, es el prestar servicios de capacitación.

En Monte Patria, así como en muchas otras comunas, existen brechas sociales y que han negado la posibilidad a gran parte de la comunidad de seguir estudios medios y superiores, lo que dificulta no solamente a la hora de conseguir un empleo o comenzar un emprendimiento, sino que también obstaculiza muchas veces la movilidad social. Por esto mismo, la misión de I.D.H es detectar las principales necesidades de capacitación y gestionar los recursos necesarios para levantar iniciativas que resuelvan estas necesidades y que permitan un desarrollo integral de la comunidad.

A continuación, se indican las principales gestiones de capacitación, cuyos recursos gestionados alcanzan los \$22,6 millones.

#### Principal motor de gestiones respecto a personas Inscritas/Capacitadas.

#### Número de personas certificadas y recursos invertidos por capacitación

Actividad de Capacitación (cursos)	N° personas certificadas	Recursos (\$)
Plantas Medicinales y Jardinería	19	\$500.000
Masajes, Masoterapia y Cosmetología	29	\$1.333.333
Repostería y Gastronomía	31	\$1.222.778
Diseño y Confección de Vestuario	14	\$333.333
Alfabetización Digital	13	\$555.556
Productivos, culturales	90	\$1.762.556
<b>Subtotal cursos</b>	<b>196</b>	<b>\$ 5.707.556</b>

Actividad de Capacitación (cursos)	N° de Inscritos	N° de Capacitados
<i>Plantas Medicinales y Jardinería</i>	25	22
<i>Masajes, Maso terapia y Cosmetología</i>	34	29
<i>Repostería y Gastronomía</i>	55	38
<i>Diseño y Confección de Vestuario</i>	23	19
<i>Alfabetización Digital</i>	16	13
<i>Inglés y otros idiomas</i>	40	0
<i>Otros productivos, culturales y recreativos</i>	172	90
<b>Subtotal Cursos</b>	<b>365</b>	<b>211</b>

Tabla N°81, personas capacitadas IDH.



**Tabla de Contingencia: Acciones en capacitaciones**

Actividad de Capacitación	N° personas capacitadas	Recursos (\$)
<b>Apoyos en Certificación</b>		
7° Seminario Gastronómico	40	Liceo E. Frei
Grupos productivos Programa Zonas Rezagadas	60	FNDR Z. Rezagadas
Educación Patrimonial y Astronomía Intermedia	34	Turismo
Técnicas de Poda	8	S. País
Curso Atención a Usuarios	19	Social
Taller de Apoyo Espiritual	35	Salud
Subtotales Apoyos	196	

Tabla N°83, personas capacitadas IDH.

**Recursos apalancados en Cursos Becas Laborales 2018:**

Este es un programa de capacitación en oficios, con enfoque basado en desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad es posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral. Los dineros son administrados por SENCE y la gestión persona IDH.

	N° personas capacitadas	RECURSOS
Elaboración Queso de Cabra Artesanal	20	\$10.485.000
Uso y manejo de plaguicidas	20	\$3.388.000
Mecánica básica	20	\$17.735.000
Peluquería básica	20	\$10.900.000
Operación de tractor	20	\$13.296.000
Jabones y Sales de Baño	20	\$14.304.000
Confección en cuero	15	\$10.131.000
Actividades apoyo al gasfiter	20	\$15.360.000

Tabla 84: Acciones en capacitaciones (Fuente: DIDECO – ODEL – IDH).

### Una Perspectiva de Desarrollo Humano

Esta oficina municipal, a través de sus variadas prestaciones logró atender durante el Año 2018 a más de (500) quinientas personas directamente. El curso permite a quienes cursan estas capacitaciones desarrollar una capacidad de análisis y el desarrollo de estrategias dentro del marco y contenido de los procedimientos. El Instituto de Desarrollo Humano de la comuna de Monte Patria está enfocado hacia la consultoría y ofrecimiento de adiestramientos organizacionales orientados a la Toma de Decisiones, Personal e Institucional y al Desarrollo de una Cultura de Servicio. Con este propósito, el IDH diseña y ofrece programas educativos para las empresas comprometidas con el establecimiento de una cultura de servicio.

Durante el 2018 una de las metas principales fue instalar las cápsulas en colegios de enseñanza media. Además, se destaca que del 100% de quienes se inscribieron en algún curso de la oferta IDH el 58%, es decir más de la mitad de las personas, se capacitaron en el indicador respectivo.



**Taller IDH. Plantas Medicinales. Año 2018.**

Fuente: I Municipalidad de Monte Patria



**Taller de mecánica básica. Año 2018. Fuente:**

I Municipalidad de Monte Patria



**Curso de salvavidas. Año 2018. Fuente: I Municipalidad de Monte Patria**



**Reconocimiento a empresas de intermediación colaborativa. Año 2018.** Fuente: I Municipalidad de Monte Patria

### 3.1.5. AVANCES E HITOS OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL), AÑO 2018.

El objetivo de La Oficina de Información Laboral el año 2018 fue promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a las trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local<sup>1</sup>.

Por lo anterior, en el año 2018 El Convenio de Fortalecimiento OMIL desarrolló un cambio de categorización en todas las oficinas Municipales del país, fundamentado en el análisis de diversas variables económicas, sociales y demográficas de cada comuna. En el caso de la comuna de Monte Patria, la oficina OMIL esta categorizada como IO. Esta categoría significa que el Equipo de Trabajo es responsable de entregar a los usuarios 2 Servicios, los cuales son: Servicios de Información Laboral y Servicio de Orientación Laboral. Cabe mencionar, que el Servicio de Vinculación Laboral para el año 2018, no estuvo presente como meta del Convenio OMIL 2018.

En relación con lo anterior, se establecen los siguientes parámetros a evaluar de acuerdo con la Guía Operativa 2018:

#### USUARIOS ATENDIDOS:

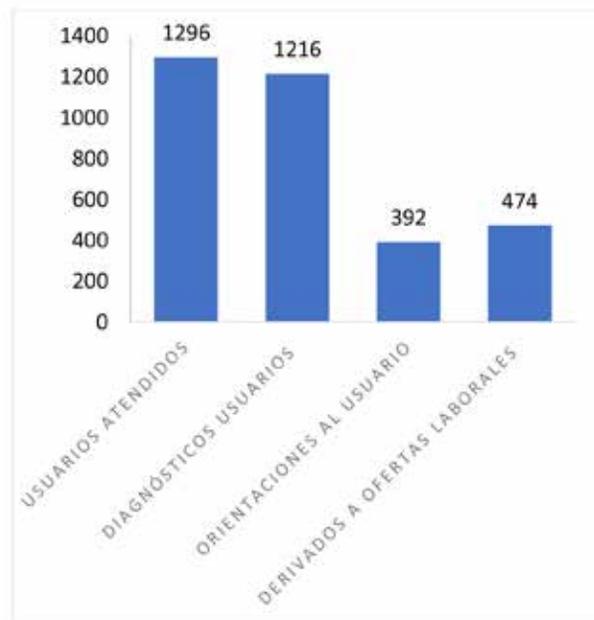


Gráfico N°21. Fuente: I Municipalidad de Monte Patria

<sup>1</sup> Fuente: Guía Operativa OMIL, Programa de Fortalecimiento OMIL 2018. SENCE.



**Reclutamiento masivo de servicios de la gran minería Año 2018.**

Fuente: I Municipalidad de Monte Patria



**Título: Taller de apresto laboral. Año 2018.**

Fuente: I Municipalidad de Monte Patria

### **Reclutamientos Masivos Empresas de Servicios de la Gran Minería.**

En el año 2018, se realizaron 3 Reclutamientos Masivos para Empresas de Servicios de la Gran Minería en el Norte del País, en cada uno de ellos se atendieron a 120 usuarios aproximadamente. Nos visitaron las Empresas Sodexo y Aramark.

### **Escuela de Capataces.**

Sumado a la gestión anterior se realizó la Primera Escuela de Capataces cuyo propósito fue entregar herramientas a los capataces y/o líderes de la comuna a raíz de la demanda realizada por las empresas los años anteriores, donde se capacitaron aprox. a 25 personas en temáticas Laborales, Liderazgo, Conflictos Laborales, Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios.

### **Programa Radial “De Pegas y Otros Datos”.**

Se realizó el Programa Radial “De Pegas y otros Datos”, cuyo objetivo era informar a la comunidad 1 vez al mes sobre ofertas de trabajos, tips para la búsqueda de empleo entre otros temas. Se realizaron 10 programas de radio. Además se realizaron talleres de apresto laboral, cuyo objetivo fue entregar herramientas a los usuarios para la búsqueda de trabajo, en cuanto a la mejora en la confección curricular, preparación de entrevistas de trabajo etc.

### **Talleres de Apresto Laboral.**

Realización de 12 talleres de Apresto Laboral. Además se realizaron 4 Talleres de Apresto Laboral en los Liceos Eduardo Frei y Colegio Guayaquil capacitando a los jóvenes de 3ro medio y 4to medio de la comuna, siendo 120 jóvenes capacitados aproximadamente.

### **OMIL en Terreno.**

La oficina OMIL se dirigió a varios sectores de la comuna como: Mialqui, Palqui, Las Mollacas, Pejerreyes de Tulahuen, Juntas, Rapel, Tulahuen, Chilecito, Semita, Collihuay. Esto con la finalidad de llegar a las personas que no pueden acercarse a la oficina a realizar los trámites como Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, Postulación Bono Trabajo de la Mujer, Postulación Bono empleo Joven entre otros. Se realizaron 10 OMIL en Terreno.

### **Encuentro Empresas.**

Se realizaron 2 Encuentros empresariales para activar, mantener y renovar los vínculos con empresas locales. En el 2do Encuentro se realizó un reconocimiento póstumo a Don Guillermo Prohens Arias por su aporte al desarrollo Económico Local, además se hizo entrega de los diplomas a quienes participaron en la Escuela de Capataces.

### Encuentro Dirigentes Sociales.

Se realizaron 2 encuentros con Dirigentes Sociales que buscaban dar a conocer los Servicios que Presta la OMIL a la comunidad para que estos fueran difundidos a los vecinos a través de sus líderes sociales.

### Encuentro Jóvenes Líderes.

Se realizó 1 capacitación a los Jóvenes de 4to medio donde se entregaron herramientas para que estos se enfrentaran de una mejor manera a su primera búsqueda de trabajo, además de capacitarlos en temáticas tales como Liderazgo, Comunicación y Resolución de Conflicto.



Encuentro de dirigentes sociales. Año 2018.

Fuente: I Municipalidad de Monte Patria

NÚMERO DE ATENDIDOS

1296



DERIVADOS

474



CAPITULO

# MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



Autor, Maycker Alejandro Olivares, ganador concurso fotografía en Honor a Sergio Larraín, categoría Paisajes y Naturaleza.



#### 4.1. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Unidad de Medio Ambiente tiene como principal objetivo y propósito promover una cultura y conciencia de conservación, protección y manejo responsable del medio ambiente, velando por el bienestar de la población, la salud y el adecuado desarrollo social y territorial. Lo anterior se logra mediante la implementación de programas, proyectos y acciones cuyo eje principal sea la sustentabilidad, y que permita optimizar y mejorar la actual Gestión Ambiental Local del Municipio.

La preocupación por este tema es de suma relevancia, de acuerdo con el ordenamiento territorial comunal. Aun cuando se necesita implementar una política comunal medio ambiental, ya existen resultados en la creación de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, por la cual se regulan actividades que puedan afectar negativamente el eco sistema en general. También se ha procurado crear nuevas áreas verdes, fortalecer el hermoseamiento de las ya existentes, identificar y erradicar los micro-basurales, e informar y educar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente

En cuanto a la visión del programa, consiste en ser un municipio que considere la dimensión ambiental como una arista fundamental en el desarrollo de la comuna, basada en sus ventajas comparativas y competitivas en pro de la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

##### **Principales Funciones:**

Responsabilidad de coordinar y liderar el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Ejecutar y velar por el cumplimiento de la normativa Ambiental Chilena.

Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas de Tenencia Responsable, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

## PRINCIPALES HITOS 2018

### I. Monte Patria recicla vidrio:

El año 2018 este programa logró ser consolidado, mejorando la difusión, programación y cobertura, llegando a todas las localidades de la comuna de Monte Patria. Con esto se pudo incrementar significativamente las cantidades de vidrio recolectado por nuestros funcionarios del equipo operativo logístico, logrando aumentar de 30.000 Kilogramos el año 2017, a 112.000 kilogramos el año 2018. Además, todo el vidrio acopiado salió de nuestra comuna gracias al compromiso de Valle Recicla, quienes transportan el vidrio hasta Santiago donde es entregado para que sea RECICLADO.

### II. Fondo concursable:

“Juntos Creamos Nuestro Barrio Sustentable”, en su segunda versión este fondo orientado a la participación de las comunidades en la promoción de iniciativas que ayuden a disminuir los impactos provocados por la acción humana al Medio Ambiente. El fondo concursable benefició a tres organizaciones de diferentes sectores de nuestra comuna.

Los proyectos adjudicados son los siguientes:

Proyecto: “Todos a Reciclar en el Cuyano”, presentado por el Centro general de Padres y Apoderados, Escuela Sol del Cuyano de Tulahuén.

Proyecto: “Punto Verde, Reciclamos Vidrio en Panguesillo”, presentado por el Club Deportivo Unión Panguesillo.

Proyecto: “Juntos Deshidratamos nuestros productos, con el sol radiante de El Maitén”, presentado por la Junta de Vecinos de El Maitén.

### III. Sensibilización y Conciencia Medioambiental:

En este Ámbito de nuestro trabajo se realizaron Talleres con la Comunidad y Escuelas, Reuniones en diferentes sectores y Limpiezas Comunitarias de diversas localidades



**Título: Monte Patria Recicla. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente



**Título: Fondo concursable. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente



**Título: Sensibilización y Conciencia ambiental. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente

#### IV. Monte Patria recicla botellas Pet y Papel Blanco:

Se instalaron contenedores para botellas Pet 1 en diferentes sectores de nuestra comuna. Cabe destacar que para la fabricación de estos contenedores, se utilizaron parte de los materiales reutilizados.

#### V. Certificación Ambiental de Excelencia:

El año 2018 obtuvimos la Certificación Ambiental de Excelencia, a través del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente. Este reconocimiento es producto del trabajo que desarrollamos a nivel local como una acción directa en el territorio, gestión que nos permitió incluir y considerar a los habitantes en cada una de las decisiones y acciones que se ejecutaron en sus localidades.

#### VI. Certificación Ambiental para Establecimientos Educativos:

Seis establecimientos Educativos de la Comuna recibieron su Certificación Ambiental, otorgada por El Ministerio del Medio Ambiente, tras participar del Sistema Nacional de Certificación Ambiental para Establecimiento Educativos (SNCAE). Además, todos participaron del Seminario de Educación para la sustentabilidad.

#### VII. Celebración Efemérides Medioambientales:

Durante el año 2018 se realizaron celebraciones de las principales efemérides medioambientales a nivel Nacional e Internacional, como una forma de involucrar a nuestra comunidad en temas Globales y sensibilizar sus conciencia.



**Monte Patria recicla botellas PET y papel blanco. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente



**Certificación ambiental de excelencia. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente



**Celebración efemérides Medioambientales. Día del árbol. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente

## 4.2.-UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE Y ZONOSIS

➡ Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017. Proyecto adjudicado por un monto \$11.498.387 (fondos SUBDERE) durante el año 2017, ejecutado en el 2018. Donde se esterilizaron e implantó microchip a un total de 500 mascotas entre perros y gatos, machos y hembras.

➡ Operativo Municipal, Implantación de Microchip, con co-pago. Donde se ha microchipeado un total aprox. De 1.600 mascotas caninas y felinas.

➡ Proyecto de Educación en tenencia Responsable de animales de compañía 2017.

Proyecto adjudicado por un monto de \$994.604, durante el 2017 con fondo SUBDERE, ejecutado el año 2018. Donde se realizó educación informativa a 15 localidades de la comuna de Monte Patria, con el objetivo de educar, informar y concientizar a la población sobre la Ley 21.020 de Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

➡ Operativos de Adopción: Donde se dio en adopción a 32 caninos cachorros abandonados en localidades de la comuna, los cuales encontraron un hogar y una familia que les entregará preocupación y cariño. Además las hembras adoptadas, fueron beneficiadas con esterilización gratuita.



**Tenencia responsable. Operativo de adopción. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente

### La Tenencia Responsable de Mascotas

es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos.

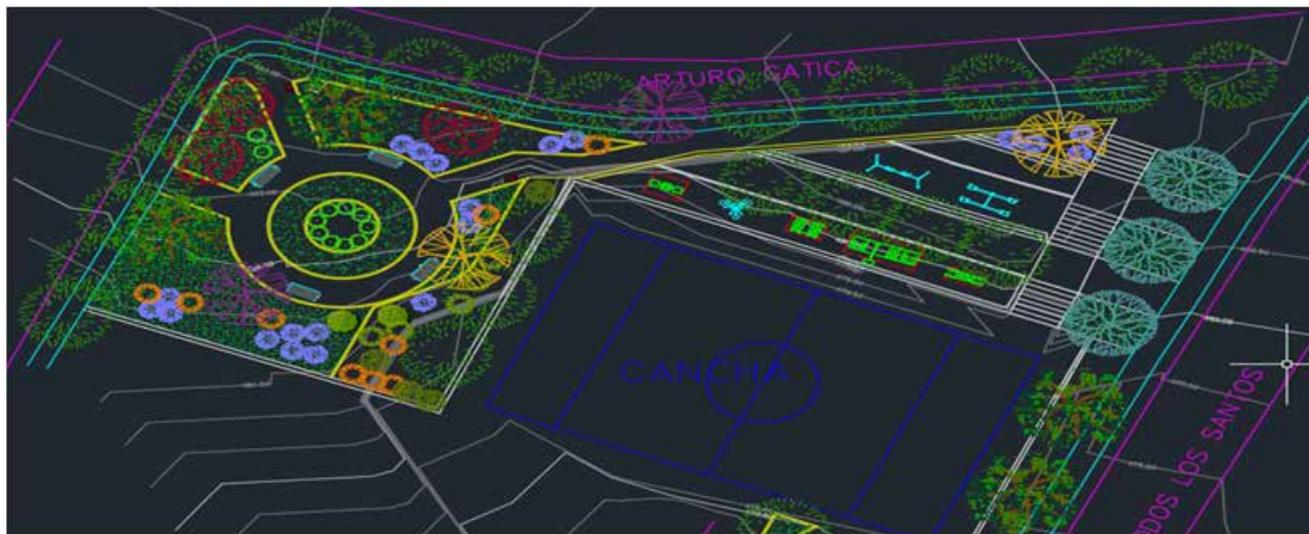
El nuevo marco jurídico contempla tres ejes principales:

1. Control de la población animal: por medio de campañas de esterilización a cargo de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y fiscalización continua por parte de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Salud y Educación.
2. Identificación y registro de animales de compañía: a través de seis registros y la implantación de un dispositivo electrónico (microchip), se busca vincular a cada animal de compañía con su dueño.
3. Educación de la ciudadanía: se desarrollarán fondos concursables para que las organizaciones sociales de cuidado y protección animal postulen iniciativas orientadas a la tenencia responsable de las mascotas.

MICROCHIPEO

# 1.600

MASCOTAS



**Plazoleta loteo ensueño. Año 2018.** Fuente: Unidad de Medio Ambiente

### 4.3.-UNIDAD DE ÁREAS VERDES

PRINCIPALES HITOS 2018:

#### Plazoleta del Sol

Este proyecto nació por petición de la comunidad del sector Peralito Viejo, que tenía una pequeña área verde ubicada en frente de la capilla Santa Teresita de dicho sector, esta área estaba abandonada hace ya varios años, lo que se había transformado en un foco de delincuencia y acumulación de basura. Actualmente esta pequeña plazoleta se encuentra limpia, ordenada y equipada por completo con personal a cargo y mobiliario urbano.

➡ M2= 270



**Título: Monte Patria Plaza Los Lagos. Año 2018.**  
Fuente: Unidad de Medio Ambiente

#### Plaza Los Lagos

Este es el área verde individual más grande del sector El Peralito, ubicada en villa los lagos, esta Plaza contaba con agua para riego y personal municipal de jornada completa quien se hacía cargo de su mantención. Esta gran zona de esparcimiento solo contaba con una pequeña área verde que correspondía al 15% del total de la plaza. Actualmente el área aumentó llegando a un 70% de la superficie verde, también se cambiaron los juegos antiguos por un juego modular, se agregaron más basureros y se protegió la zona de máquinas de ejercicios y juegos infantiles con sembraderos resistentes a la radiación solar.

➡ M2= 2.123



**Título: Monte Patria Plaza Los Lagos. Año 2018.**  
Fuente: Unidad de Medio Ambiente

### Plazoleta Loteo Ensueño

Pequeña área verde ubicada en Villa Ensueño de Monte Patria. Esta plazoleta se encontraba no tan abandonada ya que unos vecinos del sector limpiaban y regaban las pocas plantas que existían en el lugar de manera esporádica. Actualmente el proyecto de esta área verde se encuentra terminado contando actualmente con una gran cobertura vegetal y equipada con nuevos basureros.

M2= 246

### Plazoletas villa Belén

Este ha sido uno de los más grandes proyectos realizados en la comuna, en la población Villa Belén de Monte Patria, comprende un total de 5 áreas verdes intervenidas en dicho sector, las cuales se encontraban abandonadas, sin mantención ni personal a cargo de ellas y sin agua para riego. Actualmente estas áreas verdes están a cargo de personal municipal fijo que consta de 2 jardineros jornada completa, también se restituyó el suministro de agua el cual pasó a responsabilidad del municipio, quien se hace cargo de los pagos de las cuentas del agua.

M2= 304



**Monte Patria Plazoleta loteo ensueño. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente



**Monte Patria Plazoleta villa belén. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente



**Título: Monte Patria Plazoleta loteo ensueño. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente

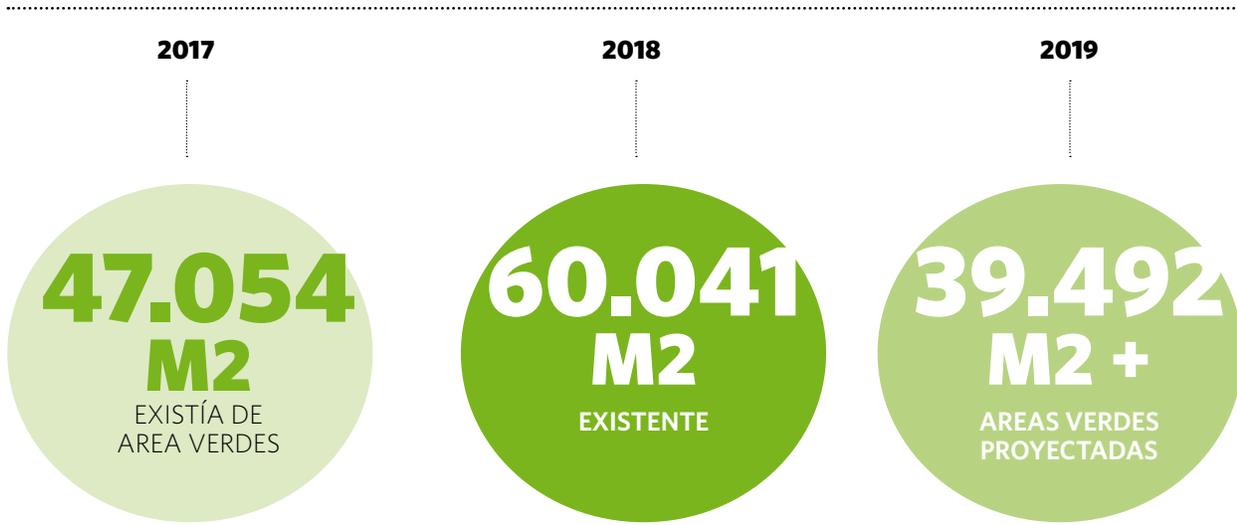


**Monte Patria Plazoleta villa belén. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente

**DATOS ÁREAS VERDES**

Teóricamente según el parámetro de la Organización Mundial de la Salud (OMS) le corresponde a cada persona 9 m2 de área verde, es por ello que debiese haber 276.759m2 de áreas verdes en la comuna. Hoy en día existe 1.95 m2 por persona, muy por debajo de lo que recomienda la OMS.



Monte Patria Plazoletas villa belén. Año 2018. Fuente: Unidad de Medio Ambiente

## PROGRAMA PRO-EMPLEO

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social, mediante la Subsecretaría del Trabajo, implementa el Programa de Inversión en la Comunidad, que tiene como objetivo financiar obras en el ámbito local que se desarrollen mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada, debe beneficiar a quienes cumplan los requisitos de acceso al programa, implementándose a través de dos líneas de acción, transferencia directa de recursos y ejecución de proyectos mediante convenios

La Intendencia de la Región de Coquimbo, se compromete con el financiamiento para la ejecución de cada proyecto, y encomienda al Municipio la administración y ejecución de dichos recursos; por lo que recae en él la contratación de los beneficiarios, que en el 2018 fueron 165, en media jornada, debiendo pagar a cada uno de ellos, el ingreso mínimo mensual vigente, además de efectuar los descuentos previsionales que correspondan a la remuneración bruta y los demás descuentos determinados por la ley.



**Trabajadores (as) ProEmpleo. Año 2018.**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente

El Programa, en el 2018, estaba a cargo de la Administración Municipal, siendo el Alcalde quien firmaba los convenios y el Administrador el Encargado del Programa.

El Programa Pro-Empleo en el 2018 contrató, coordinó y distribuyó a 165 beneficiarios en al menos 24 localidades de la comuna (Tulahuén, Pulpica, Caren, Colliguay, Pedregal, El Maqui, El Maitén, Semita, Mialqui, Chilecito, Juntas, Flor del Valle, Monte Patria, Huana, El Palqui Alto, El Palqui Bajo, La Villa El Palqui, El Tome Alto, El Tome Bajo, Huatulame, Los Tapia, Chañaral Alto, Los Morales, Los Rojas), esto en beneficio directo de nuestros vecinos quienes evaluaron de una forma favorable el programa, ya que no solo apalea el desempleo que se ha generado por la escases hídrica que afecta nuestra región ayudando a familias más vulnerables, sino que también hermosa y mantienen el aseo de la comuna.



#### 4.4. UNIDAD DE ALUMBRADO

Para la Ilustre Municipalidad de Monte Patria es fundamental el valor del espacio urbano, más allá de su dimensión meramente funcional. La belleza de la comuna, además de su cultura, también aporta bienestar, sumándose al sentido de pertenencia de todos sus habitantes. La vida nocturna supone el disfrute del tiempo para el ocio saludable, que actualmente es una conquista social extendida en el mundo, debido principalmente al aporte de la tecnología.

La iluminación de nuestros pueblos y asentamientos urbanos va mucho más allá del mero alumbrado, pues la iluminación supone una idea detrás, que debe provenir de la observación de la conjugación de todos los aspectos involucrados en el espacio público.

La unidad de alumbrado además de realizar la mantención de la luminaria pública, realiza extensiones de red, proporcionando con esto espacios amables para los peatones, y con ello el encuentro entre las personas, jugando un papel de significativa relevancia a la hora de la definición del espacio urbano nocturno.

Las extensiones de red han redimido diferentes localidades que no contaban con este servicio, como por ejemplo y solo para mencionar algunas:

El Peralito: sector jardín manzanita - capilla y el mejoramiento de iluminación de El Parque Bicentenario de El Palqui.

Destaca la adquisición de un nuevo camión alza hombre, para entregar un mejor servicio, invirtiendo en esto aproximadamente \$50.000.000.-



**Título: Camión Alza Hombre y Luminaria pública. Año 2018.**  
Fuente: Unidad de Medio Ambiente



**Título: Luminaria Pública. Año 2018.**  
Fuente: Unidad de Medio Ambiente



CAPITULO

# GESTIÓN INSTITUCIONAL



Disfrutando el centro galáctico en Monte Patria. Fotografía de Sebastián Alfaro.



## 5.1. GESTIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES

Dirección de Administración y Finanzas Art. 27 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Funciones: a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales.

c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuado por la municipalidad.

d) e) Remitir a La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

e) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Con la finalidad de remitir la información solicitada en ley 18.695, artículo 67, la dirección de administración y finanzas informa lo siguiente:

## 5.1.1 INFORME FINANCIERO

### Ingresos Municipales

En el año 2018, se da inicio a la gestión financiera, con un presupuesto inicial de M\$5.656.013, el cual se aprobó en Diciembre del año 2017 respecto a la ejecución presupuestaria del periodo señalado, indica que los ingresos municipales percibidos alcanzaron un monto total de M\$7.894.477, experimentando un incremento del 5.6% en relación al año anterior; y en los gastos municipales registraron un monto de M\$7.109.092, evidenciando un aumento del 10.1% respecto al año anterior.

Para los ingresos, del total mencionado en el párrafo anterior, los que más aportaron a las arcas municipales fueron los siguientes: Otros Ingresos Corrientes (M\$4.872.174), Saldo Inicial de Caja (M\$1.097.843

Analizando las variaciones de las principales cuentas indicadas en la tabla, se destacan los principales aumentos en: Tributos sobre el uso de bienes y la Realización de Actividades (Permiso y licencias) cuyo mayor impacto corresponde a los permisos de circulación, cuyo caso hubo un incremento del 14.06% respecto al año anterior, Destaca el aumento de su recepción principalmente de manera online, aun cuando también en los meses de Febrero y Marzo se hace su recaudación de manera tradicional (Terreno - Municipio).

Rentas de la propiedad se refleja un aumento de 2.707% por los ingresos de Arriendos y en especial por los intereses de las cuentas Corrientes en Banco.

Recuperación de Prestamos, específicamente deudas de años anteriores de Permisos de Circulación y patentes Municipales (CIPA) incremento en 13.97%

Transferencias corrientes para Gastos de Capital de Otras Entidades Públicas, se percibieron (699. Millones). Correspondientes a PMU Y PMB y otras transferencias de la SUBDERE.

Tabla N°

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS 2017 (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS 2018 (M\$)	VARIACION 2017 - 2018
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	735,080	838,462	14.06
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	285,408	212,161	-25.66
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,796	106,576	2,707.59
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	19,543	22,187	13.53
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,601,749	4,872,174	5.88
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,905	23,936	9.27
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	18,687	21,297	13.97
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	858,942	699,840	-18.52
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	930,418	1,097,843	17.99
<b>115</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>7,475,528</b>	<b>7,894,476</b>	<b>5.60</b>

Tabla N°85 Ingresos municipales.

## 5.1.2 GASTOS MUNICIPALES

Para los gastos municipales, las cuentas que tienen mayor relevancia son las siguientes: Gasto en Personal (M\$3.390.591), Bienes y Servicios de consumo (M\$1.689.617) y Transferencias Corrientes (M\$937.233)

De acuerdo a los dos últimos periodos, los principales aumentos corresponden a las siguientes situaciones:

Gastos en Personal, con incrementos de un 12.44% (\$375 millones) para Planta, 4,6% (\$43 millones) en contrata y 19,83% (\$63 millones). Otros gastos en personal de este último, se destaca un incremento de un 16,42% (\$257 millones) en Prestador de Servicios para a la Comunidad, debido al aumento de la contratación de quienes efectúan funciones de manera temporal o trabajos en áreas nuevas Tales como plazas y jardines.

Adquisición de Activos No Financieros, presenta un aumento del 26 % con respecto al año 2017, cabe señalar las adquisiciones de vehículos (\$145 millones), Terrenos (35 millones ) Equipamiento plazas (\$42 millones) y Otras máquinas y equipos (109 millones )

Para el caso de menores gastos, se tienen las siguientes situaciones:

Servicios de la Deuda, cabe señalar que con respecto a los gastos del año 2017, no se registró Deuda Flotante.(deuda año anterior).

Transferencias a otros servicios incorporados a la gestión, aportes a los Departamentos de Salud y Educación los traspasos alcanzaron los 260 millones).

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS 2017 (M\$)	GASTOS DEVENGADOS 2018 (M\$)	VARIACION 2017 - 2018
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	3,015,491	3,390,591	12.44
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,385,704	1,689,617	21.93
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	838,177	937,233	11.82
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	109,652	279,017	154.46
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	272,503	345,611	26.83
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	665,839	384,957	-42.18
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22,114	2,066	-90.66
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	67,205	0	-100.00
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	80,000	80,000	0.00
<b>215</b>	<b>TOTAL ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>6,456,685</b>	<b>7,109,092</b>	<b>10.10</b>

Tabla N°86 Gastos municipales.

### 5.1.3 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

EDIFICACIONES	2,499,886,371
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	41,669,906
INSTALACIONES	1,842,225
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	404,528,746
VEHICULOS	1,558,611,858
MUEBLES Y ENSERES	716,212,377
HERRAMIENTAS	438,748,033
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,001,795,813
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	126,418,267
BIENES DE USO DEPRECIABLE EN COMODATO	41,251,788
TERRENOS	561,846,256
OBRAS DE ARTE	109,544,109
BIBLIOTECAS MUSEOS Y SIMILARES	4,700,371
BIENES EN COMODATO	44,402,294

Tabla N°87 Patrimonio Municipal.

Los valores reflejados al 31 de diciembre de 2018 en cada una de las cuentas, corresponde a las adquisiciones y actualizaciones de las mismas en cada año, correspondiente a la Gestión Municipal y servicios incorporados, hasta el año 2007.

A contar del año 2008 todos los bienes fueron ingresados y contabilizados en forma separada.

Dentro del año ejercicio 2017, la Municipalidad de Monte Patria Modifico su patrimonio como se detalla a continuación:

- Compra de Vehículos: Adquisición por 145 millones de pesos.
- Vehículos dados de baja enajenados en remates públicos: Se certifica que se percibió un monto total de \$21.295 millones de pesos.
- Vehículos dados de baja donados: Sin movimiento.
- Aumento de Propiedades: Sin movimientos.
- Disminución de Propiedades: Sin movimientos.

## 5.1.4.-ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En Miles de Pesos

En contabilidad, el estado de resultados, estado de rendimiento económico o estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

CUENTAS	2018	2017
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>		
INGRESOS OPERACIONALES	641,313	566,392
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	886,018	1,120,604
VENTA DE ACTIVOS	23,936	21,905
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	5,038,950	4,689,417
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,590,217</b>	<b>6,398,318</b>
<b>GASTOS PATRIMONIALES</b>		
TRASPASOS AL FISCO		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
GASTOS OPERACIONALES	5,095,114	4,402,631
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	524,814	561,536
COSTO DE VENTA		
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	384,625	634,741
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	602,980	376,514
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6,607,533</b>	<b>5,975,422</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>-17,316</b>	<b>422,896</b>

Tabla N°88 Estado resultados.

**5.1.5.-ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En Pesos

El estado de cambios del patrimonio neto forma parte de los documentos que comprenden las cuentas anuales del municipio. Recoge los diferentes cambios derivados del estado de ingresos y gastos reconocidos y variaciones originadas.

DETALLE	31 Diciembre 2018
Aumentos del patrimonio neto	0
Donación en bienes	
Cambio de políticas contables	
Ajuste de correcciones de errores	
Disminuciones en el patrimonio neto	0
Detrimento patrimonial	
Cambio en las políticas contables	
Ajuste por correcciones de errores	
Variación neta directa del patrimonio	0
Resultado del periodo	-17,316,712
Variación neta del patrimonio	-17,316,712
Patrimonio inicial	5,047,535,274
Otras variaciones patrimoniales	141,330,988
Patrimonio final	5,171,549,550

Tabla N°89 Patrimonio neto.



### 5.1.6.-DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

Este departamento tiene como función principal el otorgar patentes, permisos a las diferentes categorías o actividades económicas que realicen los contribuyentes, y el otorgamiento o renovación Permisos de Circulación a vehículos particulares, locomoción colectiva y privada, camiones o maquinarias. (Ley de Rentas Municipales 3.063) Las patentes Municipales se dividen en: a) Comerciales b) Profesionales c) Industriales d) Alcoholes (Ley de alcoholes 19.925)

Las patentes deben ser canceladas en los meses de Enero y Julio, respectivamente, de lo contrario pueden ser sancionadas con multas establecidas en la Ley de Rentas 3.063 y aplicadas por el Juez de Policía Local. Los Contribuyentes que mantienen sus patentes morosas por diferentes causas pueden acogerse a facilidades de pago mediante Convenios.

Los permisos para el comercio ambulante son otorgados por este Depto y su valor se establece según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de la comuna Monte Patria. También dentro de sus funciones esta la recaudación de las Ferias Libres que en nuestra comuna se realizan en las Ciudades de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto.-

Se realizan inspecciones al comercio establecido y comercio ambulante. Es importante recordar que cualquier actividad comercial debe contar con patente o permiso municipal.

Además en el Depto de Rentas y Patentes se realizan los siguientes trámites: \* Duplicado Patente Municipal. \* Ampliación de giro patentes comerciales. \* Cambio de domicilio patentes municipales. \* Transferencia (cambio de dueño) patentes \* Eliminación de patentes. \* Patentes Micro Empresa Familiar (Ley 19.749) \* Recaudación patentes por semestre. \* Certificados cambio motor en vehículos motorizados. \*

Inscripción carros de arrastre o remolques (menos de 1750 Kilos). \* Venta de sellos verdes, amarillos o rojos. \* Duplicados Permisos de Circulación (solo los emitidos en comuna Monte Patria). \* Permisos especial para traslado vehículo a planta revisión técnica. \* Convenios por morosidad Permisos de Circulación o Patentes Comerciales. Cumplir con aquellas funciones no especificadas que le sean encomendadas por la Dirección o que determine la Ley.-

El Departamento de Rentas y Patentes depende administrativamente de la Dirección de Administración y Finanzas.

De acuerdo a la gestión 2018, la recaudación por este concepto alcanza los \$124.353.758 (Ciento veinte y cuatro millones, trescientos cincuenta y tres mil, setecientos cincuenta y ocho pesos).

El año 2018, se han otorgado 41 patentes CIPA (Comercial (37), industrial (1), profesional (3) y de alcoholes (0), los cuales permiten crecer la formalidad de los negocios locales.

Tabla N°90 patentes CIPA registrada 2018 (Fuente: DAF-renta y patentes).

CONCEPTO	CANTIDAD
Patentes CIP vigentes en el cargo	557
Patentes CIP morosas al 31/12/2018	12
Patentes CIP otorgadas en gestión 2018	41
Patentes CIP caducadas/eliminadas en gestión 2018	21
Patentes de Alcohol vigentes en el cargo municipal	176
Patentes de Alcohol otorgadas en gestión 2018	0
Patentes de Alcohol caducadas en gestión 2018	0





## 5.2. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La unidad de recursos Humanos, pertenece a la Dirección de Administración y Finanzas. Tiene como objetivo Proponer y aplicar políticas y procedimiento orientados a la gestión integral de los recursos humanos del municipio. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

Proponer, evaluar y elaborar las políticas generales de administración de personal de la Municipalidad.

Velar por la adecuada designación y distribución del personal en las diferentes unidades municipales y aplicar las normas sobre carrera funcionaria.

Velar por el cumplimiento de las normas relativas a derecho y obligaciones de los funcionarios e informar y orientar al personal sobre la materia.

Instruir a las distintas unidades municipales sobre las materias técnicas de personal, para su ejercicio.

Mantener actualizada la información del Recurso Humano, entre otras.

### LEY DE PLANTA MUNICIPAL

Con fecha 27 de diciembre de 2018, se publica en el Diario Oficial de la República de Chile, el Reglamento N°1 que fija la nueva planta de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

La municipalidad de Monte Patria, con el objeto de cumplir con sus objetivos legales, fija una nueva planta la que busca su modernización, profesionalización y aumento del recurso humano permanente, que permita cumplir con las múltiples obligaciones entregadas desde la última fijación de planta realizada por el DFL N° 304 de fecha 07 de octubre de 2004 del Ministerio del Interior.

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.922 que “modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo”, la cual modifico a la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” se dicta el reglamento de fijación de planta de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, quedando como resultado lo siguiente:

**Crea los cargos que se señalan:**

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Directiva	Genéricos	8°	1
Profesionales	Genéricos	10°	6
Jefatura	Genérico	10°	1
Técnica	Genérico	12°	1
Técnica	Genérico		7
Técnica	Genéricos	16°	2
Administrativa	Genérico	12°	3
Auxiliar	Genérico	13°	2
<b>Total Cargos</b>			<b>23</b>

Tabla N°91, creación de cargos nueva planta municipal.

**Modifica los cargos y/o grados que se señala:**

Planta	Cargo	Grado Actual	Grado Modificado	N° Cargos
	Alcalde	5	4	1
Directiva	Director de Administración y Finanzas	7	6	1
Directiva	Secretario Municipal	7	6	1
Directiva	Director de Control	7	6	1
Directiva	Director de Desarrollo Comunitario	7	6	1
Directiva	Secretario Comunal de Planificación	7	6	1
Directiva	Director de Obras Municipales	9	7	1
Directiva	Director Jurídico	9	8	1
<b>Total Cargos</b>				<b>8</b>

Tabla N°92, creación de cargos nueva planta municipal.

**Fija la planta de personal de la Municipalidad de Monte Patria:**

Planta	Cargo	Grado	N° cargos
Alcaldes	Alcalde	4	1
Directiva	Juez de Policía Local	6	1
Directiva	Administrador Municipal	6	1
Directiva	Director de Administración y Finanzas	6	1
Directiva	Secretario Municipal	6	1
Directiva	Director de Control	6	1
Directiva	Director de Desarrollo Comunitario	6	1
Directiva	Secretario Comunal de Planificación	6	1
Directiva	Director de Obras Municipales	7	1
Directiva	Director Jurídico	8	1
Directiva	Director	8	1
Directiva	Director	9	1
Profesional	Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local	10	1
Profesional	Genérico	10	9
Profesional	Genérico	11	1
Profesional	Genérico	12	1
Jefatura	Genérico	10	1
Jefatura	Genérico	11	1
Jefatura	Genérico	12	1
Técnica	Genérico	11	2
Técnica	Genérico	12	2
Técnica	Genérico	13	8
Técnica	Genérico	16	2
Administrativa	Genérico	12	4
Administrativa	Genérico	13	5
Administrativa	Genérico	14	3
Administrativa	Genérico	15	2
Administrativa	Genérico	16	1
Administrativa	Genérico	17	1
Administrativa	Genérico	18	1
Auxiliar	Genérico	13	4
Auxiliar	Genérico	14	2
Auxiliar	Genérico	15	4
Auxiliar	Genérico	16	1
Auxiliar	Genérico	17	1
Auxiliar	Genérico	19	2
Auxiliar	Genérico	20	2
<b>Total Cargos</b>			<b>74</b>

Tabla N°93, planta municipal actualizada.

## POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

### a) Mejoramiento Casino Municipal

La remodelación del casino municipal, contempló trabajos de cambio de cubiertas e iluminación, mejoras en la pintura y la adquisición de nuevo equipamiento como microondas, mesas, sillas, muebles, vajilla, entre otros, esto con el fin de mejorar el espacio, dándole dignidad y comodidad a los funcionarios que diariamente ocupan para almorzar y compartir con sus pares.



**Inauguración mejoramiento casino municipal.**

Fuente RRHH.

### b) Clima Labora, pausas activas.

El trabajo de oficina, labor preferentemente realizada por los funcionarios municipales, constituye un factor de riesgo constante de generación de patologías de origen musculoesquelético o psicológicas, debido a la permanente mantención de posturas sostenidas, ejecución movimientos repetitivos, y de situaciones de estrés mental a las que se ven sometidos los trabajadores. Esto hace necesario que los funcionarios comprendan la gravedad de estos factores y se constituyan como entes activos en su proceso de prevención. El autocuidado en salud se perfila como la herramienta más importante para empoderar a los clientes internos y hacerlos partícipes de este proceso preventivo, disminuyendo así el número de diagnósticos patológicos, mejorando el estado de ánimo y propiciando un mejor clima laboral dentro de las unidades.

Este programa tiene por objetivo intervenir desde el autocuidado en salud a través de actividades constantes a lo largo del año.

Durante el año 2018, se realizaron pausas activas, que constituyen un ciclo de intervalos de entre 10 a 15 minutos ejecutados durante la jornada laboral, donde los funcionarios llevan a cabo distintos tipos de ejercicios de respiración, movilidad articular, fuerza y flexibilidad muscular, que ayudan a combatir el estrés generado por posturas sostenidas, movimientos repetitivos y/o situaciones agobiantes durante la jornada, generando así una medida de prevención de desarrollo de enfermedades de origen laboral que empeoran la situación de salud de los funcionarios o que pudiesen generar una situación de discapacidad temporal o permanente.



**Pausa activa.** Fuente RRHH.

## **IMPLEMENTACION EN VESTUARIO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.**

A través de la Unidad de Recursos Humanos, en razón de las labores a realizar se adquirió vestuario para los funcionarios municipales, esto permite institucionalizar y a la vez dar sentido de pertenencia a cada uno de los funcionarios con el Municipio.

Cada funcionario recibe los artículos necesarios para poder desempeñarse en su lugar de trabajo, como por ejemplo: vestuario, insumos, equipamiento e implementación de seguridad y son asesorados para su correcto uso.



**Implementación indumentaria unidad de Medio Ambiente.**  
Fuente RRHH.

## **PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Es parte de la oficina de prevención de riesgo, asesorar y desarrollar las acciones mínimas de reconocimiento y evaluación de riesgos de accidentes o enfermedades profesionales, control de riesgos en el ambiente o medios de trabajo, acción educativa de prevención de riesgos y promoción de la capacitación y adiestramiento constante de los funcionarios municipales.

Durante el 2018 la unidad de prevención de riesgos realizó acciones dirigidas a los funcionarios, entre las que se encuentran:

- Curso Uso y manejo de extintores.
- Manejo Manual de carga.
- Ergonomía en el puesto de trabajo.
- Prevención de incendios.
- Charlas breves en tareas críticas.
- Charlas breves de seguridad.
- Actuación frente a sismos y terremotos.
- Charlas de exposición a radiación UV.
- Charlas de protocolos de vigilancia de riesgos psicosociales.
- Aplicación de plan de emergencia ELEM.
- Simulacro de evacuación ELEM.
- Implementación de elementos de protección personal.
- Gestión de control de riesgos Laborales.
- Gestión de cursos vía ACHS.
- Curso manejo a la defensiva.



**Curso manejo a la defensiva.**  
Fuente RRHH.



### 5.3. TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

#### DEPARTAMENTO DE TRANSITO

La Unidad de Tránsito y Transporte Público, desarrolla las siguientes funciones: 1. Otorgar y renovar Licencias de Conducir de Vehículos Motorizados y Permisos de Circulación. 2. Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes. 3. Señalizar adecuadamente las vías públicas. 4. Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna. Tabla N°95 Permisos de circulación.

#### 5.3.1.-LICENCIAS DE CONDUCIR

ESTADÍSTICAS		
	2017	2018
	cantidad	cantidad
Licencias conducir emitidas	1.698	2.049
Montos \$	\$ 38.432.000	\$ 76.440.900

FUENTE SISTEMA CAS INFORMATICO CAS CHILE  
 FUENTE TESORERIA MUNICIPAL (en año 2018 se reajusto los valores por tramite de licencias)

Tabla N°94, estadísticas licencias de conducir 2018.



#### 5.3.2. PERMISOS DDE CIRCULACIÓN

CUADRO COMPARATIVO (TOTALES ANUAL)		
	AÑO 2017	AÑO 2018
VEHICULOS RENOVADOS PERMISO CIRCULACION	6.468	6.752
MODALIDAD ON LINE	308	562
TOTAL	6.776	7.314

Tabla N°95 Permisos de circulación.



Los montos de permiso de circulación el 62.5% se ingresa al fondo común municipal y el 37.5% queda como recaudación propia del municipio.-

Cabe señalar que los permisos de circulación de vehículos livianos, como ejemplo autos, camionetas, motos etc son renovadas en el mes de Marzo de 2018, los cuales en comparación con año 2017 se incrementaron en 486 vehículos.

### Permisos renovados

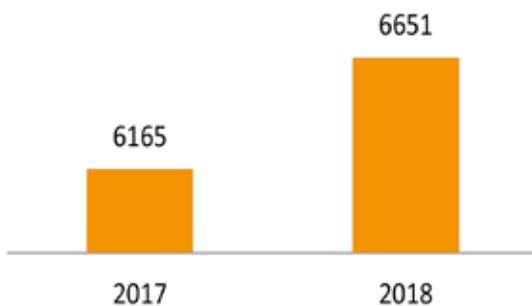


Grafico N°22, Permisos de circulación renovados.

### 5.3.3.-REGULACIÓN DE TRANSITO

Regulación de transito por medio de señalética de tránsito. El departamento de transito de la municipalidad de Monte Patria realizó varias modificaciones en el área vial de la comuna, para lo que se utilizó señaléticas diversas, a con-

tinuación de entrega detalle de instalación de señalética de tránsito en la comuna de Monte Patria.

Regulación de sentidos de tránsito en pasajes de los jardines del peralito por medio de 8 señales "prohibido virar a la izquierda o derecha" según corresponda, más 2 señales "no virar buses ni camiones" y 1 señal "dirección obligada", además de 2 señales "ceda el paso" y 1 señal "señal pare" en el mismo sector.

Regulación de tránsito en calle Todos Los Santos en Monte Patria con 2 señales "no estacionar ni detenerse" más demarcación.

Regulación de tránsito en calle Subercaseaux con 2 señales "zona de escuela" y 1 señal "no estacionar".

Regulación de transito paseo peatonal con 2 señales "no estacionar ni detenerse", 2 señales "paseo peatonal, 1 señal parada de buses, 1 zona de carga, 1 señal "no estacionar", 1 señal "pare" y 4 señales en la continuación de calle Balma-ceda (calle O'Higgins).

Regulación de tránsito en Monte Patria con 12 señales en diferentes calles tales como "no virar a la izquierda o derecha" según corresponda, señal "pare", señal "ceda el paso" y señal "no entrar", señal "estacionar este costado", señal "zona de carga" en calles Manuel Antonio Matta, Arturo Prat, etc.

Regulación de tránsito en El Palqui con 6 señales "pare" señales "ceda el paso", señales "no estacionar buses ni camiones" en calles Arturo Prat, Andrés Bello, Av. El Palqui etc.

Regulación de tránsito en Chañaral Alto con 4 señales "pare" señal "ceda el paso" en calles Los Libertadores, calle O'Higgins, 21 de Mayo etc.

Regulación de tránsito en Villa El Palqui y Los Litres con 8 señales "dirección obligada ", "no entrar ", señal "ceda el paso" y señal "pare "y "preventivo señal pare".

Regulación de tránsito por medio de demarcación en distintas localidades de la comuna Monte Patria, El Palqui, Ch Alto, Rapel, Tulahuén, Huatulame".





#### 5.4. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipal tendrá como objetivo procurar el desarrollo urbanístico de la Comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal, correspondiendo las siguientes funciones según la normativa vigente:

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.  
Artículo N° 24:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones especiales:

- 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano- rurales;
- 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;

4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y

5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.  
b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de construcción de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

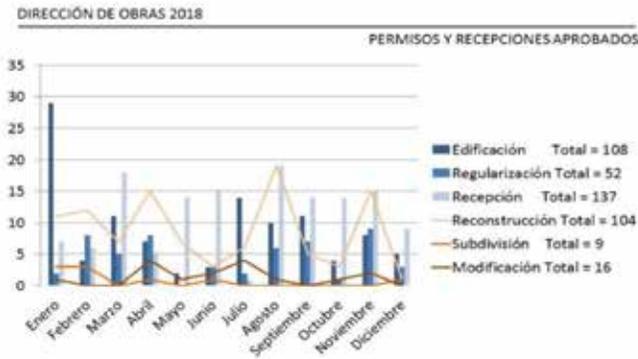
e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

### PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES APROBADAS 2018.

Gráfico N°23 permisos de edificación.



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN COMPARACIÓN AÑO 2017

# 18%+

### DERECHOS MUNICIPALES CANCELADOS



Gráfico N°24 derechos municipales.

DERECHOS MUNICIPALES CANCELADOS 2018

# \$20.786.852

### METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN LA COMUNA

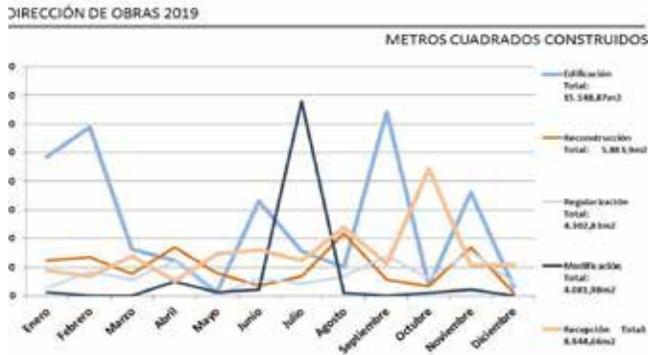


Gráfico N°25 metros cuadrados construidos..

RECONSTRUCCIÓN

# 104

PERMISOS

## 5.5. CONTROL Y TRANSPARENCIA.

### Resoluciones y Fiscalizaciones del Consejo para la Transparencia.

Las nuevas exigencias de la comunidad local por conocer todas las gestiones posibles que realice la municipalidad, ha hecho que se utilice la Ley N° 20.285 referente al Acceso a la Información Pública. En ese sentido, dicha ley permite que los órganos públicos den a conocer a la ciudadanía el motivo de su acción, la manera de cómo actúan y las decisiones que adopta, buscando para ello mejorar la participación ciudadana, mediante la publicación obligatoria de la información relevante sobre la gestión pública municipal. Bajo el contexto presentado, la Transparencia busca resolver la problemática de la crisis de confianza que se ha generado en el sector público por el abuso de omisión de información presentado a nivel país.

Considerando lo anterior, se certifica que durante el año 2018 el Consejo para la Transparencia no dictó resoluciones relativas al municipio de Monte Patria (Fuente: Director de Transparencia). Respecto al cumplimiento de las obligaciones para Transparencia Activa, el Consejo para la Transparencia realizó fiscalizaciones sobre Transparencia Activa, el 3 de Enero del 2018, luego el 15 de Abril de 2018 y posteriormente el 19 de Julio de 2018.

Si bien las principales debilidades corresponden a una desactualización en la información exhibida sobre Compras,

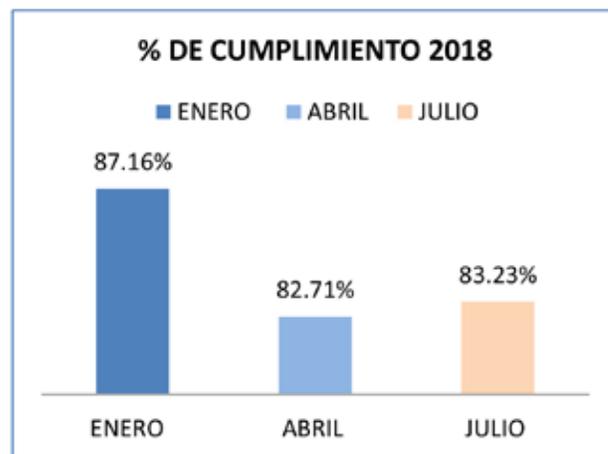


Grafico N°26 fiscalizaciones del consejo de transparencia.

Personal, Presupuesto, mecanismos de participación ciudadana, Trámites y Subsidios, en el último tiempo paulatinamente se han podido ir subsanando dichas observaciones, dado al cambio y migración de datos a la nueva Plataforma. No obstante, señalar que nuestra Institución se encuentra por sobre el promedio general de Instituciones Fiscalizadas inserto cumplimiento histórico.

Detalle de los principales indicadores evaluados durante el año 2018:

Fiscalizaciones del consejo para la transparencia a la municipalidad de monte patria año 2018.

## ESTADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Con respecto al cumplimiento de la transparencia Pasiva para dar respuesta a solicitudes realizadas por los Ciudadanos e instituciones, se adjunta un resumen de las solicitudes y el estado de éstas, dando cuenta de lo realizado en el transcurso del 2018.

Periodo	N° Solicitudes	Etapas	Estado
01/01 al 31/01/2018	12	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/02/ al 28/02/2018	11	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/03 al 31/03/2018	18	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/03 al 31/03/2018	03	Cumplimiento	Solicitud Desistida
01/04 al 30/04/2018	13	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/04 al 30/04/2018	01	Cumplimiento	Solicitud Desistida
01/05 al 31/05/2018	10	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/05 al 31/05/2018	3	Cumplimiento	Derivada a otro Organismo
01/05 al 31/05/2018	1	Cumplimiento	Solicitud Desistida
01/06 al 30/06/2018	10	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/06 al 30/06/2018	1	Cumplimiento	Anulada por no ser solicitud de información
01/07 al 30/07/2018	10	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/07 al 30/07/2018	1	Cumplimiento	Solicitud Desistida
01/08 al 31/08/2018	18	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/09 al 30/09/2018	10	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/09 al 30/09/2018	1	Cumplimiento	Derivada a otro Organismo
01/09 al 30/09/2018	1	Cumplimiento	Solicitud Desistida
01/10 al 31/10/2018	17	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/10 al 31/10/2018	2	Cumplimiento	Solicitud Desistida
01/11 al 30/11/2018	10	Cumplimiento	Respuesta entregada
01/11 al 30/11/2018	1	Cumplimiento	Solicitud Desistida
01/12 al 31/12/2018	6	Cumplimiento	Respuesta entregada
<b>Total Año 2018</b>	<b>161/ 100%</b>		
<b>Resumen</b>	<b>149/ 93%</b>		<b>Respuesta entregada</b>
	<b>8</b>		<b>Solicitud Desistida</b>
	<b>3</b>		<b>Derivada a otro Organismo</b>
	<b>1</b>		<b>Anulada por no ser solicitud de información</b>
<b>Total</b>	<b>161</b>		

Tabla N°96 solicitudes información pública.

## PLAN DE MEJORA CONTÍNUA ACCESO INFORMACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA

Durante el año 2018 la Dirección de Transparencia Municipal lideró el proceso de incorporación e implementación del Municipio de Monte Patria para suscribirnos en el uso de la Plataforma que el Consejo para la Transparencia, recomienda.

para lograr este objetivo fue necesario cumplir con algunas exigencias y requisitos que el Consejo para la Transparencia requiere, por tal motivo en una primera etapa se realizó un informe que incluía: revisión y actualización del Convenio de cooperación entre ambas entidades; información respecto de nuestros servidores informáticos para respaldo de la información que se debe procesar; niveles de cobertura de Internet; metodología empleada en el proceso mismo de actualización y publicación de la información; descripción y perfiles de los funcionarios usuarios y administradores

En una segunda etapa, se realizaron capacitaciones de inducción para el uso de la plataforma a todos los funcionarios de las diferentes Unidades, requirió contar con los perfiles

de cada funcionario para otorgarles una clave y contraseña, trabajo que se efectuó en conjunto con los analistas implementadores del Consejo para la Transparencia.

Luego de efectuada la inducción en el uso de la plataforma se realizó con las unidades en forma separada, la etapa de migración de todos los datos, información y demás antecedentes a la nueva plataforma con estándares y plantillas determinadas por el software de la plataforma, una vez terminado ese proceso en conjunto con el analista del Consejo para la transparencia se validó toda la información para ser procesada y subida a la plataforma y finalmente una vez aprobado se procedió a publicar como marcha blanca a fines del año 2018.

Con esto se pretende centrar toda la información que debe ser subida por transparencia activa, con el objeto de unificar el formato a nivel País y mejorar en el cumplimiento en conjunto con las Diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades del Municipio, que deben actualizar y publicar la información correspondiente mes a mes .



## 5.6. DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

La Dirección de Asesoría jurídica tiene como objetivo asesorar al Alcalde y a las unidades municipales, en todo lo relacionado con materias legales, a fin de cumplir con el principio de legalidad, al cual se debe someter su acción y representar al municipio en materias contenciosas.

A continuación se detalla un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Ilustre Municipalidad de Monte Patria fue parte durante el periodo 2018, resoluciones que respecto del Concejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Respecto a la información concerniente a la letra f) del artículo 67 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, relacionada con el resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, el infrascrito certifica que durante el año 2018, no se realizaron observaciones relevantes.

Respecto a la información relacionada con el resumen de las auditorías realizadas por la Municipalidad para controlar macro procesos y procesos internos. El director de asesoría jurídica certifica que durante el año 2018, la Dirección de Control de la municipalidad realizó las siguientes auditorías:

N°	Fecha	Tipo	Unidad Auditada	Materia
01-2018	17-05-2018	Informe Final	Dirección de Transparencia	Auditoria sobre Cumplimiento de normas sobre Transparencia activa
02-2018	23-05-2018	Informe Final	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal	Auditoria sobre Proceso de trabajos extraordinarios, primer trimestre año 2018
03-2018	20-06-2018	Informe Final	Unidad de Adquisiciones del	Auditoria sobre Proceso de Compras inferiores a 10 UTM
04-2018	26-07-2018	Informe Final	Departamento Social	Auditoria proceso Ayudas Sociales
05-2018	20-09-2018	Informe Final	Departamento de Tránsito	Auditoria proceso Administrativo Licencias de Conducir
06-2018	30-11-2018	Informe Final	Unidad de Finanzas del Departamento de Educación Municipal	Auditoria Procesos de pago proveedores sobre 100 UTM
07-2018	26-11-2018	Informe Final	Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Administración y Finanzas	Auditoria Proceso entrega y rendición de subvenciones
08-2018	22-01-2018	Informe Final	Departamento de Rentas y Patentes	Auditoria Procesos Patentes Comerciales
09-2018	10-03-2019	Informe Final	Servicio de Bienestar Municipal	Auditoria Procesos del Bienestar Municipal

Tabla N°97 auditorías realizadas.

Respecto a la información concerniente a la letra f) del artículo 67 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, relacionada con el resumen de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la república en que la municipalidad sea parte. El infrascrito certifica que durante el año 2018, se realizaron las siguientes auditorías en que la municipalidad es parte:

De acuerdo a la reorganización de las funciones y equipo de trabajo de la Dirección de Control realizado en el año 2018, esta focalizo sus esfuerzos en la elaboración de Auditorías operativas, las cuales en el periodo informado tuvo un aumento del 125% respecto al año anterior.

### AUDITORIAS OPERATIVAS 2018

N°	Fecha	Tipo	Órgano Auditado	Materia
990-2017	14-03-2018	Informe Final	Intendencia de la Región de Coquimbo	Auditoría al programa Proempleo en la Intendencia Regional de Coquimbo-marzo 2018
325-2018	25-10-2018	Informe Final	Gobierno Regional de Coquimbo	Auditoría a contratos de obra financiados por el Gobierno Regional de Coquimbo y cuyas unidades técnicas son municipalidades.
638-2018	17-12-2018	Informe Final	Entidades Colaboradoras de la JUNJI	Auditoría a las transferencias efectuadas por la Dirección Regional de la JUNJI a entidades colaboradoras por el periodo 2017-diciembre 2018.

Tabla N°98 solicitudes información pública.



#### Información disponible en el sitio electrónico

[www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl), y es extendido para formar parte integrante de la cuenta pública de la gestión municipal 2018.





# ANEXOS



# TABLA DE ANEXOS

Sesiones de concejo municipal 2018	193
Subvenciones municipales 2018	194
FONDEVE 2018	198
Convenios celebrados 2018	203
Situación presupuestaria municipal, ingresos	210
Situación presupuestaria municipal, gastos	214
Situación presupuestaria Departamento de salud	221
Situación presupuestaria Departamento de educación, gastos	223
Situación presupuestaria Departamento de educación, ingresos	239
Sumarios y juicios 2018	242

Elaboración y sistematización responsables del documento Cuenta Pública Gestión 2018

Administrador Municipal Sr. Robinson Lafferte  
Asesor de Gabinete Sr. Manuel Bonifaz

Angie Cortes, Trabajador Social  
Álvaro Santos, Sociólogo

Municipalidad de Monte Patria

### SESIONES DE CONCEJO REALIZADAS EN EL AÑO 2018

FECHA	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA
05-01-2018		SESION EXTRAORDINARIA Nº 11
09-01-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 40	
16-01-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 41	
17-01-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 42	
05-02-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 43	
06-02-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 44	
07-02-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 45	
28-02-2018		SESION EXTRAORDINARIA Nº 12
06-03-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 46	
13-03-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 47	
20-03-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 48	
03-04-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 49	
10-04-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 50	
17-04-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 51	
25-04-2018		SESION EXTRAORDINARIA Nº 13
27-04-2018		SESION EXTRAORDINARIA Nº 14
08-05-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 52	
15-05-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 53	
22-05-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 54	
05-06-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 55	
12-06-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 56	
19-06-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 57	
03-07-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 58	
10-07-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 59	
17-07-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 60	
07-08-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 61	
14-08-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 62	
21-08-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 63	
27-08-2018		SESION EXTRAORDINARIA Nº 15
04-09-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 64	
11-09-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 65	
25-09-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 66	
02-10-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 67	
09-10-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 68	
16-10-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 69	
25-10-2018		SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº16
06-11-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 70	
13-11-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 71	
20-11-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 72	
26-11-2018		SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº17
04-12-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 73	
11-12-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 74	
18-12-2018	SESIÓN ORDINARIA Nº 75	



## SUBVENCIONES MUNICIPALES 2018

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL
1	JUNTA DE VECINOS HIGUERAS DE RAPEL	XIX Festival Ranchero	500,000
2	JUNTA DE VECINOS RENACER LAS MOLLACAS	Festival Ranchero 24 Versión Las Mollacas	800,000
3	CLUB DEPORTIVO FUNDO CARRETÓN	Campeonato Nacional Anfur 2018	1.000.000
4	CLUB DEPORTIVO VEGAS VERDES	Campeonato Nacional Anfur 2018	1.000.000
5	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL MONTE PATRIA	Campeonato Nacional Anfur 2018	2.000.000
6	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL	Fiesta Costumbrista 2018	1.000.000
7	AGRUPACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "COMPAÑEROS DE NADIE"	Recuperación y mantención de los perros y gatos abandonados de la ciudad de Monte Patria	3.200.000
8	JUNTA DE VECINOS LA CISTERNA	Trilla Campesina	1.000.000
9	GRUPO FOLCLÓRICO HIJOS DEL PUEBLO	Bailando entre Sedas	800,000
10	TALLER DE CUECA PULMAHUE	Zapateando en Monte Patria	500,000
11	JUNTA DE VECINOS EL MAQUI	Sexta Fiesta de la Vendimia, El Maqui 2018	500,000
12	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS AÑAÑUCAS	Hermoseamiento y terminaciones de nuestra sede	800,000
13	AGRUPACIÓN DE MUJERES SIN LIMITES	Taller de Manualidades en confección de cojines para almohadas para las mujeres de Las Ramadas	400,000
14	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	Campo Deportivo Feliz	2.636.315
15	JUNTA DE VECINOS EL PERAL DE TULAHUÉN	Mejorando Nuestro Mobiliario	1.834.830
16	APIFLOR EL MAQUI	Deshidratados Apiflor	220,569
17	JUNTA DE VECINOS TAYÁN DE TULAHUEN	Mejoramiento de baños sede social, El Tayán de Tuluahúen	800,000

18	ELOHIM, DIOS CON NOSOTROS	Juntos Construimos nuestra iglesia	2.534.783
19	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	Adulto Mayor Vamos a Trabajar para un Cierre Perimetral	800,000
20	JUNTA DE VECINOS EL PERALITO	Un piso con cerámica, para nuestra sede social	1.548.832
21	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES EL PERALITO	Implementando nuestra sede social	800,000
22	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE BAJO	Día de la Chilenidad	400,000
23	JUNTA DE VECINOS CHAÑARAL ALTO	Celebración Aniversario Chañaral Alto	1.663.491
24	JUNTA DE VECINOS CHAGUARAL	Fiesta de la Chilenidad V Versión	550,000
25	CLUB DEPORTIVO LOS ANDES	Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Los Andes	2.500.000
26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE PROFESORES DE LA LOCALIDAD DE MONTE PATRIA	Participación en 39° Olimpiadas de profesores Coquimbo 2018	530,000
27	TALLER DE MUJERES ACTIVA LAS ROSAS	Bordando y pintando en las Rosas	400,000
28	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE RAYUELA MONTERREY	Premiación para el Torneo Apertura de Rayuela y Dominó 2018	400,000
29	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL	Unidos por el mejoramiento de nuestra sede social	1.223.771
30	CLUB DE ADULTO MAYOR JUANA ORQUERA GONZALEZ	Celebrando nuestro noveno aniversario y mejorando nuestra salud mental	250,000
31	JUNTA DE VECINOS N°39 LOS MORALES	Celebración IV versión del Moralino	687,220
32	CLUB DE AMIGOS DE LA SALUD CENCAR	Compra y entrega de alimentos no perecibles y útiles de aseo a pacientes con cáncer de la comuna	2.030.496
33	JUNTA DE VECINOS LOS ANGELES DE RAPEL	Un piso seguro y limpio para nuestra sede social	1.784.766
34	JUNTA DE VECINOS N° 18 DE RAPEL	Fiesta de la Vendimia 2018	1.450.000
35	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ALEJANDRO CHELEN ROJAS	Construcción e implementación de un internado y huerto escolar	795,234

36	RED DE VOLUNTARIAS DE APOYO A LA MUJER	Tallando en trupar segunda etapa del taller de madera	1.047.450
37	CENTRO DE MUJERES MIRANDO AL FUTURO	Capacitaciones en mueble avanzado	229,830
38	AGRUPACIÓN DE MONITORES COMUNITARIOS APOYO A LA REHABILITACIÓN	Trabajemos por la rehabilitación e inclusión de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Monte PATRIA	1.193.000
39	BAILE RELIGIOSO SAMBOS DEL ROSARIO	Fiesta religiosa nuestra señora del Rosario	500,000
40	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES	Infraestructura y mejoramiento	759,790
41	BRIGADA JUVENIL SAMUEL NAVEA	Implementar nuestra brigada juvenil "SAMUEL NAVEA"	626,772
42	UNIÓN COMUNAL AGRUPACIÓN DE MUJERES	Taller de totora segunda etapa	600,000
43	COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA SALUD AGRUPACIÓN SIGLO XXI SEMITA	Taller de cuero: Recuperación de técnicas de artesanía	275,000
44	CENTRO DE MUJERES JARDÍN DE ROSAS	El arte de cocer y bordar fortalece la amistad	502,640
45	JUNTA DE VECINOS VICENTE HUIDOBRO	Equipamiento para nuestra sede	791,560
46	JUNTA DE VECINOS PADRE PÍO	Mejorando nuestra sede "un sueño hecho realidad"	800,000
47	CLUB DEPORTIVO LOS MORALES	"Mejoramiento de cancha Los Morales"	800,000
48	JUNTA DE VECINOS VILLA 89 DE CHAÑARAL ALTO	Mejorando la sede social con un cierre perimetral	2.987.500
49	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER EL PERALITO	"La terraza mi lugar preferido"	500,000
50	JUNTA DE VECINOS PANGUESILLO	Pampilla 2018	500,000
51	JUNTA DE VECINOS CHAÑARAL DE CAREN	Mejorando la Infraestructura	2.500.000
52	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL FEMENINO ADEFF	Entrenando para mejorar	514,800
53	CLUB ADULTO MAYOR BUENA ESPERANZA	Capacitación y manualidad en mosaicos	157,110
54	JUNTA DE VECINOS N° 20 LOS CLONQUIS	Infraestructura y mejoramiento del piso de nuestra sede social comunitaria de los Clonquis	3.000.000
55	AGRUPACIÓN DE MUJERES ESPÍRITU JOVEN	Vida sana y entretenimiento	516,000
56	JUNTA DE VECINOS EL TAYAN DE TULAHUEN	Mejoramiento de baños sede social, El Tayán de Tulahuén	800,000

57	CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI	Equipamiento	11.200.000
58	JUNTA DE VECINOS N° 11 EL PALQUI	Peña folclórica familiar Palquina 2018	708.640
59	TALLER DE MANUALIDADES LAS CAMELIAS	Siguiendo nuestras tradiciones de nuestros antepasados, queremos rescatar el tejido en lana.	340.000
60	CENTRO DE MUJERES EL COIPO	"Curtiendo esperanzas"	400.000
61	CLUB DEPORTIVO UNIÓN PANGUECILLO	Deporte y recreación	400.000
62	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS LILAS	Telar y tejidos en lana	339.430
63	BAILE INDIO ESTRELLA DEL AMANECER	"Confección de trajes para bailarines del baile indio estrella del amanecer"	400.000
64	CLUB DEPORTIVO CAMERUN	Mejorando nuestro espacio deportivo	3.000.000
65	CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO	"Cambiar de piso nuestra sede"	3.000.000
66	JUNTA DE VECINOS TULAHUEN CENTRO	Equipando nuestra primera sede para realizar nuestras actividades.	3.000.000
67	COMITÉ COMUNAL DE NAVIDAD DE MONTE PATRIA	Una sonrisa en navidad para los niños y niñas de la comuna	13.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>13.807.876,525</b>

## FONDEVE 2018

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL
1	JUNTA DE VECINOS PUEBLO HUNDIDO	RECAMBIO DE PUERTA SEDE VECINAL	\$ 499.980
2	JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN DE MIALQUI	IMPLEMENTANDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	\$ 500.000
3	CLUB DEL ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ	CIERRE PERIMETRAL DEL TERRENO DEL ADULTO MAYOR	\$ 500.000
4	CENTRO DE MUJERES MIRANDO EL FUTURO	TEJIENDO SUEÑOS	\$ 499.700
5	JUNTA DE VECINOS DE CHAÑARAL ALTO	MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS DEL FRONTIS DE LA SEDE SOCIAL	\$ 500.000
6	AGRUPACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD LOS JAZMINES	MEJORANDO LA SALA DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDAD LOS JAZMINES DE CARÉN	\$ 500.000
7	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL HUATULAME	EQUIPAMIENTO PARA MI SEDE	\$ 499.980
8	CLUB ADULTO MAYOR SANTO DOMINGO	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	\$ 500.000
9	CLUB ADULTO MAYOR EL PROGRESO	LAS MEJORES MASAS DE COIPO	\$ 480.000
10	CLUB DEPORTIVO LOS TWISTER	ADQUISICION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CLUB DEPORTIVO TWISTER	\$ 500.000
11	JUNTA DE VECINOS RENACER LAS MOLLACAS	EQUIPANDO NUESTRA COCINA VECINAL	\$ 500.000
12	JUNTA DE VECINOS PROGRESO VILLA LA PLANTA SEMITA	EQUIPANDO NUESTRA SEDE VECINAL	\$ 356.130
13	JUNTA DE VECINOS HACIENDA VALDIVIA	LA ILUSIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN	\$ 489.870
14	COMITÉ DE CRIANCEROS LOS AVENTUREROS	CON TODAS LAS GANAS LOS AVENTUREROS	\$ 500.000
15	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TOME BAJO/ PALOS QUEMADOS	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMITÉ AGUA POTABLE RURAL TOME BAJO Y PALOS QUEMADOS	\$ 479.576
16	JUNTA DE VECINOS PANGUESILLO	IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS PANGUESILLO	\$ 500.000
17	BAILE RELIGIOSO JUAN PABLO II	SUMINISTRO, JUAN PABLO II	\$ 500.000
18	COMITÉ DE ADELANTO VILLA RENACER	POSTULACIÓN A EQUIPAMIENTO PARA FUTURAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE NUESTRO COMITÉ	\$ 493.780
19	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 500.000
20	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TAEKWONDO TAURUS MONTE PATRIA	ACADEMIA TAURUS IMPLEMENTA CON ACCESORIOS DEPORTIVOS, PARA COMBATIR LA VULNERACIÓN SOCIAL EN MONTE PATRIA	\$ 426.200

21	CLUB ADULTO MAYOR BUENA ESPERANZA	MEJORANDO NUESTRA SEDE CON EL APOYO DE FONDEVE	\$	302.700
22	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL	\$	451.001
23	JUNTA DE VECINOS CARRETON	EQUIPANDO NUESTROS SUEÑOS	\$	500.000
24	COMITÉ AGUA POTABLE LOS MORALES	MATERIALES DE OFICINA PARA MI A.P.R	\$	192.036
25	GRUPO FOLCLORICO RAICES DEL VALLE	FOLCLOR Y CULTURA CON EL ADULTO MAYOR	\$	444.200
26	JUNTA DE VECINOS PEDREGAL DE RAPEL	RENOVEMOS NUESTRAS SILLA, PEDREGAL DE RAPEL FELIZ	\$	500.000
27	AGRUPACIÓN DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD LAS ACACIAS DE PEDREGAL	EN LA SALA RBC PEDREGAL, NOS IMPLEMENTAMOS PARA REALIZAR DEPORTE INCLUSIVO Y MEJORAR LA ATENCION A LOS USUARIOS	\$	255.600
28	BRIGADA JUVENIL SAMUEL NAVEA	EQUIPAMIENTO DE COCINA BRIGADA JUVENIL SAMUEL NAVEA	\$	500.000
29	BAILE INDIO ESTRELLA DEL AMANECER	EQUIPANDONOS PARA CONTINUAR TRANSMITIENDO NUESTRAS TRADICIONES A LA COMUNIDAD	\$	460.000
30	CLUB DEPORTIVO SOL DE LAS PADRERAS	IMPLEMENTANDO MI COCINA	\$	500.000
31	JUNTA DE VECINOS MUÑOZANA	APOYO PARA UNA ORGANIZACIÓN VECINAL EMERGENTE	\$	490.380
32	JUNTA DE VECINOS CHAGUARAL	TENER UNA COCINA MAYORMENTE IMPLEMENTADA PARA DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA COMUNIDAD	\$	500.000
33	CLUB DE ADULTO MAYOR Y PACIENTES CRONICOS DESPERTAR	NUESTRA BIBLIOTECA COMUNITARIA	\$	495.700
34	JUNTA DE VECINOS N° 39 LOS MORALES	DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN EQUIPO DE SONIDO	\$	399.500
35	CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO	UN NUEVO PISO PARA NUESTRA SEDE	\$	499.827
36	JUNTA DE VECINOS LAS MOLLACAS	EQUIPAMIENTO	\$	499.900
37	AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHANDO POR UN SUEÑO	TEJIENDO Y BORDANDO	\$	200.000
38	CLUB DE RAYUELA LOS LIDER	IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE CLUB RAYUELA LOS LIDER	\$	500.000
39	CLUB DEPORTIVO UNIÓN PANGUECILLO	EQUIPAMIENTO DE COCINA	\$	450.000
40	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CLONQUIS RENACEN EN VERANO	EQUIPEMOS NUESTRA SEDE, PARA UN MEJOR BIENESTAR	\$	473.640
41	BAILE RELIGIOSO SAMBOS DEL ROSARIO	JUNTOS ENCONTRANDO EL BIENESTAR A TRAVES DEL BAILE RELIGIOSO	\$	389.570
42	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES MONTE PATRIA	EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES	\$	500.000

44	TALLER DE MANUALIDADES LAS CAMELIAS	TEJEDORAS DEL RIO MOSTAZAL	\$	481.500
45	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS	ES HORA DE IMPLEMENTAR NUESTRO CENTRO DE PADRES	\$	500.000
46	MUJERES MEZCLANDO RAICES	IMPLEMENTANDO UN SUEÑO	\$	496.870
47	UNION COMUNAL FUTBOL RURAL	IMPLEMENTACION TECNOLOGICA PARA ASOCIACION UCRAF	\$	499.960
48	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE BAJO	EQUIPANDO NUESTRA SEDE VECINAL	\$	500.000
49	AGRUPACION VALLES CORDILLERA	CONSTRUCCION DE TARIMA METALICA CON CUBIERTA DE TERCIADO ESTRUCTURAL PARA ESCENARIO DE ANIVERSARIOS LOS LIBERTADORES, CAREN- COMUNA DE MONTE PATRIA	\$	419.330
50	JUNTA DE VECINOS N°20, LOS CLONQUIS	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL COMUNITARIAS	\$	500.000
51	CLUB DEPORTIVO ATLETICO PALESTINO	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PISO DE LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO	\$	500.000
52	JUNTA DE VECINOS UNION TAMELCURA	MEJORAMIENTO DE ALMACENAJE DE AGUA POTABLE PARA SEDE SOCIAL DE TAMELCURA	\$	225.350
53	CLUB ADULTO MAYOR LAS AÑAÑUCAS	SEGURIDAD Y RESGUARDO PARA LA SEDE DEL ADULTO MAYOR LAS AÑAÑUCAS DE CHAGUARAL	\$	450.000
54	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE ALTO	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$	499.700
55	CLUB DEPORTIVO EL CHILENO	JUNTOS IMPLEMENTAMOS NUESTRA SEDE	\$	499.500
56	CLUB DEPORTIVO UNION HUANA	MEJORAMIENTO CANCHA DEPORTIVA UNION HUANA	\$	500.000
57	TALLER DE MUJERES ACTIVAS, LAS ROSAS	EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER DE LA MUJER ACTIVA, LAS ROSAS	\$	200.000
58	JUNTA DE VECINOS VILLA 89 CHAÑARAL ALTO	PROYECTANDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	\$	494.000
59	JUNTA DE VECINOS EL PERAL DE TULAHUEN	POR UN APORTE AL PLANETA	\$	490.870
60	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL MAQUI	UNA SOMBRA PARA NUESTRO PATIO	\$	500.000
61	AGRUPACION SOCIAL LAS TERESITAS	LAS CHURRASCAS MAS RICAS DEL PALQUI	\$	500.000
62	ASOCIACION DEPORTIVO LOCAL DE FÚTBOL FEMENINO ADEFF	PREMIACION 17° CAMPEONATO DE FUTBOL FEMENINO	\$	500.000
63	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA	IMPLEMENTACION CLUB DEPORTIVO ESTRELLA	\$	500.000
64	BAILE GITANO SAN EXPEDITO	IMPLEMENTANDO NUESTRA ORGANIZACIÓN DE NUESTRO BAILE Y HERMANOS EN LA FE	\$	491.310
65	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES EL PERALITO MONTE PATRIA	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	\$	500.000

66	JUNTA DE VECINOS LORD COCHRANE DE MONTE PATRIA	IMPLEMENTANDO COCINA DE LA LORD COCHRANNE	\$	299.330
67	JUNTA DE VECINOS EL PERALITO DE MONTE PATRIA	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$	493.260
68	JUNTA DE VECINOS N°26 DE HUATULAME	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES DE LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE HUATULAME	\$	498.890
69	JUNTA DE VECINOS EL TAYAN DE TULAHUEN	EQUIPANDO LA SEDE SOCIAL	\$	350.000
70	CLUB DE HUASOS EL PALQUI	CON TODA LA FUERZA	\$	500.000
71	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE PEDREGAL DE RAPEL	ZUMBA PARA TODOS	\$	319.990
72	JUNTA DE VECINOS MANUEL ANTONIO MATTA	MEJORAMIENTO SERVICIO HIGIENICO DE NUESTRA SEDE SOCIAL	\$	339.735
73	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE TULAHUEN	IMPLEMENTACION Y REPOSICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE GUERRA ESCOLAR DE LA ESCUELA DE CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA REGION DE COQUIMBO	\$	494.846
74	AGRUPACION DE APOYO AL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$	500.000
75	JUNTA DE VECINOS PADRE PIO	EQUIPANDO NUESTRA COCINA Y CRECIENDO COMO JUNTA DE VECINOS	\$	500.000
76	CLUB DEPORTIVO CAMERUN TOME BAJO	EQUIPANDO NUESTRO CLUB	\$	500.000
77	CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE CHAÑARAL ALTO	MESAS Y SILLAS PARA NUESTRA SEDE	\$	499.140
78	CLUB DEPORTIVO LOS MORALES	AHORA EQUIPAREMOS NUESTRA AREA DE COCINA	\$	450.000
79	CLUB DEPORTIVO VEGAS VERDES	EQUIPAMIENTO PARA NUESTRO CLUB DEPORTIVO VEGAS VERDES	\$	495.000
80	JUNTA DE VECINOS VILLA JERUSALEM	IMPLEMENTACION DE NUESTRA COCINA JUNTA DE VECINOS VILLA JERUSALEM	\$	500.000
81	GRUPO FOLCLORICO ENTRE RIOS Y CORDILLERA	TELAS PARA VESTIR SUEÑOS	\$	400.000
82	CLUB DEPORTIVO CORRE VUELA DE LA LOCALIDAD DE EL PALQUI	EQUIPANDO A NUESTRO CLUB DEPORTIVO	\$	399.100
83	ACADEMIA DE FUTBOL NIUPIS	EQUIPANDO NUESTRA ACADEMIA NIUPIS	\$	497.070
84	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SOL DEL CUYANO G-21	RESCATANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL	\$	397.070
85	CLUB DEPORTIVO LUSITANIA DEL TOME	EL RENACER DEL CLUB LUSITANIA, IMPLEMENTACION DEPORTIVA 2018	\$	500.000

86	CLUB DEPORTIVO RACING	EQUIPAMIENTO EN SILLAS Y MESAS PARA CLUB DEPORTIVO RACING EL PALQUI	\$	499.710
87	JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DEL CUYANO	EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA SEDE SOCIAL, JUNTA DE VECINOS EL CUYANO	\$	500.000
88	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL RAICES PALQUINA	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION CORPORATIVA AGRUPACION RAICES PALQUINAS	\$	500.000
89	CLUB DEPORTIVO ESPARTA	REPARACION DE PISTA CENTRAL DE LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO ESPARTA	\$	406.980
90	CLUB ADULTO MAYOR Y CRÓNICOS CAMPANITAS DE RAPEL	EQUIPEMOS NUESTRO CLUB PARA MEJOR DESEMPEÑO DE NUESTRAS ACTIVIDADES	\$	500.000
91	JUNTA DE VECINOS DE PALOS QUEMADOS	MEJORAMIENTO Y MANTENCION DEL INTERIOR DE NUESTRA SEDE SOCIAL	\$	498.680
92	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS HEROES EL PALQUI	EQUIPAMIENTO COCINA JUNTA DE VECINOS LOS HEROES	\$	500.000
93	CENTRO DE MUJERES JARDIN DE ROSAS	ENTRE LANAS Y HILOS FORTALECEMOS NUESTROS SENTIDOS	\$	500.000
94	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZON DE JESUS DE LA LOCALIDAD EL PALQUI	PREPARANDO LA MEJOR COMIDA DE LA VILLA EL PALQUI	\$	452.780
95	CLUB DE ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA	COMODIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES	\$	205.650
96	AGRUPACION DE MUJERES ESPIRITU JOVEN	EQUIPAMIENTO PARA UNA MEJOR ATENCION A LA COMUNIDAD	\$	500.000
97	JUNTA DE VECINOS EL MAITEN	EL MAITEN Y SUS VECINOS UNIDOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE	\$	464.530
98	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS	DEPORTE SANO EQUIPAMIENTO ADECUADO	\$	475.880
99	API FLOR EL MAQUI	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LA EXTRACCION DE MIEL Y SUS PRODUCTOS APICOLAS	\$	432.000
100	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL PALQUI	INDUMENTARIA PARA BANDA ESCOLAR GASPAR CABRALES	\$	500.000
TOTAL			\$	45.825.816

CONVENIOS CELEBRADOS	N° Decreto Alcaldicio	Fecha
Aprueba resocialización contrato proyecto "Mejoramiento áreas servicio alimentación Escuela Básica Pablo Neruda, localidad Semita, comuna de Monte Patria.	322	05-01-2018
Autoriza contratación Directa por Urgencia proyecto "Habilitación Liceo Emergencia Presidente Eduardo Frei Montalva, comuna de Monte Patria", a la Empresa Depósitos y Contenedores S.A.	552	09-01-2018
Aprueba convenio de colaboración mutua municipalidad de Monte Patria y SENAME.	679	11-01-2018
Aprueba convenio transferencia recursos 1° Año modelo intervención para usuarios de 65 años y más edad Programa apoyo Integral al adulto mayor.	721	12-01-2018
Aprueba convenio transferencia recursos "Programa apoyo integral adulto mayor, subsistema seguridades implementación del modelo intervención para usuarios de 65 años y más edad.	725	12-01-2018
Aprueba convenio y su anexo, celebrado entre el ministerio de educación y la I. municipalidad Monte Patria, en el marco de la asignación presupuestaria "Mejoramiento de infraestructura Escolar Pública 104" proyecto "Escuela República de Chile", RBD799, Monte Patria.	727	12-01-2018
Aprueba convenio CODESSER y Municipalidad Monte Patria.	843	15-01-2018
Aprueba convenio de colaboración y transferencia Recursos INDAP y Municipalidad Monte Patria, Programa FNDR de Gestión Territorial INDAP para zonas rezagadas, Etapa II, línea de extensión - Servicio de asesoría técnica grupal.	874	16-01-2018
Aprueba convenio senda previene en la comunidad	941	17-01-2018
Aprueba contrato obras proyecto "Habilitación Liceo Emergencia Presidente Eduardo Frei Montalva, comuna de Monte Patria".	943	17-01-2018
Aprueba contrato de obras extensión de matriz agua potable para el proyecto estación médico rural el palqui.	985	18-01-2018
Aprueba anexo I contrato arrendamiento "Oficina de la Vivienda, entre Lia Canales Soto y Municipalidad Monte Patria".	1.170	22-01-2018
Aprueba contratos diseño pavimentos 1 y 2 en el marco de la licitaciones ID2997-98-LE17 y ID2997-99-LE17	1.248	24-01-2018
Aprueba contratos prestación servicios honorarios sumaalzada año 2018.	1488	26-01-2018
Aprueba convenios (2) de ejecución de proyectos fomento del arte en la educación, Línea 1: escuelas y liceos educación artística especializada, modalidad difusión y extensión artística convocatoria 2018. línea 2: escuelas y liceos de formación general con énfasis en la formación artística, modalidad difusión y extensión artística convocatoria 2018".	1518	26-01-2018
Aprueba modificación imputación cuenta presupuestaria del proyecto construcción multicancha localidad de Carén,	1519	26-01-2018
Aprueba Convenio Colaboración Prestación Servicio Emisión de Certificados y código de activación para la obtención de clave única, a través de equipos auto atención civil digital entre el servicio de registro civil e identificación y la municipalidad monte patria.	1991	05-02-2018
Aprueba convenio de continuidad transferencia fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de género.	2078	06-02-2018
Aprueba y ratifica convenios programa Pro-Empleo 2018: Línea Inversión en la comunidad.	2216	09-02-2018
Aprueba anexo 03 contrato proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, Comuna Monte Patria".	2290	12-02-2018
Aprueba convenio celebrado entre el Ministerio Educación y la I. Municipalidad Monte Patria, para financiar asistencia técnica sobre proyecto arquitectura y especialidades para el establecimiento educacional "Liceo Eduardo Frei Montalva RBD802".	2338	14-02-2018
Aprueba convenio continuidad transferencia Fondos y Ejecución celebrado entre servicios nacional de la mujer y la equidad de género y la municipalidad Monte Patria "Programa 4 a 7".	2367	15-02-2018

Aprueba convenio "Campamentos recreativos escolares celebrado entre la Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas Municipalidad Monte Patria.	2368	15-02-2018
Aprueba convenio colaboración para la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL año 2018y transfiere monto correspondiente a primera cuota.	2458	19-02-2018
Aprueba convenio transferencia recursos para la ejecución "Modalidad Acompañamiento Socio Laboral", programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.	2532	20-02-2018
Aprueba convenio transferencia recursos para la ejecución "Modalidad Acompañamiento Psicosocial", programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.	2533	20-02-2018
Aprueba convenio "Transferencia Recursos celebrado entre la Subsecretaría Energía y la I. Municipalidad Monte Patria.	2591	22-02-2018
Aprueba anexos III contrato prestación servicios asistencia técnica para el desarrollo proyectos sanitarios, Fabián Arancibia Peralta y Carlos Patricio Morales Flores.	2670	23-02-2018
Aprueba convenios colaboración implementación programa CASH para encargados comunales de la infancia.	2681	23-02-2018
Aprueba convenios colaboración implementación programa CASH para traslado grupos de trabajo.	2692	23-02-2018
Aprueba convenio cooperación institucional DICREP y Municipalidad Monte Patria.	2735	26-02-2018
Aprueba suspensión plazo contrato proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria".	2795	27-02-2018
Aprueba convenio "Recepción residuos líquidos transportados mediante camiones limpia fosas planta tratamiento aguas servidas entre Aguas del Valle S.A. y la Municipalidad Monte Patria.	2844	27-02-2018
Aprueba anexo 04 contrato proyecto F.N.D.R. "Mejoramiento Eje Balmaceda O'Higgins, comuna de Monte Patria"	2929	28-02-2018
Aprueba contratos prestación servicios honorarios Padis-Prodesal 2018.	3131	05-03-2018
Aprueba convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I.), JUNJI y la Municipalidad de Monte Patria, "Solcito de las Praderas".	3329	07-03-2018
Aprueba convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I.), JUNJI y la Municipalidad de Monte Patria, "Los Zorzalitos".	3330	07-03-2018
Aprueba convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I.), JUNJI y la Municipalidad de Monte Patria, "El Palomo".	3331	07-03-2018
Aprueba convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I.), JUNJI y la Municipalidad de Monte Patria, "Abejitas Traviesas".	3332	07-03-2018
Aprueba convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I.), JUNJI y la Municipalidad de Monte Patria, "Capullitos de Rapel".	3333	07-03-2018
Aprueba convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I.), JUNJI y la Municipalidad de Monte Patria, "Rayito de Sol".	3334	07-03-2018
Aprueba y ratifica Convenio Programa Pro Empleo 2018: Línea Inversión en la Comunidad.	3394	08-03-2018
Aprueba y ratifica Convenio Programa Pro Empleo 2018: Línea Inversión en la comunidad, jornada laboral completa.	3401	08-03-2018
Aprueba Convenio Transferencia Capital entre el Gobierno Regional Coquimbo y la Municipalidad Monte Patria: Construcción Multicancha Flor del Valle Bajo, comuna de Monte Patria.	3402	08-03-2018
Aprueba convenio transferencia de capital entre el gobierno regional Coquimbo y la municipalidad monte patria; "Mejoramiento Área Verde Villa El Palqui", comuna de Monte Patria, Línea de fondo regional iniciativa local.	3403	08-03-2018

Aprueba Convenio Transferencia Capital entre el Gobierno Regional Coquimbo y la Municipalidad Monte Patria: Construcción Multicancha Carretones, comuna de Monte Patria.	3404	08-03-2018
Aprueba Convenio Transferencia Corriente al Sector Público "Festival Deportivo Monte Patria".	3433	09-03-2018
Aprueba convenio transferencia de recursos celebrados entre la Secretaria Regional Ministerial Desarrollo Social de la Región Coquimbo y la I. Municipalidad Monte Patria.	3465	12-03-2018
Aprueba Convenio Ad-referéndum de Cooperación Técnica y Cofinanciamiento para desarrollar "Estudio Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica", comuna de Monte Patria.	3930	16-03-2018
Aprueba convenio subsecretaría prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Club Deportivo Unión Vista Hermosa y la Municipalidad Monte Patria.	4055	19-03-2018
Aprueba modificación convenio aportes para la ejecución del proyecto centro educativo cultural de la infancia (C.E.C.I.) JUNJI y la I. Municipalidad Monte Patria. "El Palomo".	4239	20-03-2018
Aprueba contrato proyecto friel" Construcción Multicancha Carretones, Monte Patria, ID2997-94-LP17.	4707	26-03-2018
Aprueba contrato proyecto friel" Construcción Multicancha Flor del Valle Bajo, Monte Patria, ID2997-95-LP17.	4716	26-03-2018
Ratifica y Aprueba Convenio de colaboración entre Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado "Teletón" y La Ilustre Municipalidad de Monte Patria.	4909	28-03-2018
Aprueba convenio colaboración y transferencia entre la Dirección Regional JUNAEB Coquimbo y la Ilustre Municipalidad Monte Patria (Programa Residencia Familiar)	5038	29-03-2018
Aprueba celebración de contrato de transacción extrajudicial con doña Esmeralda Cortez Soto.	5216	03-04-2018
Aprueba Restauración de Plazo de Proyecto que indica y autoriza Resciliación de Contrato Proyecto Reposición Sistema Alcantarillado y Servicio Higiénicos Escuela Gustavo Contreras de Piedras Bonitas, comuna de Monte Patria.	5777	13-04-2018
Aprueba Convenio Cooperación Conjunta Ilustre Municipalidad Monte Patria y Pontificia Universidad Católica de Chile, Institución Jóvenes Sin Fronteras	5916	19-04-2018
Aprueba Convenio en el marco del programa pavimentación participativa llamado 27, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo.	5941	17-04-2018
Aprueba contratos transporte escolar líneas 4,5,8,10,11,12,16,17,18 y 22, ID2997-11LQ18	5942	17-04-2018
Aprueba Contrato de Comodato Junta Vecinos Los Laureles.	5969	18-04-2018
Aprueba contrato arrendamiento celebrado entre la Ilustre Municipalidad Monte Patria y Carlos Armando Pereira Canivilo (Antena Wifi)	6082	19-04-2018
Aprueba Convenio Colaboración entre la Municipalidad Monte Patria y Club Deportivo Esparta de Huatulame.	6183	23-04-2018
Aprueba Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad Monte Patria y la Oficina Cultural de la Embajada de la República Popular China.	6187	23-04-2018
Aprueba Convenio Mandato "Construcción Parque Chañaral Alto, comuna de Monte Patria", código Bip30447522	6204	23-04-2018
Aprueba Convenio Programa Pro Empleo, Línea Inversión en la comunidad mes de marzo 2018, media jornada.	6205	23-04-2018
Aprueba Convenio entre la Municipalidad de Monte Patria y la Universidad de La Serena.	6350	24-04-2018
Aprueba Convenio Programa Pro Empleo, Línea Inversión en la comunidad mes de marzo 2018, jornada completa.	6351	24-04-2018

Aprueba Contratos Transporte Escolar Líneas 3,7,15,20,21 ID2997-11LQ18.	6473	25-04-2018
Aprueba anexo 05 Contrato proyecto F.N.D.R. "Mejoramiento Eje Balmaceda O'Higgins, comuna Monte Patria".	6676	26-04-2018
Aprueba convenio colaboración entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad Monte Patria, Modulo Clínica Dental	6892	02-05-2018
Aprueba convenio de colaboración "Programa Servicio País entre Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región Coquimbo y la I. Municipalidad Monte Patria	6895	02-05-2018
Aprueba Prórroga del Convenio celebrado entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, y la Ilustre Municipalidad Monte Patria	6898	02-05-2018
Aprueba Convenio Colaboración para Implementación Programa "Conozca a su Hijo" por los encargados de la infancia JUNJI".	7083	07-05-2018
Aprueba contrato construcción Abasto Agua Potable Rural Gabriela Mistral, El Palqui, ID2997-10-LQ18.	7260	09-05-2018
Aprueba Convenio Exposición Fundación Pro cultura Addendum y la Municipalidad Monte Patria.	7370	11-05-2018
Aprueba Convenio Frial "Construcción Estación Médico Rural Cerrillos de Rapel, comuna de Monte Patria" código BIP30467738-0.	8160	25-05-2018
Aprueba anexo 06 de Contrato Proyecto F.N.D.R. "Mejoramiento Eje Balmaceda O'Higgins, comuna Monte Patria".	8167	25-05-2018
Aprueba Convenio de Colaboración celebrado entre el Servicio de Impuestos Internos y la Ilustre Municipalidad Monte Patria.	8389	28-05-2018
Aprueba Convenio Ad-Referendum para la Conservación de Caminos celebrado entre la Dirección Regional de Vialidad y la Ilustre Municipalidad Monte Patria.	8479	31-05-2018
Aprueba Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Illapel y la Municipalidad Monte Patria.	8513	31-05-2018
Aprueba Anexo Contratos de Prestación de Servicios que indica	8758	05-06-2018
Aprueba Convenio Mandato Irrevocable Gobierno Regional con Municipalidad Monte Patria, proyecto "Mejoramiento Cancha Fútbol Liga Amateur Río Huatulame, El Palqui, comuna de Monte Patria.	8847	06-06-2018
Aprueba Convenio Patrocinio "Grupo de Guías y Scouts Huayquinko y la Ilustre Municipalidad Monte Patria".	9691	20-06-2018
Aprueba Contratos de comodatos, "Programa Discapacidad" CCR Monte Patria.	9694	20-06-2018
Aprueba Restauración Plazo Contrato Proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales", comuna de Monte Patria.	9839	22-06-2018
Aprueba Convenio Transferencia Capital "Reposición Estación Médico Rural Cárcamo, comuna de Monte Patria."	9867	25-06-2018
Aprueba Convenio Colaboración de Formación Técnica Región Coquimbo y la I. Municipalidad Monte Patria.	9904	25-06-2018
Aprueba Convenio Marco Colaboración de Universidad Tecnológica Metropolitana	9905	25-06-2018
Aprueba Convenio Transferencia Bienes Adquiridos Construcción Centro Cultural Bicentenario de Monte Patria	9986	26-06-2018
Aprueba Suspensión Plazo Contrato Proyecto Construcción Red Agua Potable Estación Médico Rural El Palqui	9997	26-06-2018

Aprueba convenios colaboración celebrados entre la Junta de Vecinos EL Cuyano y Club de Pesca y Caza Los Trichues del Guayaquil" y la Ilustre Municipalidad Monte Patria.	10001	26-06-2018
Aprueba Convenio Programa Pro Empleo Jornada Completa mes de Abril 2018, Línea Inversión en la Comunidad.	10104	27-06-2018
Aprueba Convenio Programa Pro Empleo Media Jornada, mes de Mayo a Septiembre de 2018 y la Municipalidad de Monte Patria.	10434	04-07-2018
Aprueba Convenio Programa Pro Empleo, Jornada Completa, mes de Mayo a Septiembre de 2018 y la Municipalidad de Monte Patria.	10437	04-07-2018
Aprueba Convenio Mejoramiento cancha Fútbol Corre y Vuela EL Palqui. Comuna de Monte Patria.	10752	09-07-2018
Aprueba Convenio Mejoramiento Cancha Fútbol Wanders, EL Peralito, comuna de Monte Patria.	10777	09-07-2018
Autoriza Contratación Modalidad Trato Directo, Publicación Decreto Alcaldicio N°10.156, del 28 de Junio de 2018, Que Aprueba Actualización y Modificación, de la comuna de Monte Patria.	10868	10-07-2018
Aprueba Anexo 02 Contrato Proyecto Habilitación Liceo Emergencia Presidente Eduardo Frei Montalva, Habilitación Dependencias Dañadas por el terremoto septiembre 2015, comuna de Monte Patria.	11364	18-07-2018
Aprueba Contrato Restauración de Plazo de Proyectos y autorización Resciliación Proyectos Reposición Sistema Alcantarillado y Servicios Higiénicos Escuela Los Perales de Campanario.	11671	24-07-2018
Aprueba Convenio Transferencia "Programa FIADIZO18", secretaria Ministerial Desarrollo Social, Chile Crece Contigo y la Municipalidad de Monte Patria.	11689	25-07-2018
Aprueba Convenio Colaboración celebrado entre la Municipalidad Monte Patria y Universidad Santo Tomás, La Serena.	11941	30-07-2018
Designa Unidad Técnica Proyecto Instalación de Sombreaderos en Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios Varios sectores de la comuna de Monte Patria.	11988	31-07-2018
Aprueba contrato prestación servicios profesionales Adecuación Plan Seccional Conservación Histórica de Monte Patria, de la comuna Monte Patria.	12078	02-08-2018
Aprueba Anexo de Contrato Honorarios suma Aizada Alejandra Zárate Robledo.	12645	13-08-2018
Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Fortalecimiento Municipal de Chile Crece Contigo celebrado entre La Subsecretaria Regional Ministerial Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Municipalidad Monte Patria.	12858	16-08-2018
Aprueba Anexo Contrato Prestación Servicios Profesionales Adecuación Plan Regulador Conservación Histórica de Monte Patria, con la Municipalidad Monte Patria.	12931	17-08-2018
Aprueba Modificación Decreto Alcaldicio N°2591, "Convenio Transferencia Recursos de la Subsecretaria de Energía y la Ilustre Municipalidad Monte Patria.	13248	22-08-2018
Aprueba Restauración Plazo Contrato Proyecto Construcción Red Agua Potable Estación Médico Rural El Palqui, comuna Monte Patria.	13329	22-08-2018
Aprueba Anexo 01 de Contrato Proyecto Frill "Construcción Multicancha Carretones", comuna de Monte Patria; ID2997-94-LP17.	13330	22-08-2018
Aprueba Convenio Colaboración celebrado entre Municipalidad de Andacollo y la Municipalidad Monte Patria, comuna Monte Patria.	13390	23-08-2018
Aprueba Contrato Proyecto "Mejoramiento Plazas Poblaciones Gabriela Maurat, Pablo Neruda y Vicente Huidobro", comuna de Monte Patria, ID2997-35-LP18.	13396	23-08-2018
Aprueba Convenio Transferencia Corriente al sector público Gobierno Regional Coquimbo, denominado Olimpiadas Familiares Inclusivas para Mujeres de la comuna de Monte Patria.	13415	23-08-2018

Aprueba Anexo 01 Contrato Proyecto Fril "Construcción Multicancha Flor del Valle Bajo", comuna de Monte Patria, ID2997-95-LP17.	13438	23-08-2018
Aprueba Contrato Proyecto "Mejoramiento Plazas Población Sector El Peralito", comuna de Monte Patria, ID2997-35-LP18.	13543	24-08-2018
Aprueba Anexo Contrato Honorarios Suma Alzada Cony Alvarez Pizarro.	13727	29-08-2018
Aprueba Anexo 01 Contrato Proyecto Fril "Mejoramiento Área Verde Villa El Palqui", comuna de Monte Patria, ID2997-96-LP7.	13730	29-08-2018
Aprueba Anexo 02 Contrato Proyecto Fril "Construcción Multicancha de Carretones, comuna de Monte Patria", ID2997-94-LP17.	13731	29-08-2018
Aprueba Convenio Transferencia Corriente al sector Público Gobierno Regional de Coquimbo, denominado "Escuelas Públicas Retoman Espacio Junto al Deporte"	13839	31-08-2018
Aprueba Convenio Transferencia Corriente al sector Público Gobierno Regional de Coquimbo, denominado "Vive la Corrida Fun Color en Monte Patria"	13840	31-08-2018
Aprueba Convenio Transferencia Corriente al sector Público Gobierno Regional de Coquimbo, denominado "Vive el Deporte y Revive tu Parque"	13841	31-08-2018
Aprueba Modificación Convenio Colaboración y Transferencia Recursos, Instituto Desarrollo Agropecuario Programa Zonas Rezagadas etapa II, FNDR, Indap.	13843	31-08-2018
Aprueba Convenio de Cooperación Ilustre Municipalidad Monte Patria y Ministerio del Medio Ambiente, SCAM.	14065	04-09-2018
Aprueba Convenio Transferencia Recursos Fondo Apoyo a la Educación Pública, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad Monte Patria, "FAE"	14373	07-09-2018
Aprueba Convenio de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad Monte Patria, denominado "Programa Quiero Mi Barrio"	14512	11-09-2018
Aprueba Modificación de Decreto Alcaldicio N°14373, de fecha 7 de septiembre de 2018; Convenio Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad Monte Patria	14745	14-09-2018
Aprueba Contrato de Obra "Proyecto Iluminemos Nuestra Cancha del Club Deportivo Unión Vista Hermosa", Fondo Nacional de Seguridad Pública Subsecretaría Prevención del Delito, celebrado entre la Ilustre Municipalidad Monte Patria y Empresa Contratista Juan Torres y Victor Lara Servicios Eléctricos SpA.	15521	27-09-2018
Aprueba Anexo 03 de Contrato Proyecto Fril "Construcción Multicancha de Carretones, comuna de Monte Patria, ID2997-94-LP17.	15708	28-09-2018
Aprueba Anexo 02 de Contrato Proyecto Fril "Mejoramiento Área Verde Villa El Palqui", comuna de Monte Patria, ID2997-96-LP17.	15740	28-09-2018
Aprueba Convenio Transferencia Recursos "Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2018", celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad Monte Patria.	15846	02-10-2018
Aprueba Convenio Colaboración celebrado entre la Municipalidad Monte Patria y Taller de Cueva Pulmahue.	16144	08-10-2018
Aprueba anexo 03 de Contrato Proyecto Fril "Mejoramiento Área Verde Villa El Palqui", comuna de Monte Patria, ID2997-96-LP17.	16816	19-10-2018
Aprueba Convenio mandato Completo Irrevocable celebrado entre el Gobierno Regional Coquimbo y la Ilustre Municipalidad Monte Patria "Adquisición Ecotomógrafos para Cesfam Monte Patria y Cesfam El Palqui".	16922	22-10-2018

Aprueba Contrato Proyecto Fril Reposición Estación Médico Rural Cárcamo, comuna de Monte Patria.	17081	23-10-2018
Aprueba Contrato Proyecto Fril Construcción Estación Médico Rural Cerrillos de Rapel.	17094	23-10-2018
Aprueba Contrato de Obras Proyecto F.N.D.R. "Construcción Parque Chañaral Alto, comuna de Monte Patria, ID 2997-54-LR18".	17450	29-10-2018
Aprueba Contrato Obras Proyecto F.N.D.R., Mejoramiento Cancha Fútbol Liga Amateur Río Huatulame El Palqui, comuna Monte Patria, ID2997.55.LR18.	17495	30-10-2018
Aprueba Contrato Proyecto "Construcción Plaza de los Niños, sector El Peralito" ID2997-47-LE18.	18492	14-11-2018
Aprueba Contrato de Obra Proyecto F.N.D.R."Mejoramiento Cancha Fútbol, Corre y Vuela, El Palqui, comuna de Monte Patria", ID2997-63-LR18.	18549	15-11-2018
Aprueba Contrato de Obra Proyecto F.N.D.R."Mejoramiento Cancha Fútbol, Wanders de El Peralito, comuna de Monte Patria", ID2997-64-LR18.	18560	15-11-2018
Aprueba Modificación Convenio Transferencia Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad Género / Dirección Regional de Coquimbo y Municipalidad Monte Patria. "Programas Mujeres Jefas de Hogar".	18654	16-11-2018
Aprueba Convenio Fondo Nacional de Proyecto Inclusivos celebrado entre el Servicio Nacional de Discapacidad y la Ilustre Municipalidad Monte Patria.	18678	19-11-2018
Aprueba Contrato Prestaciones de Servicios "Esterilización Canina y Felina 2018"	19214	27-11-2018
Aprueba Convenio de Implementación Fase I, Programa "Quiero Mi Barrio" Recuperación de Barrios Selección 2017, celebrado entre la Secretaría Ministerial Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad Monte Patria.	19252	27-11-2018
Aprueba Convenio Subsistema Seguridad y Oportunidad Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal, Modelo Intervención para Usuarios (as) 65 años y más edad, Convenio Transferencia Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social, de la Región Coquimbo.	19520	30-11-2018
Aprueba Anexo 01 Contrato "Construcción Abasto Agua Potable Rural Gabriela Mistral, El Palqui ID2997-10-LQ18.	19748	04-12-2018
Aprueba Anexos Modificatorios de Convenios de Fondo de Fomento del Arte en la Educación; Línea 1: Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializadas, Modalidad, Difusión y Extensión Artística Convocatoria 2018; Línea 2: Escuela y Liceos de Formación General con Énfasis en la Formación Artística, Modalidad Difusión y Extensión Artística Convocatoria 2018.	19864	05-12-2018
Aprueba Convenio Transferencia Recursos y Ejecución de Proyectos celebrado entre el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y La Ilustre Municipalidad de Monte Patria.	19903	06-12-2018
Aprueba Contrato de Arrendamiento celebrado entre Benigna del Carmen Martínez Carvajal y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria.	19994	06-12-2018
Aprueba Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Organización Internacional para las Migraciones y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria.	20360	11-12-2018
Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Habitabilidad 2018, entre la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social, Región de Coquimbo	20602	13-12-2018
Aprueba Convenio Subsistema Seguridad y Oportunidades, Continuidad de la Implementación, Modelo Intervención para usuarios(as) 65 años y más edad, Programa Integral al Adulto Mayor".	20607	13-12-2018
Aprueba Contrato de Prestación de Servicio a Honorario Padis - Prodesal	21154	21-12-2018
Aprueba Contrato de Arrendamiento y Autorizaciones celebrado entre la Ilustre Municipalidad Monte Patria y Canal 13 SpA.	21330	26-12-2018

**BALANCE PRESUPUESTARIO MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2018**

ESTABLECIMIENTO MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA					
CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	COMPOSICIÓN
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO	EN RELACIÓN A LO PERCIBIDO %
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	5.656.013.000	8.260.368.783	7.894.477.261	
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	673.913.000	885.383.000	838.462.469	10,62
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	181.417.000	228.099.000	215.550.269	2,73
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	107.100.000	131.482.000	122.873.873	1,56
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	6.517.000	7.717.000	6.252.240	0,08
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	67.800.000	88.900.000	86.424.156	1,09
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	415.486.000	573.786.000	541.319.822	6,86
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	379.486.000	498.486.000	464.602.774	5,89
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	36.000.000	74.800.000	76.440.900	0,97
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	500.000	276.148	0,00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	77.000.000	83.488.000	81.592.378	1,03
115-03-03-001-000-000	PARTICIPACION DEL IMPUESTO TERRITORIAL	52.000.000	56.488.000	56.488.000	0,72
115-03-03-002-000-000	SALDO IMPUESTO TERRITORIAL	25.000.000	27.000.000	25.104.378	0,32
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.510.000	201.879.266	212.161.146	2,69
115-05-01-001-000-000	APORTES DEL SECTOR PRIVADO	28.500.000	28.500.000	25.983.341	0,33
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000	173.379.266	186.177.805	2,36
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y	10.000	163.926.266	163.916.266	2,08

115-05-03-007-000-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY Nº 20387	0	6.453.000	19.285.175	0,24
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	3.000.000	2.976.364	0,04
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	86.260.000	108.010.000	106.575.864	1,35
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.260.000	6.010.000	5.187.106	0,07
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO DE CASAS FISCALES	1.250.000	2.100.000	1.911.141	0,02
115-06-01-002-000-000	OTROS ARRIENDOS	10.000	10.000	3.995	0,00
115-06-01-003-000-000	ARRIENDO SALON MUNICIPAL	1.000.000	3.900.000	3.271.970	0,04
115-06-03-000-000-000	INTERESES	84.000.000	102.000.000	101.388.758	1,28
115-06-03-001-000-000	INTERESES BANCO ESTADO	84.000.000	102.000.000	101.388.758	1,28
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20.010.000	25.356.400	22.187.400	0,28
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	20.010.000	25.356.400	22.187.400	0,28
115-07-02-001-000-000	ENTRADAS PISCINA Y CAMPING MUNICIPAL	20.000.000	19.660.000	16.491.000	0,21
115-07-02-003-000-000	CURSOS OTEC	0	340.000	340.000	0,00
115-07-02-099-000-000	OTROS	10.000	5.356.400	5.356.400	0,07
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.479.300.000	4.962.496.600	4.872.173.583	61,72
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	20.000.000	20.000.000	21.306.627	0,27
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	20.000.000	20.000.000	21.306.627	0,27
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	116.829.000	275.829.000	263.391.075	3,34
115-08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	100.000.000	251.000.000	240.704.252	3,05
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	3.520.000	3.520.000	3.084.450	0,04
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.200.000	4.200.000	4.315.264	0,05
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE	2.800.000	2.800.000	2.876.839	0,04

BENEFICIO SERVICIOS D					
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	465.000	765.000	511.471	0,01
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	5.844.000	7.044.000	5.130.330	0,06
115-08-02-008-000-000	INTERESES	0	6.500.000	6.768.469	0,09
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	4.335.761.000	4.644.107.600	4.562.997.507	57,80
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	4.335.761.000	4.581.079.824	4.499.969.731	57,00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	63.027.776	63.027.776	0,80
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	710.000	710.000	483.300	0,01
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	700.000	700.000	483.300	0,01
115-08-99-000-000-000	OTROS	6.000.000	21.850.000	23.995.074	0,30
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	700.000	1.350.000	965.965	0,01
115-08-99-999-000-000	OTROS	5.300.000	20.500.000	23.029.109	0,29
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	23.937.000	23.935.968	0,30
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	23.937.000	23.935.968	0,30
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	18.000.000	18.000.000	21.297.363	0,27
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	18.000.000	21.297.363	0,27
115-12-10-001-000-000	POR PERMISOS DE CIRCULACION	2.500.000	2.500.000	4.429.437	0,06
115-12-10-002-000-000	POR PATENTES MUNICIPALES (CIPA)	15.500.000	15.500.000	16.867.926	0,21
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	250.020.000	937.463.461	699.840.412	8,86
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	250.020.000	937.463.461	699.840.412	8,86

115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN (incluye Figem)	20.000	722.463.461	519.460.829	6,58
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	250.000.000	215.000.000	180.379.583	2,28
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000.000	1.097.843.056	1.097.843.056	13,91
<b>TOTAL</b>		<b>5.656.013.000</b>	<b>8.260.368.783</b>	<b>7.894.477.261</b>	

**BALANCE PRESUPUESTARIO MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2018**

MILES (\$)				
<b>ESTABLECIMIENTO MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA</b>				
CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO
215-00-00-000-000-000	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	5.656.013.000	8.260.367.945	7.029.092.797
	<b>121..</b>			
215-21-00-000-000-000	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	3.024.017.000	3.435.290.476	3.390.590.932
215-21-01-000-000-000	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	1.008.557.000	1.025.287.000	988.031.738
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	812.157.000	810.965.000	797.497.754
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	22.949.000	29.799.000	27.126.273
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	75.350.000	75.652.000	72.652.405
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	83.060.000	89.930.000	72.826.248
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15.041.000	18.941.000	17.929.058
215-21-02-000-000-000	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	352.717.000	387.709.000	386.148.972
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	285.293.000	308.202.000	307.928.977
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	10.753.000	11.545.000	11.480.749
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	24.640.000	26.834.000	26.732.005
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	18.601.000	30.743.000	29.624.316
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	13.430.000	10.385.000	10.382.925
215-21-03-000-000-000	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	99.506.000	111.956.000	108.140.188
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	82.226.000	77.676.000	76.011.619
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	12.280.000	16.380.000	15.786.611
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	3.000.000	9.500.000	9.413.737

215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2.000.000	8.400.000	6.928.221
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	1.563.237.000	1.910.338.476	1.908.270.034
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	79.000.000	85.200.000	83.443.476
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	1.484.237.000	1.825.138.476	1.824.826.558
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.329.098.000	1.907.742.696	1.689.616.593
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	52.353.000	136.681.400	119.605.459
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	52.353.000	133.551.400	116.898.438
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	3.130.000	2.707.021
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.299.000	42.549.000	36.591.981
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90.000.000	135.000.095	123.873.043
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	267.361.000	469.370.070	449.906.008
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	33.500.000	43.066.070	41.706.989
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.300.000	3.550.000	3.041.015
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	150.000	42.012
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.000.000	3.200.000	1.830.338
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1.335.000	4.230.000	3.361.409
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	3.790.000	3.620.000	2.183.037
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	24.463.000	24.078.000	23.477.282
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1.000.000	1.580.000	1.444.972
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	52.000.000	53.950.000	53.061.788
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	5.000.000	29.000.000	28.878.379
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	34.300.000	20.750.000	19.812.526
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS (medio ambiente, social, dideco, todos los programas)	85.073.000	208.334.000	204.221.869

215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1.000.000	4.462.000	4.849.136
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO	0	6.000.000	5.464.028
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.600.000	10.700.000	9.815.416
215-22-04-999-000-000	OTROS	21.000.000	52.700.000	46.715.812
215-22-05-000-000-000	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>447.195.000</b>	<b>475.195.000</b>	<b>428.238.084</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	317.000.000	328.700.000	306.393.371
215-22-05-002-000-000	AGUA	64.690.000	76.290.000	64.995.065
215-22-05-003-000-000	GAS	1.500.000	5.500.000	3.849.794
215-22-05-004-000-000	CORREO	2.900.000	2.900.000	2.755.918
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	7.850.000	7.850.000	6.884.029
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	28.755.000	28.755.000	20.836.324
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	20.000.000	20.000.000	17.333.418
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	4.500.000	5.200.000	5.190.165
215-22-06-000-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>65.148.000</b>	<b>65.148.000</b>	<b>61.008.392</b>
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	5.700.000	1.100.000	912.356
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	36.548.000	50.348.000	49.412.368
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1.500.000	1.500.000	1.339.464
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.200.000	900.000	888.888
215-22-06-999-000-000	OTROS	17.000.000	11.300.000	8.455.316
215-22-07-000-000-000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>22.740.000</b>	<b>37.348.566</b>	<b>31.931.782</b>
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9.600.000	11.026.400	7.936.355
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	12.640.000	25.822.166	23.941.877
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	500.000	500.000	53.550

215-22-08-000-000-000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>153.212.000</b>	<b>256.212.000</b>	<b>214.392.642</b>
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	3.000.000	1.200.000	899.999
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.200.000	2.540.000	1.750.600
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	3.000.000	3.000.000	458.018
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27.650.000	60.262.000	47.512.680
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	2.500.000	2.500.000	1.451.800
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	50.000.000	42.348.000	42.347.001
215-22-08-999-000-000	OTROS	64.362.000	142.862.000	119.972.544
215-22-09-000-000-000	<b>ARRIENDOS</b>	<b>108.890.000</b>	<b>134.390.000</b>	<b>106.014.837</b>
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	10.080.000	10.080.000	10.032.000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	15.210.000	15.446.000	15.414.980
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	10.000.000	9.819.000	5.277.070
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	16.000.000	24.302.000	23.120.724
215-22-09-999-000-000	OTROS	57.600.000	74.743.000	52.170.063
215-22-10-000-000-000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>23.300.000</b>	<b>30.100.000</b>	<b>27.276.857</b>
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	20.600.000	26.600.000	24.448.520
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	500.000	500.000	13.645
215-22-10-999-000-000	OTROS (TRANSBANK)	2.200.000	3.000.000	2.814.692
215-22-11-000-000-000	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>25.000.000</b>	<b>28.998.565</b>	<b>16.192.500</b>
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	15.000.000	14.000	14.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	10.000.000	5.986.000	4.695.000
215-22-11-999-000-000	PROGRAMA ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA ( Subdere )	0	22.998.565	11.483.500
215-22-12-000-000-000	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>57.600.000</b>	<b>96.750.000</b>	<b>74.585.008</b>

215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	9,000.000	9,000.000	6,792.949
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	43.800.000	50.800.000	35.042.368
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2.000.000	2.000.000	473.010
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2.000.000	12.000.000	10.963.666
215-22-12-999-000-000	OTROS	800.000	22.950.000	21.313.015
215-24-00-000-000-000	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>827.493.000</b>	<b>974.474.000</b>	<b>937.233.024</b>
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	8.000.000	7.622.221
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	38.000.000	69.484.000	69.483.883
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS bomberos	11.200.000	11.200.000	11.200.000
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	30.000.000	20.747.000	20.745.946
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ayudas sociales	126.193.000	115.641.000	110.092.751
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10.500.000	19.000.000	18.116.927
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO hogar la serena, fondeve, tecnicas	93.100.000	125.002.000	125.001.327
215-24-03-000-000-000	<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>518.500.000</b>	<b>605.400.000</b>	<b>574.969.969</b>
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	2.800.000	3.200.000	3.120.150
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	16.550.000	16.550.000	14.410.200
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	240.486.000	317.986.000	295.623.376
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS	6.820.000	6.820.000	2.896.555
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS servicio país	3.000.000	3.000.000	2.600.000
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	5.844.000	5.844.000	4.319.712
215-24-03-101-000-000	<b>A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN</b>	<b>243.000.000</b>	<b>252.000.000</b>	<b>251.999.976</b>
215-24-03-101-001-000	A SALUD	100.000.000	100.000.000	99.999.976
215-24-03-101-002-000	A EDUCACION	143.000.000	152.000.000	152.000.000

215-26-00-000-000-000	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>102.607.000</b>	<b>281.495.294</b>	<b>279.017.435</b>
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.000.000	90.825.200	89.230.986
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	100.000.000	190.063.094	189.362.549
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	607.000	607.000	423.900
215-29-00-000-000-000	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>100.800.000</b>	<b>386.964.000</b>	<b>345.611.435</b>
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	25.000.000	37.500.000	35.091.846
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	150.714.000	144.796.379
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	12.500.000	80.650.000	55.274.272
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	25.000.000	64.300.000	58.838.250
215-29-05-999-000-000	OTRAS	15.000.000	59.300.000	58.838.250
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	26.000.000	46.200.000	44.083.852
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	7.300.000	7.600.000	7.526.836
215-31-00-000-000-000	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>86.998.000</b>	<b>1.191.901.479</b>	<b>384.957.378</b>
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	31.000.000	180.802.029	85.028.656
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000	1.000.000	0
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	30.000.000	179.802.029	85.028.656
215-31-02-000-000-000	<b>PROYECTOS</b>	<b>55.998.000</b>	<b>1.011.099.450</b>	<b>299.928.722</b>
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	59.263.624	23.922.312
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	50.998.000	831.492.564	186.442.845
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	106.261.050	89.563.565
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	5.000.000	14.082.212	0
215-33-00-000-000-000	<b>C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>40.000.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>2.066.000</b>
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	40.000.000	1.000.000	566.000

215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS MOP VIALIDAD	0	1.500.000	1.500.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	65.000.000	0	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	65.000.000	0	0
215-35-01-001-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	80.000.000	80.000.000	0
	<b>TOTAL</b>	<b>5.656.013.000</b>	<b>8.260.367.945</b>	<b>7.029.092.797</b>

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD  
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2018

En miles de pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
05 C X C	4,465,012	4,979,024	4,891,266	4,891,266	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	542	645	645	645	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	141,846	267,007	267,708	267,708	0
SUBTOTALES	4,607,400	5,246,676	5,159,619	5,159,619	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	112,885	194,561			
TOTALES	4,720,285	5,441,237	5,159,619	5,159,619	0
EGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	3,282,659	3,554,880	3,498,366	3,497,589	777
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,116,514	1,528,173	1,342,797	1,313,666	29,132
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	76,000	68,257	68,257	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,623	70,638	63,896	63,684	212
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	173,604	98,661	98,663	96,547	2,116
SUBTOTALES	4,607,400	5,328,352	5,071,979	5,039,743	32,237
35 SALDO FINAL DE CAJA	112,885	112,885			
TOTALES	4,720,285	5,441,237	5,071,979	5,039,743	32,237

## ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

### NOTA EXPLICATIVA

La gestión del ejercicio 2018 del Área de Salud, se inicia con un presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal de M\$ 4.720.285, siendo mayor en M\$ 586.697 con respecto al presupuesto aprobado el año 2017, que fue de M\$ 4.133.588. Sin embargo, al finalizar el año 2018, el presupuesto aprobado se vió incrementado a través de ajustes y modificaciones presupuestarias por un monto total de M\$ 720.952, constituyendo de esta manera un presupuesto total modificado de M\$ 5.441.237.

### Ingresos Corriente:

Los Ingresos o transferencias Corrientes devengados y percibidos durante el ejercicio del año 2018, reflejan un monto total de M\$ 5.159.619, el cual está integrado principalmente por el ingreso Percápita, Leyes y Convenios que constituyen la principal fuente de financiamiento del Departamento de Salud y que corresponde a un 91.51% del presupuesto total de los ingresos. Otros componentes son; Rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes tales como recuperaciones y reembolsos por licencias médicas que equivalen a un 8,49% de los Ingresos.

### Gastos Corrientes:

En cuanto a los Gastos Corrientes durante el año 2018, reflejan un monto devengado de M\$ 5.071.979, el cual está integrado por Gastos en Personal que equivale a un 68,97%, además de Bienes y Servicios de Consumo que corresponde a un 26.47% del total de los gastos, que juntos constituyen el principal destino de los gastos efectuados por el Departamento de Salud, alcanzando un total de M\$ 4.841.163, representando así el 95,44% del total de los gastos registrados durante el período comentado, le siguen Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros y Servicio de la Deuda cuyo monto ascendió a M\$ 230.816 equivalente a un 4,56%.

Al 31 de Diciembre de 2018 en lo referente a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, ésta refleja al cierre del Ejercicio del año 2018 un superávit presupuestario de M\$ 87.640.

## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2018 EDUCACIÓN

En miles de pesos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	12077463	11534486	11244634	289851	2544
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4587350	4412668	4268596	144072	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4204685	4195411	4078484	116927	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1720000	1538829	1532962	5867	0
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	879034	0	0	0	0
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	879034	0	0	0	0
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0	0
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	0	0	0	0	0
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	301635	271635	242886	28749	0
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0	0
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0	0
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0	0
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	301635	271635	242886	28749	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	0	0	0	0	0
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0	0
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0	0
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0	0
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	149363	191453	179426	12027	0
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0	0
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	109972	19972	12367	7605	0
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	38084	38084	34487	3598	0
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	0	0	0	0	0
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	1306	0	0	0	0
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0	0

21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	133396	132572	824	0
21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0	0
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0	0
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	27286	27509	25286	2223	0
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0	0
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	8780	8780	7576	1204	0
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0	0
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0	0
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	18054	18729	17710	1019	0
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0	0
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	421	0	0	0	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	31	0	0	0	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	0	0	0	0	0
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	14857	0	0	0	0
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0	0
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	14857	0	0	0	0
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	0	0	0	0	0
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	0	0	0	0	0
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0	0
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0	0
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY N° 19.432	0	0	0	0	0
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0	0
21-01-001-028-000	ASIG. POR DESEMP. EN CONDICION. DIFICILES	0	0	0	0	0
21-01-001-028-002	DIFICILES ART 50 L.19070	0	0	0	0	0
21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO ART 65 L.18482	0	0	0	0	0
21-01-001-028-004	ASIGNACION ESTIMULO ART 14 L.15076	0	0	0	0	0
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0	0

21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0	0
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0	0
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0	0
21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	5000	56500	36778	19722	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1909	3259	2431	829	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	249061	117511	110514	6997	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	154053	4053	568	3484	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	95008	113458	109946	3512	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	53921	8821	7567	1254	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	53921	600	0	600	0
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	53921	600	0	600	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	4910	4646	264	0
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	4910	4646	264	0
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	3311	2921	390	0
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0	0
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	3311	2921	390	0
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	8867	11463	9654	1809	0
21-01-004-001-000	ASIGNACION ARTICULO 12, LEY N°19.041	0	0	0	0	0
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0	0
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0	0
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0
21-01-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	2867	11463	9654	1809	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL	3000	0	0	0	0

000	PAIS					
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	3000	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	70816	79462	62377	17085	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	39131	28152	17238	10914	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	21603	10624	10624	0	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	17528	17528	6615	10914	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	11757	11757	7560	4197	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	18928	38553	37463	1090	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	18928	38553	37463	1090	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1000	1000	115	885	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3577172	2973649	2891248	82401	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3432664	2809842	2746310	63532	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	1085000	1310400	1290731	19669	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	0	0	0	0	0
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	0	0	0	0	0
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	215866	219241	219199	41	0
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551, D	0	0	0	0	0
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	0	0	0	0	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	215866	219241	219199	41	0
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	0	0	0	0	0
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0	0
21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0	0
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0	0
21-02-001-009-000	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	985177	136629	118558	18071	0
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410 <sup>1</sup>	82691	3691	3512	179	0
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	10872	11547	9566	1980	0
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
21-02-001-009-	RED MAESTROS DE MAESTROS	1615	0	0	0	0

006						
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	890000	121392	105480	15912	0
21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0	0
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0	0
21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2554	1	0	1	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0	0
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	0	0	0	0	0
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0	0
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675 <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0	0
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	2554	1	0	1	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	2430	0	0	0	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	2430	0	0	0	0
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	28786	3	0	3	0
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3608	3	0	3	0
21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	25177	0	0	0	0
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0	0
21-02-001-027-000	ASIG. POR DESEMP. EN CONDIC. DIFÍCILES	0	0	0	0	0
21-02-001-027-002	DIFÍCILES ART 28 LEY 19378	0	0	0	0	0
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7º LEY Nº 19.112	0	0	0	0	0
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0	0
21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0	0
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0	0
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-02-001-037-	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0	0

000						
21-02-001-042-000	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	2250	2250	924	1326	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	55441	91740	83137	8602	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	55441	91740	83137	8602	0
21-02-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	22751	53801	45326	8474	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	39697	4047	2247	1800	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	39697	0	0	0	0
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	39697	0	0	0	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	2025	715	1310	0
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	2025	715	1310	0
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	2022	1532	490	0
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0	0
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	2022	1532	490	0
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	2421	10239	8496	1744	0
21-02-004-001-000	ASIGNACION ART 12 LEY 19041	0	0	0	0	0
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0	0
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0	0
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2421	10239	8496	1744	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	0	0	0	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	46948	57781	51058	6723	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	21157	19504	15518	3986	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	13147	11494	9422	2072	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	8010	8010	6096	1914	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2764	4114	2180	1935	0

000						
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	22599	33734	33332	402	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	22599	33734	33332	402	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	428	428	29	399	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	3912941	4148169	4084790	63379	2544
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	38000	77000	72861	4139	0
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	3505829	3624822	3606089	18733	2583
21-03-004-001-000	SUELDOS	3335340	3422340	3421682	659	2583
21-03-004-001-001	SUELDOS BASE Y ASIGNACIONES	3335340	3422340	3421682	659	2583
21-03-004-002-000	APORTE PATRONAL ACHS	170489	202482	184407	18075	0
21-03-004-002-020	OTROS	0	0	0	0	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	0	0	0	0
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	2000	2000	0	2000	0
21-03-999-000-000	OTRAS	367112	444347	405840	38506	-40
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	58736	58736	55210	3526	0
21-03-999-999-000	OTRAS	308376	385611	350631	34980	-40
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0	0
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	0	0	0	0	0
21-04-003-001-000	DIETA A CONCEJALES	0	0	0	0	0
21-04-003-002-000	MUNICIPIO	0	0	0	0	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
21-04-004-000-000	COMUNITARIOS	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1551241	2031435	1352470	678965	86194
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150600	147178	104744	42434	11990
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	150000	146278	104240	42038	11990
22-01-001-001-001	CONVENIO ALIMENTACION	5000	10524	8708	1816	1110

000	INTERNADOS					
22-01-001-003-000	ALIMENTO UTILIZADO EN JORNADAS DE CAPACITACION, PE	15000	5000	1605	3395	0
22-01-001-004-000	ALIMENTACION JORNADAS PLANES DE MEJORAMIENTO LEY 5	45000	85754	80423	5331	8047
22-01-001-005-000	PARA TALLERES DE LAS ESPECIALIDADES TECNICO PROFES	5000	5000	1165	3835	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	600	900	504	396	0
22-01-002-001-000	PASTO PARA CABALLARES Y BURROS	600	900	504	396	0
22-01-002-002-000	PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	0	0	0	0	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20500	49908	32803	17105	520
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	7000	4770	2230	69
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	19500	41908	27067	14841	451
22-02-002-001-000	PERSONAL ADMINISTRACION CENTRAL	8500	8500	499	8001	0
22-02-003-000-000	CALZADO	1000	1000	966	34	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90000	90000	80958	9042	2582
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	90000	90000	80958	9042	2582
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	0	0	0	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	628666	849414	527864	321550	45812
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	120688	120688	28464	92223	882
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	140000	245148	176298	68850	7375
22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, EST. EDUCA	100000	210000	151687	58313	4724
22-04-002-003-000	IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS ESCUELAS	40000	35000	24735	10265	2774
22-04-002-004-000	IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS UNIDAD EXTRAES	0	0	0	0	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	34644	37644	36273	1371	678
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	10000	10000	1936	8064	270
22-04-008-001-000	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	9500	9500	1918	7582	270
22-04-008-002-000	ADMINISTRACION CENTRAL	500	500	18	482	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	142000	148500	122322	26178	12371
22-04-009-001-000	INSUMOS, REPUESTOS Y	12000	18500	15035	3465	1963

000	ACCESORIOS COMPUTACIONALES					
22-04-009-002-000	TINTAS TONER Y SIMILARES	130000	130000	107287	22713	10408
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	75000	120000	43024	76976	823
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	12000	15000	4399	10601	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	16335	19335	8470	10865	237
22-04-012-001-000	ESTIMULOS Y PREMIOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS ESCOLAR	3035	3035	1615	1419	237
22-04-012-003-000	TEST EVALUACIONES PSICOLOGICAS	800	800	0	800	0
22-04-012-004-000	HERRAMIENTAS	2000	2000	227	1773	0
22-04-012-005-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	8000	11000	5904	5096	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	70000	110800	88934	21866	20795
22-04-013-001-000	EQUIPOS MENORES	25000	28300	21774	6526	1940
22-04-013-002-000	MOBILIARIO MENOR	45000	82500	67161	15339	18855
22-04-014-000-000	PLASTICOS	0	0	0	0	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	8000	22300	17743	4557	2381
22-04-999-001-000	DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	7000	18300	16425	1875	2381
22-04-999-002-000	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1000	4000	1319	2681	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	253564	295381	256516	38864	616
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	90000	98000	89170	8830	-65
22-05-002-000-000	AGUA	100000	115000	99009	15991	351
22-05-003-000-000	GAS	0	13000	8559	4441	330
22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	11244	11244	6804	4441	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	10106	14123	13124	999	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	42213	44013	39850	4163	0
22-05-007-001-000	ACCESO A INTERNET	42213	42713	39022	3691	0
22-05-007-002-000	INTERNET CONVENIO TEC BANDA ANCHA	0	1300	828	472	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	73500	169000	46765	122235	9692
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	50000	137800	17783	120017	0

000	DE EDIFICACIONES					
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	15000	15000	9396	5604	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1500	1500	0	1500	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	5000	11000	17873	-6873	9692
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1000	1000	0	1000	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500	500	266	234	0
22-06-999-000-000	OTROS	500	2200	1446	754	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6650	2650	281	2369	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3000	2000	281	1719	0
22-07-001-001-000	PUBLICIDAD GRAFICA	2000	1000	191	809	0
22-07-001-002-000	PUBLICIDAD RADIAL	1000	1000	89	911	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3500	500	0	500	0
22-07-003-000-000	SERVICIO DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	150	150	0	150	0
22-07-999-001-000	PUBLICACIONES LLAMADO CONCURSO PUBLICO	150	150	0	150	0
22-07-999-002-000	PUBLICIDAD GRAFICA Y RADIAL	0	0	0	0	0
22-07-999-003-000	PUBLICACION LLAMADO A REMATE PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	242831	320997	264888	56109	19887
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	0	0	0	0	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0	0
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0	0
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BÓDEGAJES	225831	290831	248891	41940	19393
22-08-007-001-000	PASAJES Y FLETES	2250	2250	603	1647	0
22-08-007-002-000	CONVENIO DE TRASLADO DE ALUMNOS	175000	215000	192893	22107	895
22-08-007-003-000	TRASLADOS DE ALUMNOS VIAJES ESPECIALES	45000	70000	54458	15542	18498
22-08-007-004-000	TRASLADOS DE PERSONAL	1000	1000	0	1000	0
22-08-007-005-000	PATENTES	0	0	0	0	0
22-08-007-006-000	SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA Y FLETES	82	82	0	82	0
22-08-007-007-000	PEAJES, TAG, ESTACIONAMIENTO Y	1000	1000	218	782	0

000	SIMILARES					
22-08-007-008-000	PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS	1500	1500	720	780	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0
22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	12000	120	536	-416	536
22-08-999-000-000	OTROS	5000	30046	15460	14586	-43
22-08-999-001-000	LIMPIEZA Y SANITIZACION DE FOSAS SEPTICAS	2500	6000	4222	1778	207
22-08-999-002-000	SANITIZACION Y DESRATIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	2000	4500	2817	1683	0
22-08-999-003-000	OTROS	500	19546	8422	11124	-250
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	8500	22700	6922	15778	-7037
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22-09-002-001-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	8000	8000	1949	6051	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	500	14700	4973	9727	-7037
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8230	6230	1790	4441	38
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8230	4230	1790	2441	38
22-10-002-001-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE VEHICULOS	8230	4230	1790	2441	38
22-10-002-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0
22-10-002-003-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	2000	0	2000	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	62000	62977	20117	42860	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	8000	8000	0	8000	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	49000	49000	15217	33783	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
22-11-999-000-000	OTROS	5000	5977	-4900	1077	0

000						
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6200	15000	8822	6178	2094
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1000	3000	2588	412	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500	500	282	218	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	4700	11500	5952	5548	2094
22-12-999-001-000	PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	0	0	0	0	0
22-12-999-002-000	CERTIFICADOS DE HIGIENE AMBIENTAL	0	0	0	0	0
22-12-999-003-000	PERMISOS DE EDIFICACION	0	0	0	0	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	200000	215000	87226	127774	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	200000	215000	87226	127774	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	200000	215000	87226	127774	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
24-01-009-000-000	ART. 13 DEFL N°1, 3.063-80	0	0	0	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0	0

000						
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS	0	0	0	0	0
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0	0
24-03-092-002-000	TAG	0	0	0	0	0
24-03-092-003-000	DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0	0
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0	0
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	6000	101000	69097	31903	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	6000	46000	14097	31903	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	55000	55000	0	0
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0
26-04-003-000-000	CONCESIONARIAS	0	0	0	0	0
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	162015	345115	280238	64876	54925
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0

000						
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	34000	100000	99718	282	0
29-03-001-000-000	VEHICULOS	34000	100000	99718	282	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	52784	99384	60088	39296	21053
29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - JUNJI	2784	2784	0	2784	0
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	22688	28188	12056	16132	1738
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15000	15000	3675	11325	1453
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	2688	2188	1292	895	0
29-05-999-000-000	OTRAS	5000	11000	7089	3911	284
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	46643	95643	92812	2831	23601
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	46143	95143	92812	2331	23961
29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS EDUCACION	45000	94000	92423	1577	23961
29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS --JUNJI--	1143	1143	390	753	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	500	500	0	500	-361
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5400	10400	8202	2198	8202
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3400	10400	8202	2198	8202
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	2000	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500	11500	7362	4138	331
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	0	0	0	0	0
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0

000						
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0	0
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0	0
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1000	143220	141010	2210	-766
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1000	143220	141010	2210	-766

000							
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1000	514000	0	514000	0	
35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1000	514000	0	514000	0	
35-01-001-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1000	514000	0	514000	0	
TOTAL		13998719	14884256	13174675	1709580	142896	

### BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2018 EDUCACIÓN

En miles de pesos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	0	0	0	0	0
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
03-01-002-003-000	COBRÓ DIRECTO	0	0	0	0	0
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0	0
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0	0
03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0	0
03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	0	0	0	0	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13374260	13283860	12538709	745152	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	1000	0	0	0	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	7088160	8224160	8350964	-126804	0
05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	5891700	8027700	8244511	-216811	0
05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACION ESPECIAL	1196460	196460	106452	90008	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	5451530	3985946	3346650	639296	0
05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20248	2097446	2327446	2117363	210083	0
05-03-003-002-999	OTROS	3262357	1651773	1228849	422924	0
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	224763	224763	-29607	254370	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	425975	429975	429492	483	0
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0	0
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	0	0	0	0	0

05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	82832	319016	341210	-22194	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	100000	100000	100000	0	0
06-00-000-000-000	<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	0	0	0	0	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07-00-000-000-000	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	0	0	0	0	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
08-00-000-000-000	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	224458	394858	369823	25035	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	0	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	200000	370000	352394	17606	0
08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 – DE BENEFICIO	0	0	0	0	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0	0
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	0	0	0	0	0
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	0	0	0	0	0
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0	0
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	<b>OTROS FONDOS DE TERCEROS</b>	0	0	0	0	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0	0	0	0	0
08-99-999-000-000	<b>OTROS</b>	24458	24858	17429	7429	0
10-00-000-000-000	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0

10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11-00-000-000-000	<b>C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	0	0	0	0	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0	0
13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>400000</b>	<b>1205537</b>	<b>1205537</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
15-01-000-000-000	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>400000</b>	<b>1205537</b>	<b>1205537</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TOTAL		<b>13998719</b>	<b>14884256</b>	<b>14114069</b>	<b>770187</b>	<b>0</b>

**PROCESOS DISCIPLINARIOS 2018**  
**ÁREA SALUD MUNICIPAL**

<b>ORIGEN</b>	<b>N° DECRETO DE INICIO</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>DECRETO DE TÉRMINO</b>	<b>FISCAL/INVESTIGADOR</b>
Departamento de Salud Municipal	11.950 del 11/11/2014	Sumario administrativo	Terminado	Sanción 50% remuneración por 2 meses	D.A. 650 19/01/2016	Francisco Barrios Mallegas
Departamento de Salud Municipal	11.756 del 21/10/2015	Sumario administrativo	Terminado	Terminado sobreseimiento	D.A. 6491 17/05/2017	Pablo Vargas Rojas
Departamento de Salud Municipal	12.017 del 29/12/2015	Investigación Sumaria	En trámite	Investigación sumaria		José Luis Olivares Castillo
Departamento de Salud Municipal	4269 del 20/03/2018	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo investigador Jorge Nuñez		Jorge Nuñez
Departamento de Salud Municipal	20.272 del 10/12/2018	Rechácese Vista Fiscal	En trámite	Rechácese vista fiscal de procesos disciplinarios		
Departamento de Salud Municipal	15.045 del 29/12/2015	Investigación Sumaria	En trámite			Francisco Barrios Mallegas
Departamento de Salud Municipal	9.977 del 16/08/2016	Investigación Sumaria	En trámite			Jaime Málaga Pacheco
Departamento de Salud Municipal	13.114 del 26/10/2016	Investigación Sumaria	Terminado	Sobreseimiento	D.A.16633 20/12/17	Francisco Fuica Carmona
Departamento de Salud Municipal	13.112 del 26/10/2016	Investigación Sumaria	En trámite			Francisco Fuica Carmona
Departamento de Salud Municipal	12.833 del 14/09/2018	Designa nuevo investigador	En trámite	Nuevo investigador		Juan Guzmán Zúñiga
Departamento de Salud Municipal	13.286 del 03/11/2016	Investigación Sumaria	Terminado	Sobreseimiento		
Departamento de Salud Municipal	722 del 18/01/2017	Sumario Adm.	Terminado	Sobreseimiento	D.A. 15226 22/11/2017	Francisco Flores Berrios
Departamento de Salud Municipal	13.963 del 22/11/2016	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo investigador Francisco Fuica	D.A. 4257 20/03/2018	Jaime Diaz Castillo
						Francisco Fuica
Departamento de Salud Municipal	984 del 24/01/2017	Investigación Sumaria	En tramite			
Departamento de Salud Municipal	4267 del 20/3/2018	Designa Nuevo Investigador	En tramite	Designa nuevo investigador Francisco Fuica	984 del 24/01/2017	Francisco Fuica
Departamento de Salud Municipal	12877 del 16/08/2018	Designa Nuevo Investigador	En tramite			Manuel Astorga Cuevas

Departamento de Salud Municipal	12792 del 14/8/2018	Designa Nuevo Investigador	En tramite			Juan Guzmán Zúñiga
Departamento de Salud Municipal	13.962 del 22/11/2016	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo investigador Francisco Fuica	D.A. 4255 20/03/2018	Jaime Diaz Castillo
						Francisco Fuica Carmona
Departamento de Salud Municipal	4255 del 20/03/2018	Designa Nuevo Investigador	En tramite			Jorge Nuñez E.
Departamento de Salud Municipal	12879 del 16/8/2018	Designa Nuevo Investigador	En tramite			Manuel Astorga Cuevas
Departamento de Salud Municipal	14.210 del 28/11/2016	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo investigador Jorge Nuñez	D.A.4281 20/03/2018	Jaime Diaz Castillo
						Jorge Nuñez
Departamento de Salud Municipal	20252 del 10/12/2018	Aprueba Vista Fiscal Proceso Sumarial				
Departamento de Salud Municipal	986 del 24/01/2017	Investigación Sumaria	En trámite			Cecilia Cortés Zurita
Departamento de Salud Municipal	3.986 del 24/03/2017	Investigación Sumaria	En trámite			Jaime Ortiz Contreras
Departamento de Salud Municipal	9625 del 23/01/2016	Investigación Sumaria	En tramite		Terminado sobreseimiento	Decreto Alcaldicio N°919, de fecha 23.01.2017.- Marianne Rojas Cortés
Departamento de Salud Municipal	11756 del 21/10/20151	Investigación Sumaria	En tramite		Terminado sobreseimiento	Decreto Alcaldicio N°6491, de fecha 17.05.2017.- Pablo Vargas Rojas
Departamento de Salud Municipal	2806 del 06/03/2015	Investigación Sumaria	Terminado Sobreseimiento		Terminado sobreseimiento	Decreto Alcaldicio N°7965, de fecha 19.06.2017.- Cecilia Cortés Zurita
Departamento de Salud Municipal	9789 del 27/07/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Yanine Maturana J.
Departamento de Salud Municipal	6296 del 24/04/2018	Sobresee Investigación sumarial			Sobresee Investigación	Decreto Alcaldicio N°6296, de fecha 24.04.2018.-
Departamento de Salud Municipal	17023 del 28/12/2017	Sumario Administrativo	En tramite		En tramite	Jaime Malaga Pacheco
Departamento de Salud Municipal	6986 del 03/05/2018	Designa Nuevo Fiscal	En tramite		En tramite	Bernardita Cortés Gómez
Departamento de Salud Municipal	589 del 10/1/2018	Sumario Administrativo	En tramite		En tramite	Pablo Vargas Rojas

Departamento de Salud Municipal	19332 del 28/11/2018	Instruye Sumario Administrativo	En tramite		Instruye Sumario	Fernanda Espinoza Aguirre
Departamento de Salud Municipal	20465 del 12/12/2018	Acepta causal Implicancia y designa Nuevo fiscal	En tramite		Designa Nuevo Fiscal	Jorge Nuñez Espinoza
Departamento de Salud Municipal	169 del 02/01/2018	Instruye Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Maria Rivera Díaz
Departamento de Salud Municipal	5968 del 18/04/2018	Deja sin efecto, designación nuevo fiscal	En tramite		En tramite	Claudia Cortés Flores
Departamento de Salud Municipal	7925 del 23/05/2018	Instruye Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Soledad Álvarez Cortés
Departamento de Salud Municipal	12076 del 02/08/2018	Sobresee Investigación Sumaria			Sobresee Investigación	

**PROCESOS DISCIPLINARIOS 2018  
ÁREA MUNICIPAL**

<u>ORIGEN</u>	<u>N° DECRETO DE INICIO</u>	<u>TIPO DE PROCESO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>DECRETO DE TÉRMINO</u>	<u>FISCAL/INVESTIGADOR</u>
Área Municipal	9070 del 13/09/2015	Investigación Sumaria	En tramite	Terminado, sobresee	12711 del 11/011/2015	
Área Municipal	10.994 del 02/10/2015	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo investigador Francisco Fuica Carmona	D.A.4233 20/03/2018	Karina Aguirre Cerda
						Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	12803 del 14/08/2018	Designa Nuevo Investigador	Designa nuevo investigador	Juan Guzmán Zúñiga		
Área Municipal	11.020 del 05/10/2015	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo investigador Francisco Fuica Carmona	D.A.4222 20/03/2018	Max Campaña Molina
						Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	12801 del 14/8/19	Designa Nuevo Investigador	Designa nuevo investigador	Juan Guzmán Zúñiga		
Área Municipal	14.793 del 06/12/2016	Investigación Sumaria	En poder de Contraloría Regional de Coquimbo	Sobreseimiento	Resolución exenta N°292 29/12/2017	Bernardita Cortés Gómez
Área Municipal	6492 del 05/4/18	Sobresee sumario administrativo		sobreseimiento	6492 de 25/4/18	
Área Municipal	15.740 del 27/12/2016	Investigación Sumaria	Terminado	Sobreseimiento	D.A.9.585 24/07/2017	Mario Barbagelata
Área Municipal	15.711 del 26/12/2017	Investigación Sumaria	Pasa a Sumario Administrativo o D.A. 6.492 17/05/2017	Sumario Administrativo	No Aplica	Max Campaña Molina
Área Municipal	13509 del 27/11/2015	Investigación Sumaria	En tramite	Investigación Sumaria	D.A.15040 del 28/12/2015	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	12107 del 27/11/2015	Investigación Sumaria	Designa nuevo investigador	Investigación Sumaria		Francisco Fuica Carmona



Área Municipal	1005 del 26/01/2016	Investigación Sumaria	En tramite	Investigación Sumaria		Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	4269 del 20/3/2018	Designa nuevo investigador	Designa nuevo investigador		Sobresee sumario	Jorge Nuñez Espinoza DAN 4629 de 11/04/2016
Área Municipal	2281 del 16/02/2016	Investigación Sumaria	Designa nuevo investigador		En tramite	María Rivera Díaz
Área Municipal	7966 del 19/06/2017	Sobresee investigación	Sobresee investigación			DAN 7966 de 19/06/2017
Área Municipal	7657 del 17/06/2016	Investigación Sumaria	Designa investigador		En tramite	María Rivera Díaz
Área Municipal	9343 del 29/07/2016	Complement a Investigación			En tramite	
Área Municipal	14022 del 23/11/2016	Sobreseimiento de Investigación Sumaria	Sobresee investigación		Sobresee investigación	DAN 14022 de 23/11/2016
Área Municipal	163 del 06/01/2017	Investigación Sumaria	En trámite		En tramite	Ángela Rivera Corayl
Área Municipal	13114 del 26/10/2016	Investigación Sumaria	Designa Investigador		En tramite	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	14792 del 15/12/2016	Investigación Sumaria	Designa Investigador		En tramite	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	12882 del 16/08/2018	Designa Nuevo Investigador	Designa investigador		En tramite	Juan Guzmán Zúñiga
Área Municipal	15719 del 26/12/2016	Investigación Sumaria	Designa Nuevo Investigador		En tramite	Robinson Lafferte Cortés
Área Municipal	2.717 del 28/02/2017	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo Investigador	D.A.14728 13/11/2107	Robinson Lafferte Cortés Bernardita Cortés
Área Municipal	657 del 17/01/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Max Campaña Molina
Área Municipal	10 del 03/03/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	6077 del 08/05/2017	Sobresee Investigación Sumaria	Sobresee	Terminado		DAN 6077 del 08/05/2017
Área Municipal	11 del 03/01/2017	Investigación Sumaria	En tramite			Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	2.736 del 28/02/2017	Investigación Sumaria	En trámite	Designa nuevo investigador	D.A. 3368 28/02/2017	Betty Bravo Rojas Perla Zepeda Rozas
Área Municipal	20289 del 10/12/2018	Rechácese Vista Fiscal		Rechácese Vista Fiscal		
Área Municipal	2706 del 28/2/2017	Investigación Sumaria	En tramite			Jorge Nuñez Espinoza

Área Municipal	4134 del 20/3/2018	Aprueba Vista Fiscal			Aprueba Vista Fiscal	
Área Municipal	20285 del 10/12/2018	Continúese Tramitación Investigación	En tramite	Continuación de Investigación		
Área Municipal	5083 del 17/04/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Robinson Lafferte Cortés
Área Municipal	6078 del 08/5/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Robinson Lafferte Cortés
Área Municipal	6.431 del 17/05/2017	Investigación Sumaria	Terminado	Sobreseimiento	D.A 13.629 23/10/2017	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	9240 del 14/07/2017	Sumario Administrativo	En tramite		En tramite	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	10632 del 17/08/2017	Sumario Administrativo	En tramite		En tramite	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	12714 del 13/8/2018	Designa Nuevo Investigador	Designa Investigador		En tramite	Juan Guzmán Zúñiga
Área Municipal	10887 del 22/8/2017	Investigación Sumaria	Designa Investigador		En tramite	Francisco Fuica Carmona
Área Municipal	15211 del 22/11/2017	Ordena retrotraer sumario administrativo	Ordena Retrotraer			
Área Municipal	9837 del 22/06/2018	Sobreee Sumario Administrativo		Sobreee Investigación		DAN 9837 del 22/06/2018
Área Municipal	13.639 del 23/10/2017	Investigación Sumaria	En trámite		En tramite	Pablo Barrantes Díaz
Área Municipal	16666 del 21/12/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Pablo Barrantes Díaz
Área Municipal	16508 del 26/12/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Pablo Barrantes Díaz
Área Municipal	16944 del 28/12/2017	Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Pablo Barrantes Díaz
Área Municipal	4778 del 27/3/2018	Instruye Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Pablo Barrantes Díaz
Área Municipal	15888 del 03/10/2018	Ordena Investigación Sumaria	En tramite		En tramite	Pablo Barrantes Díaz
Área Municipal	15983 del 04/10/2018	Acepta excusa y designa nuevo investigador	Designa nuevo investigador		En tramite	Jorge Nuñez Espinoza
Área Municipal	11184 del 13/07/2018	Ordena Investigación Sumaria Programa Prodesal - Padis	Investigación Sumaria		En tramite	Juan Guzmán Zúñiga
Área Municipal	3310 del 07/03/2019	Ordena Sumario Administrativo	Investigación Sumaria		En tramite	Jaime Leonel Ortiz Contreras

**PROCESOS DISCIPLINARIOS 2018  
EDUCACIÓN MUNICIPAL**

<u>ORIGEN</u>	<u>N° DECRET O DE INICIO</u>	<u>TIPO DE PROCESO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>DECRETO DE TÉRMINO</u>	<u>FISCAL/INVESTIGA DOR</u>
Área Educación	5121 del 18/04/2017	Investigación Sumaria	Investigación Sumaria	En tramite Desvinculación y termino de relación laboral	D.A. 8.092 21/06/2017	David Tapia Araya
Área Educación	6.260 del 11/05/2017	Investigación Sumaria	Terminado	En tramite		David Tapia Araya
Área Educación	6.999 del 30/05/2017	Investigación Sumaria	En trámite			David Tapia Araya
Área Educación	7623 del 05/07/2016	Investigación Sumaria	En tramite			Pablo Barrantes Díaz
Área Educación	28 del 05/7/2016	Investigación Sumaria	Designa Investigador	Sobreseimiento	DAN 1463 del 02/02/2017	Ana María Nuñez
Área Educación	9910 del 31/07/2017	Investigación Sumaria	Designa Investigador	En tramite		Miguelina Bustamante Aravena
Área Educación	13273 del 13/10/2017	Investigación Sumaria	Vista Fiscal, para decisión Sr. Alcalde	No arrojo responsabilidades administrativas	DAN 5913 del 17/04/2018	Carmen Oliva Ángel
Área Educación	20 del 31/07/2017	Sumario Administrativo	Vista Fiscal, para decisión Sr. Alcalde	En tramite		Mónica Contador Poblete
Área Educación	5914 del 17/4/2018	Aprueba Vista Fiscal				
Área Educación	550 del 15/01/2019	Resuelve recurso reposición				Felipe Vargas
Área Educación	22 del 31/07/2017	Sumario Administrativo	Vista Fiscal, para decisión de Sr. Alcalde	En tramite		Gary Carvajal Alfaro
Área Educación	13272 del 13/10/2017	Sumario Administrativo	Vista Fiscal, para decisión de Sr. Alcalde	Sobresee sumario	DAN 5917 del 17/04/2018	Ricardo Rodríguez Barrios
Área Educación	4996 del 29/3/2018	Instruye Investigación		En tramite		Cristian García Sagua
Área Educación	13557 del 24/8/2018	Ordena nuevas diligencias de investigación sumaria	Plazo de 20 días	En tramite		
Área Educación	3493 del 12/3/2018	Instruye Investigación Sumaria Recursos Financieros	Vista Fiscal para resolución del Sr. Alcalde			Edith Castillo
Área Educación	7876 del 22/5/2018	Ordena Investigación Sumaria por Desvinculación	En tramite			Juan Guzmán Zúñiga
Área Educación	12499 del 08/8/2018	Ordena Sumario Administrativo	Designación de	Sobreseimiento	DAN 19474 del	Gary Carvajal Alfaro

			Investigador		27/11/2018	
Área Educación	13544 del 24/8/2018	Ordena Investigación Sumaria	En tramite			Felipe Vargas
Área Educación	13866 del 31/8/2018	Ordena Investigación Sumaria	Ordena Investigar			Luis Rivera Ángel
Área Educación	16068 del 05/10/2018	Ordena Sumario Administrativo	Ordena Investigar			Ricardo Rodríguez Ángel
Área Educación	16069 del 05/10/2018	Ordena Sumario Administrativo	Ordena Investigar			Ricardo Rodríguez Ángel
Área Educación	19248 del 27/11/2018	Instruye Investigación Sumario	Acuerdo Memorandú m N°7/2018	Instruye Investigación		Felipe Vargas

Juicios Civiles				
Rol	Carátula	Materia	Tribunal	Estado Actual
C-261-2019	M. Monte Patria con Carmona	Acción Posesoria Obra Nueva	2° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación (notificación de la demanda)
C-841-2017	M. Monte Patria con Arancibia	Civil (acción de precario)	2° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación (sentencia)
C-841-2017	M. Monte Patria con Briones	Civil (acción de precario)	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación (sentencia)
C-840-2017	M. Monte Patria con Cofré	Civil (acción de precario)	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación (sentencia)
C-843-2017	M. Monte Patria con Inostroza	Civil (acción de precario)	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada (sentencia)
C-1209-2016	Aguilera con M. Monte Patria	Civil Indemnización de perjuicios	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación (término probatorio)
C-571-2015	Méndez con M. Monte Patria	Nulidad de derecho Público con indemnización de perjuicios	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación (sentencia)

Juicios Laborales				
Rol	Partes	Materia	Tribunal	Estado Actual
O-2-2017	Bugueño con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido Cobro de prestaciones	3° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 07/02/2018 Avenimiento \$5.000.000
O-23-2017	Moreno con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido	3° Juzgado de Letras Ovalle	Tramitación (sentencia)
O-2-2018	Castillo con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido Cobro de prestaciones	3° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 04/05/2018 Avenimiento \$10.000.000
O-17-2018	Rojas con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido Cobro de prestaciones	3° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 17/05/2018 Avenimiento \$4.000.000
O-5-2018	Serrano con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido Cobro de prestaciones	2° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 03/05/2018 Avenimiento \$5.000.000

M-35-2018	Ponce con M. de Monte Patria	Monitorio	2° Juzgado de Letras Ovalle	Tramitación
T-4-2017	Rozas Torres con M. de Monte Patria	Tutela laboral Despido incausado Nulidad del despido	1° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 22/12/2017
T-9-2017	Bravo con M. de Monte Patria	Tutela laboral Despido incausado Nulidad del despido	1° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 29/05/2018 (avenimiento) \$55.000.000.-
O-4-2018	Araya con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido Cobro de prestaciones	1° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 17/05/2018 (avenimiento) \$7.500.000.-
O-54-2018	Alvarez con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido Cobro de prestaciones	1° Juzgado de Letras Ovalle	Terminada 26/12/2018 (avenimiento) \$25.000.000.-
T-16-2018	Rivera con M. de Monte Patria	Tutela Laboral	1° Juzgado de Letras Ovalle	Tramitación
O-58-2018	Fuentes 2018 con M. de Monte Patria	Despido incausado Nulidad del despido Cobro de prestaciones	1° Juzgado de Letras Ovalle	Tramitación

Procedimientos de Cobranza Laboral				
Rol	Carátula	Materia	Tribunal	Estado Actual
C-22-2017	Rozas con Cesfam M. patria	Cobranza laboral	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación Pago Parcial 09/03/2018 \$22.897.876 Cotizaciones \$4.526.009
C-6-2018	Pasten con Ossandon	Cobranza Laboral	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada \$28.842.023 Cotizaciones \$5.834.468 Sueldos Impagos, según sentencia \$2.473.782 Costas Procesales \$800.000
D-91-2017	Adm. de Fondos Cesantía II Chile con M. Patria	Cobranza Laboral	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada archivada
D-120-2017	Adm. de Fondos Cesantía II Chile con M. Patria	Cobranza Laboral	2° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada archivada
D-26-2017	Adm. de Fondos Cesantía II Chile con M. Patria	Cobranza Laboral	2° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada archivada
C-11-2018	Moreno con M. Monte Patria	Cobranza Laboral	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada Avenimiento \$28.027.026
P-162-2018	Adm. de Fondos Cesantía con M. Patria	Cobranza Laboral	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación Etapa Sentencia

Procedimientos de Transacción Extrajudicial			
Nombre	Fecha	Materia	Monto
Esmeralda Cortés Soto	11/04/2018	Transacción	\$27.000.000
Francisco González silva	04/12/2018	Transacción	\$3.500.000

**Montos pagados en procedimientos de Laboral, cobranza laboral y Transacción Judicial**

Rol	Partes	Tribunal	Pago prestaciones laborales	Costas/Publicaciones	Seguro Cesantía/Cotizaciones previsionales	Montos pagados
O-2-2017	Bugueño con M. de MontePatria	3° Juzgado de Letras Ovalle				\$5.000.000
O-2-2018	Castillo con M. de Monte Patria	3° Juzgado de Letras Ovalle				\$10.000.000
O-17-2018	Rojas con M. de Monte Patria	3° Juzgado de Letras Ovalle				\$4.000.000
O-5-2018	Serrano con M. de Monte Patria	2° Juzgado de Letras Ovalle				\$5.000.000
T-9-2017	Bravo con M. de Monte Patria	1° Juzgado de Letras Ovalle				\$55.000.000.-
O-4-2018	Araya con M. de Monte Patria	1° Juzgado de Letras Ovalle				\$7.500.000.-
O-54-2018	Alvarez con M. de Monte Patria	1° Juzgado de Letras Ovalle				\$25.000.000.-
C-11-2018	Moreno con M. Monte Patria	3° Juzgado de Letras de Ovalle				\$28.027.026
C-22-2017	Rozas con Cesfam M. patria	1° Juzgado de Letras de Ovalle	\$22.897.876		\$4.526.009	\$27.423.885
C-6-2018	Pasten con M. Patria	1° Juzgado de Letras de Ovalle	28.842.023	\$800.000	\$5.834.468 \$2.473.782	\$37.950.273
<b>Esmeralda Cortés Soto</b>			Transacción			\$27.000.000
<b>Francisco González Soto</b>			Transacción			\$3.500.000
<b>GASTO MUNICIPAL</b>						<b>\$180.401.184</b>
<b>GASTO EDUCACIÓN</b>						<b>\$ 55.000.000</b>
<b>TOTALES</b>						<b>\$235.401.184</b>

Segunda Instancia ltma. Corte de Apelaciones de La Serena				
Rol	Partes	Materia	Tribunal	Estado Actual
68-2018	Santander Aguirre, Carlos Enrique y Otros con Municipalidad de Monte Patria	Cobranza Laboral	O-28-2017	Devuelto al tribunal
309-2018	Rozas Torres, Cristhian Rodrigo con Cefam Monte Patria	Cobranza Laboral	C-22-2017	Devuelto al Tribunal

Excma. Corte Suprema de Justicia				
Rol	Partes	Materia	Tribunal	Estado

**Estadísticas causas judiciales  
Municipalidad de Monte Patria desde enero a diciembre de 2018**

Total causas vigentes	
Causas Civiles	6= 60% del total
Causas Laborales	2= 20% del total
Causas Cobranza Laboral	2= 20% del total
Causas Ilustrísima Corte de Apelaciones (acciones de protección)	0= 0.0% del total
<b>Total causas vigentes durante el año 2018</b>	<b>10= 100%</b>

Detalle causas Civiles	
Causas Contenciosas	6=100% del total
Causas Voluntarias	0= 0,0 % del total
<b>Total Causas Civiles</b>	<b>6- 100%</b>

Detalle causas Laborales	
Municipalidad de Monte Patria - Demandado Principal	10= 80% del total
Municipalidad de Monte Patria - Demandado Subsidiario	2 = 20% del total
<b>Total Causas laborales</b>	<b>12= 100%</b>

Detalle procedimientos Cobranza Laboral	
Cobranza derivada de causa laboral	7= 50% del total
Cobranza derivada de deuda previsional	7= 50% del total
Exhortos cobranza laboral	0= 0,0 del total
<b>Total causas Cobranza Laboral</b>	<b>7= 100%</b>

Detalle causas archivadas y/o terminadas durante el año 2018	
Causas Civiles	0= 0% del total de causas Civiles
Causas Laborales	10= 83.3% del total de causas laborales
Causas Cobranza laboral	5=71,4% del total de causas de cobranza laboral
Acción de protección - ICA La Serena	2=100% del total de causas en conocimiento de la Corte de Apelaciones de La Serena



# CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2018



Municipalidad  
Monte Patria